Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas

Cuenta Pública de la
Gestión 2024

Presentación Cuenta Pública de la Gestión 2024

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde dar cuenta a la comunidad de la gestión municipal desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE

Índice

Índice 3

I. Municipalidad 6

Conformación y funciones del Municipio 7
Organigrama Municipal 8
Finanzas Municipales 9
Análisis Ingresos y Gastos Presupuestarios Año 2024 13
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 21
Plan Regulador Comunal (PRC) 23
Plan de Infraestructura y Movilidad de Espacio Público (PIIMEP) 26

1. Área de Gestión Interna 27
Área de Gestión Interna 28
Administración Municipal – Prevención de Riesgos 29
Dirección de Gestión de Personas 33
Dirección de Bienestar 40

2. Área de Gestión Servicios a la Comunidad 53
Servicios a la Comunidad 54
Alumbrado Público 55
Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios 61
Administración y Disposición Final de Residuos 67
Servicio de Jardinería y Mantención de Áreas Verdes 68
Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos 74
Sistema de Certificación Medio Ambiental Municipal 77
Protección de Humedales Urbanos 82
Sostenibilidad y Acción Climática 85
Tenencia Responsable de Mascotas 94
Mantención Centro de Rescate Canino 97
Servicios Clínicos Veterinarios 98
Retiro de Animales en la Vía Pública 99
Dirección de Tránsito y Transporte Público 100
Programa Seguridad Pública 110
Mantención de Áreas Recreativas y Mobiliario Comunal 119
Mantención y Reparación de Caminos 121
Deshielo de Calles 123
Dirección Gestión Riesgos y Desastres – Emergencias 124
Programa Pavimentos Participativos 127
Dirección de Inspecciones 128
Subvenciones Municipales 131

3. Área de Gestión Actividades Municipales 135
Actividades Municipales 136
Unidad de Eventos Municipales 137
Celebración Pascua del Conejo 137
VI Festival del Cantar Vecinal (de la Voz) 138
Celebración Fiestas Patrias 138
VII Festival de Cantar del Adulto Mayor 140

4. Área de Gestión Programas Sociales 141
Programas Sociales 142
Área Asistencial 143
Programa Adultos Mayores 149
Programa Discapacidad 155
Programa Infancia y Juventud 163
Oficina Comunal de la Mujer 169
Programa a Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC) 172
Programa Recuperación de Barrios 175
Oficina Atención al Vecino 186
Unidad de Fomento Productivo 190
Oficina Municipal de Empleo 195

5. Área de Gestión Programas Recreacionales 198
Programas Recreacionales 199
Programas Deportivos y Recreativos 200
Fundación de Deporte y Recreación 202
Unidad de Turismo 214

6. Área de Gestión Programas Culturales 224
Programas Culturales 225
Fundación de Cultura y las Artes 226
Teatro Municipal y Centro Cultural Municipal 236
Elencos Municipales 240
Invernadas, Fiesta del Invierno 242
Festival Folclórico en la Patagonia 246

7. Transparencia Municipal 248
Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias 249
Ley del Lobby 250
Asambleas, Reuniones y Visitas a Organizaciones 251
Gestión del Concejo Municipal – COSOC 253
Reclamos Presentados al Consejo de Transparencia 254
Resultados de Observaciones de Contraloría 255
Auditorías Realizadas por la Unidad de Control Interno 272
Convenios con Organismos Públicos y/o Privados 273
Juicios Vigentes en que la Municipalidad sea Parte 278
Modificaciones al Patrimonio Municipal 281

8. Iniciativas de Inversión 282
Iniciativas de Inversión 283
Proyectos Terminados 284
Proyectos en Ejecución 2024 – 2025 286
Proyectos RS y Recomendados 289
Detalle Proyectos Terminados Año 2024 291
Plan Maestro Áreas Verdes 310
Proyectos de Veredas 312
Proyectos de Luminarias 314
Proyectos Prioritarios 316

II. Cementerio Municipal 317
Conformación Cementerio Municipal 318
Finanzas Cementerio Municipal 319
Acciones Cementerio Municipal 2024 320

III. Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor 325
Conformación Corporación Municipal 326
Finanzas Corporación Municipal 328

1. Área Educación 330
Área de Educación (Equipo Extinción - CORMUPA 331

2. Área Salud 333
Área de Salud – CORMUPA 334
Marco Institucional Área Gestión Salud 335
Dotación Año 2024 335
Red de Atención Comunal 336
Financiamiento en Salud 338
Per Cápita Año 2024 - 2025 338
Programa de Reforzamiento en Atención Primaria de Salud (PRAPS) 339
Cartera de Prestaciones 340
Subvención Municipal 345
Punta Arenas Te Cuida 346
Programa Odontológico Punta Arenas Sonríe 348
Atención Urgencia Odontológica Comunal 349
Punta Arenas Te Espera Mujer 350
Farmacias Comunales 352
Óptica Comunal 355
Indicadores de Cobertura de Salud en Atención Primaria 355
Metas Sanitarias Año 2024 355
Metas Índice de Actividades de Atención Primaria (IAAPS) 356
Proyectos de Inversión Área Salud 358

Municipalidad

www.puntaarenas.cl

Conformación y funciones del Municipio

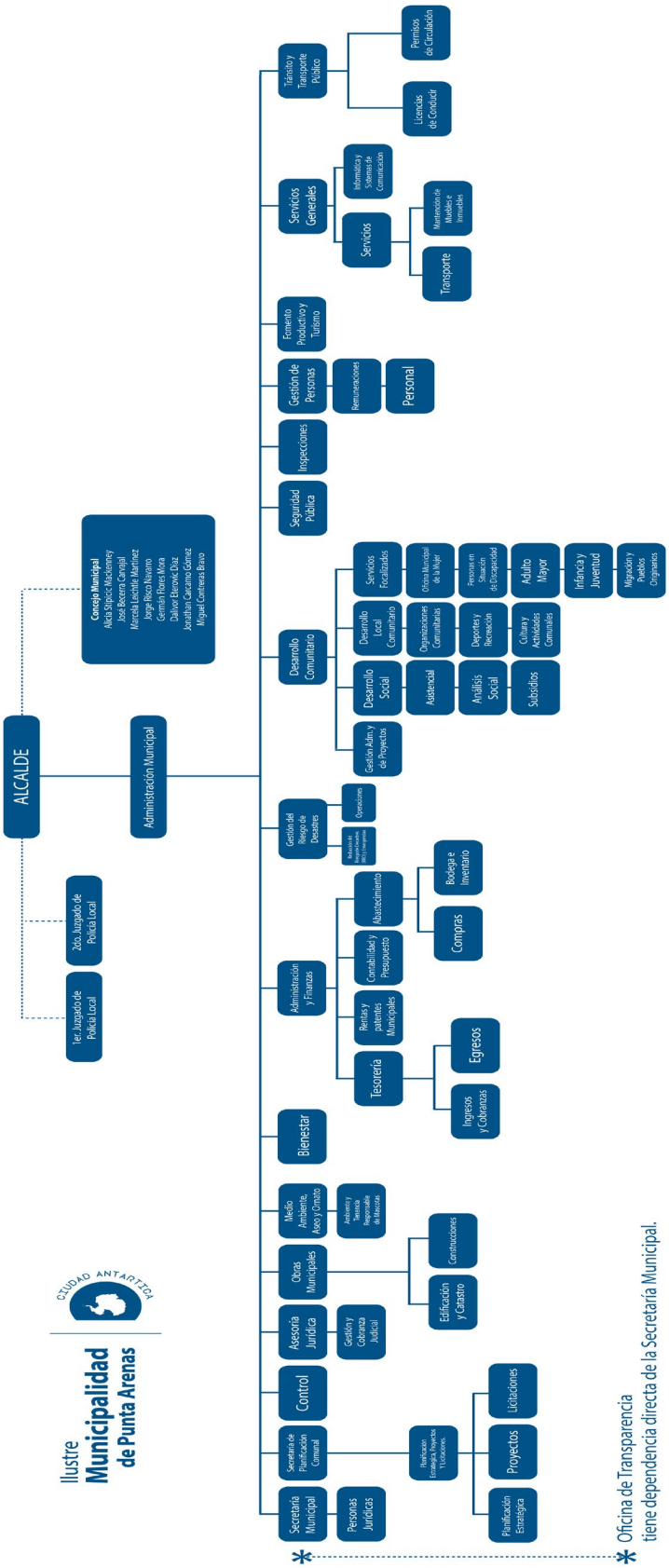
La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. (Artículo 1, Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le entrega al municipio dos tipos de funciones: las privativas y las compartidas. Las funciones privativas del municipio son aquellas que, sólo y exclusivamente, pueden ser cumplidas y desarrolladas por la municipalidad. Estas funciones se encuentran enumeradas en el artículo 3º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- La promoción del desarrollo comunitario;
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes, las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándoles a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- El aseo y ornato de la comuna, respecto de los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final.

Las funciones compartidas son aquellas que deben ejercer las municipalidades directamente o con otros órganos de la Administración del Estado. Estas funciones se encuentran establecidas en el artículo 4º de la Ley Orgánica de Municipalidades y son las siguientes:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.


ALCALDE
Concejo Municipal
Alicia Stipicic Mackenney
José Becerra Canajal
Marcela Laechtle Martínez
Jorge Risco Navarro
Germán Flores Mora
Dalivor Elerovic Díaz
Jonathan Carcamo Gómez
Miguel Contreras Bravo
Administración Municipal
1er. Juzgado de Policía Local
2do. Juzgado de Policía Local
Secretaría Municipal
Personas Jurídicas
Secretaría de Planificación Comunal
Planificación Estratégica, Proyectos y Licitaciones
Planificación Estratégica
Proyectos
Licitaciones
Control
Asesoría Jurídica
Gestión y Cobranza Judicial
Obras Municipales
Edificación y Catastro
Construcciones
Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Arbolado y Terrenos Responsable de Mascotas
Bienestar
Administración y Finanzas
Tesorería
Ingresos y Cobranzas
Egresos
Rentas y patentes Municipales
Contabilidad y Presupuesto
Abastecimiento
Compras
Bodega e Inventario
Gestión del Riesgo de Desastres
Operaciones
Desarrollo Comunitario
Gestión Adm. y de Proyectos
Desarrollo Social
Asistencial
Análisis Social
Subsidios
Desarrollo Local Comunitario
Organizaciones Comunitarias
Deportes y Recreación
Cultura y Actividades Comunales
Servicios Focalizados
Oficina Municipal de la Mujer
Personas en Situación de Discapacidad
Adulto Mayor
Infancia y Juventud
Migración y Pueblos Originarios
Seguridad Pública
Inspecciones
Gestión de Personas
Remuneraciones
Personal
Fomento Productivo y Turismo
Servicios Generales
Servicios
Informática y Sistemas de Comunicación
Mantención de Muebles e Inmuebles
Transporte
Tránsito y Transporte Público
Licencias de Conducir
Permisos de Circulación
Oficina de Transparencia
tiene dependencia directa de la Secretaria Municipal.

Finanzas Municipales

En los siguientes cuadros se presentan el Balance General de los activos, pasivos y patrimonio, Balance de Gestión Presupuestaria y Estado de Cambio del Patrimonio Neto del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Balance General

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
CUENTAS	**31/12/2024**		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			**26.609.676.756**
RECURSOS DISPONIBLES		5.643.573.708	
Disponibilidades en Moneda Nacional	5.636.972.660		
Anticipos de Fondos	6.601.048		
BIENES FINANCIEROS		5.622.312.973	
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	3.248.592.850		
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	1.828.498.998		
Préstamos	0		
Deudores de Incierta Recuperación	534.471.069		
Deudores Varios	21.448.132		
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-10.698.076		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		15.343.790.075	
Deudores por Transferencias Reintegrables	15.343.790.075		
ACTIVO NO CORRIENTE			**29.103.732.944**
BIENES DE USO		29.019.720.394	
Terrenos	9.765.058.637		
Edificaciones	8.752.815.857		
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	620.197.021		
Otros Bienes de Uso	16.753.508.815		
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-6.871.859.936		
ACTIVOS INTANGIBLES		84.012.550	
Activos Intangibles	121.987.166		
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-37.974.616		
TOTAL ACTIVOS			**55.713.409.700**
CUENTAS	**31/12/2024**		
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			**2.683.368.372**
DEUDA CORRIENTE		1.452.016.220	
Depósitos de Terceros	1.452.016.220		
OTRAS DEUDAS		1.231.352.152	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	575.906.191		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	384.490.568		
Otros Pasivos	270.955.393		
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO NETO			**53.030.041.328**
PATRIMONIO DEL ESTADO		53.030.041.328	
Patrimonio Institucional	37.994.960.107		
Resultados Acumulados	11.537.236.991		
Resultado del Ejercicio	3.508.542.306		
Ajustes de Primera Adopción	-10.698.076		
Otros Efectos Patrimoniales	0		
INTERESES MINORITARIOS		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**55.713.409.700**

Estado de Situación Presupuestaria Sector Municipal

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR MUNICIPAL AÑO 2024			
INGRESOS	**M$**	**GASTOS**	**M$**
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**23.413.923**	**GASTOS EN PERSONAL**	**14.520.582**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**28.774.463**	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**12.870.332**
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**538.843**	**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**935.079**
INGRESOS DE OPERACIÓN	**0**	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**39.786.704**
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**12.987.160**	**INTEGROS AL FISCO**	**0**
VENTA DE ACTIVOS NO FINACIEROS	**0**	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**141.532**
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	**1.000.489**	**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**269.905**
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**2.905.566**	**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**1.933.678**
ENDEUDAMIENTO	**0**	**PRÉSTAMOS**	**0**
SALDO INICIAL DE CAJA	**5.713.888**	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**419.772**
		SERVICIO DE LA DEUDA	**459.944**
		SALDO FINAL DE CAJA	**3.996.804**
TOTAL INGRESOS	**75.334.332**	**TOTAL GASTOS**	**75.334.332**

Patrimonio Municipal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SECTOR MUNICIPAL

PERÍODO 2024
MONEDA NACIONAL - PESOS

AUMENTOS DEL PATRIMONIO	**30.662.305**
Cambio de Políticas Contables	0
Ajuste por Correciones de Errores	30.662.305
Ajustes por Primera Adopción	0
Otros Efectos Patrimoniales	0
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	**4.304.947**
Cambio de Políticas Contables	0
Ajuste por Correciones de Errores	0
Ajustes por Primera Adopción	4.304.947
Otros Efectos Patrimoniales	0
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO	**26.357.358**
Resultado del Ejercicio 2024	3.508.542.306
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	**3.534.899.664**
PATRIMONIO INICIAL	**49.495.141.664**
PATRIMONIO FINAL	**53.030.041.328**

INGRESOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2024	67.308.643.666
GASTOS PATRIMONIALES DEL AÑO 2024	63.800.101.360
RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	**3.508.542.306**

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultado. Para el caso particular del ejercicio año 2024, la variación experimentada por el Patrimonio Municipal, se traduce en un mayor ingreso percibido, en relación a un menor gasto ejecutado, arrojando como resultado ganancia del Ejercicio.

Pasivos Acumulados

INFORME PASIVOS ACUMULADOS
CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024
SECTOR MUNICIPAL
PERÍODO 2024
MONEDA NACIONAL - PESOS

PASIVOS			
DEPOSITOS DE TERCEROS	$		**1.452.170.152**
ADMINISTRACION DE FONDOS (1)		1.439.120.379	
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (2)		13.049.773	
RETENCIONES PREVISIONALES (3)		0	
RETENCIONES TRIBUTARIAS (4)		0	
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	**$**		**575.906.191**
CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (5)		575.906.191	
AJUSTES DE DISPONIBILIDAD			**198.664.904**
DOCUMENTOS CADUCADOS (6)		198.664.904	
CUENTAS POR PAGAR	$		**72.290.489**
FONDOS DE TERCEROS (7)		5.201.140	
OBLIGACION POR APORTES AL F.C.M. (8)		54.948.741	
OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO (9)		1.799.370	
OBLIG. POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES - TAG (10)		10.341.238	
DEUDA PUBLICA	$		**0**
EMPRESTITO ENTIDADES PUBLICAS (11)		0	
TOTAL PASIVOS	**$**		**2.299.031.736**

NOTAS EXPLICATIVAS AL INFORME PASIVOS ACUMULADOS:

- **(1) ADMINISTRACIÓN DE FONDOS:** CORRESPONDE A LOS SALDOS DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: GOBIERNO REGIONAL, FOSIS, COSAM, INSTITUTO NAC. DE DEPORTES, SENAME, SERNAM, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, ETC.
- **(2) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS:** CORRESPONDE A DEUDAS POR CONCEPTOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE OTRAS COMUNAS Y OTRAS OBLIGACIONES CON TERCEROS.
- **(3) RETENCIONES PREVISIONALES:** CORRESPONDE A LAS RETENCIONES INSTITUCIONES DE PREVISIÓN Y SALUD QUE SE PAGAN AL MES SIGUIENTE.
- **(4) RETENCIONES TRIBUTARIAS:** CORRESPONDE A RETENCIONES DE IMPTO. DE 2DA. CATEGORIA, IVA BASES ADMINISTRATIVAS, IVA TARJETAS ESTACIONAMIENTO, IMPTO. VENDEDOR AMBULANTE, ETC.
- **(5) CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS:** CORRESPONDE A SERVICIOS PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
- **(6) DOCUMENTOS CADUCADOS:** CORRESPONDE A CHEQUES NO COBRADOS DENTRO DE LOS PLAZOS LEGALES DE VALIDEZ DE DICHOS DOCUMENTOS.
- **(7) FONDOS DE TERCEROS:** CORRESPONDE A INGRESOS DE RECURSOS DE TERCEROS.
- **(8) OBLIGACIONES POR APORTES AL FCM:** CORRESPONDE A INGRESOS FONDO COMÚN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN, DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
- **(9) OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO:** CORRESPONDE AL 80% DE LOS INGRESOS POR MULTAS QUE SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN EL REGISTRO DE MULTAS DEL TRANSITO NO PAGADAS Y DE ARANCEL A FAVOR DE DICHO REGISTRO, DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
- **(10) OBLIGACIONES POR RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES – TAG:** CORRESPONDE A INGRESOS FONDO COMUN MUNICIPAL, POR MULTAS IMPUESTAS POR EL JPL POR INFRACCIONES EN CARRETERAS, CONCESIONADAS QUE SE COBRAN POR UN MUNICIPIO DISTINTO DEL QUE APLICA LA MULTA, DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
- **(11) EMPRÉSTITO ENTIDADES PÚBLICAS:** CORRESPONDE A LA DEUDA HISTÓRICA CASETAS SANITARIAS, LEY Nº 18.138/1982.

Análisis Ingresos y Gastos Presupuestarios Año 2024

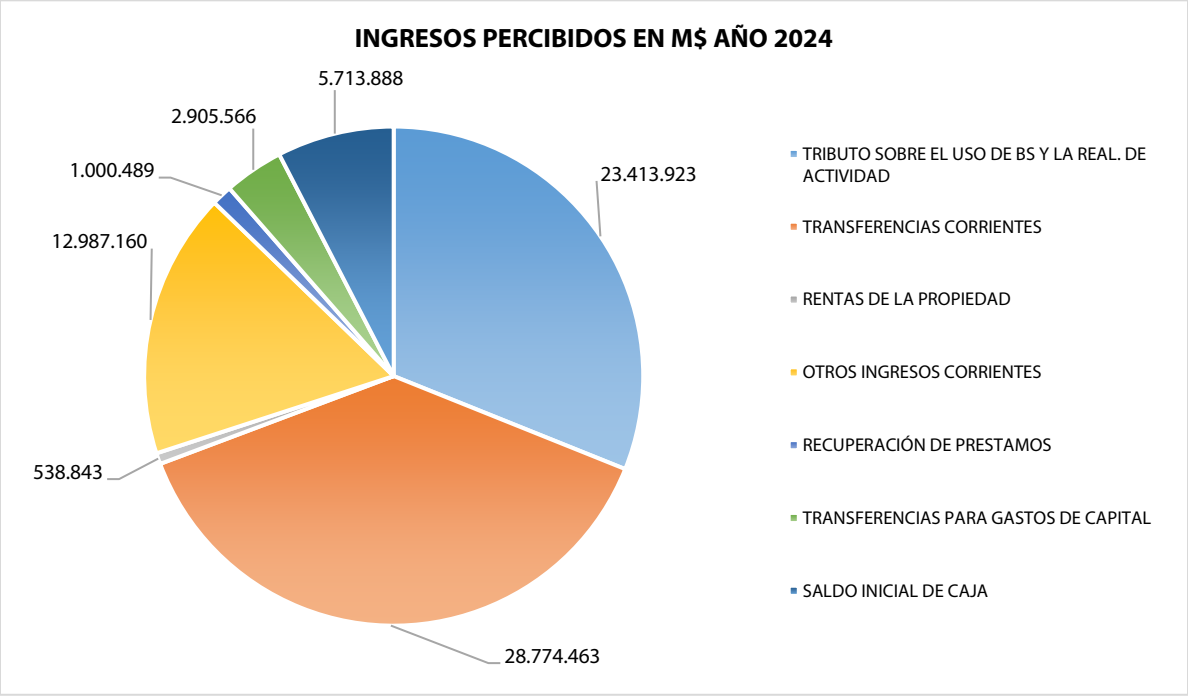
Ingresos Percibidos

La ejecución presupuestaria de los Ingresos del año 2024 registró al 31 de diciembre un ingreso total ascendente a los **M$75.334.332.-**

Del total de ingresos percibidos, es necesario precisar que, del monto mencionado, M$23.455.289 corresponden a ingresos percibidos por atención primaria (Artículo 49, Ley Nº 19.378); M$936.998 corresponden a aportes fiscales al área de educación, (bonos de vacaciones, escolaridad, zonas extremas, aguinaldos, bonos término de conflicto y otros (pendientes de transferir al cierre del área educación del año 2024); M$ 2.499.309 corresponden a aportes fiscales al área de salud por iguales conceptos. Estos aportes son transferidos íntegramente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, por lo tanto, no constituyen ingresos propios del Municipio, es decir, no pueden ser destinados a otros fines que no sean los establecidos.

A continuación, se muestran gráficamente la participación en miles de pesos de las principales cuentas de Ingresos del año 2024 y el Balance de Gestión Municipal año 2024.

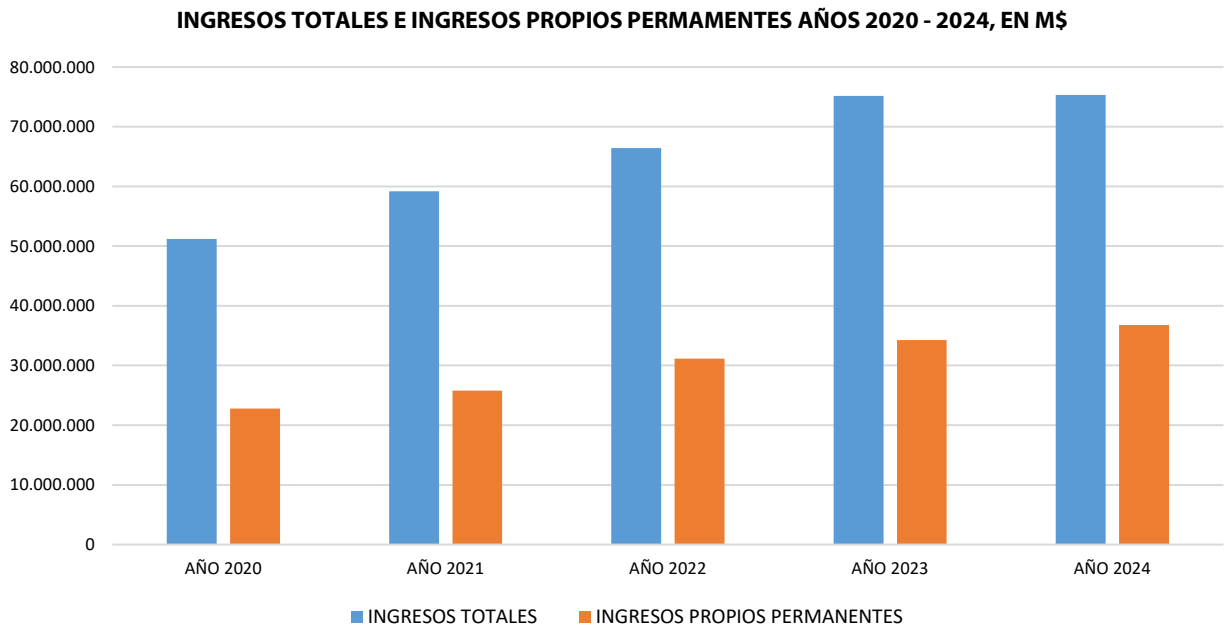
Gráfico N°1 Balance de Gestión Presupuestaria Municipal de los Ingresos Año 2024.



Variación Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes Años 2020 - 2024

Respecto a los valores nominales de Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes de la Municipalidad de Punta Arenas, entre los años 2020 al 2024, se puede expresar lo siguiente:

Gráfico N°2 Ingresos Totales e Ingresos Propios Permanentes 2020 - 2024.



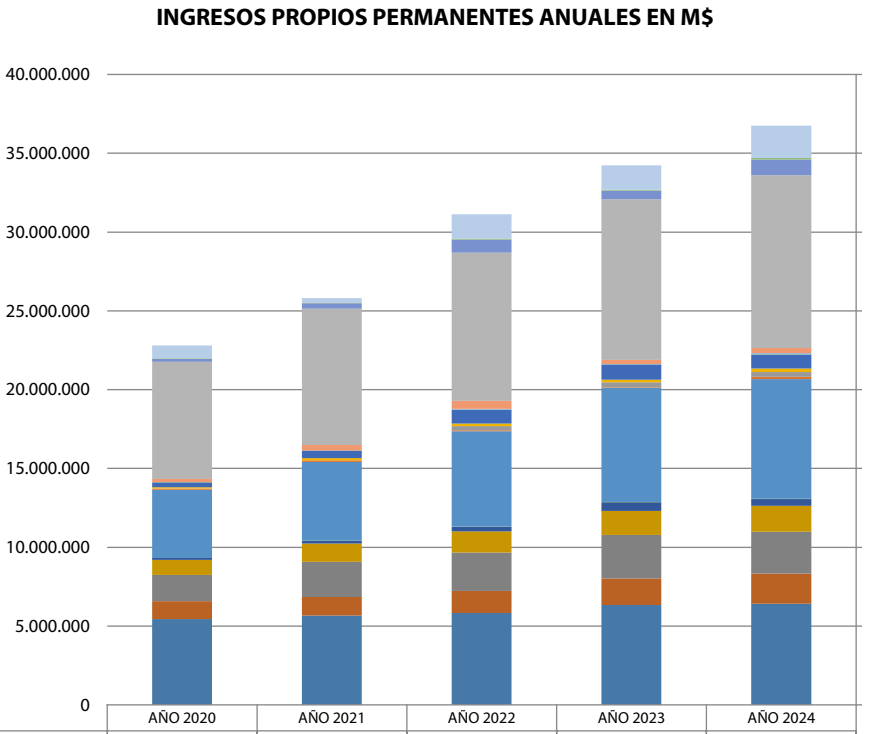
Sobre la interpretación de las cifras, los ingresos totales han aumentado desde el año 2020 al 2024 en un 47,08%, siendo uniforme e incremental su comportamiento en los últimos años.

En cuanto a los ingresos propios permanentes, estos han aumentado de forma lineal en un 61,20%, considerando entre estos años la baja de percepción de estos ingresos ocasionados por los efectos económicos de la pandemia COVID-19 durante los años 2020 y 2021.

Ingresos Propios Permanentes

Los recursos financieros de las municipalidades se pueden clasificar de acuerdo con su origen; en recursos propios y recursos externos. La presente clasificación corresponde a recursos propios, en particular de ingresos propios permanentes la cual considera una composición detallada en la Revista Presupuestaria SINIM de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), más la consideración de los ingresos de las cuentas de intereses por concepto de multas de beneficio municipal y la cuenta de recuperación de ingresos por percibir.

Gráfico N° 3: Composición de Los Ingresos Propios Permanentes por Año.



	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
CASINO DE JUEGOS LEY Nº 19.995	797.864	274.176	1.541.531	1.552.601	2.048.913
PATENTES MINERAS LEY Nº 19.143	41.714	31.607	56.668	52.123	93.399
INGRESOS POR PERCIBIR	196.565	349.821	846.508	557.709	1.000.489
APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACION ANUAL FCM	7.432.308	8.663.028	9.398.587	10.189.769	10.976.302
MULTAS E INTERESES	195.552	337.396	502.544	258.900	319.217
REGISTRO MTNP - BENEFICIO MUNICIPAL	19.138	26.830	45.396	44.124	88.182
MULTAS LEY DE ALCOHOLES. B. MUNICIPAL	377	302	3.889	4.906	4.689
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	301.487	463.835	882.745	939.526	872.318
INTERESES	89.730	136.095	154.862	171.926	240.543
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.996	0	264.892	315.992	298.300
PATENTES ACUICOLAS LEY 20.033. ART. 8	55.576	101.167	73.244	45.146	132.188
PARTICIPACIÓN EN IMPTO. TERRITORIAL	4.329.343	5.002.564	6.044.098	7.225.837	7.600.430
OTRAS	3.822	5.362	12.285	23.261	17.630
LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	110.322	168.888	299.114	544.042	431.863
PERMISOS DE CIRCULACION - BENEFICIO MUNICIPAL	957.270	1.158.410	1.329.448	1.540.092	1.641.183
OTROS DERECHOS	1.671.092	2.236.721	2.438.548	2.747.498	2.659.896
DERECHOS DE ASEO	1.131.570	1.175.333	1.399.031	1.682.060	1.907.892
PATENTES MUNICIPALES	5.447.557	5.667.879	5.833.528	6.344.036	6.419.646

Ingresos Propios Permanentes

AÑO	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES M$
2020	22.799.283
2021	25.799.415
2022	31.126.918
2023	34.239.548
2024	36.753.080

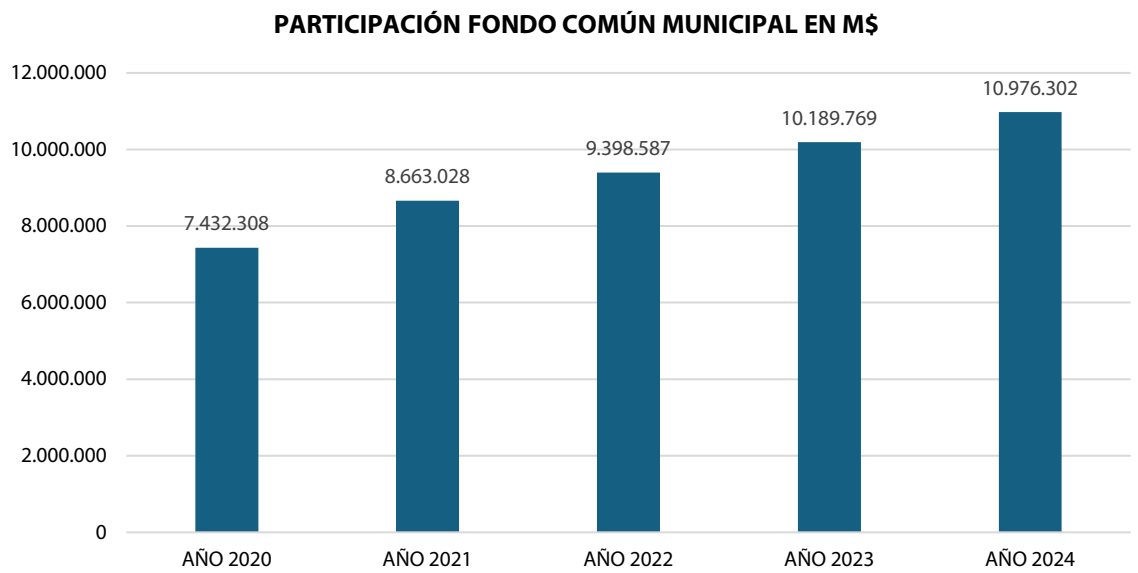
Aporte Fondo Común Municipal

El Fondo Común Municipal (FCM), se define como un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país. (Constitución Política de la República, Artículo 122).

Se considera en este ítem la cuenta presupuestaria denominada "Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. Nº 3.063, de 1979".

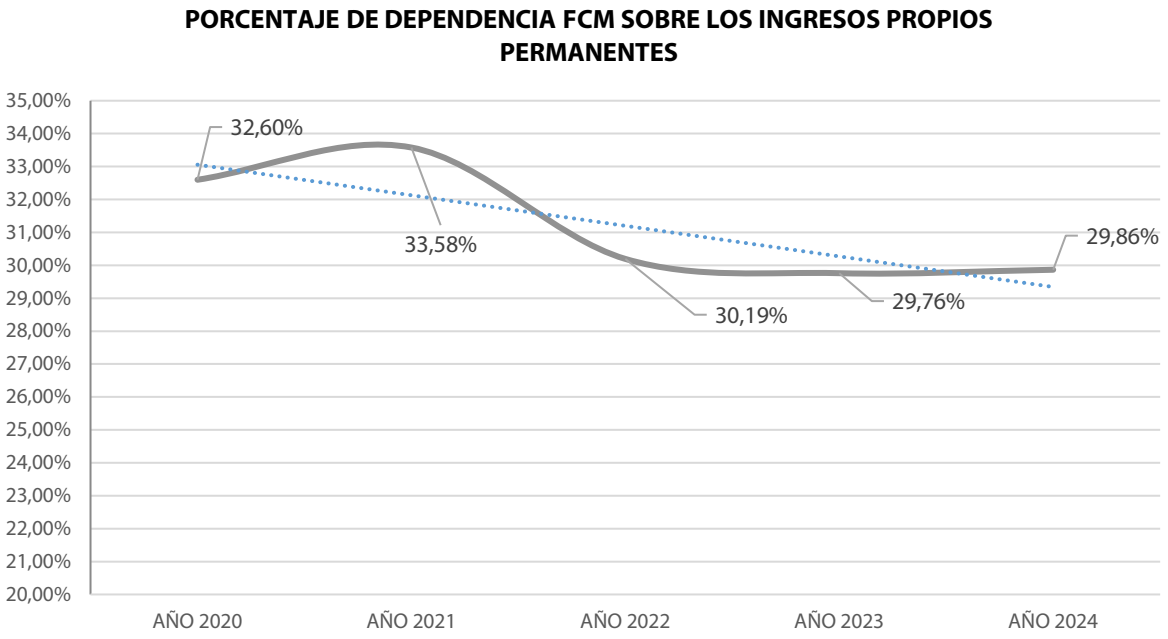
AÑO	PARTICIPACIÓN FCM M$
2020	7.432.308
2021	8.663.028
2022	9.398.587
2023	10.189.769
2024	10.976.302

Gráfico N° 4: Participación de Fondo Común Municipal en Ingresos Municipales.



Aporte Fondo Común Municipal

Gráfico N° 5: La Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios Permanentes.



Los ingresos propios permanentes se han incrementado en el período 2020 al 2024 en un 61,20%, pasando desde los M$22.799.283 a los M$36.753.080 el año 2024.

Los montos de participación del Fondo Común Municipal en el período años 2020 al 2024 se han incrementado en un 47,68%, convirtiéndose en uno de los principales ingresos propios permanentes del municipio.

El porcentaje de dependencia del Fondo Común Municipal sobre los ingresos propios permanentes ha aumentado levemente en el año 2024, alcanzando una dependencia a este fondo de un 29,86%. Este hecho se refleja que los ingresos por este concepto han sido de carácter permanente y no han aumentado tanto en calendarización de anticipos ni en saldos.

Ingresos Percibidos Año 2024

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**23.413.923**
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.987.435
PERMISOS Y LICENCIAS	4.826.058
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. 3063	7.600.430
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**28.774.463**
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	28.774.463
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	482.426
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.343.084
DEL TESORO PÚBLICO	493.664
DEL SERVICIO DE SALUD	23.455.289
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**538.843**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	298.300
INTERESES	240.543
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**12.987.160**
RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	147.995
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.401.746
MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	872.318
MULTAS ART. 14 Nº 6, LEY 18.695 DE BENEFICIO FCM	20.329
MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.689
MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO SERVICIO DE SALUD	3.126
REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS- DE BENEFICIO MUNICIPAL	88.182
REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS- DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	39.294
MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	54.591
INTERESES	319.217
PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 DL Nº 3063	10.976.302
PARTICIPACION ANUAL	10.976.302
FONDOS DE TERCEROS	7.732
ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	7.732
OTROS	453.385
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	134.768
INGRESOS POR COBRO DE PAGOS EN EXCESO	16.156
INGRESOS POR COBRO DE PAGOS DUPLICADOS	60.557
OTROS	241.904
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**1.000.489**
INGRESOS POR PERCIBIR	1.000.489
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	**2.905.566**
DEL SECTOR PRIVADO	25.531
DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTO PARTICIPATIVO	25.531
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.880.035
DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	737.723
DEL TESORO PÚBLICO	2.142.312
SALDO INICIAL DE CAJA	**5.713.888**
SALDO INICIAL DE CAJA	5.713.888
TOTAL	**75.334.332**

Gastos Devengados Año 2024

GASTOS	MONTO M$
GASTOS EN PERSONAL	**14.520.582**
PERSONAL DE PLANTA	9.723.467
PERSONAL A CONTRATA	3.978.469
OTRAS REMUNERACIONES	184.247
OTROS GASTOS EN PERSONAL	634.399
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**12.870.332**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.022
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	54.207
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	161.972
MATERIALES DE USO O CONSUMO	685.192
SERVICIOS BÁSICOS	2.095.858
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	178.362
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	91.232
SERVICIOS GENERALES	8.133.715
ARRIENDOS	1.347.693
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	71.335
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.005
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.739
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**935.079**
PRESTACIONES PREVISIONALES	648.291
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	286.788
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**39.786.704**
AL SECTOR PRIVADO	36.827.368
EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	7.206.390
SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL	27.431.098
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	292.610
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1.434.300
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	198.962
PREMIOS Y OTROS	130.929
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	133.080
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.959.336
A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.126
A LAS ASOCIACIONES	36.465
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.794.372
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS	21.190
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.624
A OTRAS MUNICIPALIDADES	94.559
OTROS GASTOS CORRIENTES	**141.532**
DEVOLUCIONES	128.696
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	5.021
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	7.815
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**269.905**
EDIFICIOS	4.990
MOBILIARIO Y OTROS	33.701
MÁQUINAS Y OTROS	64.495
EQUIPOS INFORMÁTICOS	36.036
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	130.683
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**1.933.678**
ESTUDIOS BÁSICOS	727
CONSULTORÍAS	727
PROYECTOS	1.932.951
CONSULTORÍAS	4.473
OBRAS CIVILES	1.928.479
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**419.772**
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	419.772
A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO	419.772
SERVICIO DE LA DEUDA	**459.944**
DEUDA FLOTANTE	459.944
SALDO FINAL DE CAJA	**3.996.804**
TOTAL	**75.334.332**

Egresos por Áreas de Gestión Año 2024

DENOMINACIÓN	GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS COMUNITARIOS	ACTIVIDADES MUNICIPALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS RECREACIONALES	PROGRAMAS CULTURALES
GASTOS EN PERSONAL	**13.997.185**	**158.291**	**0**	**161.470**	**32.072**	**171.564**
PERSONAL DE PLANTA	9.723.465	0	0	0	0	0
PERSONAL A CONTRATA	3.978.469	0	0	0	0	0
OTRAS REMUNERACIONES	184.247	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS EN PERSONAL	111.004	158.291	0	161.470	32.072	171.564
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**3.507.014**	**9.444.996**	**33.277**	**135.492**	**18.571**	**306.888**
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	1.774	0	0	10.248	0
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	48.950	5.257	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	161.972	0	0	0	0	0
MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.586	463.308	0	3.527	771	1.000
SERVICIOS BÁSICOS	535.082	1.560.776	0	0	0	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	178.362	0	0	0	0	0
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	84.109	726	0	4.900	1.497	0
SERVICIOS GENERALES	824.181	7.413.155	33.277	127.065	6.055	305.888
ARRIENDOS	1.347.693	0	0	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	71.335	0	0	0	0	0
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.005	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS BIENES Y SS DE CONSUMO	34.739	0	0	0	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**935.079**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
PRESTACIONES PREVISIONALES	648.291	0	0	0	0	0
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	286.788	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**37.713.279**	**377.650**	**23.776**	**427.779**	**242.920**	**1.001.300**
AL SECTOR PRIVADO	34.763.567	368.026	23.776	427.779	242.920	1.001.300
EDUCACIÓN - PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	7.206.390	0	0	0	0	0
SALUD - PERSONAS JURÍDICAS PRIV. ART. 13 DFL	27.431.097	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	153.826	0	138.784	0	0
OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	207.200	0	0	230.000	997.100
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	198.962	0	0
PREMIOS Y OTROS	0	0	23.776	90.033	12.920	4.200
OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	126.080	7.000	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.949.712	9.624	0	0	0	0
A LOS SERVICIOS DE SALUD	3.126	0	0	0	0	0
A LAS ASOCIACIONES	36.465	0	0	0	0	0
AL FCM - PERMISOS DE CIRCULACIÓN	2.794.372	0	0	0	0	0
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	21.190	0	0	0	0	0
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	9.624	0	0	0	0
A OTRAS MUNICIPALIDADES	94.559	0	0	0	0	0
OTROS GASTOS CORRIENTES	**141.532**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEVOLUCIONES	128.696	0	0	0	0	0
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	5.021	0	0	0	0	0
APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	7.815	0	0	0	0	0
ADQUSICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**214.603**	**55.302**	**0**	**0**	**0**	**0**
EDIFICIOS	4.990	0	0	0	0	0
MOBILIARIO Y OTROS	31.029	2.672	0	0	0	0
MÁQUINAS Y OTROS	13.689	50.806	0	0	0	0
EQUIPOS INFORMÁTICOS	34.212	1.824	0	0	0	0
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	130.683	0	0	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**1.849.173**	**30.750**	**0**	**53.755**	**0**	**0**
ESTUDIOS BÁSICOS	727	0	0	0	0	0
CONSULTORÍAS	727	0	0	0	0	0
PROYECTOS	1.848.446	30.750	0	53.755	0	0
CONSULTORÍAS	473	4.000	0	0	0	0
OBRAS CIVILES	1.847.973	26.750	0	53.755	0	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**0**	**419.772**	**0**	**0**	**0**	**0**
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	419.772	0	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	**0**	**459.944**	**0**	**0**	**0**	**0**
DEUDA FLOTANTE	0	459.944	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	**3.243.413**	**608.396**	**3.171**	**43.267**	**16.316**	**82.242**
TOTAL	**58.357.865**	**10.946.705**	**57.053**	**778.496**	**293.563**	**1.479.752**

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales instrumentos de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus objetivos apuntan al logro de una mejor administración para implementar positivamente políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materializan en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo económico, social, territorial y medio ambiental de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe ser abordado de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Según el marco legal establecido, los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en del artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- Participativo, el cual considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- Coherente, que garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.
- Flexible, sujeto a una evaluación periódica, pudiendo ser modificado según lo señale la autoridad.
- Estratégico, que incorpora acciones orientadas en satisfacer las necesidades y en el desarrollo social, ambiental, económico, institucional, educacional, sanitario, cultural y de infraestructura.

Lineamientos Estratégicos

El Plan de Desarrollo Comunal 2021 - 2025 de la I. Municipalidad de Punta Arenas, aprobado en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 171, de fecha 25 de junio de 2021, y mediante Decreto Alcaldicio Nº 1717, 25 de junio de 2021, aprueba los siguientes lineamientos estratégicos:

Visión Punta Arenas 2021 – 2025:
"Punta Arenas, progresa y crece a escala humana, desarrollando su infraestructura y equipamiento en forma ordenada y equilibrada en todo el territorio comunal, respetando la identidad local y promoviendo sus vocaciones económicas en armonía con el bienestar social y medioambiental".

Misión Punta Arenas 2021 – 2025:
"La misión del Municipio de Punta Arenas es trabajar por el progreso integral de la comuna, promoviendo la participación ciudadana y una gestión moderna y sostenible".

Lineamientos estratégicos

ÁREA	COMPONENTE IMAGEN OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL	"La Municipalidad busca entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcionario y la calidad de la atención de las personas.
DESARROLLO ECONÓMICO	"Punta Arenas promueve y desarrolla una economía sustentable, que genera oportunidades para sus habitantes y se vincula con promotores que invierten y desarrollan iniciativas que aprovechan el capital social y la posición estratégica regional".
DESARROLLO SOCIAL	"Punta Arenas promueve el desarrollo social fortaleciendo la participación de organizaciones, el desarrollo de la identidad cultural, fortaleciendo la inclusión, el deporte y la seguridad comunitaria".
DESARROLLO TERRITORIAL	"Punta Arenas genera un desarrollo territorial en equilibrio con su condición de cabecera regional, modernizando su infraestructura y equipamiento social, generando una mejor conectividad dentro del sistema urbano y rural que le rodea".
SALUD	"En Punta Arenas la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar".
EDUCACIÓN	"En Punta Arenas la población escolar logra un óptimo desarrollo debido a una adecuada formación del alumnado, calidad de los profesores e integración de la comunidad educativa".
MEDIOAMBIENTE	"Punta Arenas aporta a la protección y valoración de sus recursos naturales y medioambientales por medio de una gestión municipal que cuenta con un marcado sello de sustentabilidad".

Estado del Arte Proyectos PLADECO 2021 - 2025

Dentro de los objetivos del PLADECO, se encuentran los proyectos de inversión asociados a cada una de las áreas priorizadas por la comunidad, los cuales se distribuyen en los siguientes:

PLADECO I. MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS
Vigencia: 2021 - 2025
Cartera de proyectos: 357
Monto de la cartera M$:98.162.571-

ÁREA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO M$
INSTITUCIONAL	8	668.000
DESARROLLO ECONÓMICO	24	3.547.741
DESARROLLO SOCIAL	46	22.067.110
DESARROLLO TERRITORIAL	119	40.844.904
SALUD	24	2.055.050
EDUCACIÓN	38	3.353.499
MEDIOAMBIENTE	37	25.262.267

Proyectos formulados: 181
Monto de la cartera: M$61.038.491.-

ÁREA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO M$
INSTITUCIONAL	11	535.000
DESARROLLO ECONÓMICO	14	1.109.641
DESARROLLO SOCIAL	50	18.619.360
DESARROLLO TERRITORIAL	60	22.070.983
SALUD	10	913.050
EDUCACIÓN	25	2.570.465
MEDIOAMBIENTE	11	14.919.992

Porcentaje cumplimiento PLADECO:

- **Avances 2021- 2022: 27%**
- **Avances 2021 – 2023: 29%**
- **Avances 2021 – 2024: 42%**
- **Avances 2021 – 2025: 62%**

Plan Regulador Comunal (PRC)

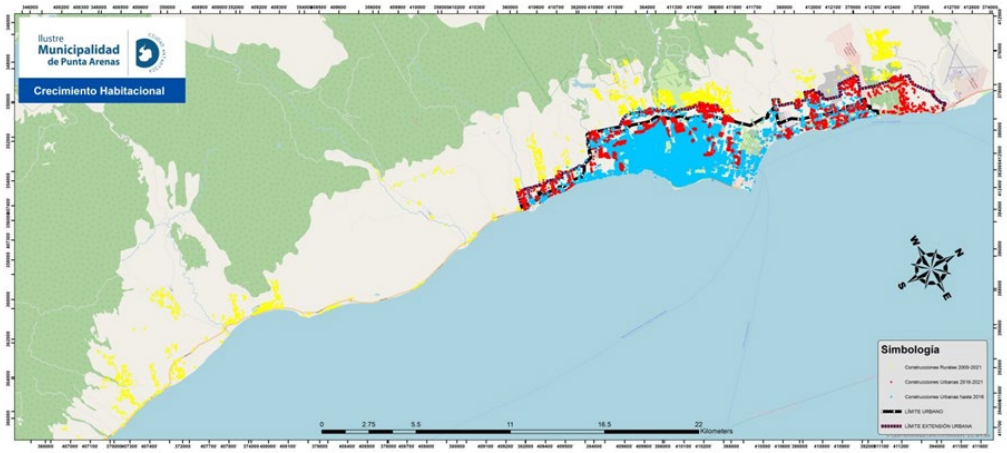
Objetivo

El Proyecto de Actualización del PRC de Punta Arenas, surge a partir de la necesidad de dar respuesta a problemáticas urbanas y requerimientos comunales con vistas a una planificación a futuro, que prevea tendencias urbanas, incentive la inversión, incorpore soluciones viales y priorice la sustentabilidad, sobre la base de una imagen objetivo-formulada colectivamente, que preserve los valores propios de la identidad comunal.

Es por esto por lo que es necesario acoger ya una situación de crecimiento en área rural que se está generando de manera espontánea por necesidad de suelos.

Así se busca disponer de un Instrumento apropiado, acorde a las necesidades urbanas de la ciudad y que también resguarde el paisaje natural existente, propiciando un desarrollo sustentable y armónico.

Esta actualización podrá modificará el límite urbano vigente establecido en el Plan regulador Comunal, y su área de Extensión Urbana, permitiendo dar cabida al crecimiento sin ningún ordenamiento territorial, además de regular dos núcleos de crecimiento, uno en el área sur de la ciudad que responde a un núcleo urbano, Agua Fresca y otro en el área norte de la ciudad que responde a futuro crecimiento industrial, Cabo Negro.



Estudio

CONSULTORA: **URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA.**
MONTO DEL CONTRATO: **$369.900.000 FNDR**
DURACIÓN DEL ESTUDIO: **931 DÍAS**
INICIO DEL ESTUDIO: **23/10/2024**
TERMINO DEL ESTUDIO **MAYO 2027**

Área de estudio

El área de estudio se enfoca en el sector urbano y extensión urbana (6.188 ha) y rural o fuera del los límites actuales (3.645 ha) de la ciudad de Punta Arenas.



También se incorporan las localidades de Cabo Negro (**3.258 ha**) y Agua Fresca (**797 ha**), para un total de **13.888 ha.** de la comuna.



Desarrollo del estudio

Desde **Octubre 2024** se han desarrollado las siguientes etapas:

1. Ajuste Metodológico
2. Recopilación de antecedentes

Y se está actualmente en etapa 1.3 de Diagnóstico integrado, en esta etapa comenzará el desarrollo de las participaciones ciudadanas que se realizarán del tipo talleres.

Participaciones ciudadanas

Se realizarán en total, para el desarrollo del estudio **15 Talleres de Participación Ciudadana**, distribuidos en 5 sectores y 3 etapas.

Los primeros talleres realizados por la consultora comienzan en Abril.

La municipalidad ha realizado **5 participaciones** ciudadanas de difusión durante este año en Enero, Febrero y Marzo para informar que es un Plan Regulador Comunal, que se puede hacer y que no se puede hacer a través de este instrumento y las fechas de las participaciones ciudadanas que serán en Abril, con los siguientes grupos.

1.-Presidentes de las juntas de vecinos, COSOC, UNCOS



2.- Instituciones públicas y organizaciones privadas.



3.-Vecinos que han presentado problemáticas.



4.-Ministerio de Obras públicas.



5.- Abierta a público en general.



Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

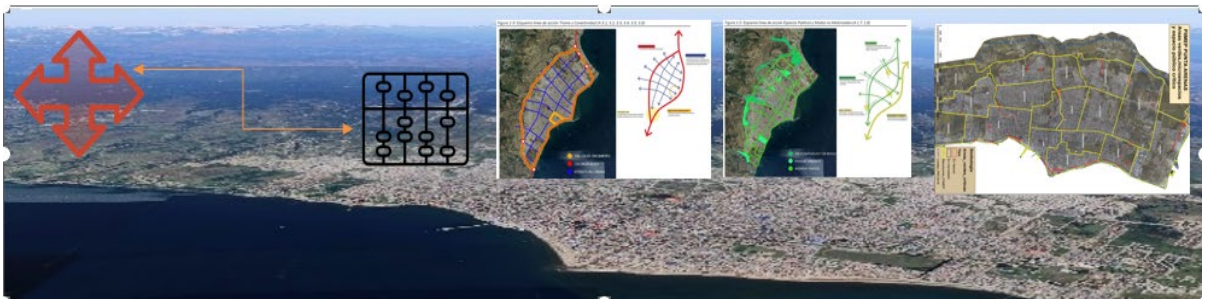
¿Qué es un PIIMEP?

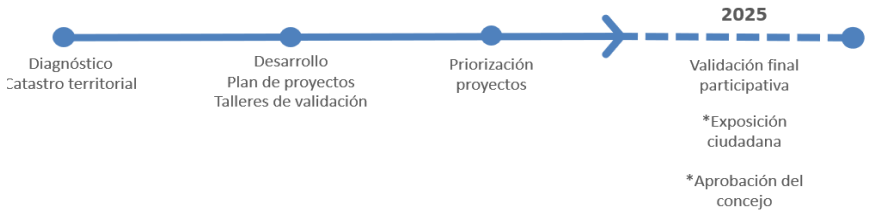
Es un instrumento de planificación de inversiones de mediano plazo, enmarcado en la implementación de la Ley N°20.958, que considera la expresión espacial, en el ámbito comunal de iniciativas y obras de infraestructura de movilidad y espacio público.

Al menos el 70% de los aportes percibidos, deducidos los gastos de administración, deberán ser invertidos en movilidad, determinando la municipalidad qué porcentaje del remanente 30% o menos será invertido en otros espacios públicos.

Se realizó durante el año 2024 un análisis de diagnóstico y cartera de proyectos, desde un catastro de todo el espacio público disponible de la ciudad , pudiendo identificar distritos de intervención.

Identificando dentro de ellos, el detalle de espacios públicos amplios, intermedios y microespacios, buscando determinar espacios críticos por desuso o mal estado, pero también sectores estratégicos de esparcimiento como las cuatro avenidas parque, humedales, parques y la costanera del estrecho.





Como propuestas de proyectos, se destacan los siguientes:

Proyectos Movilidad Sustentable:

1. Rutas virtuales patrimoniales cíclicas y peatonales como guía de movilidad y locomoción colectiva, con fotos antiguas en realidad aumentada 2D y objetos 3D
2. Señalización informativa de Paraderos inteligentes, con códigos QR con información de locomoción colectiva.
3. Red de hitos de ciclo movilidad. Bicicleteras, bancas con señalización informativa y bancas inteligentes piloto.

Proyectos Movilidad Sustentable:

4. Tótems con pantallas táctiles informativas, mapas, QR . Movilidad, información urbana y patrimonio.
5. Placas y Señaléticas patrimoniales, para movilidad e información patrimonial, en Av. parques, espacios públicos y miradores con códigos QR.
6. Señales de hitos topónimos. Links con códigos QR.

Área de Gestión Interna

www.puntaarenas.cl

Área de Gestión Interna

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluyen las transferencias a las que está obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

Como parte de esta área, se informa respecto de la gestión de las direcciones municipales que el desarrollo de sus actividades contempla aspectos relacionados con esta área de gestión.

Principales Contratos de Servicios Municipales

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO MUNICIPAL	EMPRESA	TÉRMINO DEL CONTRATO
1	CONCESIÓN RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA PUNTA ARENAS	TRANSPORTE CARLOS ESTRADA LTDA.	MARZO DE 2029
2	CONCESIÓN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN VERTEDERO LEÑADURA, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	INGENIERÍA HOLLEMBERG SPA	SEPTIEMBRE DE 2026
3	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	TRANSPORTES CARLOS ESTRADA LTDA.	FEBRERO DE 2028
4	CONCESIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	TRANSPORTES CARLOS ESTRADA LTDA.	ENERO DE 2028
5	CONCESIÓN DEL SERVICIO MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	ALAMIRO ALVARADO Y CÍA. LTDA.	DICIEMBRE DE 2024

Transferencias Corrientes: CORMUPA y FCM

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR. AÑO 2024.	MONTO M$
AL SECTOR EDUCACIÓN – ORIGEN MUNICIPAL	**6.269.392**
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN ÁREA EDUCACIÓN	6.075.392
APORTE GASTOS DE OPERACIÓN CASA AZUL DEL ARTE	194.000
AL SECTOR SALUD – ORIGEN MUNICIPAL	**1.476.602**
APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	103.466
GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	3.500
GASTOS OPERACIONALES ÁREA SALUD	370.540
PUNTA ARENAS TE CUIDA	602.512
PUNTA ARENAS SONRÍE	88.000
URGENCIA DENTAL	91.998
PUNTA ARENAS TE ESPERA	123.586
OTROS	90.000
ÓPTICA COMUNAL	3.000
TOTAL	**7.745.994**

TRANSFERENCIAS FONDO COMÚN MUNICIPAL. AÑO 2024.	MONTO M$
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN – APORTE AÑO VIGENTE	2.788.714
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACIÓN - APORTE OTROS AÑOS	5.658
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR MULTAS ART. 14. Nº 6. INC. 1º. LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	21.190
TOTAL	**2.815.562**

Administración Municipal – Prevención de Riesgos

La Administración Municipal en el ejercicio de sus funciones posee responsabilidad respecto a materias de prevención de riesgos para todas las unidades municipales, que dentro de esta materia destacan las siguientes:

- Elaborar y controlar la ejecución de los planes y programas de prevención de riesgos.
- Asesorar y colaborar con el Alcalde y unidades municipales en todas las materias relacionadas con el cumplimiento del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- Asesorar técnicamente al Comité Paritario y a cada Dirección Municipal en materia de prevención de riesgos, seguridad y salud ocupacional.
- Provisionar la ropa de trabajo y elementos de protección al personal municipal, supervisando su correcta utilización.
- Estudiar y proponer proyectos o programas en materia de prevención de riesgos y enfermedades profesionales.
- Coordinar con la Mutual respectiva, las asesorías y capacitaciones para los funcionarios municipales en materia de prevención de riesgos.
- Conocer, informar y registrar las denuncias de accidentes del trabajo.

Actividades Área Prevención de Riesgos

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR/ES DE LA ACTIVIDAD
Plan de compras	Elaboración de planilla Excel detallando: • Tipo de Proyecto • Código presupuestario. • Nombre del proyecto. • Descripción del proyecto. • Línea de producto a adquirir. • Tipo de compra a efectuar. • Cantidad de elementos a adquirir. • Precio unitario del producto. • Precio Total por línea de producto. • Observación del proyecto.	Prevención de Riesgos.
Compra de elementos de protección personal (EPP).	• Definir necesidad de elementos de protección personal que requiere cada dirección de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. • Corroborar la cantidad de funcionarios/as municipales que ejercen labores en terreno. • Definir las tareas que efectúan los trabajadores. • Definir líneas de producto a adquirir. • Elaboración de especificaciones técnicas de los productos a adquirir. • Elaboración de planilla detallando la descripción y valores de los productos. • Realizar gestión para compra de los elementos de protección personal. • Recepción y verificación de los elementos de protección personal.	Prevención de Riesgos.
Elaboración de Planes de evacuación de emergencia	Elaboración de informe para cada dependencia y/o dirección de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas contemplando los siguientes Ítems: • Introducción. • Objetivos. • Definiciones. • Generalidades del plan de emergencias. • Ejecución del plan de emergencias. • Fases del plan de emergencias. • Descripción de cargos del comité de emergencias. • Organización municipal. • Procedimiento general ante una emergencia. • Actuación frente a incendios. • Actuación frente robo con asalto. • Actuación frente a un atentado explosivo. • Actuación frente a sismos. • Actuación frente a tsunamis. • Anexos.	Prevención de Riesgos.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR/ES DE LA ACTIVIDAD
Emisión de Ordenes de reposo laboral	• Elaboración documento DIAT "declaración individual de accidente de trabajo" o DIEP "declaración individual de enfermedad profesional. • Acceder a la plataforma de mutual de seguridad para descargar documentación, Orden de reposo, Certificado de alta labora, Certificado de alta médica, resolución de calificación de accidente o enfermedad. • Gestionar con dirección de gestión de personas la orden de reposo del funcionario municipal. • Entregar a la dirección de gestión de personas un consolidado mensual de los ingresos al organismo administrador de la ley 16.744.	Prevención de Riesgos.
Inspecciones de seguridad	• Aplicación informe con respecto a las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. Decreto Supremo Nº594.	Prevención de Riesgos.
Eventos realizados por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.	• Participar en reunión de coordinación para actividad a realizar. (Festival de Verano, Pascua de Resurrección, Carnaval de Invierno, Chapuzón del Estrecho, Festival de la Patagonia, entre otras). • Realizar montaje en materias de seguridad del área, establecimiento o recinto donde se realizará la actividad. • Realizar informe de seguridad antes y después de cada evento.	Prevención de Riesgos.
Elaboración de documentación, reglamentos y procedimientos de trabajo seguro.	• Actualización del Reglamento interno de higiene y seguridad. • Elaboración del Reglamento interno de higiene y seguridad para empresas contratistas, subcontratistas y prestadores de servicios. • Anexo plan de emergencia contexto COVID-19. • Obligación del derecho a informar "ODI".	Prevención de Riesgos.
Elaboración metas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la gestión.	• Mejorar la gestión de los procesos internos "Reglamento de Seguridad que comprendan las empresas contratistas, subcontratistas y prestadores de servicios municipales". • Potenciar el desarrollo del capital del personal municipal "Elaborar un procedimiento de trabajo seguro que comprenda la sanitización de las dependencias municipales y capacitar sobre su ejecución a funcionarios de a lo menos 6 direcciones municipales". • Perfeccionar y/o establecer sistema de análisis de datos y estudio sistemático de la información generada "Elaborar y aplicar a 4 direcciones municipales una matriz de riesgos orientada a la seguridad y salud en el trabajo municipal".	Prevención de Riesgos.
Estadística de accidentabilidad	Elaboración de planilla Excel detallando la siguiente información: • Mes calendario. • Número de trabajadores. • H.H.T. (Horas hombre trabajadas). • Accidentes del trabajo ocurridos en el mes calendario. • Enfermedades profesionales ocurridos en el mes calendario. • Accidente de trayecto por mes calendario. • Cantidad de días perdido en el mes calendario. • Accidentes o enfermedades de origen común ocurridos en el mes calendario. • Accidentes fatales ocurridos en el mes calendario. • Cálculo de la tasa de accidentabilidad. • Cálculo de la tasa de frecuencia. • Cálculo de la tasa de fatalidad. • Cálculo de la tasa de gravedad. • Cálculo de la tasa de siniestralidad. • Elaboración de informe estadístico de accidentes del trabajo y enfermedades profesiones.	Prevención de Riesgos.
Entrega implementos de seguridad.	• Preparación de la solicitud en bodega EXCIA. • Reparto de los implementos solicitados. • Registro de entrega a los directores y/o funcionarios que recepcionan los pedidos.	Prevención de Riesgos.
Elaboración de afiches y señaléticas.	• Elaboración del diseño de la señalética correspondiente. • Solicitud Administrador Municipal compra por caja chica de papel adhesivo para señalética. • Compra de papel adhesivo en librería. • Impresión de las señaléticas correspondientes. • Corte de los márgenes sobrantes con cuchillo cartonera. • Instalación de señaléticas en los recintos que la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas disponga.	Prevención de Riesgos.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR/ES DE LA ACTIVIDAD
Licitación de adquisición, mantención y recarga de equipos extintores e instalación de los mismos	• Elaboración bases técnicas para la adquisición, mantención y recarga de extintores. • Evaluación del cumplimiento de los oferentes respecto a las especificaciones técnicas. • Verificación del cumplimiento de los oferentes respecto a las especificaciones técnicas. • Recepción de los insumos solicitados en la licitación pública. • Gestión del pago de la factura a los oferentes aceptados en la licitación pública. • Instalación de extintores en las dependencias y/o direcciones municipales.	Prevención de Riesgos.
Capacitaciones	• Preparación de las capacitaciones a través de la legislación legal vigente en materias de seguridad y salud ocupacional. • Se efectúan capacitación a grupos reducidos de persona.	Prevención de Riesgos.
Instalación botiquines de emergencia.	• Preparación de botiquines agregando los insumos requeridos para su funcionamiento. • Instalación y/o entrega del botiquín a la dirección o recinto municipal.	Prevención de Riesgos.
Elaboración y aplicación de los protocolos MINSAL.	Protocolo exposición a Radiación Ultra violeta. • Elaboración informe en base a la guía técnica sobre radiación ultra violeta de origen solar. • Capacitación "exposición a radiación UV". • Identificación de trabajadores expuesto a radiación UV". • Capacitación "medidas de control para disminuir el riesgo por exposición a radiación UV". • Entrega de elementos de protección persona. • Capacitación teórica y práctica uso de elementos de protección personal. • Verificación del cumplimiento de las medidas de control. • Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo. Conformación del comité de riesgos psicosociales. • Difusión y sensibilización. • Aplicación del cuestionario SUCESO ISTAS-21. • Presentación y análisis de resultados, diseño de medidas. • Elaboración del plan de acción. • Ejecución de medidas. • Monitoreo de las medidas. • Reevaluación. Protocolo de vigilancia de factores de riesgos de trastornos musculo esqueléticos en extremidades superiores. • Elaboración del programa de vigilancia para trastornos musculo esqueléticos relacionados con el trabajo. • Coordinar con mutual de seguridad capacitación para el uso y aplicación de la lista de chequeo inicial del MINSAL. • Difusión de la norma técnica del MINSAL. • Identificación de los puestos de trabajo asociados a factores de riesgo de los trastornos musculo esqueléticos. • Evaluación de los puestos de trabajo asociados a factores de riesgos de los trastornos musculo esqueléticos. • Implementación de medidas de control asociados a factores de riesgos de los trastornos musculo esqueléticos. • Capacitación prevención de las disfunciones musculo esqueléticas. • Verificación de las medidas de control asociados a factores de riesgos de los trastornos musculo esqueléticos. Protocolo Manejo Manual de Carga. • Programa de gestión de riesgos del manejo manual de carga en base a la guía técnica "Evaluación y control de los riesgos asociados al manejo o manipulación manual de carga" • Difusión del programa a los funcionarios municipales. • Identificar puestos de trabajo donde se manipulen cargas superiores a 3 kilogramos.	Prevención de Riesgos.

ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	EJECUTOR/ES DE LA ACTIVIDAD
	• Aplicación de la identificación inicial y avanzada en los puestos de trabajo identificados. • Generar medidas de control en puestos de trabajo críticos. • Implementar medidas de control en puestos de trabajo críticos. • Evaluación del ergónomo en puestos de trabajo críticos. • Generar medidas de control propuestas por el ergónomo. • Generación de informe. • Implementar el protocolo en todas las direcciones municipales.	
Plan anual de prevención de riesgos	• Reunión de coordinación con asesor de mutual. • Gestión del programa anual de prevención de riesgos con asesor de mutual. • Aplicación en la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas el plan de prevención de riesgos. • Generar informe respecto al cumplimiento del plan de prevención de riesgos.	Prevención de Riesgos.
Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.	Elaboración de una planilla Excel detallando los siguientes contenidos: • Procesos y actividades que se realizan en las direcciones municipales. • Identificar si la actividad es rutinaria o no rutinaria. • Labor ejecutada en la calidad contractual del funcionario. • Identificación de los riesgos en cada labor que se ejecuta. • Identificación de los peligros en cada labor que se ejecuta. • Evaluación del riesgo en cada labor que se ejecuta. • Establecer medidas preventivas o de control en cada labor que se ejecuta. • Reevaluación del riesgo. Elaboración de informe con plan de acción a seguir para el cumplimiento de lo establecido en la Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.	Prevención de Riesgos.







Dirección de Gestión de Personas

Política de Recursos Humanos

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, mantiene vigente la aplicación de la Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº 3.343, del año 2017. Esta política busca generar en su personal un sentido de compromiso con la institución, con el fin de contar con el personal motivado y consciente de las necesidades de la comunidad y así poder trabajar con todos con un mismo objetivo, alineados con la visión institucional.

En el marco de la ejecución de esta política, durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones relevantes:

Nº	DIMENSIONES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	ESTADO DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Política de Gestión por Competencias	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso.
2	Política de Descripción de cargos	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso.
3	Política de Ingreso y Contratación (Funcionarios de Planta)	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Durante el año 2024, no se realizaron concursos públicos.
	Política de Ingreso y Contratación (Funcionarios de Contrata)	Se aplica parcialmente	Durante el año 2024, se han realizaron diez (10) procesos de reclutamiento a través de llamados de antecedentes publicados por la Dirección de Gestión de Personas a través de la Página Web del Municipio, de los cuales 08 quedaron desiertos (letra b).
4	Política de Inducción	Se aplica parcialmente	Su aplicación se implementa a través de la realización de Jornadas de Inducción para los funcionarios (planta, contrata, suplencia) que se integran al Municipio durante el año. Las inducciones están orientadas a entregar información básica para lograr una rápida adaptación del funcionario al puesto de trabajo, y en las que se abordan temáticas generales, sobre los derechos y deberes del funcionario contenidas en Estatuto Administrativo. En el 2024, se realizó 01 Jornada de Inducción. A la fecha, no se cuenta con un Manual de Inducción.
5	Política de Capacitación	Se aplica parcialmente	Se implementa a partir del levantamiento de necesidades de capacitación formuladas por cada Dirección; el que se utiliza como base para elaborar el Plan de Anual de Capacitación. No obstante, en el 2024 no se han desarrollado acciones para el diseño e implementación de un Programa de Capacitación Municipal, debido a presupuestos acotados. De igual manera, durante este año los (as) funcionarios (as) han podido acceder a la oferta de cursos de capacitación proveniente de los Programas desarrollados por instituciones públicas, los cuales no tienen costo por inscripción, son dictados a través de modalidad online y/o presenciales y las postulaciones son canalizadas a través de la Dirección de Gestión de Personas. En base a lo anterior, 47 funcionarios (as) se han capacitación a lo largo del 2024 a través de otras instituciones. Por otro lado, sólo 02 funcionarios fueron capacitados con costo de inscripción sobre "re-acreditación de examinadores prácticos" (Dirección de Tránsito y Transporte Público).
6	Política de Desarrollo	No se aplica	Formulación de las Descripciones y Perfiles de Cargos del Personal Municipal en proceso. En el año 2024, se contemplaron 21 ascensos, correspondiente a los siguientes cargos: 04 Profesionales, 02 Jefaturas, 03 Técnicos, 06 Administrativos y 06 Auxiliares. Estos se encuentran decretados.
7	Política de Remuneraciones	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	No hay.
8	Política de Permisos	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	No hay.
9	Política de Calificación o Evaluación del Desempeño	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	En el año 2024, el proceso de elecciones del Representante del Personal ante la Junta Calificadora, se realizó de manera presencial, en el Teatro Municipal José Bohr de Punta Arenas. El funcionario elegido como Representante del Personal fue Don Rene Concha Mella para el periodo 2023-2024. Este periodo se encuentra en proceso de revisión de las ultimas precalificaciones por parte de la Junta Calificadora, para posteriormente notificar a los (as) funcionarios sobre su calificación. El Escalafón vigente para el año 2025 no se encuentra publicado, considerando que el periodo de calificaciones 2023-2024 no esta ejecutoriado aún.

Política de Recursos Humanos

Nº	DIMENSIONES DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	ESTADO DE APLICACIÓN	OBSERVACIONES
10	Política de Gestión del Clima Laboral	Se aplica parcialmente	En el 2024, se trabajo en el Protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo en conjunto al Procedmiento de Denuncia e Investigación del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo. Además, se realizaron dos charlas con respecto a la Ley 21.643, que establece un marco legal en materias de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (Ley Karin) en el mes de Octubre 2024 (341 funcionarios (as) capacitados)
11	Políticas de Calidad de Vida	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Su implementación se encuentra radicada en la Dirección de Bienestar, aplicada a través del Reglamento del Servicio de Bienestar y Plan de Prestaciones fijado a través de Decreto Alcaldicio Nº3056 del 14/10/2019.
12	Política de Prevención de Riesgos	Se aplica en base a los lineamientos establecidos	Su implementación y coordinación de acciones se encuentra radicada en Administración Municipal.
13	Política de Comunicaciones Internas	No se aplica	No hay.
14	Política de Relaciones Laborales	No se aplica	No hay.
15	Política de Egreso	Se aplica parcialmente	En el 2024, se realizó 01 Jornada Masiva de Orientación sobre la Ley de Retiro Voluntario Nº21.135. Estas se realizaron el 23 de Octubre, asistieron 42 funcionarios (as). Se entregó información sobre los alcances y el proceso para postular a dicho beneficio.

Sumarios Internos

Nº	DECRETO ALCALDICIO (SECCIÓN "D")	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	OBJETIVO	INVESTIGADOR FISCAL	ESTADO DE TRAMITACIÓN	OBSERVACIONES
1	123	18/01/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto del Proyecto denominado "Mejoramiento Área verde Central Barrio Eusebio Lillo - Cumbre Patagónicas, Punta Arenas" Código Bip Nº 40053012-0, con financiamiento del Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL), el que debía estar contratado a mas tardar el 22 de diciembre de 2023, según Res. Ex. (DPIR) Nº649 de 03 de noviembre de 2023, del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.	Nicolle Garrido Barrios	SOBRESEIDO	Decreto Alcaldicio "D" N°1046 del 23.05.2024, Sobreséase la Investigación Sumaria
2	137	19/01/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto del Proyecto denominado "Reposición y Mejoramiento Escaleras Urbanas Sector Fitz Roy y Otros, Punta Arenas", Código Bip Nº40020743, con financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), el que debía estar contratado a mas tardar el 22 de diciembre de 2023, según Res. Exenta (DPIR) Nº649 de 03 de noviembre de 2023, del Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.	Cristopher Balog Oyarzún	FINALIZADO	Decreto Alcaldicio "D" N°1488 del 23.07.2024: Aplica Medida Disciplinaria de Censura. Decreto Alcaldicio "D" Nº1676 del 21.08.2024, que acoge el recurso de reposición intentado por Doña Marisol Salome Fernández Hechenleitner, y estableció la sanción a la inculpada con la medida disciplinaria de censura, con una anotación de demerito de dos puntos en el factor de calificación.

Sumarios Internos

Nº	DECRETO ALCALDICIO (SECCIÓN "D")	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	OBJETIVO	INVESTIGADOR FISCAL	ANTECEDENTES (DECRETOS ALCALDICIOS RELACIONADOS	ESTADO
3	347	14/04/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos denunciados y determinar responsabilidades si las hubiere respecto a lo informado mediante correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2024, por el Administrador del Cementerio Municipal, con relación a un ánfora de bronce encontrada en la sepultura del indio desconocido.	Cristopher Balog Oyarzun	SOBRESEIDO	Decreto Alcaldicio "E" N°153 del 26.04.2024, Sobreséase la Investigación Sumaria
4	411	27/02/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades asociadas al incumplimiento de los de los procedimientos de orden administrativo previo al inicio de las obras (obligaciones y emisiones de ordenes de compra, de la Licitación Publica "Servicio Mantención Externa Semáforos y Otros-Punta Arenas 2023" ID 2553-7-LE23	Claudio Oyarzo Paredes.	PENDIENTE	
5	884	30/04/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados, y determinar responsabilidades si las hubiere, respecto a lo informado mediante correo electrónico de fecha 19 de abril de 2024, por la Dirección de Asesoría Jurídica con relación a la Obra "Ampliación y Mejoramiento Sede JV N°2 Juan Williams Punta Arenas".	Luis Diaz Diaz	PENDIENTE	
6	1019	22/05/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Encargado de Administración y Finanzas, y determinar las responsabilidades que correspondan, en relación con la Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo - Limpieza y Desinfección - Cementerio Municipal Sara Braun", ID 2363-17-LE23	Patricio Farias Álvarez	PENDIENTE	
7	1331	04/07/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Director de Inspecciones mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2024, con relación a la actividad mecánica que se esta realizando en el espacio destinado como comedor del personal que cumple labores en el Corral Municipal.	Patricio Farias Álvarez	PENDIENTE	
8	1489	23/07/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por la Directora de Bienestar, mediante correo electrónico del 18.07.2024, relativo al proceso de descuentos del mes de julio de 2024. 2.	Víctor Velásquez Cárcamo	PENDIENTE	
9	1490	23/07/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal, "Sara Braun", mediante correo electrónico del 12 de julio de 2024, relativo a una denuncia por acoso laboral de un funcionario dependiente del cementerio municipal.	Nicolle Garrido Barrios	SOBRESEIDO	Decreto Alcaldicio "E" N°316 del 30.08.2024, Sobreséase la Investigación Sumaria

Sumarios Internos

Nº	DECRETO ALCALDICIO (SECCIÓN "D")	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	OBJETIVO	INVESTIGADOR FISCAL	ANTECEDENTES (DECRETOS ALCALDICIOS RELACIONADOS	ESTADO
10	1509	29/07/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por la Directora de Operaciones con relación al accidente de tránsito ocurrido el 22 de julio de 2024, en la intersección de calle Padre Savarino con Enrique Abello, la cual se ve involucrada la motoniveladora RB-9233 de propiedad municipal, conducida por don José Silva Millapani.	Cristian Navarro Kamann	PENDIENTE	
11	1575	08/08/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, con relación al funcionario que conducía el vehículo municipal placa patente KBSX 91, la tarde del miércoles 24 de julio del presente año.	Víctor Velásquez Cárcamo	PENDIENTE	
12	1768	30/08/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 20 de agosto de 2024. del Jefe del Depto. De Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas, con relación a la alumna en practica doña Sofia Jara Diaz.	Cristopher Balog Oyarzun	SOBRESEIDO	Decreto Alcaldicio "D" N°2066 del 30.08.2024, Sobreséase la Investigación Sumaria
13	1834	11/09/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2024. del Jefe del Depto. de Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas, con relación a denuncia ingresada por cobros de servicios veterinarios efectuados por funcionarios municipales.	Leopoldo Ojeda Cárcamo	PENDIENTE	
14	1867	13/09/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante correo electrónico de fecha 09 de septiembre de 2024, con relación a la Ley Nº21.643. 2.	Michael Furniss Cifuentes	PENDIENTE	
15	1897	13/09/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Director de Inspecciones (s), en correo electrónico de 06 de septiembre de 2024, en relación a la entrega de un vehículo, que se encontraba en custodia al interior del Corral Municipal, sin verificar colilla o comprobante de pago correspondiente al derecho de bodegaje.	Gabriel González Urra	PENDIENTE	
16	1920	23/09/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados en Concejo Municipal e instruido por el SR. Alcalde, con respecto al Informe de Seguridad del Festival Folclórico en la Patagonia 2024.	Cristopher Balog Oyarzun	PENDIENTE	
17	1921	23/09/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados mediante Memorándum Nº150 de fecha 09 de septiembre de 2024, de la Directora de Control, con relación a la auditoria a la Cuenta Corriente Nº74085140 "Otros Fondos Externos" año 2023-2024.	Michael Furniss Cifuentes	PENDIENTE	

Sumarios Internos

Nº	DECRETO ALCALDICIO (SECCIÓN "D")	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	OBJETIVO	INVESTIGADOR FISCAL	ANTECEDENTES (DECRETOS ALCALDICIOS RELACIONADOS	ESTADO
18	1984	01/10/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar responsabilidades administrativas, si las hubiere, respecto de lo informado por el Jefe Departamento de Abastecimiento, en relación al remate de bienes municipales, donde se encuentra el Carro de Arrastre Pulverizador Placa Patente ZGY- 318, que se encuentra sin motor y con permisos de circulación impagos.	María Angelica Ulloa García	PENDIENTE	
19	2086	21/10/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar responsabilidad en relación con fotografía publicada en Facebook, el día 11 de octubre de 2024, en el grupo "Una mañana en Familia", donde se encuentra implicada la funcionaria del Escalafón Auxiliar, Planta, Grado 15º de la E.S.M., dependiente de la Secretaria Comunal de Planificación, doña Cilia Leiva Chicuy.	Marcelo Velásquez Kroeger	PENDIENTE	
20	2136	24/10/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de esclarecer los hechos informados por el Administrador del Cementerio Municipal "Sara Braun", mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2024, relativo a la situación ocurrida el jueves 10 de octubre de 2024, informada por el Jefe de la Unidad Operativa Cementerio Municipal, consistente en el incumplimiento de labores por abandono del lugar de la faena y perdida o extravío de un corta setos por los funcionarios auxiliares: señores Rafael Mezoni Vásquez y Jonathan Torres Vargas, designados para la realización de la labor de poda. la maquina corta setos se encuentra inventariada y cada trabajador es responsable durante su jornada laboral, incumpliendo al reglamento interno en los siguientes artículos 53º, 54º,61º y 64º.	Gabriel González Urra	PENDIENTE	
21	2142	28/10/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con la finalidad de determinar responsabilidades en relación a la denuncia realizada por el Concejal Jonathan Cárcamo en la sesión de Concejo Municipal, de fecha 04 de septiembre de 2024, por el uso del Gimnasio de la Alfredo Lorca, y del funcionario que habita en el lugar.	Daniel Sánchez Diaz	PENDIENTE	
22	2192		INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con el objeto de esclarecer los hechos denunciados y que no quede ninguna duda del actuar de los funcionarios municipales, ello a a través de un procedimiento objetivo e imparcial, con relación a denuncia efectuada mediante presentaciones de fechas 17 de septiembre y 18 de octubre por la empresa Elemag SPA, en contra de la Dirección de Transito y Transportes Públicos.	Cristian Navarro Kamann	PENDIENTE	

Sumarios Internos

Nº	DECRETO ALCALDICIO (SECCIÓN "D")	FECHA	PROCEDIMIENTO SUMARIAL	OBJETIVO	INVESTIGADOR FISCAL	ANTECEDENTES (DECRETOS ALCALDICIOS RELACIONADOS	ESTADO
23	2193	08/11/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con el objeto de esclarecer los hechos informados por la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y determinar responsabilidades funcionarias, con relación a situación de inasistencia del funcionario Auxiliar, Planta, Grado 13º de la E.S.M., dependiente de dicha Dirección, Don Leonardo Coñocar Cárdenas.	Víctor Velásquez Cárcamo	PENDIENTE	
24	2230	12/11/2024	INVESTIGACIÓN SUMARIA	Con el objeto de esclarecer los hechos informados por la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres y determinar responsabilidades funcionarias si las hubiere, en relación con siniestro ocurrido el día 05 de noviembre, en donde se vio involucrado el camión de propiedad municipal, marca mercedes, modelo atego, placa patente ppu bktc-11 y equipo de bacheo, conducido por el funcionario Auxiliar, Planta, Grado 13º de la E.S.M., dependiente de la misma Dirección Don Misael Torres Zúñiga	Mario Tonizzo Oyarzo	PENDIENTE	

Capacitaciones

Nº	NOMBRE CURSO	REALIZADO POR	MODALIDAD	PARTICIPANTES
1	JORNADA DE CAPACITACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL	AMUMAG	PRESENCIAL	7
2	SEMINARIO IGUALDAD EFECTVA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES MUNICIPALES	ASTRAMUPA	PRESENCIAL	19
3	RE ACREDITACION DE EXAMINADORES PRACTICOS	CAPACITACIONES PABLO CÉSAR ALARCON MUÑOZ E.I.R.L	ONLINE	2
4	CURSO: INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: SECTOR MUNICIPAL.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	2
5	CURSO: CONTABILIDAD NIVEL BÁSICO	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
6	CURSO: MICROSOFT EXCEL 2016 BÁSICO	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
7	CURSO: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA SECTOR MUNICIPAL I	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
8	CURSO: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA SECTOR MUNICIPAL II	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
9	CURSO: PROGRAMA NICSP SECTOR MUNICIPAL	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1

Capacitaciones

N°	NOMBRE CURSO	REALIZADO POR	MODALIDAD	PARTICIPANTES
10	CURSO: ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	2
11	CURSO: MICROSOFT EXCEL 2016 INTERMEDIO	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
12	CURSO: MICROSOFT EXCEL 2016 BÁSICO	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	2
13	CURSO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	4
14	CURSO: DENUNCIA, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	3
15	CURSO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	2
16	CURSO: LIDERAZGO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
17	CURSO: ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA PERSONAS FUNCIONARIAS MUNICIPALES.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	1
18	CURSO: ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.	CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	ONLINE	2
19	ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL NIVEL AVANZADO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	PRESENCIAL Y/O ONLINE	7
20	CAPACITACIÓN: PRINCIPIOS RECTORES DE LAS COMPRAS PÚBLICAS.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	24
21	CAPACITACIÓN: ÉTICA Y PROBIDAD EN LAS COMPRAS PUBLICAS	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	22
22	CAPACITACIÓN: MECANISMO DE COMPRAS.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	17
23	CAPACITACIÓN: MODALIDADES DE COMPRAS.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PRESENCIAL	10
24	CURSO: OPERADOR DE CÁMARAS Y CENTRAL DE MONITOREO	SUBDERE	ONLINE	3
25	CURSO: BASES PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A NIVEL INTERCOMUNAL	SUBDERE	ONLINE	1
26	CURSO: PATRULLERO MUNICIPAL	SUBDERE	ONLINE	5
27	CURSO: USO DE SEIM Y SU REGLAMENTO DS30	SUBDERE	ONLINE	1
TOTAL DE PARTICIPANTES EN CAPACITACIONES				**143**

Dirección de Bienestar

La Dirección de Bienestar tiene por objetivo propender al mejoramiento de las condiciones de vida del personal y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano del mismo (Ley Nº 19.754, que autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios).

El año 2024, al igual que en años anteriores, fue un año complejo en materia presupuestaria y de demanda asistencial asociada a problemas de salud presentados por nuestros/as asociados/as, aunado al aumento en los aranceles de las prestaciones médicas y alzas permanentes en los costos de medicamentos, obligando a nuestro Servicio de Bienestar, a redoblar los esfuerzos para dar cumplimiento a la esencia de nuestro Bienestar, la cual es propender al mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados/as y de sus cargas familiares, legalmente reconocidas.

Estado Presupuestario: Ingresos y Gastos 2024

Los recursos del Servicio de Bienestar para la realización de sus acciones y el financiamiento del Plan de Prestaciones provienen de dos fuentes principales, los aportes de los socios correspondiente al 2 % de su sueldo base y del aporte institucional por cada socio.

El financiamiento obtenido por parte del Municipio durante el periodo 2024, se mantuvo en 4 UTM por cada socio/a afiliado/a al Servicio, ascendente a $124.417.384.- Este aporte tuvo un incremento de $10.268.272.- coligado al ingreso de nuevos asociados/as al Servicio de Bienestar durante el año 2023.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2024
SERVICIO DE BIENESTAR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

INGRESOS			GASTOS		
Aportes Reglamentarios		**175,241,821**	**Prestaciones Medicas**		**90,886,148**
Aporte Socios Activos	49,362,112		Medicamentos	14,766,188	
Aporte Socios Jubilados	1,462,325		Consultas Médicas	16,226,383	
Aporte Municipal	124,417,384		Gtos. Médicos no Bonificados	1,413,656	
Aportes Extraordinarios		**124,840,000**	Exámenes	14,405,030	
Aporte Bono Navidad	124,840,000		Hospitalizaciones y/o Intervenciones	5,040,477	
			Traslado Servicio Ambulancia	177,205	
Amotizacion de Prestamos		**40,508,687**	Equipo Médico	3,288,197	
Recuperacion por Prestamos de Salud	11,844,098		Prótesis Ortopédicas, Auditivas u otras	931,866	
Recuperacion por Prestamos Urgencia	28,664,589		Dental	22,129,396	
			Cristales ópticos y/o Lentes de Contacto	5,743,713	
			Otras Prestaciones de Salud	6,430,299	
Intereses por Prestamos		**7,478,800**	Tratamientos especializados	333,738	
Intereses por Prestamos de Salud	2,179,000		**Otras Beneficios Economicos**		**6,077,303**
Intereses por Prestamos Urgencia	5,299,800		Nacimiento de un hijo del afiliado	290,997	
			Matrimonio del afiliado	387,996	
Otros Recursos		**11,155,179**	Fallecimiento de beneficiarios del Bienestar	517,328	
Aporte Convenio Prestamos Coopeuch	8,205,727				
Aporte Convenio Capual	525,013		Bono incentivo al deporte, arte y recreación	4,880,982	
Comisiones Convenios Casas Comerciales	1,287,117		**Prestamos Solidarios**		**33,510,000**
Devoluciones y Reintegros	513,059		Préstamo de Salud	9,600,000	
Otros Ingresos	624,263		Préstamo Urgencia	23,910,000	
Creditos Obtenidos Casas Comerciales		**668,132,438**			
Descuentos Afiliados	668,132,438				
			Otros Prestaciones		**209,267,618**
			Celebración Navidad	2,765,000	
			Bono Navideño	175,550,000	
			Bono de Escolaridad	13,650,000	
			Premiación de estímulo por años de servicio	9,696,407	
			Gastos Actividades varias	3,740,915	
			Gastos Menores	353,497	
			Devoluciones Varias	2,186,146	
			Condolencias por Fallecimiento	-	
			Ayudas Asistenciales	1,325,653	
Total Ingresos		**1,027,356,925**	**Amortizacion Creditos Obtenidos Casas Comerciales**		**668,142,381**
			A Casas Comerciales a Cuenta de Afiliados	668,142,381	
			Total Gastos		**1,007,883,450**
			Excedente (Perdida) del Ejercicio		**19,473,475**
			Total		**1,027,356,925**

PRESIDENTE COMITÉ BIENESTAR

DIRECTORA DE BIENESTAR

Nota
1) El presente Estado de Ingresos y Gastos se encuentra conforme a Registro De Ejecucion Presupuestaria de Ingresos y Gastos ejecutados año 2024.

Balance General Clasificado Año 2024

BALANCE GENERAL CLASIFICADO AÑO 2024
SERVICIO DE BIENESTAR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

ACTIVOS	MONTOS
Disponible	50,865,507
Activo Circulantes	-
Otros Activos	-
TOTAL ACTIVOS	50,865,507

PASIVOS	MONTOS
Patrimonio	
Excedentes (deficit) ejercicios anteriores	31,392,032
Excedentes (deficit) del ejercicio	19,473,475
TOTAL PASIVOS	50,865,507

PRESIDENTE COMITÉ BIENESTAR

MARIA ANGELICA ULLOA GARCIA
DIRECTORA DE BIENESTAR

Notas:
1) El Activo comprende al monto disponible en el Banco al 31.12.2024, correspondiente al monto de $ 50.865.507.-
2) El Pasivo comprende excedentes ejercicios anteriores, que el registrado como Patrimonio, en el Balance General Clasificado Año 2023 por el monto de $ 31.392.032
3) El resultado del Ejercicio año 2024 arroja un Excecente(Utilidad) de $19.473.475.-

A continuación, se presentan cuadros estadísticos conteniendo información financiera, tipos de prestaciones otorgadas en el período y cantidad de beneficiarios/as por ítem.

Prestaciones Médicas

El Bienestar otorga beneficios destinados a cubrir gastos de carácter médico y dental de sus afiliados y cargas familiares, como complemento al sistema de salud sea este Fonasa, Isapre u otro, los cuales se enmarcaron en lo contenido en el Plan de Prestaciones vigente del período informado.

Al 31 de diciembre de 2024, se tramitaron 2.566 solicitudes de reembolsos médicos, los que significaron un aporte por parte del Servicio de Bienestar, equivalente a un total de $ 90.886.148, cantidad de recursos económicos que permitieron ejecutar, el 93% del presupuesto asignado en este ítem.

Cabe señalar que, para dar cumplimiento a la demanda, se efectuaron sendas modificaciones presupuestarias por parte del Comité de Bienestar a proposición de la Secretaría Ejecutiva del Servicio.

TIPO BENEFICIO	NÚMERO	MONTO $
CONSULTAS MÉDICAS	681	16.226.383
CRISTALES ÓPTICOS Y/O LENTES DE CONTACTO	107	5.743.713
DENTAL	303	22.129.396
HOSPITALIZACIONES Y/O INTERVENCIONES	28	5.040.477
EQUIPO MÉDICO	18	3.288.197
EXÁMENES	429	14.405.030
MEDICAMENTOS	641	14.766.188
OTRAS PRESTACIONES DE SALUD	195	6.430.299
PRÓTESIS ORTOPÉDICAS, AUDITIVAS U OTRAS	15	931.866
GASTOS MÉDICOS NO BONIFICADOS	143	1.413.656
TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS	04	333.738
TRASLADO SERVICIO DE AMBULANCIA	02	177.205
TOTALES	**2.566**	**90.886.148**

Según datos estadísticos, el Servicio de Bienestar, tramitó un promedio de 214 solicitudes de prestaciones de salud mensuales, de las cuales se recepcionaron también en promedio 57 solicitudes de bonificación de consultas médicas mensuales.

Destacándose el mes de mayo que presenta el mayor número de reembolsos por concepto de prestaciones médicas, ascendentes a 271 solicitudes.

Respecto de la prestación que representa el mayor gasto, esta continúa siendo la asociada a atenciones dentales, sean estas de carácter de urgencias y/o tratamientos dentales.

Otros Beneficios Económicos

Nacimiento de un hijo/a de afiliado/a

Bono consistente en aporte en dinero dirigido a aquellos asociados/as que acrediten nacimiento de hijos/as. El monto otorgado según Plan de Prestaciones equivale a 1,5 UTM por hijo nacido. Durante el año 2024, se registraron sólo tres (03) nacimientos.

Bono por Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil de asociado/a

Durante el período, sólo cuatro (04) asociados contrajeron matrimonio o Acuerdo de Unión Civil por lo que el Servicio de Bienestar, acreditado el hecho, otorgó un aporte económico, equivalente a 1,5 UTM, a modo de obsequio. Lo anterior, significó un aporte anual de $387.996.-

Bono Incentivo al Deporte, Arte y Recreación

Beneficio entregado a asociados/as y cargas familiares con la finalidad de apoyarles en la realización de actividades que fomenten el deporte, arte y recreación.

Durante el período en análisis, se recepcionaron y bonificaron noventa (90) solicitudes presentadas por asociados/as que accedieron a tan importante beneficio, presentando sendas boletas de prestación de servicios de entidades asociadas a la realización de actividades deportivas y/o de mantención física.
Lo anterior, significó un aporte anual de $ 4.880.982.-

Préstamos Solidarios

El Reglamento de Bienestar considera en su Plan de Prestaciones otorgar préstamos solidarios en favor de sus afiliados, en caso de necesidad por motivos de salud y en caso de afrontar una urgencia.

Se otorgan en un plazo máximo para su pago de 12 cuotas mensuales, con un interés simple de 2 % mensual, en el caso de los afiliados a contrata, éstos deben reintegrar los préstamos en un plazo máximo que se ajuste al vencimiento del período de su contrato.

Los descuentos de las cuotas de los préstamos otorgados se realizan en los procesos de remuneraciones, correspondiendo ser descontada la primera cuota a partir del mes siguiente de ser otorgado el préstamo.

Préstamos de Salud

Se otorgan en caso de que el afiliado necesite realizar exámenes médicos, consultas médicas u otros gastos de atención de salud.

La documentación por presentar corresponde a la solicitud de préstamo indicando la cantidad de cuotas en que se pagara el préstamo y monto solicitado, además, debe adjuntar documento que acredite el gasto medico a realizar.

Préstamos de Urgencia

Se otorgan en caso de que el afiliado necesite cubrir gastos de urgencia y/o imprevistos. La documentación de respaldo a presentar corresponde a la solicitud de préstamo, indicando la cantidad de cuotas en que se pagará el préstamo, monto solicitado y además señalar el motivo que justifica la petición.

Sobre la obtención de cualquiera de los préstamos, se requiere:
- Ser socio/a.
- Contar con una antigüedad mínima de tres meses en el Servicio.
- Tener capacidad de endeudamiento, conforme a los parámetros que establece el Comité de Bienestar.

Sobre los montos topes y parámetros para la obtención de un préstamo, estos son determinados anualmente por el Comité de Bienestar.

Para el período informado se estableció un monto anual máximo por cada tipo de préstamo (salud y urgencia) de hasta $ 250.000.- El socio podrá solicitar ambos tipos de préstamo, ya que no son excluyentes. Los números y montos de prestamos solidarios otorgados el año 2024, son los siguientes:

TIPO DE PRÉSTAMO	NÚMERO	MONTO $
PRÉSTAMO URGENCIA	99	23.910.000
PRÉSTAMO SALUD	38	9.600.000
TOTAL	**137**	**33.510.000**

Bono Escolaridad

El Bono Escolaridad es un beneficio que entrega el Servicio de Bienestar a sus afiliados/as que cursan estudios superiores, como así también, por cada carga familiar, debidamente acreditada en el municipio, que curse estudios regulares en los niveles de enseñanza pre básica del primer nivel de transición, segundo nivel de transición, educación básica o media, educación superior o educación especial en establecimientos educacionales del Estado o reconocidos por éste.

Durante el año 2024, el Servicio de Bienestar, otorgó 194 bonos de escolaridad, los cuales tuvieron un monto de $ 13.650.000.- (Trece millones seiscientos cincuenta mil pesos), de cargo del presupuesto anual vigente. El beneficio fue asignado conforme al siguiente desglose: Número y montos de Bono de Escolaridad según tramos.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	MONTO $	N° BONOS	TOTAL $
TRANSICIÓN I Y II	70.000.-	13	910.000.-
BÁSICA	70.000.-	77	5.390.000.-
MEDIA	70.000.-	47	3.290.000.-
SUPERIOR CARGA	70.000.-	42	2.940.000.-
SUPERIOR FUNCIONARIO/A	70.000.-	16	1.120.000.-
TOTALES		**194**	**13.650.000**

Resulta relevante hacer mención del esfuerzo desplegado por dieciséis asociados/as al Servicio de Bienestar que durante el período 2024, mantuvieron su calidad de alumnos/as regulares y/o accedieron a casas de estudios superiores, con la finalidad de obtener títulos profesionales o post títulos, que les permitan acceder a nuevos grados académicos. Así también es valorable la cantidad de hijos/as de afiliados/as que prosiguen estudios superiores.

Ayudas Asistenciales

Este beneficio, tiene como fin transformarse en un complemento de apoyo económico al asociado/a que enfrenta problemas de salud urgentes de atender y/o cubrir y que, por ser sus ingresos insuficientes, no se puedan costear íntegramente por el alto costo que ello conlleva o que deben trasladarse a otras ciudades del país a someterse a intervenciones o tratamientos, sin mediar de apoyos externos.

El monto del aporte es determinado por los integrantes del Comité de Bienestar y conforme a sendos Informes Sociales. El monto máximo para otorgar por este concepto asciende a las 10 U.T.M. Durante el año 2024 se otorgaron seis (06) ayudas asistenciales, por un monto total ascendente a $ 1.325.653.-

Convenios

Con la finalidad de otorgar otros beneficios a los/as asociados/as del Servicio de Bienestar, realiza gestiones con empresas regionales, tendientes a la obtención de rebajas y/o beneficios especiales.

Durante el período se suscribieron tres (03) nuevos convenios de colaboración, con las empresas:

- CENTRO MÉDICO Y DENTAL "VITTORIO CUCCINI SPA "
- OPTICA BAKER
- BANCO CHILE

En la actualidad contamos con 20 convenios vigentes (Cooperativas, Banco Chile y BCI, clínicas médicas y dental, ópticas, ferreterías, locales en Zona Franca, todas con descuentos preferenciales a los socios).

Actividades relevantes del periodo

Durante el período se llevaron a efecto las siguientes actividades, dirigidas a los/as asociados/as y funcionarios/as en general

Ceremonia de reconocimiento asociados/as que se acogieron a jubilación

Esta actividad, consistió en ceremonia solemne con participación del Sr. Alcalde, Concejales, familiares, representantes del Comité de Bienestar, Asociaciones Gremiales y compañeros de trabajo de los/as homenajeados. En la oportunidad se hizo entrega de galvano de reconocimiento, bono y obsequios a 18 asociadas/os que se acogieron a una merecida jubilación a partir del 1 de abril de 2024 y 1 de septiembre de 2024.



Ceremonia de reconocimiento asociados/as por cumplir 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio en la Municipalidad de Punta Arenas

Actividad contemplada en el Plan de Prestaciones del Servicio de Bienestar y realizada cada año preferentemente en el mes de octubre en el marco del Día del Funcionario Municipal. Durante el año 2024, se reconoció la labor de 14 funcionarias/os de la Il. Municipalidad de Punta Arenas y Cementerio Municipal Sara Braun, por cumplir 25, 30, 35 y 40 años de servicio.



Operativo Mutual CChC Vacunación contra la Influenza y COVID 19

En marco de la Alianza entre Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y Mutual de Seguridad C.Ch.C., se coordinó el proceso de vacunación a las/os funcionarias/as interesadas/os en acceder de manera gratuita a tan importante beneficio, destinado a que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes que comience el invierno, época en la que aumentan los virus respiratorios. El proceso se realizó en dependencias de la Dirección de Bienestar y accedieron 172 funcionarias/as de planta, contrata y honorarios.



Operativo Mutual CChC Exámenes Preventivos

En marco de la Alianza entre Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y Mutual de Seguridad C.Ch.C. y en pro de la Salud y Bienestar de los funcionarios Municipales, se realizó un Operativo Médico-Oftalmológico, cuyo objetivo fue la detección temprana de enfermedades de base que pueden afectar la salud y calidad de vida laboral de los funcionarios.

El operativo como es habitual consistió en:
- Consulta Médica
- Electrocardiograma
- Antígeno prostático
- Glicemia
- Colesterol
- Presión arterial, peso, talla, IMC
- Chequeo visual por optometrista

La realización de los exámenes físicos (Presión arterial, Peso y Talla, Electrocardiograma), fueron realizados con personal de Mutual de Seguridad C.Ch.C. en dependencias sala de procedimiento contratada por la Mutual para los efectos.

Posteriormente, la toma de exámenes de sangre (Glicemia, Colesterol, Antígeno prostático) se realizaron en el laboratorio Magallanes y finalmente cada funcionario/a accedió a una Consulta Médica, que tuvo por objetivo la entrega de resultados y orientación de salud. El operativo benefició a 80 funcionarios/as de planta, contrata y prestadores de servicios vía honorarios.

A pesar de que el operativo, no forma parte de las prestaciones del Servicio de Bienestar, benefició a un importante porcentaje de asociados/as al mismo.



Operativos Visuales Caja Los Andes y Óptica Bake'r

El Operativo Oftalmológico realizado en alianza con la Caja de Compensación Los Andes, consistió en realizar una evaluación en terreno a los funcionarios, con la finalidad de detectar en forma precoz la existencia de alteraciones de la visión y reducir la morbilidad (enfermedad), incluyó Screening de Agudeza Visual (revisión ocular preliminar); Consulta Oftalmológica (confirma el diagnóstico y su tratamiento si procede).

Esta evaluación se realizó día 29 de mayo del 2024, de 10:00 a 17:00 horas, en Balmaceda # 661, Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. A continuación, se informa el resultado de las evaluaciones realizadas a los trabajadores de su empresa que participaron del Operativo Oftalmológico.

RESULTADOS:
Total, de pacientes evaluados: 50

Pacientes sin disminución visual con o sin lentes: 5 presentaron agudezas visuales sin alteraciones, AV 20/20 o AV 20/20 CSL (Con Sus Lentes), y/o sin molestias oculares, se indican controles preventivos periódicos de su visión, idealmente cada uno o dos años.

Pacientes con receta de lentes: 45 presentaron vicios de refracción (miopías, hipermetropías, astigmatismos, presbicia), se entrega receta con prescripción de lente.

Pacientes derivados a un especialista: 0

El operativo se llevó a cabo el día 29 de mayo en dependencias de la Dirección de Bienestar, siendo efectuado por profesionales de Clínica Cumbres, entidad responsable de la atención oftalmológica.

Con posterioridad y dada la existencia de convenio con Óptica Bake'r, se coordinó la realización de un nuevo operativo gratuito, el que benefició a otros 25 funcionarios.



Pausa Saludable

Con el objetivo de contribuir al bienestar, disminuyendo los niveles de estrés y con ello mejorar el ánimo de los funcionarios del municipio, se llevó a efecto una actividad denominada Pausa Saludable, beneficio totalmente gratuito, que consiste en una limpieza de cutis que incluye masaje facial, de cráneo y cervical.
La actividad benefició a 38 funcionarias/os y fue ejecutada por la empresa Cosmética Snaily.



Entrega de obsequios navideños

Según acuerdo del Comité de Bienestar, se procedió a la entrega de una gift card valorizada en $ 35.000.- a modo de obsequio navideño a 79 menores de entre 0 a 12 años, hijos/as y/o cargas familiares legalmente reconocidas en el municipio.

Cabe señalar que, por acuerdo de Comité, el costo de la entrega de las gifts cards fue de cargo íntegro del Servicio de Bienestar y tuvo un costo de $ 2.765.000.-

Dichas gifts cards, permitían ser canjeables por artículos de juguetería, vestuario infantil y juvenil, artículos deportivos o electrónicos.

Asimismo, en atención a convenio vigente con la empresa adjudicada para prestar el servicio, efectuó descuentos adicionales, los que variaron entre un 5 y un 15% del valor de la compra.



Visitas Direcciones Municipales

La Dirección de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, en el marco del cumplimiento de Metas Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2024 aprobadas a través de Decreto Alcaldicio N°3397 del 04/12/2023 y con la finalidad de "Generar condiciones para un mejor recurso humano", realizó 06 visitas, a dependencias municipales, tales como: canil, centro cultural, corral, vertedero y sede de adulto mayor, durante el año 2024, con el objetivo de acercar el Servicio de Bienestar a los asociados que tienen menos acceso a asistir presencialmente, atendiendo a un total de 28 funcionarios/as municipales.

De acuerdo con la distribución de funcionarios/as según dependencia en el caso del Vertedero Municipal, Canil Municipal y Corral Municipal, se atendió al 100% de los/as funcionarios/as de planta o contrata.
Cada visita calendarizada fue efectuada por las profesionales Asistentes Sociales, dependientes de la Dirección de Bienestar, Sras. Sylvana Díaz Aravena y Zaira Smith Díaz.

Cabe señalar que dado a que esta Dirección no cuenta con asignación de vehículo para los efectos, el traslado hacia las dependencias visitadas se hizo con movilización particular.

Para efecto de complementar la información presencial entregada, se preparó un dossier de documentos, consistentes en:

Díptico Informativo Servicio de Bienestar

Documento que contiene antecedentes generales sobre:

- Convenios vigentes que contemplan descuentos por planilla y convenios de colaboración que proporcionan a los/as asociados/as al servicio de Bienestar previa presentación de carnet de identidad descuentos que oscilan entre el 5% al 20%. Asimismo, se incorpora la modalidad para acceder a los beneficios convenidos.
- Calendario 2024 de pagos de reembolsos y otros beneficios consignados en el Plan de Prestaciones.
- Generalidades del Plan de Prestaciones, con énfasis en la formalidad de las solicitudes para impetrar beneficios, documentación a anexar, tiempo de vigencia de documentación, entre otros.

Tabla de Prestaciones Valorizadas año 2024 y formatos de solicitudes varias

Este documento contiene la identificación de cada uno de los ítems a bonificar en lo relativo a prestaciones médicas, otros beneficios económicos, Préstamos Solidarios y otras prestaciones, además de indicar los respectivos porcentajes a bonificar, topes y montos anuales asignados por ítem.

Principales resultados de la intervención

El contacto directo con las/os funcionarias/as y asociadas/as permitió la aplicación de una encuesta breve destinada a la obtención de información directa y veraz, la que presentó los siguientes resultados:

Sugerencias respecto de los beneficios del Servicio de Bienestar

- Realización de visitas más seguidas y continuas
- Establecimiento convenios para fomentar la actividad física, ejemplo convenio con gimnasios.
- Realización de Talleres Yoga y/o Pilates.
- Gestión de convenio agencia de viajes, adquisición de pasajes.
- Gestión de convenio colectivo salud.
- Considerar en futuras intervenciones a guardias de seguridad del Cementerio Municipal.
- Gestión de Nuevos convenios con clínicas dentales.
- Gestión de convenios con otras casas comerciales con descuento por planilla. No especifica rubro.
- Gestión de realización de terapias enfocadas en la salud mental. No especifica áreas o temáticas.

Sugerencias respecto de otras materias a incorporar dentro de los beneficios entregados a través del Servicio de Bienestar y/o para mejorar la atención que se brinda a los afiliados

- Gestionar la gratuidad de derechos de sepultación y cremación para los afiliados y familiares cercanos.
- Implementación de sistema online para acceder a beneficios y gestionar reembolsos.
- Realización de Jornadas de Autocuidado fuera del espacio laboral.
- Gestión de pago por descuento a través de planilla de derechos municipales tales como permisos de circulación.

Finalmente, se señala que los resultados obtenidos producto de la conversación sostenida con los/as funcionarios/as y los contenidos en la encuesta aplicada, fue socializada con cada uno de los integrantes del equipo de Trabajo de la Dirección de Bienestar y se constituyeron en un insumo valioso para la implementación de acciones para el período 2025, como así también para el análisis de los procesos desarrollados habitualmente.



Talleres para Funcionarios Municipales

Dentro de las líneas de acción de la Dirección de Bienestar destinadas a fomentar el bienestar del personal municipal, se realizaron 12 talleres sobre las siguientes temáticas:

TEMA	PARTICIPANTES
LENGUAJE Y ATENCIÓN INCLUSIVA	19
INTELIGENCIA EMOCIONAL I	15
TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DE ESTRÉS I	15
DINÁMICAS DE GRUPO Y TRABAJO EN EQUIPO	25
LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	6
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	23
GESTIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE I	20
INTELIGENCIA EMOCIONAL II	20
FORMACIÓN DE MONITORES DE PAUSAS ACTIVAS	10
TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DE ESTRÉS II	20
HIGIENE DEL SUEÑO	10
GESTIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE II	20
TOTALES	**203**

Estas actividades estaban dirigidas a funcionarios/as de las distintas Direcciones del Municipio, de asistencia voluntaria y en relación con un trabajo en conjunto con la Mutual de Seguridad, en la misma línea.

Las intervenciones lograron tener un alcance de 205 funcionarios/as municipales de todos los escalafones y pertenecientes a 20 Direcciones municipales.

Los talleres fueron impartidos por Susana Lanas, profesional Psicóloga perteneciente a la Mutual de Seguridad, y Fernando Martínez, profesional Psicólogo perteneciente a la Dirección de Bienestar.



Intervención en Direcciones Municipales

En el área del clima y relaciones laborales, se llevaron a cabo 9 intervenciones en 6 Direcciones Municipales, en donde se trabajó bajo una metodología de tipo cualitativa, con sesiones de grupo destinadas a cubrir los siguientes temas:

TEMA	PARTICIPANTES
CLIMA LABORAL	12
DUELO	24
CONFLICTO INTERPERSONAL	6
CLIMA LABORAL	23
CLIMA LABORAL	25
CONFLICTO INTERPERSONAL	25
DUELO	12
CLIMA LABORAL	25
CLIMA LABORAL	25
TOTALES	**177**

Estas intervenciones lograron tener un alcance de 177 funcionarios/as municipales con un total de 25 sesiones realizadas.

Estas acciones fueron ejecutadas por el profesional psicólogo, perteneciente a la Dirección.



Programa de Apoyo Psicológico para el personal municipal

También dentro de las acciones orientadas al fomento del bienestar del personal municipal, en especial de la salud mental de estos, se implementó un Programa de Apoyo Psicológico para el personal municipal, con el objetivo principal de prestar apoyo psicológico a funcionarios/as municipales ante situaciones complejas que afecten la normal ejecución de sus funciones, mediante la entrega de contención emocional y un espacio donde reorganizarse afectiva y cognitivamente para continuar con su funcionamiento habitual o tratar las problemáticas del funcionario/a con un enfoque breve y enfocado en soluciones.

Este programa logró tener un alcance de 40 funcionarios/as municipales con un total de 158 sesiones realizadas.

Estas acciones fueron ejecutadas por el profesional psicólogo Fernando Martínez, dependiente de la Dirección de Bienestar.

Área de Gestión Servicios a la Comunidad

www.puntaarenas.cl

Servicios a la Comunidad

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes de los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.





Alumbrado Público

Este programa tiene como objetivo el pago del consumo de alumbrado público comunal, y la adquisición de bienes y servicios para mantención del alumbrado público de la comuna.

Servicios de Alumbrado Público

Servicio de atención a la comunidad

El servicio de atención a la comunidad consiste en atender los reclamos de luminarias no operativas ya sea de manera presencial o telefónica de los distintos vecinos de la comuna las que llegaron a ser 2.400. Sin embargo, se realizaron 2.940 intervenciones. Dichas solicitudes fueron derivadas a la empresa contratista PRESELEC para atenciones de lunes a viernes y fines de semana a la compañía EDELMAG para casos urgentes. Adicionalmente, fueron recibidas 71 solicitudes de factibilidad de conexión a redes municipales siendo atendidas en su totalidad.

Control de contratos de mantención

Control de contrato con empresas contratistas de mantención, PRESELEC para mantención de alumbrado público y convenio con EDELMAG.

Control PRESELEC

La empresa tiene la operación del contrato por el período 2019 - 2025 por un monto total de $655.000.000, con la función de mantener el servicio de alumbrado público operativo cuando este presenta fallas, reparando tal condición en un plazo de 72 horas hábiles prestando servicios de lunes a viernes.

Dentro de las funciones que la empresa prestó durante el año, se encuentran los siguientes puntos:

- Reemplazo ampolleta quemada.
- Reapriete cabezal y gancho.
- Reposición hilo fusible.
- Reemplazo de portalámparas.
- Reemplazo de ballast.
- Reemplazo de ignitor.
- Reemplazo de condensador.
- Reemplazo total de alambrado de luminaria.
- Reemplazo de cabezal de luminaria.
- Reemplazo y/o reparación de sistema de luminaria completa en vías públicas y multicanchas.
- Reemplazo de portafusibles.
- Cambio o reparación de neutro o fase cortada.
- Reemplazo de difusor.
- Reemplazo fotocelda.
- Reemplazo de la base fotocelda.
- Retiro de base y fotocelda.
- Reemplazo de pernos en gancho.
- Reemplazo de soporte de alumbrado con la boquilla.
- Lavado y limpieza de difusor.
- Retiro de foco o luminarias.
- Lavado de pantalla de globo ornamental.
- Cambio de pantalla acrílica o de vidrio.
- Pintado de postes metálicos.
- Reposición o cambio de reja de protección en proyectores.

Contratos de Redes Eléctricas Municipales

En términos generales las funciones recurrentes a realizar en servicios complementarios a redes eléctricas municipales son:

1) Cambio o tendido de cableado subterráneo y canalización por metro lineal
2) Retiro de elementos extraños de la red
3) Reapriete de pernos en postación metálica (excepto cabezal y gancho)
4) Reemplazo de conductor subterráneo, por metro lineal.
5) Confección de adaptador para gancho metálico, incluye materiales.
6) Tendido de conductor aéreo, extensión mecánico o retiro de conductor aéreo por metro lineal.
7) Instalación de fotocelda o base fotocelda.
8) Limpieza de vidrios en farol ornamental, incluye limpiavidrios y paño.
9) Instalación de luminaria, proyector o foco en poste.
10) Instalación de luminaria, proyector o foco paralelo
11) Traslado de postes destruidos de zona urbana o rural al vertedero municipal.
12) Instalación o recambio de contactor.
13) Retiro de equipo centralizado.
14) Servicio camión grúa y/o retroexcavadora por hora, con operador, personal de apoyo y combustible.
15) Instalación y retiro de guirnaldas luminosas ornamentales, en vías y/o paseos públicos.
16) Instalación y posterior retiro de enchufes en vías y/o paseos públicos.
17) Instalación o retiro de tierra de servicio y operacional.
18) Armado o instalación de equipo centralizado
19) Canalización subterránea, incluye tendido, excavación, reposición de pavimento a iguales condiciones existentes.
20) Mejoramiento de tierras eléctricas.
21) Instalación de postes ornamentales, ya sea base, cabezal, alambrado, luminarias y equipos asociados.
22) Instalación, reemplazo, aplomo, postes de 8.7 y 11.5 metros. Incluyendo excavación y pintura protectora.
23) Retiro de postes en zonas rurales o urbanas y traslado a Parque María Behety.
24) Revisión de líneas de distribución de media y baja tensión de propiedad municipal.
25) Presentación, tramitación y obtención de aprobaciones de proyectos ante la SEC.

Las actividades antes mencionadas fueron realizadas para atender los requerimientos vecinales que fueron solicitados durante el año.





Contrato EDELMAG

Se realizaron **343** atenciones por parte de la compañía correspondientes a operaciones de equipos centralizados y cortes de energía por repotenciaciones de redes eléctricas municipales.

Pagos por Servicios y Contratos

Contrato Mantención PRESELEC

MES	MONTO C/IVA $
ENERO	6.809.604
FEBRERO	6.809.604
MARZO	6.809.604
ABRIL	7.074.693
MAYO	7.074.693
JUNIO	7.074.693
JULIO	7.074.693
AGOSTO	7.074.693
SEPTIEMBRE	7.074.693
OCTUBRE	6.809.604
NOVIEMBRE	6.809.604
DICIEMBRE	6.809.604
TOTAL	**83.305.782**

Contrato Redes Eléctricas

MES	MONTO C/IVA $
ENERO	20.905.470
FEBRERO	19.031.864
MARZO	13.686.242
ABRIL	30.546.795
MAYO	11.377.878
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	**95.548.249**

Consumo Alumbrado Público

MES	MONTO C/IVA $
ENERO	81.124.635
FEBRERO	84.869.855
MARZO	91.748.104
ABRIL	93.797.887
MAYO	113.117.586
JUNIO	123.833.294
JULIO	126.604.364
AGOSTO	157.997.487
SEPTIEMBRE	149.853.200
OCTUBRE	146.854.477
NOVIEMBRE	129.105.107
DICIEMBRE	124.949.903
TOTAL	**1.423.855.899**

Servicios Op. Equipos Centralizados

MES	MONTO C/IVA $
ENERO	3.360.401
FEBRERO	1.980.393
MARZO	14.735.395
ABRIL	9.314.708
MAYO	5.093.894
JUNIO	2.067.461
JULIO	5.190.445
AGOSTO	5.607.004
SEPTIEMBRE	1.325.683
OCTUBRE	1.794.570
NOVIEMBRE	3.976.568
DICIEMBRE	0
TOTAL	**54.446.522**

Materiales e Insumos

Los materiales del área se adquirieron por convenio marco y licitación pública según el siguiente detalle.

Convenio Marco
2355-39-CM24 por $58.494.986

Correspondiente a adquisiciones de:

- Ampolletas.
- Luminaria LED 60 w.
- Luminaria LED 120 w.
- Proyectores LED de 100 w.
- Proyectores LED de 200 w.

Licitaciones

2355-8-LE24 por $49.355.250

Correspondiente a adquisiciones de:

- Transformadores 75 KVA
- Transformadores 75 KVA



Licitaciones Servicios

Durante 2024, se llevaron a cabo las licitaciones:

- ID 2355-7-LQ24 Cambio de luminarias públicas, a iluminación LED, por $304.257.415, sector el Pingüino, adjudicada por Surcos SpA.
- ID 2355-18-LE24 Servicio de Mantención- Construcción de líneas de distribución eléctricas, adjudicada Preselec, Monto $60.000.000
- ID 2355-24-LQ24 Cambio de luminarias públicas, a iluminación LED, por $302.961.505, Rutas interurbanas, adjudicada por Maselec Ingeniería y Construcción SpA.

Lo que asciende a licitaciones convocadas por un total de $ 667.218.920

Iniciativas de Inversión postuladas

Durante 2024 se presentaron 3 proyectos en busca de financiamiento a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

- Cambio de luminarias públicas a iluminación Led Sector Archipiélago ID 12101240701-C. $304.761.380. Estatus: 100% financiado.
- Cambio de luminarias públicas a iluminación Led Sector Norponiente ID 12101230705-C. $304.528.378. Estatus: 100% financiado.
- Cambio de luminarias públicas a iluminación Led Rutas Interurbanas ID 12101230708-C. $302.961.505. Estatus: 100% financiado.

Lo que asciende a un disponible de $912.251.263 para el cambio masivo de luminarias a tecnología LED.

Obras Ejecutadas

- ID 2355-23-LR23 Cambio de luminarias públicas, a iluminación LED, por $655.530.577, que compendio los Barrios 18 de septiembre, Ovejero y Centro de Punta Arenas, adjudicado a Maselec Ingeniería SpA.
- ID 2355-7-LQ24 Cambio de luminarias públicas, a iluminación LED sector el Pingüino, adjudicado a SURCOS SpA, monto $197.007.559

Lo que asciende a un gasto total de $852.538.136 en obras ejecutadas.





Programa Comuna Energética

Herramienta de gestión y acreditación para las comunas de Chile, cuyo principal objetivo es diseñar planes e implementar acciones que promuevan la planificación energética local.

Esta iniciativa busca contribuir al desarrollo energético del país mediante proyectos impulsados desde la comunidad, promoviendo el uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de fuentes renovables en cada comuna. Además, fomenta la concienciación ciudadana sobre el consumo responsable y la participación activa en temas energéticos.

El programa se desarrolla en dos fases:

- Elaboración de la Estrategia Energética Local (EEL): En esta etapa, los municipios definen una visión energética en conjunto con la comunidad.
- Implementación de la EEL y acreditación como Comuna Energética: Se llevan a cabo las acciones establecidas en la estrategia y se postula al Sello de Comuna Energética, otorgado por el Ministerio de Energía.

En Punta Arenas, la primera fase concluyó en 2021 con la elaboración de su Estrategia Energética Local. Para dar continuidad al programa, en mayo de 2022 se incorporó al equipo de alumbrado público una profesional encargada de la adhesión, acompañamiento, verificación y evaluación del proceso.

Gracias a este trabajo, en 2023 Punta Arenas obtuvo el Sello de Comuna Energética, en su nivel medio, cuya ceremonia de entrega se realizó a principios de 2024.

Acciones realizadas Año 2024:

- Postulación y obtención de fondos FNDR 8% año 2024 iniciativas de talleres educaciones/medioambientales con alumnos de los jardines JUNJI de Punta Arenas III versión.
- Ejecución de FNDR 8% 2023 iniciativas de talleres educaciones/medioambientales con alumnos de los jardines JUNJI de Punta Arenas II versión.
- Gestión para disminución de consumos energéticos dentro de las dependencias municipales
- Capacitaciones en Colegios y Universidad de Magallanes de la comuna Punta Arenas, entrega de material educativo en cuanto a energía renovables y EE.
- Participación en foro de Hidrogeno verde, mirada del municipio en Energía, gobernanza local.
- Implementación de Sala de Energía y Cambio Climático: reuniones de energía para niños, comunidad temática, humedales.
- Inserción de Comuna Energética en CAC Punta Arenas.
- Presentación de Proyectos Realizados por Comuna Energética, de Energía y Ciencia en semana de la Ciencia Magallanes.

Otras acciones realizadas

- Reuniones con SEREMI Energía Magallanes.
- Capacitaciones en Colegios, Universidad de Magallanes y en sala de Energía y Cambio Climático.
- Talleres Concientización y Sensibilización sobre Cambio Climático.
- Participación en foro de Hidrógeno Verde, mirada del municipio en Energía y Gobernanza Local.
- Clase de Inversión Pública, Energía y Cambio Climático en Universidad de Magallanes.
- Presentación en Festival de la Ciencia, se presenta poster con Proyectos de Energía y Ciencia realizado por el municipio.





Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de recolección de residuos sólidos domiciliarios vigente.

Para el cumplimiento de esta función privativa, el municipio mantiene vigente el Contrato De Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna Punta Arenas, del Periodo 2023 – 2028, siendo la empresa contratista Transportes Carlos Estrada Limitada, Rut 78.814.380-K. Este programa para el año 2024 desembolsó un monto anual de $3.290.391.846. A continuación se detallan las labores realizadas por medio de este contrato.

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

Recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios, desde el frente de cada inmueble de la comuna de Punta Arenas. Considera camiones recolectores, que funcionan durante toda la semana en la ciudad sectorizada. Este servicio se aplica en los sectores urbano y de extensión urbana/rural.

Se realizó recambio de contenedores en condominios sociales, reemplazando los triangulares de fierro por contendores de **1.100** litros plásticos compatibles con el alza-contendor de los camiones.

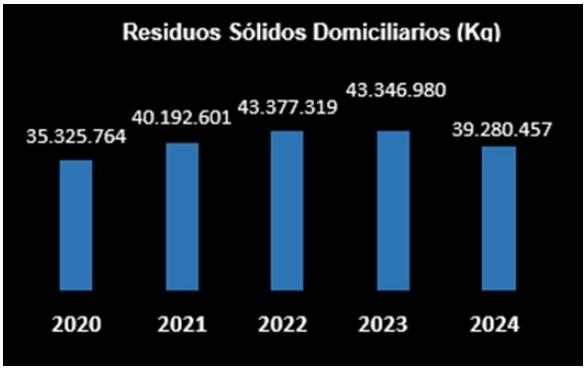
Se instalaron **98** contendores en los siguientes lugares:

Archipiélago de Chiloé, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Pueblos Unidos, Las Vertientes, Loteo Varillas (Virgen de la Monserrat).





Durante el año 2024, se hizo retiro de **39.280.457 kg** de Residuos sólidos domiciliario



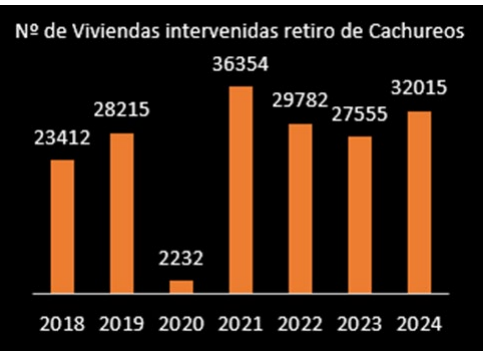
Operativos de cachureos

Comprende la recolección de residuos voluminosos, tales como: línea blanca, muebles y colchones en desuso, etc., y considera el uso de camiones planos con sistema de carga para residuos pesados (por sobre los 20kg). Considera el retiro de los residuos desde el frente cada inmueble. Este operativo se realiza todas las semanas y se canaliza a través de las juntas de vecinos.

Los sectores con mayor cantidad de cachureos fueron Barrio Prat, **240** metros cúbicos; Silva Henríquez, **420** metros cúbicos; Rio de la Mano, **180** metros cúbicos.

Por otro lado, los sectores con menor cantidad de cachureos fueron Villa Torres del Paine y Villa Friburgo ambas con **20** metros cúbicos cada una.

Se realizaron **59** operativos, cubriendo **32.015** viviendas y un total de **5.120** metros cúbicos de cachureos retirados. Lo que equivale aproximadamente a 5 pisos del edificio Don Bosco











Operativos de limpieza de microbasurales

Comprende la limpieza y retiro de residuos de determinados lugares o sectores definidos por la unidad técnica de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. Estos operativos serán realizados tanto en la zona urbana como de extensión urbana/rural, retirando residuos de tipo domiciliarios, asimilables a domiciliarios, incluyendo los de mayor tamaño y/o volumen, tales como: línea blanca, muebles y colchones en desuso, etc. Comprende el uso de camiones planos con sistema de pluma para residuos pesados, contenedores y camiones de recolectores de apoyo si fuese necesario.

En el año 2024 se realizaron **34** operativos de limpieza, totalizando **373.750 kg** de residuos.







Campanas de vidrio

Destinadas al reciclaje de vidrio, correspondiendo al municipio el recambio de las campanas que se encuentran en diversos puntos estratégicos de la ciudad. El recambio se realiza los días martes y viernes. Actualmente contamos con 23 campanas de vidrio en la ciudad,

El año 2024, se retiró un total de **1.600.072 kg** de vidrio. Acción con la cual se evitó la liberación de **526** toneladas de co2 al medioambiente. Además **141** toneladas de carbón no quemado.

El transporte hacia el centro del país se realiza vía marítima, acción con la cual se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en un 36% en comparación con transporte terrestre. La emisión total de todo el 2024, fue de **200** toneladas de CO2 equivalentes, versus **313** toneladas de CO2 si hubiese sido enviado por camión.



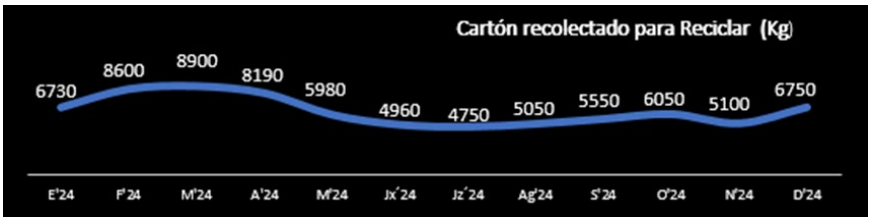




Reciclaje de Cartón

Consiste en el retiro de cartón de locales comerciales, instituciones u otros puntos determinados por la Unidad Técnica. Principalmente en calle Bories y Martínez de Aldunate.

El año 2024, se reciclaron **76.610** kilos de cartón, con lo que se evitó talar **1.064** árboles.







Alianza de Reciclaje

Plástico:

El reciclaje de plásticos en las dependencias de la I. Municipalidad de Punta Arenas, el Centro Cultural, 5 Juntas de Vecinos y espacios comunitarios se realizó en 2024 gracias a una alianza con la empresa Yo Reciclo Magallanes, quien aporta con la instalación de Puntos Verdes, retiro y cuantificación, de los distintos contenedores instalados en la ciudad. Estos plásticos son dispuestos en la empresa Patagonia Circular, quienes lo transforman en Madera Plástica, aportando a la economía circular en la región.

Durante el año 2024, se reciclaron **5.603** kilos de plásticos, equivalente a **81.681** botellas PET 1.





Acciones propias Dirección de Medio Ambiente

Instalación de contenedores en eventos

Contenedores ya sean para basura común o puntos limpios de reciclaje en diversos eventos masivos organizados por la municipalidad (Carnaval de invierno, Festival en la Patagonia, Chapuzón de Estrecho, entre otros). Actualmente no han tenido muchos resultados positivos en cuanto al uso de reciclaje, pero si han sido efectivos en el depósito de basura común por parte de la gente, basura que podría haber ido a llegar a cualquier lado, menos un basurero.



Administración y Disposición Final de Residuos

Este programa tiene como objetivo el financiamiento del contrato de administración del Vertedero Municipal Leñadura. El monto de inversión durante el año 2023 fue de $1.319.153.738.-

Este contrato una concesión por 60 meses, la cual considera la siguiente programación:

Programa de trabajo de la empresa:

- Recepción de residuos.
- Construcción de celdas de residuos: recepcionar residuos, compactar residuos a través de tractores de cadena, cubrir los residuos con una capa de material pétreo.

Celdas de residuos que se trabajan:

- Celdas para residuos domiciliarios.
- Celda para residuos sólidos asimilables.
- Celdas para residuos especiales de salud.

Durante el año 2023, se registraron los siguientes ingresos al vertedero (camiones, porter, camionetas y vehículos cerrados):

MES	CANTIDAD INGRESOS
ENERO	3.207
FEBRERO	2.897
MARZO	2.914
ABRIL	2.463
MAYO	2.442
JUNIO	1.999
JULIO	2.108
AGOSTO	2.154
SEPTIEMBRE	2.653
OCTUBRE	2.701
NOVIEMBRE	2.965
DICIEMBRE	3.578
TOTAL	**32.081**





Servicio de Jardinería y Mantención Áreas Verdes

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de Servicio de Jardinería de la comuna de Punta Arenas. El contrato contempla la realización de distintas labores de jardinería en los Bienes Nacionales de Uso Público bajo administración municipal, distribuidos en vía, paseos y otros espacios públicos comunales.

Para el cumplimiento de esta función privativa, el municipio mantiene vigente la concesión del servicio de mantención de las áreas verdes de la comuna, con la empresa contratista Transportes Carlos Estrada Limitada, Rut 78.814.380-K. Durante el año 2024, se pagó un monto total de $817.149.133, siendo $811.407.383 asociado a pago de facturas mensuales y $5.741.750 asociados a servicios especiales de emergencias.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Cantidad de árboles podados: **728** árboles.



- Cantidad de árboles plantados: **600** árboles.



- Metros cuadrados de corte de césped: **1.642.452.**



- Jardineras mantenidas: **9:** Plaza Muñoz Gamero, Plaza las Banderas, Plaza Fundacional, Monumento al Ovejero, Monumento al Bombero, Av. Colón con Av. España, Bories entre Av. Colón y Waldo Seguel, Monumento al Inmigrante Croata, EPA.





- Metros cúbicos de riego en área verdes: **5.600**



Mantención Vivero Parque María Behety

- Cantidad de flores producidas: **10.580**
- Licitación Pública ID 2355-42-AG24 "Adquisición de tierra y semillas, Punta Arenas", por un monto de $1.785.000.-





Gestión en el Arbolado Urbano y Áreas Verdes

Dentro de las acciones realizadas por el área de Arbolado urbano, se destacan las siguientes:

Adquisiciones mediante licitaciones

ID	NOMBRE	MONTO $
2355-42-AG24	Adquisición de tierra y semillas, Punta Arenas.	1.785.000

Adquisición Tomógrafo

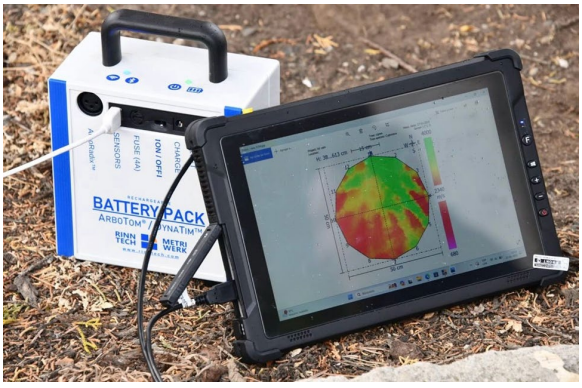
PRODUCTO	MONTO $
Tomógrafo Sónico Arbotom ABT06-E	24.621.100
Software Módulo 3D Arbotom ABT06-E	1.445.553
Tablet GETAC S410G4	3.932.950
TOTAL INVERSIÓN	**29.999.603**

Objetivo general de la adquisición:

Evaluar es estado estructural de los arboles longevos, mediante el uso de tomógrafo.

Objetivos específicos:

- Evaluar oportunamente las fallas mecánicas de los árboles longevos.
- Realizar un inventario del arbolado urbano de la ciudad de Punta Arenas y cementerio municipal.
- Proponer acciones de mejoramiento del arbolado urbano y cementerio municipal.





La planificación de trabajos se llevará a cabo durante 2025, para lograr el diagnostico de 111 árboles longevos ubicados en bien nacional de uso público.

TRABAJOS A REALIZAR	N° ÁRBOLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Cementerio Municipal	11	X				
Plaza Muñoz Gamero	16		X			
Avda. Colón entre calle O´Higgins y calle Chiloé	26		X			
Avenida Colón y calle Almte. Manuel Señoret	1		X			
Calle Enrique Abello con Avenida Bulnes	6			X		
Avenida Bulnes entre calle Sarmiento y calle Capitán Juan Guillermos	15			X		
Avenida Bulnes con calle Hornillas	2			X		
Calle Manantiales entre calle Andrés Stambuk y calle Vicente Pérez	5				X	
Calle Manantiales costado Colegio Charles Darwin	7				X	
Avenida España con calle José Miguel Carrera	1				X	
Avenida Independencia entre calle 21 de Mayo y calle Chiloé	14					X
Plaza Lautaro	7					X

Convenios Vigentes

El convenio con CONAF entregó anualmente 600 árboles, los cuales son un gran aporte desde el punto de vista de la mitigación del cambio climático, aumentando la infraestructura verde.



Reforestaciones y actividades de arbolado urbano

MES	ACTIVIDAD	LUGAR	N° PARTICIPANTES	N° ÁRBOLES/ ARBUSTOS
Enero	Celebración día de la Educación Ambiental: Reforestación con niñas y niños de las colonias de verano	Avenida Colón	60	50
Marzo	Celebración día de los Bosques	Plaza Muñoz Gamero	100	100
Mayo	Ecocanje	Plaza Muñoz Gamero	300	100
Agosto	Ecocanje	JJVV Seno Almirantazgo	100	20
Septiembre	Reforestación con niñas y niños de 5to a 8vo Básico de la Escuela Arturo Prat y docentes	Avenida España	80	100
Septiembre	Plantación de Flores con niñas y niños	Jardín infantil Piecitos de niños	20	30
Septiembre	Plantación de Flores con niñas y niños	Jardín infantil Bambi		30
Septiembre	Plantación de Flores con niñas y niños	Jardín infantil Costanera del Estrecho	20	30
Octubre	Ecocanje en Feria 3R	Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	300	100
Noviembre	Reforestación JJVV Camilo Henríquez	Área verde en Eusebio Lillo	15	20
Diciembre	Plantación de arbustos con niñas y niños	Jardín Infantil Turrón	25	20
TOTAL			**1.020**	**600**


JUNJI
FAMILIA
CHIGUAY
MANSILLA

Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos

Este programa tiene como objetivo financiar el contrato de limpieza de zarpas, vías y paseos públicos de la comuna de Punta Arenas.

Para la realización de esta función privativa, el municipio mantiene vigente el contrato de Zarpas, Vías y Paseos Públicos, Comuna de Punta Arenas, del periodo 2023 – 2028, con la empresa contratista Transportes Carlos Estrada Limitada, Rut 78.814.380-K. Por este contrato el municipio pagó durante el año 2024 un monto de $1.182.759.560.-

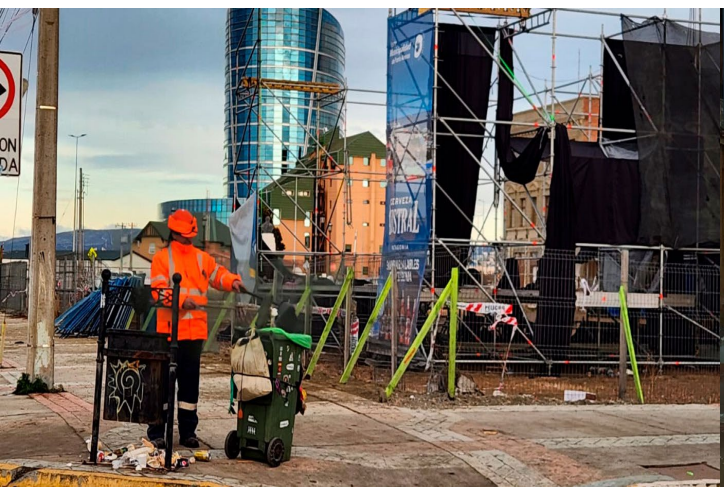
A continuación, se detallan las labores realizadas por medio de este contrato:

Limpieza de Zarpas

Consiste en el retiro mecanizado y manual de todos los residuos, principalmente tierra, arena, pétreos, barro y otros asimilados a domiciliarios de menor tamaño, que se encuentren en las zarpas (punto de unión entre la calzada y solera), y en las rejillas superiores de los sumideros de aguas lluvias, de las calles pavimentadas de la comuna de Punta Arenas.

La limpieza se realiza mediante programas de trabajo mensuales que son enviados a la empresa contratista para su ejecución. Esta acción es fundamental para evitar el colapso de los sumideros de agua lluvia.

Durante el año 2024, se realizó la limpieza de **29.503** kilómetros de zarpas limpiadas por barredoras y manualmente.





Limpieza de parques y plazoletas

Consiste en el retiro manual de todos los residuos asimilables a domiciliarios de menor tamaño, que se encuentren diseminados en la vía pública y en paseos públicos tales como: plazas, plazoletas, jardines, bandejones de avenidas y en basureros públicos distribuidos en toda la ciudad. La limpieza se realiza de lunes a sábado de 08:00 a 16:30 horas.





Limpieza de veredas

Consiste en la limpieza de veredas de espacio público por medio de máquina Hidrolavadora. La limpieza se realiza de lunes a sábado de 08:00 a 16:30 horas.

Durante el año 2024, se realizó la limpieza de **30.703** metros cuadrados





Despeje de nieve de veredas, área central

Consiste en despeje de nieve y esparcido de sal de veredas. El despeje de nieve de veredas en el área central La limpieza se realiza de lunes a sábado de 08:00 a 16:30 horas.



Limpieza por emergencias

Consiste en apoyar con los recursos disponibles, la acción municipal en situaciones de emergencia provocadas por eventos naturales o artificiales, riesgosos o dañinos a las personas y/o a la propiedad pública y/o privada.

Imagen de limpieza luego caída de tierra a una calzada:



Sistema de Certificación Medio Ambiental Municipal

Este programa tiene el objetivo de realizar las acciones necesarias para obtener la certificación nivel excelencia en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Este es Sistema integral de carácter voluntario, que permite al municipio instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental. Esto involucra un proceso de gestión interna dentro del municipio, además de apoyar e incentivar la gestión ambiental en colegios, juntas de vecinos, y otros servicios públicos. La contraparte principal es el Ministerio de Medio Ambiente, que guían y auditan el proceso en la comuna.

El actual proceso de certificación fue suscrito el 12 de septiembre de 2023, y cuyo Convenio de Cooperación sin transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas quedó establecido en la Resolución Exenta N° 1104, del 13 de octubre de 2023, da inicio a un proceso que consta de 13 meses de plazo para lograr los objetivos propuestos, alineados con los estándares internacionales establecidos en la norma ISO 14.001.

En este proceso la municipalidad se compromete a continuar integrando factores ambientales en su estructura orgánica – institucional, estrategias, programas, proyectos, procesos y operaciones propias del quehacer municipal. Este proceso abarca todas las direcciones, que deben implementar los lineamientos de sustentabilidad interna que se establecen desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Acciones SCAM

- **Entrega Portafolio:** 14 de noviembre 2024, vía oficio ORD N° 1351/2024, fue entregado el portafolio completo para optar a nivel Avanzado/Excelencia, dado el cumplimiento del plazo de 13 meses de certificación. Actualmente se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

- **Ordenanza Ambiental:** El borrador oficial ya fue revisado por Dirección Jurídica, y se encuentra en actualización en DMAAO, donde se están incorporando nuevos artículos en función a últimas denuncias ambientales, nuevos lineamientos de Ley REP y convenio ReSimple y otras actualizaciones. También se trabaja en una encuesta de Participación Ciudadana de la Ordenanza: 30 días de participación, donde se recibieron 366 respuestas ciudadanas, que aportaron para la creación de nuevos artículos.



- **Educación Ambiental:** se realizaron jornadas en 15 colegios, de los cuales un 42.8% Establecimientos SLEP. Además, se realiza el día 08 de octubre de 2024 una Jornada de Educación Ambiental en Teatro Municipal comunitaria. Finalmente, se realizan 4 jornadas de Educación Ambiental formal a Funcionarios Municipales, en el teatro Municipal, con promedio de asistencia de 100 funcionarios por jornada.



- **Postulación a fondos públicos:**

 Adjudicación FNDR 8% Ecocanje junto a la comisión de Cambio Climático, en ejecución.
 Adjudicación FNDR 8% Limpiando Punta Arenas, Fuera Microbasurales, en ejecución.
 Postulación FPR 2025, se encuentra Admisible, en evaluación.

- **Denuncias ambientales:** En 2024 se atendieron 25 denuncias ambientales en torno a microbasurales y basurales, aguas servidas en vía pública o entre privados, denuncia de olores, denuncia de relleno de humedales y otros. Se realizaron visitas a terreno, se levantaron informes para todos los casos, se derivaron oficios a los servicios públicos en cuestión y se dio una respuesta a todas las solicitudes.

- **Reporte a Concejo Municipal:** se expone respecto a acciones SCAM en la Sesión N°124, de fecha 27 de noviembre de 2024.

- **Vertedero Municipal:** Se trabaja en contabilización de Residuos de manera mensual y declaración SINADER al día. Se informa Estudios de plagas, gases y aguas al día. Se realizan Reuniones con GORE por proyecto Cierre Vertedero durante 2do semestre 2024. Se realiza Preparación respuesta OF. 138 de GORE. Afectación de 1461 m2 y reposición del cerco perimetral. En estudio cantidad y calidad de áridos en cuestión.



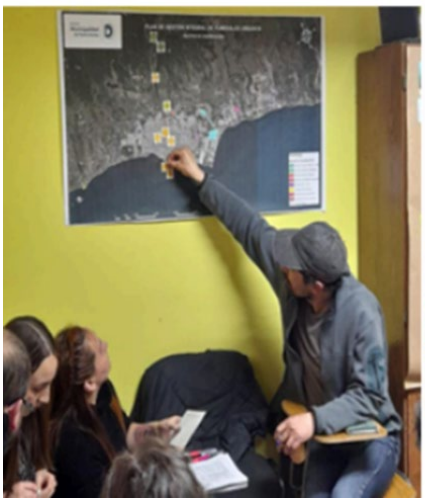
- **Comité Ambiental Comunal (CAC):** Se realizan reuniones mensuales desde marzo de 2024. Total:10 reuniones en 2024. Se ejecuta apoyo en Actualización de directiva, actualización de documentos en SII, obtención de cuenta para postulación de Fondos Públicos. Se participa en realización de actividades: ECOCANJE con el CAC, Limpiezas, Talleres.



- **Participaciones ciudadanas:** Asistencia y coordinación de Reuniones comunitarias, talleres, salidas a terreno y actividades.



- **Plan Gestión Humedales:** Se realizan encuentros ciudadanos para la realización del Plan de Gestión Integral de Humedales. Durante el año 2024 se realizaron 4 reuniones.





- **Avances Reciclaje:** Instalación Puntos Verdes Municipales: 6 puntos nuevos: (1) DOM, Fomento Productivo, OMIL, Gestión de Personas; (2) Alcaldía, SECPLAN, Inspecciones, Control; (3) DIDECO; (4) DMAAO; (5) Tránsito; (6) DAF.



- Participación en UNPADE. Cierre de jornada talleres personas en situación de discapacidad.
- Apoyo en cartel canquén colorado (actividad conjunta con MMA).
- Participación en plantación Colegio María Auxiliadora.
- Participación en charla educación ambiental en Hermanos del Viento.
- Apoyo a teletón: reciclaje botellas PET (total Año 2023: 103,11 kg, 40 kg más que año 2022.
- Realización de catastro y ubicación de campanas de vidrio.
- Visita planta compostaje y vivero de UMAG.
- Asistencia a curso de Gobernanza Climática en UMAG.
- Reunión FOSIS y planificación nuevas actividades para JJVV.
- Entrega de pilas y seguimiento a convenio con EDELMAG.





Protección Humedales Urbanos

Acciones realizadas durante el 2024

El 18 de Junio de 2024, se publicó en el Diario Oficial el inicio al proceso de declaración del Humedal Urbano Laguna Pudeto Cerro de la Cruz. En la actualidad está en proceso de subsanación de observaciones ciudadanas.





Actividades de Educación Ambiental en Humedales Urbanos

Para conmemorar el día de los humedales durante el mes de febrero, se realizaron dos actividades, las cuales se detallan a continuación:

- Se realizó una charla educativa a las niñas y niños de las colonias de verano de la Escuela Manuel Bulnes



Como Municipalidad estuvimos presentes en el Festival de Humedales Patagónicos, colaborando con un stand informativo, en donde se dio a conocer la importancia de la ley de tenencia responsable, y como el incumplimiento de esta puede afectar a la avifauna presente en los distintos humedales de la ciudad. De igual forma se dio a conocer la Ordenanza de Humedales Urbanos de la Municipalidad.

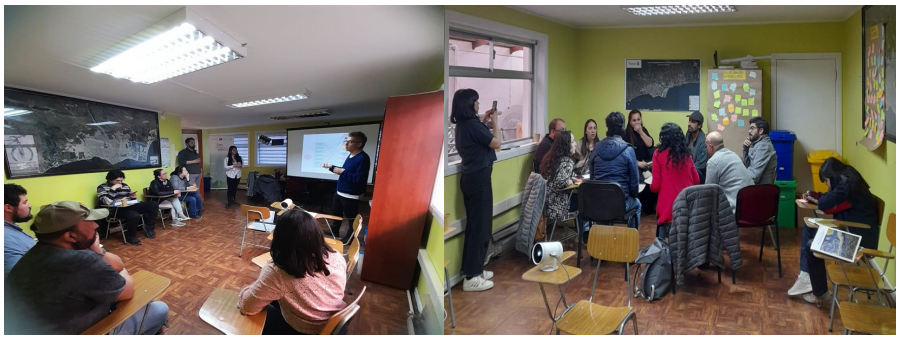
Además, se realizó una actividad participativa en donde se solicitó a los asistentes que identificaran posibles humedales urbanos a declarar, esto con ayuda de un plano de la ciudad.



Inicio de Trabajos para la creación del Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos

Desde marzo de 2024, se comenzó con reuniones con Seremi de Medio Ambiente, Proyecto Fondecyt Iniciación N°11220427 "Comprendiendo la influencia de las valoraciones locales de los humedales urbanos en su conservación y gestión sostenible: un estudio de caso en Punta Arenas, Patagonia Chilena" y la Agrupación Ecológica Patagónica (AEP), para crear el Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos de Punta Arenas.

Además, se trabajó en la fase de diseño de talleres, que comenzó en agosto de 2024, y su ejecución se inició en octubre del mismo año. Se realizaron 4 talleres ciudadanos, entre octubre 2024 y enero 2025, además de una jornada en terreno en el Quincho Municipal con la comunidad, por el día de los Humedales. A continuación, se presentan las fotografías de los cuatro talleres ciudadanos:



Para dar termino a los talleres ciudadanos, se realizó una visita guiada al Humedal Aoniken, donde participaron 65 personas, de diversas edades.



Limpiezas en Humedales Urbanos

Finalmente, durante 2024 se realizaron limpiezas en el Humedal Parque Maria Behety, Humedal Tres Puentes y Humedal Laguna Pudeto:



Sostenibilidad y Acción Climática

En octubre del año 2023 el municipio de Punta Arenas aprueba su primer Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (2023-2030). El desarrollo y aprobación de este plan nos posiciona a nivel nacional como la segunda comuna, luego de la entrada en vigencia de la Ley Marco de Cambio climático, en aprobarlo, siendo un referente hasta el día de hoy para otros municipios que están en su proceso de desarrollo, o que aún no comienzan.

A nivel internacional el Plan nos ha llevado a presentar en diferentes países la estrategia y los avances alcanzados, somos parte de varias alianzas mundiales en materia de liderazgo climático como son: El Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía y la Red de Ciudades sostenibles y alcaldías por la democracia, entre otras.

A partir del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), y su estrategia de mitigación, nace la alianza PUQ 30/30, en la cual se invita a las empresas, organizaciones públicas y otras organizaciones sociales a firmar esta alianza de colaboración, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 en al menos un 30% en la comuna de Punta Arenas.

La municipalidad y su equipo técnico (Comisión Cambio Climático) se compromete en esta alianza a apoyar la medición de la Huella de Carbono institucional, mediante procedimiento estándar del programa HuellaChile, a apoyar en el desarrollo de un plan de acción institucional que permita alcanzar la meta comprometida, generar jornadas de aprendizaje que incluyan capacitaciones y/o charlas que serán impartidas por funcionarios municipales, realizar actividades asociadas a esta reducción con participación de ambas partes y por ultimo a asesorar en acciones sostenibles, (por ejemplo, oportunidad de invertir en reforestaciones, crecimiento de la oferta laboral verde, potenciar inversión en proyectos verdes comunales, etc.).

De esta manera Punta Arenas se encamina a ser la primera comuna en Latam al año 2030 en reducir sus gases de efecto invernadero en al menos un 30% medible, y para el año 2050 lugar la carbono neutralidad.



¿Cómo pretendemos hacerlo?

Agenda Carbono neutral 2023-2030
Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.



Promover una planificación local y política institucional con visión de largo plazo para la comuna, que adopte criterios de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático, conforme las características sociales, económicas, geográficas y ambientales de la comuna, respetando su ecosistema natural y dentro del marco de las políticas relativas a nivel nacional e internacional.



Impulsar, implementar y fortalecer políticas públicas, planes, programas, proyectos e iniciativas piloto innovadores y transformadores, que mejoren e impacten positivamente la gestión local relacionada a la sostenibilidad, la mitigación y adaptación al cambio climático a escala provincial, regional y nacional.



Sensibilizar e involucrar a la comunidad y otros actores relevantes hacia la acción climática, promoviendo los espacios y mecanismos para la educación, el intercambio de información, la participación ciudadana, sinergias y la asociatividad público-público, público-privada para la implementación de proyectos escalables y replicables en el territorio que incentiven el desarrollo sostenible, la adaptación y la transformación de la comuna frente a los nuevos escenarios climáticos.



Fortalecer al equipo municipal aportando conocimientos y herramientas para enfrentar el cambio climático e identificar el rol que les compete, promoviendo la incorporación de la temática en todas las políticas locales del municipio.



Plan de acción Comunal de Cambio Climático (2023-2030)

El plan cuenta con 55 medidas, en diferentes áreas de trabajo:



Estas medidas son una adaptación de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU para la agenda 2030 para los municipios.

Se dividen en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
Cerrando el año 2024 se contaba con un avance general de estas acciones de un 16,9%, por sobre lo que se esperaba que fuera, un 14,2%.

El área de trabajo con mayor avance en estas medidas es energía con un 46,25%, esto debido al cambio de luminarias a LED en la comuna, la ejecución de la estrategia energética local y el sello de comuna energética, además de otros proyectos.

Avance de medidas:



Para el año 2025 se espera llegar a un 30% de avance en las medidas, considerando una actualización del plan para octubre.

Plan PUQ 30/30

Alianza de colaboración que nace de la estrategia de mitigación contenida en el PACCC y que tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 30% para el año 2030 en la comuna de Punta Arenas.

Durante el año 2024 firmaron y se comprometieron a lograr este objetivo 3 empresas: Zona Austral, Gasco Magallanes y Edelmag, y en marzo del 2025 firmó Caja Los Andes.





Para el año 2025 se espera que otras empresas u organizaciones se sumen a esta iniciativa, estimando que de las invitaciones ya cursadas firmen al menos 5 empresas.

Algunas de las empresas que han sido invitadas: Mall Espacio Urbano, Ferrería El Águila, SODIMAC, Cámara Chilena de la Construcción, Cervecería Austral, Aguas Magallanes, UMAG, entre otras.

Queremos que más empresas entiendan que vivimos en una crisis climática global y que es nuestra tarea generar acciones locales urgentes para enfrentarla, y así, generar también una mejor calidad de vida para los habitantes de esta comuna, actuales y futuras generaciones.



Actividades Comisión Cambio Climático

Eco canje

Actividad que invita, enseña y sensibiliza a la comunidad en materia de reciclaje, mediante un intercambio de residuos por un pequeño obsequio. Durante el año 2024 se realizaron 6 eco canje en diferentes sectores de la comuna: en Junta de gobierno (Infancia y juventud) , en JV seno almirantazgo, en Plaza de Armas, en zona austral, y en jardines infantiles con la ayuda de la empresa de reciclaje "Yo Reciclo Magallanes".

En todos los eco canjes del año 2024 se reciclo plástico, ya que estos quedan en la región y existe una trazabilidad completa. Los plásticos son valorizados por una empresa recicladora (Patagonia circular), que elabora madera plástica, con plásticos reciclados de la región. Este tipo de material ya es parte del mobiliario urbano de la ciudad, y se espera que tenga aún más presencia en los próximos proyectos de áreas verdes municipales.

Algunos datos importantes de esta actividad:
Se han recolectado más de 2.026 kilos de residuos reciclables, y hemos contado con la participación de más de 1.600 vecinos.

Con estas 2 actividades:

- **Se ha evitado el consumo de 73.236 litros de agua**
- **Se ha evitado emitir 3.654 kilos de Co2 a la atmosfera.**
- **Y se ha evitado el consumo de 4.170 kw de energía.**

Con este tipo de actividades y con esta trazabilidad completa de los residuos reciclados (Plástico), estamos avanzando en nuestras metas comunales de reducción de GEI (gases de efecto invernadero), que es el objetivo base de nuestro PACCC 2023-2030, además de educar y sensibilizar a los vecinos en materia de gestión de residuos.

Para el año 2025, se espera realizar al menos 8 actividades de Eco canje, comenzando el mes de abril y hasta diciembre, contemplando uno por cada mes. Abril y mayo tendrán 2 eco canjes que son parte del FNDR 8%, Fondo concursable postulado el año 2024 y otorgado el mismo año.



Actividades Comisión Cambio Climático

Feria del Reciclaje ECO-PUQ

En el marco de las acciones del Plan de acción comunal de cambio climático se realiza por primera vez en la comuna, la feria del reciclaje ECO-PUQ.

La feria se realizó en septiembre del 2024 y convocó a 20 empresas recicladoras y emprendedores de la comuna, con el fin de que pudieran difundir su trabajo, o sus productos, generando educación y mejorando la gestión de residuos en la comuna.
En la jornada participaron más de 800 personas.

Para septiembre 2025 se contempla la realización de una segunda versión de la Feria del Reciclaje, en donde se espera la participación de más de 30 participantes entre empresas recicladoras, emprendedores y recicladores de base.





Limpiezas en espacios naturales de la comuna

Durante el año 2024 comenzamos a implementar una de las iniciativas del plan de acción comunal de cambio climático 2023-2030. Esta iniciativa que lleva por nombre “Limpieza y rehabilitación ambiental de humedales y áreas naturales de la comuna”, pretende a través de la erradicación de microbasurales, escombros en zonas naturales y/o parques, promover la conservación y restauración, evitando así la degradación de estas zonas.

Para esto hemos realizado durante el año 2024 5 limpiezas en diferentes sectores de la costanera, y retomamos el trabajo este año, con una primera limpieza en el Parque Chabunco, que fue realizada el sábado 8 de febrero. En costanera las cifras del año 2024 fueron de 630 kg de residuos recolectados, de los cuales el 10% fue reciclable y recolectado por Yo reciclo magallanes. Este año comenzamos con el parque chabuco recolectado alrededor de 450 kg de residuos.

Esperamos para el año 2025 realizar 5 jornadas de limpieza repartidas entre los meses en que el tiempo lo permite (enero a mayo y septiembre a diciembre).



Medición Huella de Carbono institucional

El Municipio mide su huella de carbono desde el año 2023, tomando como base el año 2022, la primera medición se consiguió en mayo 2023, y fue desarrollada con HuellaChile, programa dependiente del Ministerio de Medio Ambiente que proporciona las herramientas de medición de los GEI corporativo. Para el año 2024 comenzamos la medición de la segunda Huella de Carbono institucional en enero, y esta aún está en proceso. Para el año 2025, el inicio de la medición se programa para el mes de abril, constituyendo un equipo de trabajo, y solicitando todos los antecedentes del año 2024. El termino de esta tercera medición se estima para diciembre 2025.

A partir de la medición institucional 2023 que tomó como año base el 2022, se generó un plan de acción climática municipal, el cual propone la meta de reducción de emisiones GEI al 2023 de un 5% y para el año 2024 de un 15% en el nivel institucional, entonces, esta segunda medición nos permitirá conocer si logramos nuestra meta de reducción para el año 2023, y nos guiará para desarrollar nuevas acciones en materia de reducción de emisiones.

El plan de acción institucional será actualizado durante el año 2025, adaptándonos a los resultados de la segunda medición y proyectando la tercera. También para este año se espera certificar este trabajo a nivel nacional y poder postular al sello de cuantificación del programa HuellaChile.

Vinculación PACCC con otros instrumentos

Uno de nuestros objetivos para lograr las metas plasmadas en el PACCC es integrar de forma transversal el trabajo a la planificación y gestión municipal. Es por esto, que durante todo el año desarrollaremos este trabajo para reforzar esta materia, la idea es que el lineamiento municipal sostenible y bajo en emisiones de GEI quede plasmado en el trabajo cotidiano de los funcionarios, en los proyectos, en las actividades, en los programas, y en los instrumentos de planificación territorial, financiera, gestión de riesgos de desastres, desarrollo y turismo. (Plan Regulador Comunal, Plan de desarrollo comunal, Planes de emergencia, proyectos de inversión pública, plan de desarrollo turístico u otras estrategias, actividades con la comunidad, etc). Este año comenzó la vinculación de esta materia en la actualización del plan regulador comunal, específicamente en la evaluación ambiental estratégica, y durante el 2025 debería integrarse al PLADECO.

Compromiso público – privado – academia - social

Disminuir las emisiones de GEI en un 30% al 2030 no es tarea que podamos realizar solos como municipio, tenemos un plan de acción que es nuestra hoja de ruta en esta materia durante los próximos 6 años, pero necesitamos del compromiso de todos los servicios públicos, de la academia, de las empresas y de la comunidad para lograr esta meta. Es así que buscaremos este compromiso mediante presentaciones a estos organismos, en donde se les invitará a participar activamente con nosotros, también como municipio se les ofrecerán todas las herramientas (desde el ejemplo) que tenemos disponibles para apoyar a los que menos tengan avance.

Esta Red de trabajo comprometida y a disposición logrará generar los avances esperados en esta materia, que serán medibles mediante actualización del Plan de acción comunal de cambio climático, y que al 2050 espera contar con un Punta Arenas Carbono neutral.

Certificaciones Nacionales e Internacionales

Actualmente estamos en proceso de certificar el trabajo realizado en ambos niveles. Es así que a nivel nacional este año certificaremos la Medición de la Huella de Carbono, y a nivel internacional estamos reportando desde octubre del 2024 en el CDP, La Carbon Disclosure Project es una organización sin fines de lucro con sede en el Reino Unido, Alemania y los Estados Unidos de América que ayuda a empresas y ciudades a divulgar su impacto medioambiental. Mediante esta divulgación y a través del Pacto Global de alcaldes por el clima y la energía se nos irá certificando el avance en acción climática mediante medallas y notas que serán actualizadas todos los años.

Durante el 2025 tendremos nuestra primera evaluación CDP, en donde creemos que la divulgación transparente es la clave y, ahora, el papel de CDP es más importante que nunca. Por ello, se intensificaron los esfuerzos para recopilar los datos necesarios para sacar a la luz nueva información que nos permitan tomar decisiones positivas para la Tierra y proteger a las generaciones futuras.







Seminario internacional: "Cambio climático, experiencia y Gestión desde Punta Arenas: Plan PUQ 30/30"

En 2 jornadas, los días 29 y 30 de julio del 2024 se desarrolló el seminario internacional "Cambio Climático, experiencia y gestión desde Punta Arenas: Plan puq 30/30", el municipio junto a Fundación Konrad Adenahuer y centro regional para el crecimiento verde, quisimos mostrar al país el liderazgo y los avances en materia de acción climática de la comuna y su proyección.

Contando con invitados encargados de sostenibilidad de otras comunas e invitados internacionales expertos en la materia.

Para octubre del 2025 se prepara un nuevo seminario de acción climática en el cual se mostrarán los avances de la comuna, con invitados nacionales e internacionales expertos en sostenibilidad y acción climática.

Municipio realizó Seminario de Cambio Climático "Experiencia y gestión, Plan PUQ 30/30"

Published 8 meses ago on 1 Agosto, 2024
By **Director**





Tenencia Responsable de Mascotas

Control canino y felino de mascotas

Este programa tiene como objetivo principal el control de la sobrepoblación canina entregando atención integral permanente y buscando la disminución de perros en bienes nacionales de uso público, incluyendo educación comunitaria durante todo el año.

Dentro del programa se realizan diversas actividades, una de las principales son los Operativos Veterinarios de los cuales se entregan diferentes servicios Veterinarios entre los que se puede informar lo siguiente:

Resumen General 2024

Nº operativos	131
Nº mascotas atendidas	2.587
Nº usuarios atendidos	2.087



Caninos

Nº Chip implantados	779
Nº Vacunas inoculadas	875
Nº Antiparasitarios	2.005

Felinos

Nº Chip implantados	823
Nº Vacunas inoculadas	699
Nº Antiparasitarios	854

Licitaciones realizadas durante Año 2024

- Se realiza licitación "Adquisición de Insumos veterinarios Fármacos, materiales y útiles quirúrgicos" 2355-LE24 del 10.05.2024, por un monto de $13.402.143, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Servicio Esterilización Canina y Felina Punta Arenas" 2355-26-LE24 del 23.10.2024, por un monto de $17.136.000, con financiamiento de Fondo externo GORE 2024.
- Se realiza licitación "Fármacos veterinarios y útiles quirúrgicos" 2355-28-LE24 del 24.10.2024, por un monto de $9.957.922, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.
- Se realiza licitación "Construcción de cerco perimetral y alambradas de corrales parque María Behety Punta Arenas" 2355-16-LE24, por un monto de $26.750.000, con financiamiento de fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

Plataforma y Registro Nacional de Animales de Compañía

La Ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, promulgada el año 2017, la cual establece dentro de varias obligaciones la responsabilidad de los dueños, tenedores o bien quien tenga bajo su cuidado a perros y gatos, el registro de identificación animal en el "Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía" a realizar mediante plataforma virtual o presencial en la municipalidad de residencia.

La revisión y validación de las solicitudes de inscripción y licencias de mascotas por parte de la comunidad se detallan en la siguiente tabla:

AÑO	Nº REGISTROS FELINOS	Nº REGISTRO CANINOS
2019	935	3.963
2020	533	1.546
2021	756	1.403
2022	1.302	2.407
2023	847	2.099
2024	1.412	2.128
TOTAL	**5.785**	**13.546**



Expo Mascotas 2024

La Expo mascotas, se realiza cada año, en el marco del día internacional de los animales, es un espacio donde se invita cordialmente a la comunidad a participar en un ambiente cálido y entretenido, recibe información, se educa y obtiene distintos servicios para sus mascotas a través de las distintas organizaciones, instituciones, comercio Pets y otros.



Programa Municipal Tenencia Responsable de Mascotas

Fiscalizaciones: Las 597 denuncias, son evaluadas y muchas de ellas se instruyen a realizar visitas a domicilios para verificar en terreno por un equipo profesional que define el tema que se vincule normativa vigente y se notifican para que den cumplimiento con o derivación a Inspecciones para citación al juzgado.

Charlas: 7 en jardines infantiles y juntas de Vecinos presentadas por Veterinarios, los temas se relacionados con la responsabilidad y cuidados de los animales de compañía, Tenencia Responsable.

Operativos: 122 en distintos lugares de la comuna como Operativos Masivos, atenciones en dependencia de la Dirección de Medio Ambiente (Atenciones Primarias) y Clínica Móvil.



Mantención Centro de Rescate Canino

Este programa tiene como objetivo la mantención y operación del Centro de Rescate Canino Municipal, lo cual comprende los insumos y fármacos, materiales y útiles quirúrgicos para tratamientos a canes que ingresan al recinto, alimentación especial para animales con diversas patologías y por último el contrato de limpieza, aseo, mantención y conservación de las instalaciones.

ALCANCE	Perros vagabundos, perras en celo y accidentados.
OBJETIVO	Centro temporal de mascotas para la atención veterinaria y reinserción
ACTIVIDADES	• Durante el año 2024 ingresaron 123 animales (121 caninos y 2 felinos). • Se realizaron 117 adopciones de animales (115 caninos y 2 felinos). • Se reportan 5 animales fallecidos. • Se realizaron 211 atenciones primarias. • Actualmente habitan 59 animales en el CRC, de ellos 14 animales están con tratamientos. A todos los animales se le han realizado el implante de microchip, antiparasitario, vacuna antirrábica, vacuna sextple, vacuna kc, esterilizados y tratamientos.





Servicios Clínicos Veterinarios

ALCANCE	Se busca llegar a toda la comunidad de Punta Arenas, en particular a propietario y/o tenedores de mascotas en la comuna de Punta Arenas como también acciones sobre perro sin dueño.
OBJETIVO	Promover el bienestar de los animales y proteger la salud de la persona con una Tenencia Responsable de Mascotas.
ACTIVIDADES	Las acciones realizadas buscan continuamente promover la Tenencia Responsable de Mascotas por medio de: • **Atenciones Primarias:** Son atenciones personalizadas para animalitos y su responsable, para inocular Vacuna Antirrábica, entrega Antiparasitario y se implantación de microchip para su registro en la plataforma nacional (15 min.) Se realizaron 102 en dependencias de la Dirección de Medio Ambiente. • **Operativos Masivos:** en el año 2024 se realizaron 8 con un promedio de 120 atenciones por operativo, son realizados en distintos lugares de la comuna, en un periodo de 4 horas un veterinario atiendo un promedio de 30 animalitos con los mismos medicamentos y procedimientos de una atención primaria. • **Expo Mascotas 2024:** convoca y reúne a los comerciantes, veterinarios, personas e instituciones que se vinculan con la Tenencia Responsable de Mascotas. • **Atenciones Urgencia:** se realizaron 10 atenciones de urgencia en horarios extraordinarios o fin de semanas.

MASCOTAS ATENDIDAS	2.527
MICROCHIP IMPLANTADOS	1.620
VACUNAS ANTIRRABICAS	1.574
ANTIPARASITARIOS	2.859
ESTERILIZACIONES	384





Retiro de Animales en la Vía Pública

Debido a la necesidad de realizar el retiro de los animales mayores de la vía pública, el municipio realiza labores de traslado de equinos y bovinos en la comuna de Punta Arenas, con la finalidad de satisfacer de manera adecuada y eficiente la labor.

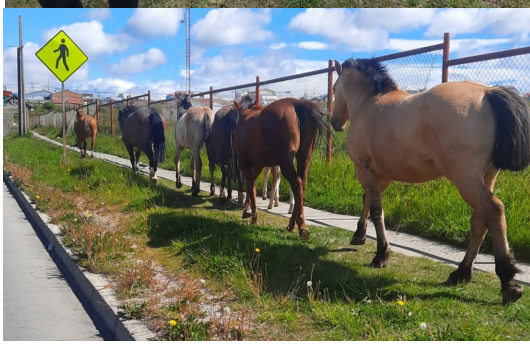
ALCANCE	Bienes nacionales de uso público de la comuna de Punta Arenas.
OBJETIVO	Detectar, capturar y retirar animales mayores desde bienes nacionales de uso público.
RRHH	Un médico veterinario para la atención clínica de los animales y una persona para hacer rondas diarias, identificar e individualizar los equinos, eventuales capturas y retiros de equinos detectados en la vía pública, junto con proporcionar alimentación y agua mientras se mantienen en los corrales municipales del Parque María Behety.
INFRAESTRUCTURA	Durante el año 2024, se construyeron tres corrales, una manga y cargadero de animales mayores en Parque María Behety..

Cuadro resumen de situación de caballares 2024

CONCEPTO	CANTIDAD
Denuncias recibidas por vía telefónica y correo electrónico informando la presencia de equinos deambulando en la vía pública.	31
Denuncias recibidas por equinos muertos en la vía pública.	4
Cantidad de equinos heridos que fueron atendidos en la vía pública.	3
Equinos capturados e ingresados a los corrales municipales .	11
Equinos indóciles que no pudieron ser capturados y debieron ser conducidos a sectores periféricos de la comuna.	78
Cantidad de equinos identificados con marca de fuego registrada.	23
Constancia ante Carabineros por equinos capturados y retirados desde la vía pública	2
Denuncias por abigeato de equinos desde los corrales municipales.	1
Cantidad de rondas diarias realizadas dentro de la comuna de Punta Arenas.	127
Kilómetros recorridos para detectar equinos en la comuna de Punta Arenas.	2.673
Corrales construidos (metros cuadrados) en el Parque María Behety.	2.045
Personal que desarrolla labores diariamente para detectar, identificar, eventualmente capturar e ingresar caballos a los corrales municipales.	2
Cantidad de veces que han sido detectados todos los equinos en las rondas durante el año	525*

(*) Cifra de equinos que han sido observados hasta nueve veces en distintos sectores de la comuna y que han sido registrados, pero que no ha sido posible realizar su captura por indocilidad.





Dirección de Tránsito y Transporte Público

Nuestra Dirección durante el año 2024 desarrolló múltiples acciones, conducentes a optimizar sus recursos, mejorar las prestaciones de los servicios, evaluando formulas y metodologías de atención al público.

Alumnos en Práctica

Esta dirección en el año 2024, se gestionó, con las dos principales instituciones educacionales de la comuna, UMAG e INACAP, convenios para que alumnos de sus carreras regulares, efectuaran sus prácticas profesionales en la Dirección, en aquellas áreas de nuestro interés y de las respectivas casas de estudio.

Con estos recursos disponibles, se avanzó en la agenda programática para el año, solicitándoles el levantamiento de información base en terreno, para algunas iniciativas de inversión específicas, siempre bajo la coordinación, asistencia y asesoría del equipo profesional del área de gestión de Tránsito.

Se avanzó en la elaboración de proyectos de mejoramiento del equipamiento vial en la comuna. Los practicantes son de las carreras de Construcción Civil, Ingeniería en Construcción y Diseño Gráfico Inacap – Universidad de Magallanes.

Charlas a la Comunidad

Esta Dirección en el año 2024 y dentro de los marcos programáticos diseñados para el trabajo anual, contempló la búsqueda de formas de vincularse con diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Nuestro objetivo es dar a conocer a la comunidad las principales acciones que desarrolla la Dirección y por otra parte obtener una retroalimentación, escuchando cuáles son las principales necesidades e inquietudes de la población, en materias de tránsito y problemas locales, para de esta forma disponer de un catastro y, buscar las diferentes alternativas de solución a ellas.

Durante el año 2024, se desarrollaron charlas, con la asistencia de un importante número de usuarios, siendo los principales grupos objetivos: las uniones comunales de juntas de vecinos, organizaciones de adultos mayores, Consejo Comunal de Discapacidad, entre otras.



Estudios de Informe Mitigación de Impacto Vial (IMIV)

Por mandato legal, nuestra Dirección, debe revisar los Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV), que presenten los desarrolladores, principalmente inmobiliarios.

Durante el año anterior, algunos de los IMIV, revisados fueron:

Nº	NOMBRE PROYECTO	CANTIDAD VIVIENDAS	SUP. ÚTIL (M2)	CATEGORÍA
1	IMIV CONJUNTO LOTEO LOS SAUCES 5E-4, 5E-5,5E-7 Y 5E-8	500	30.933,1	MAYOR
2	OBRA NUEVA "HOTEL EXPLORER"	1	2.171,75	BÁSICO
3	AMPLIACIÓN LOCAL COMERCIAL	1	475	BÁSICO
4	CESFAM PROVISORIO "18 DE SEPTIEMBRE"	1	993	BÁSICO
5	HOSPEDERÍA ESTRECHO DE MAGALLANES	1	1.012,36	BÁSICO
6	VALLE LAS LENGAS 1A QUE MODIFICA ID 12150071	109	7.144,74	BÁSICO
7	CONDOMINIO LOS FLAMENCOS 1 Y 2	136	9.211	BÁSICO
8	LOTEO MIRADOR DEL BOSQUE 3	55	5.118,63	BÁSICO
9	CERVECERÍA AUSTRAL	1	9.386,73	BÁSICO
10	CONDOMINIO ESPAÑA	51	5.520,84	BÁSICO
11	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA PLAN MAESTRO URBANO	614	56.320	MAYOR
12	LOCAL COMERCIAL	1	370	BASICO

- **Total Viviendas: 1.465 (114.248,31 sup útil (m2)**
- **Total Servicios: 6 (14.408,84 sup útil (m2)**

Procesos Licitatorios

"Concesión Control Estacionamientos de Vehículos, Punta Arenas". ID 2353-6-LQ24.

Como una nueva función de la Dirección de Tránsito, durante este año se elaboraron las bases técnicas y administrativas que culminaron con la entrega del servicio a una empresa contratista, desde el pasado mes de septiembre y por un tiempo de 48 meses.

El objetivo de esta licitación fue el de normalizar los estacionamientos en la ciudad en el área de concesión, con la finalidad de generar rotación y facilidades de accesibilidad a comercios, servicios y actividades terciarias. Además, de entregar una fuente ocupacional remunerada a los trabajadores del servicio.

En esta concesión, el control y cobro de estacionamiento de tiempo limitado se realiza únicamente en las vías públicas del sector central de la comuna.

El área de concesión y los sectores y/o calles en que se efectúa el cobro de estacionamientos, son sólo aquellos indicados en la "ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EL SECTOR CÉNTRICO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS", vigente.

La empresa concesionaria resultó ser: "PERERA Y CONTRERAS LTDA." Y, durante el año 2024 se generaron ingresos municipales por un total de $46.791.287, conforme al siguiente detalle:

Nº	MESES DE AÑO 2024	MONTO ($)
1	SEPTIEMBRE	5.011.077
2	OCTUBRE	14.469.831
3	NOVIEMBRE	12.491.526
4	DICIEMBRE	14.818.853
TOTAL		**46.791.287**

"Servicio de Provisión y Mantención de Señales y Demarcaciones – Punta Arenas" ID 2353-8-LQ24

Durante el año 2024, nuestra Dirección trabajó en un proceso licitatorio, orientado a concentrar las dos principales prestaciones en un servicio único externalizado.

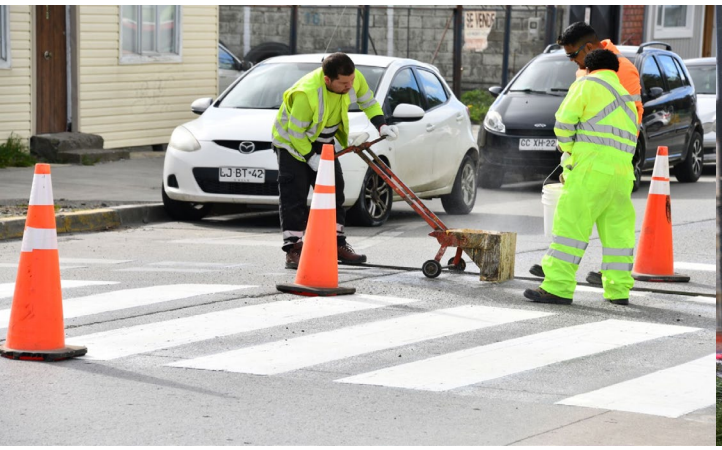
El objetivo de esta licitación fue contratar los servicios de mantención de señales y demarcaciones, bajo la modalidad de un contrato de suministro, por un período de seis meses y **por un monto de $199.946.000 pesos**.

"Servicio Provisión y Mantención Semáforos y Otros - Punta Arenas" ID 2353-9-LR24

El objetivo de esta licitación es disponer de los servicios necesarios para la ejecución de tareas de mantención del área de semáforos de la comuna.

La licitación fue adjudicada a la empresa **AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A.**, por un valor de $ 399.758.000 y, un plazo de 24 meses de ejecución.

El financiamiento de esta licitación fue con cargo al presupuesto municipal del año 2025 y 2026.





Cambio de Señales en Temporada de Invierno

Al igual que todos los años, en la temporada de invierno, se efectúa le cambio de señales, dándole prioridad a las calles con menor pendiente y así evitar colisiones y hacer más expedito el tráfico vehicular.

Estos cambios tienen fechas variables, en función de las condiciones climáticas del momento.

Fecha de cambio: **viernes 14 de junio de 2024, a partir de las 10:30 horas.**

Motivo del cambio: Estas modificaciones están orientados a cambiar la prioridad en diversas intersecciones de la ciudad para permitir que los vehículos que circulan por algunas vías que por su diseño y por la pendiente que tienes hacen recomendable, por razones de seguridad vial, otorgarles derecho de paso para minimizar los riesgos de accidentes al tornarse más dificultosa la detención de vehículos en época invernal.

Estos cambios se han estado realizando los últimos **22 años**, en primer momento con dos arterias y se han ido suman otras hasta llegar a **7 intersecciones.**

Restablecimiento: el cambio se extendió hasta el martes 10 de septiembre, conforme lo permitieron las condiciones climáticas.

Lugares donde se realizarán modificaciones:

1. Se retiran por época invernal señales Ceda el Paso instaladas por Boliviana en la esquina con calle Arauco (Barrio San Miguel). Se instalan dos señales CEDA EL PASO, en calle Arauco al llegar a Boliviana, una para cada sentido de tránsito, dando preferencia a calle Boliviana.

2. Se retiran por época invernal señales CEDA EL PASO instaladas por calle Cardenal Samoré en la esquina con Fray Valderrama (Pob. Juan Pablo II). Se instalan dos señales CEDA EL PASO en calle Fray Valderrama al llegar a Cardenal Samoré, una para cada sentido de tránsito, dando preferencia a calle Cardenal Samoré.

3. Se retira por época invernal señal CEDA EL PASO instalada por Latorre esquina Av. España poniente. Se instalan dos señales CEDA EL PASO, en Av. España poniente, a ambos costados de la calzada, al llegar a Latorre, dando preferencia a calle Latorre.

4. Se retiran por época invernal señales CEDA EL PASO instaladas por calle Oscar Viel con Av. España poniente. Se instalan dos señales CEDA EL PASO en Av. España poniente, a ambos costados de la calzada, al llegar a Oscar Viel, dando preferencia a calle Oscar Viel.





5. Se retiran por época invernal señales CEDA EL PASO instaladas por calle José Menéndez con Av. España, poniente. Se instalan dos señales CEDA EL PASO en Av. España poniente, a ambos costados de la calzada, al llegar a José Menéndez, dando preferencia a calle José Menéndez.

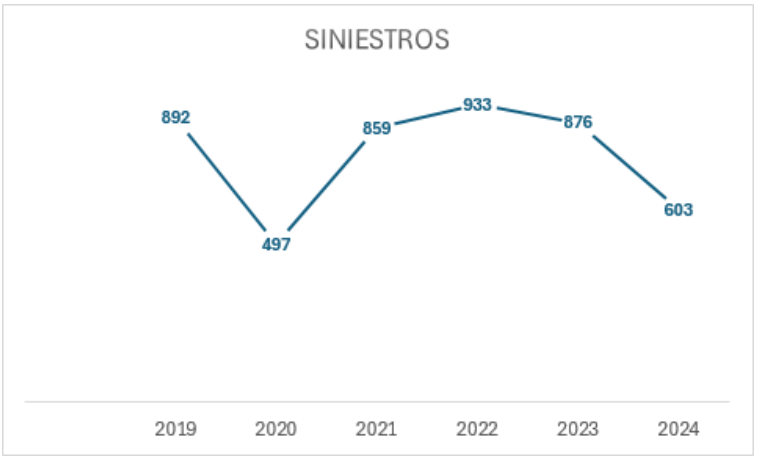
6. Se instalan dos señales CEDA EL PASO en Av. España oriente, a ambos costados de la calzada, al llegar a José Menéndez, dando preferencia a calle José Menéndez.

7. Se retiran por época invernal señales CEDA EL PASO instaladas por calle Arauco con Ramón Carnicer, una para cada sentido de tránsito. Se instalan dos señales CEDA EL PASO en Ramón Carnicer al llegar a Arauco, una para cada sentido de tránsito, dando preferencia a calle Arauco.Estos cambios tienen fechas variables, en función de las condiciones climáticas del momento.

Siniestrabilidad

AÑO	SINIESTROS	VARIACIÓN %	FALLECIDOS	VARIACIÓN %	LESIONADOS					
					GRAVES	VARIACIÓN %	M/GRAVE	VARIACIÓN %	LEVES	VARIACIÓN %
2019	**892**	-	**6**	-	**93**	-	**24**	-	**609**	-
2020	**497**	-44,28%	**3**	-50,00%	**46**	-50,54%	**12**	-50,00%	**311**	-48,93%
2021	**859**	72,84%	**8**	166,67%	**63**	36,96%	**23**	91,67%	**415**	33,44%
2022	**933**	8,61%	**8**	0,00%	**81**	28,57%	**33**	43,48%	**453**	9,16%
2023	**876**	-6,11%	**11**	37,50%	**84**	3,70%	**22**	-33,33%	**457**	0,88%
2024	**603**	-31,16%	**7**	-36,36%	**53**	-36,90%	**27**	22,73%	**287**	-37,20%

En forma gráfica, se representan así:

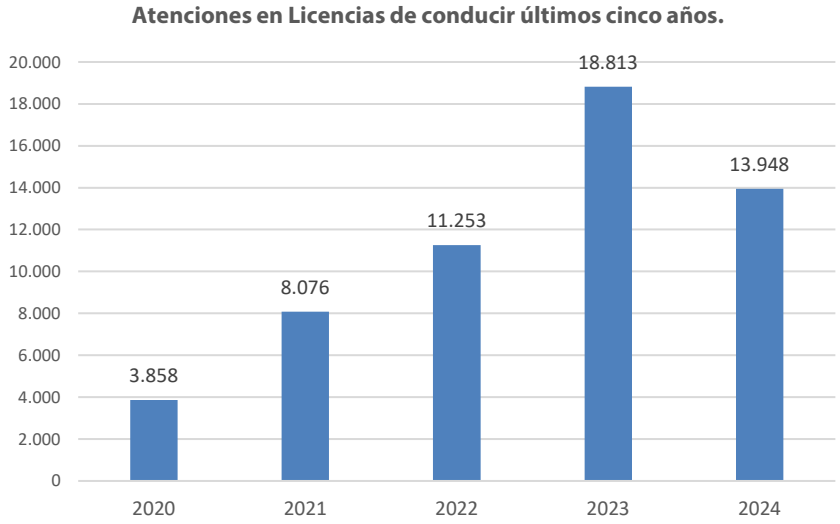


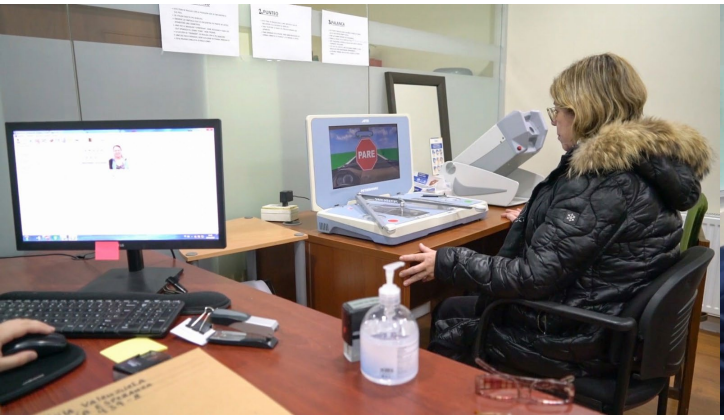
Departamento Licencias de Conducir

Las atenciones realizadas por el departamento de Licencias de Conducir durante el año 2024, ascendieron a un total de 13.948, las que, comparativamente con los últimos cinco años, los resultados son los que se enuncian en tabla y gráfico siguientes.

Es necesario considerar en estos detalles, que los años 2020, 2021 y 2022, se observó una baja considerable de las atenciones producto de la pandemia, los cuales tendieron a la normalidad durante 2023, producto de un esfuerzo que como Municipalidad se realizó.

TRÁMITE	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
CONTROL LICENCIA DE CONDUCIR	2.344	5.012	7.822	14.152	9.526
PRIMER OTORGAMIENTO	1.014	2.483	2.838	3.989	3.689
OTROS TRÁMITES	500	581	593	672	733
TOTAL	**3.858**	**8.076**	**11.153**	**18.813**	**13.948**



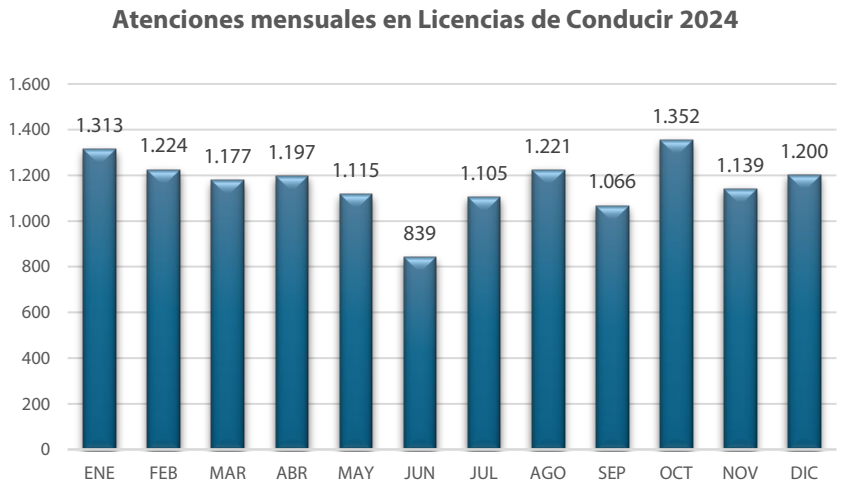




Durante el año 2024, se observa una normalización de la cantidad de atenciones anuales que realiza el departamento de Licencias de Conducir, con un aumento por sobre este número, directamente relacionado con las atenciones extraordinarias realizadas los sábados de ese año, terminando con una cantidad de **13.948 atenciones.**

Cantidad de atenciones informe mensual

TRÁMITE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CONTROL LICENCIA DE CONDUCIR	1.034	901	768	691	682	545	748	812	763	936	746	900	9.526
PRIMER OTORGAMIENTO	209	239	345	435	382	257	299	336	242	359	331	255	3.689
OTROS TRÁMITES	70	84	64	71	51	37	58	73	61	57	62	45	733
TOTAL	**1.313**	**1.224**	**1.177**	**1.197**	**1.115**	**839**	**1.105**	**1.221**	**1.066**	**1.352**	**1.139**	**1.200**	**13.948**



Atenciones Extraordinarias Sábado

Durante el año 2024 se mantuvo vigente la Ley 21.579, generando un colapso en los municipios producto de prórrogas (2020-2024), por lo que, durante el año se realizaron 22 atenciones extraordinarias los sábados, con un total de 914 personas atendidas en controles y otorgamientos de licencias de conducir, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad de atenciones

AÑO	MES	DÍA	CANTIDAD	ATENCIONES EXTRAORDINARIAS
2024	ENERO	13	1	41
	FEBRERO	17	1	27
	MARZO	09 y 23	2	83
	ABRIL	13 y 27	2	99
	MAYO	4,11 y 25	3	107
	JUNIO	1 y 8	2	50
	JULIO	6, 20 y 27	3	66
	AGOSTO	10	1	50
	SEPTIEMBRE	14 y 28	2	112
	OCTUBRE	19	1	55
	NOVIEMBRE	9 y 23	2	108
	DICIEMBRE	7 y 21	2	116
TOTAL			**22**	**914**

Tasa de Aprobación y Reprobación de Exámenes Prácticos y Teóricos

	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL	SUSPENDIDOS	NO ASISTIERON
PRÁCTICOS	1.841	1.739	3.580	645	423
	51%	49%	100%	15%	10%

	APROBADOS	REPROBADOS	TOTAL
TEÓRICOS	2.508	2821	5329
	47%	53%	100%

Importante es destacar que, dadas las prórrogas establecidas por el poder Legislativo, recién este año 2025 se retornará a la normalidad en atenciones, lo que significará un aumento de **6.000** controles por sobre un año normal.



Rebajas a Adultos Mayores

Durante el 2024 se mantuvo la rebaja del 50 por ciento en el valor de los trámites de obtención y renovación de licencias de conducir a todos los adultos mayores, hombres y mujeres de 60 o más años. Con ello, alrededor de 3.300 adultos mayores de la comuna de Punta Arenas se ven favorecidos.

Visitas Guiadas a Estudiantes

Durante el mes de abril de 2024, se realizaron cuatro charlas a estudiantes con el objetivo de darles a conocer el proceso de otorgamiento de sus primeras licencias, realizando exposiciones y ejercicios similares a los teóricos y prácticos.

La distribución de ellos fue:

DÍA	COLEGIO	CANTIDAD ALUMNOS
4	Miguel de Cervantes	23
10	Charles Darwin	60
18	Liceo Industrial	10
25	Liceo Politécnico	50
TOTAL		**143**





Departamento de Permiso de Circulación

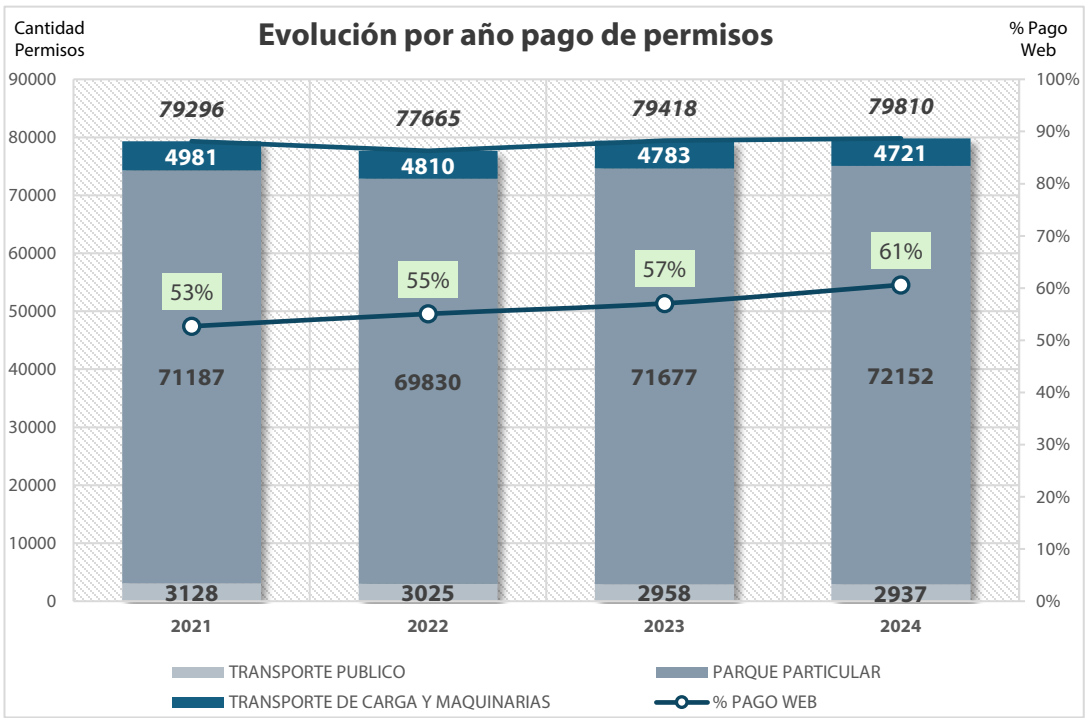
Durante el año 2024, el Departamento de Permisos de Circulación continúo trabajando en base a los siguientes enfoques:

- Mejora de la conectividad para entregar una atención más ágil y de calidad a los usuarios.
- Incentivar la aplicación móvil que permitirá facilitar el acceso al pago.
- Continuidad del sistema de buzón para primeras inscripciones.
- Comienzo de la utilización del buzón digital para las solicitudes de traslados de vehículos de la región.
- Habilitación de mayor cantidad de puestos de atención, con el uso del recinto de Zona Austral, para incrementar la atención.

Las renovaciones efectuadas por el departamento de Permisos de Circulación durante el año 2024, se desglosan en pago presencial y vía web, conforme al siguiente detalle, por periodo y, para los últimos cuatro años:

AÑOS	TRANSPORTE PÚBLICO	PARQUE PARTICULAR	TRANSPORTE DE CARGA Y MAQUINARIAS	TOTAL, PERMISOS PAGADOS	TOTAL, PAGO WEB	% PAGO WEB
2021	3.128	71.187	4.981	79.296	41.776	53%
2022	3.025	69.830	4.810	77.665	42.761	55%
2023	2.958	71.677	4.783	79.418	45.317	57%
2024	2.937	72.152	4.721	79.810	48.378	61%

En forma gráfica, lo siguiente:



Programa Seguridad Pública

Programa Plan Comunal de Seguridad Pública

El Programa Plan Comunal de Seguridad Pública, se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Seguridad Pública que busca que las municipalidades puedan implementar el PCSP y proyectos asociados a seguridad.

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Constituido el 24 de marzo de 2017, en el marco de la Ley N° 20.965, en que los integrantes de dicho consejo tienen un rol consultivo, apoyando y asesorando al Alcalde en materias de seguridad.

Asistencia de los miembros permanentes Consejo Comunal Seguridad Pública

Nº	MIEMBROS PERMANENTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA AÑO 2024
1	PRESIDENTE	100%
2	SECRETARIA EJECUTIVA	100%
3	MINISTRO DE FE	36%
4	CARABINEROS	81.8%
5	CONCEJO	18%
6	COSOC	55%
7	GENDARMERÍA	72.7%
8	MINISTERIO PUBLICO	63.6%
9	PDI	72.7%
10	SENAME	91%
11	SENDA	81.8%
12	SAG	63.3%
13	ADUANAS	73%
14	COORDINADORA SEG. PÚBLICA	91%
15	SERNATUR	81.8%

Asistencia Mensual

Nº	MES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
1	ENERO	70.58%
2	FEBRERO	70.58%
3	MARZO	64.70%
4	ABRIL	64.70%
5	MAYO	58.85%
6	JUNIO	
7	JULIO	47.05%
8	AGOSTO	82.35%
9	SEPTIEMBRE	76.47%
10	OCTUBRE	64.70%
11	NOVIEMBRE	29.11%
12	DICIEMBRE	58.82%

*Junio no sesionó por emergencia climática



Problema Priorizados Plan Comunal de Seguridad Pública

Reducir el número de casos de Violencia Intrafamiliar cometidos contra mujeres que se encuentran en un rango etario de 18 a 49 años, cometido por varones, en la Comuna de Punta Arenas.

Actividades Ejecutadas:

- Licitación Pública Adquisición e Implementación Botones de Pánico SOS Mujer, adjudicada en marzo de 2024.
- Reforzamiento de Coordinación Programa SOS Mujer, coordinación y retroalimentación mensual con instituciones participantes del Convenio.

Disminuir el Consumo de Alcohol y Ebriedad en la Vía pública, en el Sector Centro (Cascos Históricos) de la Comuna de Punta Arenas, en adultos mayores de 18 años.

Actividades Ejecutadas:

- Calendarización de fiscalizaciones anuales en el sector centro de la comuna.
- Realización de Operativos Intersectoriales de Fiscalización.

ACTIVIDAD	N° FISCALIZACIONES	N° INFRACCIONES
FISCALIZACIÓN DE RUTINA LOCALES	37	64
OPERATIVOS DE FISCALIZACION LOCALES	31	
OPERATIVOS FISCALIZACION TRÁNSITO	245	209

Disminuir el nivel de casos de "Otras incivilidades" en Sectores Priorizados del PCSP durante el año 2022.

Actividades Ejecutadas:

- Patrullajes preventivos en sectores priorizados de la comuna, tanto establecidos en el PCSP y en coordinación con policías

SECTOR	PATRULLAJES DIARIOS	PATRULLAJES FIN DE SEMANA	DENUNCIA LÍNEA 800 POR SECTOR
ALFREDO LORCA	144	104	612
18 DE SEPT.	144	208	582
NELDA PANICUCCI	144	104	803
CASCO HISTORICO	365	365	308

Estadísticas Dirección Seguridad Pública

Con respecto a la labor fiscalizadora de la Dirección de Seguridad Pública, se puede informar la siguiente labora respecto del año 2024.

Infracciones:

TIPO INFRACCIÓN	N° INFRACCIONES	VAR. RESPECTO DEL AÑO 2023
TRÁNSITO	1.892	+ 86.5%
LEY DE ALCOHOLES	63	+57.14%
COMERCIO AMBULANTE	15	+87.5%
RUIDOS MOLESTOS	40	+11.1%
OTROS	3	
TOTAL	**2.013**	**+85.03**

Retiro de Vehículos de Circulación:

	N° DE RETIROS	VAR. RESPECTO DEL AÑO 2023
RETIRO DE VEHÍCULOS	105	+218.18%

Labor Patrulla Mixta (Convenio OS 14 – Carabineros de Chile:

PATRULLA MIXTA (CONVENIO OS 14)	
CONTROL DE IDENTIDAD	803
CONTROL VEHICULAR	983
INFRACCIONES	128
DETENIDOS	6
ORD JUDICIALES Y MED. PROTECCION	1270
ORDENES DE ARRESTO	192
CONTROL ARRESTO DOMICILIARIO	996
APOYO CENCO	471
DENUNCIAS	74



Kilómetros año 2024

KILÓMETROS RECORRIDOS AÑO 2024
122.710 KMS

Llamados Línea 800

Durante el año 2024 se registraron un total de 4.784 llamadas

TOTAL DE LLAMADOS AÑO 2024
4.784 13.10 llamados por día. 0.54 llamadas por hora.

Las principales llamadas recibidas durante un año corresponden a las siguientes:

PATRULLA MIXTA (CONVENIO OS 14)	TIPO
RUIDOS MOLESTOS	629
VEHICULOS MAL ESTACIONADOS	557
CARRERAS CLANDESTINAS/MANIOBRAS PELIGROSAS	123
ALUMBRADO PÚBLICO	476
DENUNCIA TENENCIA RESPONSABLE	298
ACC. DE TRANSITO	222
EMERGENCIA CLIMATICA	122
ACTITUDES SOSPECHOSAS	162
ALARMA DE INCENDIO	116
CONSUMO DE ALCOHOL VIA PUBLICA	102
DESORDENES/RIÑA	103
AGRESION	17
VIF	11



Proyectos Dirección de Seguridad Pública Año 2024

SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano

Plan Calles Sin Violencia

- Mejoramiento Área Verde y Plazoleta Juan Williams, Punta Arenas $148.943.914.
- Mejoramiento Plaza Calle Los Salesianos, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Punta Arenas, $110.633.705.
- Mejoramiento Bandejones Sur Calle Capitán Guillermo, Punta Arenas, $86.240.883.
- Mejoramiento Plaza Nelda Panicucci, Punta Arenas, $152.750.174



Proyecto de Mejoramiento Urbano 1 – "Ampliación del Sistema de Televigilancia en la Comuna de Punta Arenas"

- **Presupuesto:** $74.981.900 (Financiado con recursos de la SUBDERE en Convenio con la SPD)
- **Beneficiarios:** Barrio 18 de septiembre
- **Cámaras:** 7
- **Descripción:** Proyecto fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE en Convenio con la Subsecretaria de Prevención del delito y adjudicado. Contempla la adquisición e instalación de 7 cámaras de televigilancia que serán integradas al Sistema de Televigilancia de la Municipalidad de Punta Arenas. Los puntos escogidos pertenecen al Sector Barrio Comercial 18 de septiembre. Durante el año 2024 se trabajó en el proceso licitatorio y se inició la ejecución de la obra.



Proyecto de Mejoramiento Urbano 2 – "Ampliación del Sistema de Televigilancia en la Comuna de Punta Arenas – Sector Costanera/Angamos"3

- **Presupuesto:** $74.999.750 (Financiado con recursos de la Subdere en Convenio con la SPD)
- **Beneficiarios:** 131.592
- **Cámaras:** 7
- **Descripción:** Proyecto fue postulado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere en Convenio con la Subsecretaria de Prevención del delito y adjudicado. Contempla la adquisición e instalación de 7 cámaras de televigilancia que serán integradas al Sistema de Televigilancia de la Municipalidad de Punta Arenas. Los puntos escogidos pertenecen a Sectores de Calle Angamos y Avenida Costanera que según las denuncias recibidas por la Línea 800 800 134 se consideran sectores con aumento delictual y de incivilidades. Durante el año 2024 se trabajó en el proceso licitatorio y se inició la ejecución de la obra.



Subsecretaría de Prevención del Delito

Programa Somos Barrio – Alfredo Lorca

Proyecto Fortalecimiento Comunitario Barrio Alfredo Lorca

- **Presupuesto:** $60.000.000
- **Beneficiarios:** Barrio Alfredo Lorca
- **Descripción:** El proyecto se enfoca en disminuir la sensación de inseguridad a través de la participación social de cada grupo, persona y familia del barrio. Se va a trabajar las instancias que promuevan la creación de nuevas actividades que fortalezcan la comunicación, interacción y la red comunitaria del barrio, a través de esta iniciativa se podrá trabajar la Prevención del Delito con entrega de orientación e información de las líneas de emergencia dentro de la comuna, con talleres educativos que tengan una connotación de interés del barrio, tales sean educativos, participativos la cual direccionará a una mayor participación social y fortalecimiento comunitario mediante la participación del territorio, lo que aumentará el uso y recuperación del espacio público (sede vecinal), ya que es el único espacio de encuentro comunitario del barrio. A través de este trabajo también se buscará ampliar la oferta de actividades entregando variadas alternativas de interacción social en los vecinos/as.

Programa Barrios Prioritarios – Archipiélago de Chiloé

Proyecto Obra de Confianza– Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas en Barrio Archipiélago de Chiloé

- **Presupuesto:** $104.954.696 (Financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito en el marco del Programa Barrios Prioritarios en Conjunto con la Il. Municipalidad de Punta Arenas)
- **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé
- **Descripción:** Contempla la adquisición e instalación 48 luminarias peatonales en el Barrio, en sectores que fueron escogidos en conjunto con los vecinos, según las zonas más críticas. Durante el año 2024 se trabajó en modificaciones al proyecto para cumplir con la nueva normativa de luminarias, para dar comienzo al proceso de licitación pública.

Proyecto Comunitario – Adquisición de Modulo de Patrullaje Focalizado

- **Presupuesto:** $53.459.414 (Financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito en el marco del Programa Barrios Prioritarios en Conjunto con la Il. Municipalidad de Punta Arenas)
- **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé.
- **Descripción:** Contempla la adquisición e instalación de un módulo de monitoreo para patrullaje comunitario y atenciones 24/7 en el Barrio. Esta iniciativa nace como respuesta a la negativa de instalar un retén en dicho Barrio, con la finalidad de mejorar la percepción de Seguridad de los vecinos y dar oportuna respuesta a las denuncias realizadas. Durante el año 2024 se trabajó en la elaboración del proyecto y presentación a la subsecretaria de prevención del delito, siendo aprobado durante el mes de agosto. En la actualidad la licitación se encuentra adjudicada y lista para comenzar con la ejecución de la obra.

Proyecto Mejoramiento y Equipamiento Comunitario Bario Archipiélago de Chiloé

- **Presupuesto:** $43.143.546
- **Beneficiarios:** Barrio Archipiélago de Chiloé
- **Descripción:** Contempla el mejoramiento y equipamiento de la Sede N°48 de la Junta de Vecinos Goleta de Ancud. La iniciativa nace de un trabajo colaborativo con los vecinos del Sector realizado a través de mesas comunitarias. Durante el año 2024 se postula a fondos de la SPD, siendo aprobado, en la actualidad se encuentra en inicio de proceso licitatorio por parte de la DOM.



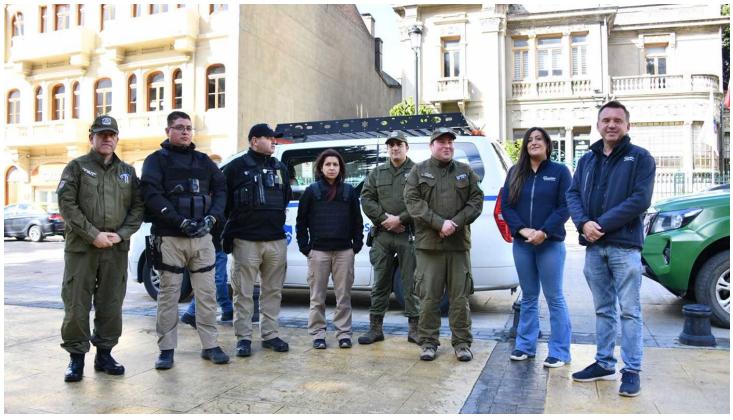
Sistema Nacional de Seguridad

Proyecto Fortalecimiento de Patrullaje Comunitario

- **Presupuesto:** $41.500.000
- **Beneficiarios:** 131.592
- **Descripción:** Proyecto correspondiente al Programa de Sistema Nacional de Seguridad Municipal de la Subsecretaria de Prevención del Delito. Contempla la adquisición de elementos de Protección de alta gama para funcionarios de Patrullaje Comunitario. Durante el año 2024 fuimos beneficiados y se comenzó a trabajar en procesos administrativos para la elaboración de la Licitación Pública.

Proyecto Fortalecimiento de vigilancia y Patrullaje Preventivo

- **Presupuesto:** $14.800.000
- **Beneficiarios:** 131.592
- **Descripción:** Proyecto financiado con fondos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, que contempla adquisición de cámaras corporales y 1 dron para fortalecer las labores de Patrullaje Preventivo en la Comuna de Punta Arenas, durante el año 2024 fuimos beneficiados y se comenzó a trabajar en procesos administrativos para la elaboración de la Licitación Pública.



FNDR

Proyecto Reposición y adquisición de Cámaras de Televigilancia para el Sector Centro de Punta Arenas.

- **Presupuesto:** $340.000.000 (Financiado con fondos del Gobierno Regional)
- **Beneficiarios:** 131.592
- **Puntos de cámaras:** 13
- **Descripción:** Contempla la reposición y adquisición de cámaras de televigilancia para el centro de la Ciudad, considera 14 puntos dentro de los cuales se encuentran aquellos que fueron vandalizados durante el estallido social. El proyecto fue presentado al Gobierno Regional para financiamiento, el cual fue aprobado. Durante el año 2024 se trabajó en el proceso administrativo de Licitación Pública en conjunto con la Dirección de Obras Municipales.

RECURSOS MUNICIPALES

Proyecto Adquisición e implementación SOS Mujer

- **Presupuesto:** $19.860.000 (Presupuesto Municipal)
- **Beneficiarios:** 320
- **Descripción:** durante el 2024, se licitó la Adquisición e Implementación de Dispositivos de Botones de Pánico para el programa SOS MUJER, ejecutado en conjunto con Fiscalía y Carabineros; cuya finalidad es brindar un pulsador de pánico a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Otras gestiones de Seguridad Pública

Reuniones/ Charlas Organizaciones Comunitarias

TOTAL REUNIONES	MATERIAS TRATADAS
12	• Ámbito de facultades de la Dirección de Seguridad Pública. • Difusión de la Línea 800800134. • Recepción de denuncias. • Apoyo a la ciudadanía. • Charlas de autocuidado.

Escuelita de Seguridad

TOTAL REUNIONES	MATERIAS TRATADAS
9	• Ámbito de facultades de la Dirección de Seguridad Pública. • Ley de Tránsito. • Charlas de Autocuidado.



Mantención de Áreas Recreativas y Mobiliario Comunal

Este programa tiene como principal objetivo, recuperar espacios de bienes nacionales de uso públicos mediante la reparación de plazas y parques de juegos tradicionales, mobiliarios urbanos (bancas, basureros, entre otros) espacios públicos y la mantención de monumentos.

Durante el transcurso del año 2024 con el levantamiento de información de estado del mobiliario urbano, se generó un plan de mantención interno como departamento, del cual sean efectuado intervenciones a diferentes plazas y parques de juegos tradicionales reparando columpios, balancines, resbalines y juegos modulares. Como también mobiliario urbano como basureros y escaños.

La conservación, mantención y recuperación de monumentos y espacio de bienes nacionales de uso público que es la mayor carga de trabajo que tiene la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres durante el año calendario.

- Monto inversión Año 2024: $49.000.000, gastos en pintura de monumentos, recuperación de plazas, parques y mobiliario urbano por daños en siniestros y otros.

Plazas, parques y multicanchas

- Retiro de juegos modulares (plásticos) y máquinas de ejercicios que no son recuperables.
- Fabricación y Reparación de juegos y mobiliario urbano, tradicionales.
- Reparación de cierres perimetrales de Multicanchas y parques.
- Mantención y reparación del Parque de los Dinosaurio Convenio con Asmar.
- Mantención en pintura de la Plaza del Transito , Paseo Cerro de la Cruz , Skate park , Escenario de la Calle Bories.





Mobiliario urbano

- Retiro e instalación de Basureros por accidentes de tránsitos y actos vandálicos.
- Fabricación e instalación de tapas de cámaras de servicios (por denuncias).
- Reparación e instalación de bancas municipales.
- Reparación de rejas perimetrales del Parque María Behety.
- Instalación de Placas Conmemorativas.





Espacios de Bien de Uso Público

Mantención de paseos, miradores, estatuas, bustos, monolitos históricos, esculturas y murales.

- Limpieza.
- Reparación (pintura).
- Mantención de paseos y moridores urbanos.
- Limpieza de graffitis.
- Pintura mobiliario urbano (parques y plazas).
- Cierre perimetral Cerro de la Cruz.





Mantención y Reparación de Caminos

Este programa ejecuta labores de mantención de las vías públicas urbanas no pavimentadas y caminos públicos de responsabilidad municipal.

Los caminos de tuición municipal y de bien de uso público hasta diciembre 2024 eran **117 kilómetros**, de los cuales fueron intervenidos con objeto de operatividad en particular de los sectores periurbanos ubicados en diversos puntos de la ciudad.

Respecto a la mantención de caminos, la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres informa que durante los meses de mayo, junio, Julio y agosto, el personal y maquinarias se abocaron a los trabajos de la emergencia comunal acontecida en la ciudad en el invierno del 2024; resultando el mes de agosto prioritario para la habilitación de conectividad en los sectores periurbanos. Por lo anterior, los trabajos de mantención de caminos fueron realizados los meses de enero, febrero, marzo y abril, donde se realizaron trabajos de mantención de caminos (perfilado simple) y conformación de cunetas; con el propósito de enfrentar de mejor manera el periodo invernal.

Rehabilitación de Caminos Periurbanos

La Rehabilitación de los caminos, tiene como objetivo principal, en reestablecer la operatividad de diversas calles y/o caminos municipales que fueron afectados directamente por las precipitaciones de nieve y los posteriores deshielos. Los resultados de esta evaluación han revelado que las condiciones de los caminos son deficientes, requiriendo la recuperación de una carpeta granular a lo largo de aproximadamente **114.98 kilómetros lineales.**

Para la realización de la rehabilitación de caminos se cuenta con de la siguiente maquinaria:

Equipos:
- 02 Motoniveladoras.
- 01 rodillo compactador.
- 02 camiones tolva de 14 m3.
- 02 camiones tolva de 6m3.
- 01 retroexcavadora.
- 01 cargador frontal.

Áridos:
- 6000m3 de Estabilizado 20-50mm.
- 5000m3 Integral sin seleccionar para capa de rodadura granular
- 700m3 de Bolones 2" - 6".



Perfilado de Caminos

Como objetivo principal, es la operatividad de diversas calles y/o caminos municipales que conforman las vías estructurantes de los Sectores Periurbanos, ubicados en diversos puntos de la ciudad de Punta Arenas.

En el año 2024, se realizaron perfilados de caminos en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, contemplando como tipo de trabajo el escarificado perfilado simple, conformación de cunetas y aporte de material. Dentro de los materiales utilizados, se consideran bolones, integral y estabilizado 20-50, resultante de la mezcla de áridos con sal, lo anterior como perfilado posterior a la emergencia comunal invernal, para facilitar el traslado en caminos de sectores periurbanos.

Los sectores intervenidos fueron los siguientes:

MES INTERVENCIÓN	SECTORES INTERVENIDOS	TIPO DE MATERIAL	MATERIAL (M3)
AGOSTO	• PROLONGACIÓN MARDONES	BOLONES	14
SEPTIEMBRE	• PAMPA REDONDA, LOS PINOS, PJ. LUIS ÁLVAREZ, AV. LOS FLAMENCOS, PROL. MARDONES, KUZMA SLAVIC	INTEGRAL	100
	• PAMPA REDONDA, PROLONGACIÓN MARDONES	ESTABILIZADO 20-50	27
	• PAMPA REDONDA, PROLONGACIÓN MARDONES	BOLONES	57
OCTUBRE	• VILLA ANDREA, PASAJE ALTO BELLAVISTA, PRIMERA BAJADA AL RÍO, SEGUNDA BAJADA AL RÍO, SECTOR LAS BRUJAS, PASAJE LUIS ÁLVAREZ	INTEGRAL	60
	• TRES MORROS	BOLONES	12
NOVIEMBRE	• EL ROBLEDAL, MONTEVERDE	INTEGRAL	90
	• PROLONGACIÓN MARDONES	ESTABILIZADO 20-50	156
	• SECTOR TOMA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	BOLONES	12
DICIEMBRE	• PROLONGACIÓN CAPITAN GUILLERMOS, PROLONGACIÓN MARDONES	INTEGRAL	96
	• PROLONGACIÓN CAPITÁN GUILLERMOS, PROLONGACIÓN MARDONES	ESTABILIZADO 20-50	1.062
	SUBTOTAL	**INTEGRAL**	**346**
	SUBTOTAL	**ESTABILIZADO 20-50**	**1.245**
	SUBTOTAL	**BOLONES**	**95**
	TOTAL		**1.686**



Deshielo de Calles

El deshielo de calles es una cuestión crucial en nuestra ciudad, especialmente durante los meses de invierno, en particular durante el año 2024 en el cual vivimos emergencias comunales debido a la cantidad de nevazones en la comuna. Las bajas temperaturas y las precipitaciones pueden convertir las vías públicas en superficies peligrosas y resbaladizas. Para garantizar la seguridad de los ciudadanos y facilitar la movilidad, es fundamental implementar estrategias efectivas de deshielo.

Es por esto que se pasa a detallar, lo trabajos de deshielo de calles y entrega de sal tanto a las dependencias de nuestra municipalidad, como servicios comunales (bomberos, CESFAM, colegios y ópticas).

Durante el año 2024, se invierte un monto de $220.001.726, en la alcanzar un stock de **977.800** kilos de sal para deshielo de las calles en los meses de invierno, de los cuales se esparcieron **867.525** kilos durante los meses de mayo a septiembre del 2024, siendo el día de mayor esparcido de sal el 14 de junio de 2024, con 48.900 kilos de sal esparcidos. El detalle de los kilos esparcidos por mes es el siguiente:

FECHA	KILOS DE SAL ESPARCIDOS
Mayo	46.625
Junio	494.875
Julio	248.375
Agosto	45.800
Septiembre	31.850
Octubre*	76.000
Diciembre*	96.000
Otros	8.400
TOTAL	**1.047.925**

***:** Sal mezclada con estabilizado, para mantenimiento de caminos periurbanos.
Otros: Donaciones municipales a instituciones públicas y privadas (Corporación Municipal, área de salud, instituciones del voluntariado, Juntas Vecinales, Edificios municipales, entre otros), durante los meses de mayo a septiembre de 2023.





Dirección Gestión Riesgos y Desastres – Emergencias

Durante el año 2024, la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres realiza trabajos y operación ante las emergencias, entre las que destacan el apoyo a bacheos en calles de la ciudad, facilita bateas para actividades de la comunidad, y recepción de llamados de emergencias ante eventos hidrometereológicos.

Bacheo de Caminos

El desarrollo de bacheo de caminos tiene como principal objetivo de mejorar la conectividad vial y evitar accidentes. Durante el transcurso del año 2024 con el levantamiento de información de estado de los baches de la cuidad producto de las heladas extremas que sufrió la cuidad, se generó un plan interno de mantención y mejoramiento infraestructura vial urbana como dirección, del cual se han efectuado intervenciones a diferentes calles y avenidas de la cuidad.

Mediante modalidad de trato directo se realizo una contratación denominada “Reparación de Emergencia Infraestructura Vial Urbana” en septiembre del 2024, un total de 83.82 m2 de asfalto en frío, de los cuales se realizaron 93,65 m2 mas de lo constatado. El plan de mantención y mejoramiento infraestructura vial urbana y el trato director se comenzó a ejecutar del mes de septiembre 2024.



La cantidad de m2 de baches registrados a la fecha es un total de 445 m2 y se continua con el levantamiento de los baches de la cuidad. A la fecha se han ejecutado un total de 251,35 m2 de asfalto en caliente , 93,65 m2 de asfalto en frio , que da un total de 345 m2 de bacheo ejecutado. Con la adquisición de emulsión asfáltica y gravilla se logo intervenir 345 m2 de baches, quedando 100 m2 por intervenir.

Solicitudes de Bateas

Con el objeto de apoyo a la comunidad en el manejo de residuos durante el desarrollo de actividades masivas, la Dirección de Operaciones dispone la entrega y retiro de bateas. Durante el año 2024, se realizaron las siguientes solicitudes con los siguientes resultados:

Solicitudes requeridas:
- Apoyo Social: 119.
- Servicio Comunitario: 102.
- Servicio Intersectorial: 35.
- Total: 256 solicitudes.

Recolección de residuos:
- Apoyo Social: 2.856 m3.
- Servicio Comunitario: 2.448 m3.
- Servicio Intersectorial: 700 m3.
- Total: 6.004 m3 de residuos.



Llamado por Emergencias

74 llamados derivados desde la central línea 800-800-134.

MES LLAMADO	EMERGENCIA POR VIENTO	EMERGENCIA POR LLUVIA
ENERO	7	0
FEBRERO	5	0
MARZO	4	0
ABRIL	0	20
MAYO	0	0
JUNIO	0	0
JULIO	0	9
AGOSTO	0	12
SEPTIEMBRE	9	0
OCTUBRE	6	0
NOVIEMBRE	1	0
DICIEMBRE	1	0
TOTAL	**33**	**41**

84 llamados atendidos e intervenidos por Gestión del Riesgo.

MES LLAMADO	EMERGENCIA POR VIENTO	EMERGENCIA POR LLUVIA
ENERO	6	0
FEBRERO	5	0
MARZO	0	0
ABRIL	0	19
MAYO	0	8
JUNIO	0	0
JULIO	0	11
AGOSTO	0	22
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	13	0
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
TOTAL	**24**	**60**

Llamado por Emergencias

Solicitudes por mantención de calles y caminos – Emergencia por nieve:

Llamados Dirección Gestión Riesgos y Desastres:

- 30 llamados mes de junio; 139 llamados mes de julio: total: **169** llamados.

Llamados Línea 800 800 134:

- 176 llamados mes de junio; 71 llamados mes de julio: total: **247** llamados.

Total: 416 solicitudes.

Solicitudes por rotura de medidor y matriz de agua:

Llamados Dirección Gestión Riesgos y Desastres:

- 79 llamados mes de junio; 32 llamados mes de julio: total: **111** llamados.

Llamados Línea 800 800 134:

- 12 llamados mes de junio; 2 llamados mes de julio: total: **14** llamados.

Total: 125 solicitudes.





Programa Pavimentos Participativos

Este programa destina recursos financieros para los diseños de proyectos y el aporte municipal que el municipio entrega al Ministerio de Vivienda (MINVU) con el objetivo de beneficiar a distintos sectores de la comuna, según la solicitud de los vecinos y comités participantes.

Para la futura materialización de las presentes calles el municipio invirtió la suma de M$50.518, como aporte obligatorio de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.-

En el año 2024, mediante el llamado N°34 del Programa de Pavimentos Participativos 2024, se seleccionaron y priorizaron aproximadamente **1.628,7 ml.,** (calzadas) de las siguientes calles:

N°	CALLE	TRAMO (ENTRE LAS CALLES QUE POSTULA).	N° VIVIENDAS	TIPO	LONGI. (ml)	MONTO INVERSIÓN M$
1	CLUB HIPICO	DESDE AVDA BULNES A JORGE MONTT	20	C	811	79.198
2	CALLE CARLOS AGÜERO Y MIRAMAR	J. WILLIAMS-MIRAMAR Y CARLOS AGÜERO-J. WILLIAMS	22	C	460,6	631.469
3	PASAJE FERNANDO CHAINGNEAUX	ENTRE A. PRAT Y M. TANGASSI	50	C	120	135.254
4	MANUEL TANGASIS	ENTRE MATEO PARAVICH F CHAINGNEAU	10	C	237,1	282.524
5	PASAJE ALEJO MARCOU	MATEO PARAVIC Y CHAIGNEAU	34	C	217	252.317
6	PASAJE MATEO PARAVIC	ENTRE A. PRAT Y SIMÓN BOLÍVAR	12	C	150,23	180.790
7	ENRIQUE ABELLO	PAMPA REDONDA, CALLE	6	C	225,7	343.553
8	ENRIQUE ABELLO	PAMPA REDONDA, ACERA EN CALLE		A	516,7	
TOTAL			**154**		**2738,33**	**1.905.105**



Dirección de Inspecciones

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de distintas materias de competencia municipal, la Dirección de Inspecciones realiza programas de fiscalización permanentes, y otros tipos de fiscalizaciones de leyes, normas y ordenanzas vigentes en el municipio, que, dado el contexto de emergencia sanitaria, se enfocan en ese sentido.

Programas fiscalización festividades

Durante el año se han realizado los siguientes programas de fiscalización, en las actividades que a continuación se señalan, con el objeto de verificar el cumplimiento de distintas materias de competencia municipal, realizando también labor preventiva y educativa:

- Comercio ambulante Día de Los Enamorados.
- Fiscalización Chapuzón Kids.
- Fiscalización Festival del Verano.
- Comercio ambulante Pascua de Resurrección.
- Comercio ambulante Día de la Madre.
- Comercio ambulante Carnaval de Invierno (Actividades y Eventos Asociados).
- Comercio ambulante Día del Niño.
- Comercio ambulante Fiestas Patrias.
- Comercio ambulante 1 de noviembre.
- Comercio ambulante Festividades Navideñas.
- Comercio ambulante permanente conforme a la Ordenanza local vigente.

Total Fiscalizaciones realizadas: 1.850.

Otras Fiscalizaciones

Durante el año se efectúan programas de fiscalización que son permanentes y que están orientados a fiscalizar las siguientes materias:

- Infracción a las normas y disposiciones de Tránsito.
- Infracción a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Fiscalización Ocupación uso Bienes Nacionales de Uso Público.
- Fiscalización Ordenanza Comercio Ambulante.
- Fiscalización Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas.
- Fiscalización Ordenanza Extracción de Áridos.
- Fiscalización Ordenanza estacionamiento y circulación camiones sobre 8.000 kilos.
- Fiscalización Ordenanza de Aseo.
- Fiscalización Ordenanza Propaganda.
- Fiscalización Ley de Rentas.
- Fiscalización otras Ordenanzas y materias que son de nuestra competencia.
- Fiscalización Patentes Comerciales.
- Fiscalización deudores de otros derechos y tributos municipales.

Dentro de estas fiscalizaciones están incluidas las realizadas a predios de sectores periurbanos por contravenir de Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ordenada por la Contraloría Regional, lo que significó la realización de 2588 visitas inspectivas, esto, dado que, en al menos en el 50% de los casos se tuvo que concurrir en dos o más ocasiones para notificar.

El detalle final de lo realizado en este ámbito fue el siguiente:

FISCALIZACION Y NOTIFICACIONES PREDIOS SECTORES PERIURBANOS AÑO 2024							
DETALLE	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA 5	TOTAL	%
NOTIFICADOS	27	106	305	375	241	1.054	61,10%
ERIAZOS	3	0	44	32	44	123	7,13%
CERRADOS	7	379	67	18	43	514	29,80%
SIN CARTOGRAFÍA	1	0	9	6	0	16	0,93%
SIN CONSTRUCCIONES A LA VISTA	0	0	0	0	7	7	0,41%
OBRAS DEL ESTADO	0	0	0	0	11	11	0,64%
TOTAL	**38**	**485**	**425**	**431**	**346**	**1.725**	**100%**
ENTREGADO A DOM	**SI 30/04/2024**	**SI (*) 04/09/2024**	**SI 21/10/2024**	**SI 29/11/2024**	**SI 16/12/2024**		

Total de fiscalizaciones realizadas: 7.180, considerando todas las áreas indicadas en el punto N° 2.

Atención Reclamos

Durante el año se atendieron 1340 reclamos y/o denuncia de diversa naturaleza por problema de distinta índole, destacando dentro de ellos los siguientes: vehículos mal estacionados, incumplimiento Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, entre otros problemas vecinales de distinta índole, los que en su gran mayoría se generan por demanda espontánea, ya sea a través de llamadas telefónica, mensajería y correo electrónico.

Infracciones Informadas a Juzgados de Policía Local

Producto del trabajo realizado durante el año 2024, se notificaron un total de 6921 infracciones a los Juzgados de Policía Local, correspondiendo 6241 a contravención a disposiciones de la ley de tránsito, específicamente, por estacionamientos indebidos. Los 680 restantes corresponden a contravenciones a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ley de Rentas Municipales, Tenencia Responsable de Mascotas, entre otras.

Otras Labores Permanentes

Se realizan funciones habituales en lo que respecta a visitas inspectivas para dar respuesta a solicitudes de certificados de números, obtención de patentes comerciales, factibilidad de otorgamiento de patente de alcoholes, ampliación de giro, exención de patentes, anulación y descargo, solicitudes de tarjetas de residentes, que son derivadas a la Dirección de Inspecciones por las Direcciones de Obras Municipales, de Tránsito y Transporte Público, y Unidad de Rentas y Patentes. En total se recibieron 1516 solicitudes de distinta naturaleza, al menos, en el 25% de ellas se tuvo que realizar una segunda visita.

La cantidad de inspecciones efectuadas anualmente alcanzó las 1.895 actuaciones.

Vehículos ingresados al Corral Municipal de Punta Arenas

Actualmente las instalaciones del corral municipal se encuentran ubicadas en Camino a Mina Bitch, sitio 29, sector Barrio Industrial, lugar en donde durante el año 2024 ingresaron un total de 1301 vehículos, los cuales fueron retirados de la vía pública, por contravenciones a la Ley de Tránsito u otras faltas y/o delitos establecidos en la misma disposición legal, entre otras. La cantidad de vehículos que fueron devueltos a sus propietarios fue 1070.

Los vehículos son trasladado e ingresado al recinto municipal conforme al procedimiento previo, desarrollado por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Inspectores Municipales o Inspectores Fiscales.

El detalle de vehículos ingresados al corral y los que fueron devueltos a sus propietarios, es el siguiente por mes:

VEHÍCULOS INGRESADOS Y DEVUELTOS CORRAL MUNICIPAL AÑO 2024		
MESES	RETIRADOS DE LA CIRCULACIÓN (INGRESADOS AL CORRAL)	DEVUELTO A SUS PROPIETARIOS (SALIDAS DEL CORRAL)
ENERO	103	93
FEBRERO	68	60
MARZO	133	87
ABRIL	179	151
MAYO	134	122
JUNIO	100	86
JULIO	84	77
AGOSTO	88	76
SEPTIEMBRE	122	83
OCTUBRE	92	87
NOVIEMBRE	93	67
DICIEMBRE	105	81
TOTAL	**1.301**	**1.070**

Remate de Vehículos

Durante el año 2024, el Decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 19/01/2024, dispuso el remate de 350 vehículos que fueron declarados en abandono mediante Decreto Alcaldicio N° 3034 del 20 de octubre de 2023, vehículos que fueron adjudicados por la SOCIEDAD COMERCIAL COMETSUR LTDA., mediante Decreto Alcaldicio N° 375 del 12/02/2024.





Subvenciones Municipales

Las subvenciones corresponden a transferencias a una entidad o institución como aporte económico para mantener su funcionamiento o realizar una actividad u obras. De acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, letra g), el Alcalde requiere de acuerdo de Concejo para otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

Subvenciones Municipales

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
1	CUERPO DE BOMBEROS DE PUNTA ARENAS	172.200.000
2	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR	35.000.000
3	FUNDACIÓN DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	230.000.000
4	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	700.000.000
5	AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL KMOL	1.000.000
6	CLUB DEPORTIVO BIG DREAMS	1.500.000
7	CLUB DEPORTIVO STORM	1.800.000
8	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO JUAN PABLO II	444.334
9	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	500.000
10	CLUB DE DEPORTES UNIÓN MAGALLANES PUQ XII	1.200.000
11	CLUB DEPORTIVO RAMA BASQUETBOL SENIOR ESPAÑOL	1.000.000
12	CLUB DEPORTIVO SELKNAM	1.500.000
13	CLUB DE ADULTO MAYOR LIBERTAD Y ESPERANZA	500.000
14	CLUB ACADEMIA DANCE ESTUDIO AGINDA	1.000.000
15	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL PATAGONIA OUTDOOR	600.000
16	CORPORACIÓN DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y NEUROREHABILITACIÓN DVERSIAN	2.070.000
17	CLUB DEPORTIVO LA DOCE XII	2.917.188
18	ESCUELA DE BOX, HECTOR FERNANDEZ	1.000.000
19	CLUB DE JUDO PUDETO	1.000.000
20	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	2.000.000
21	FUNDACIÓN SEMBRANDO VIDA	1.000.000
22	CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA	1.000.000
23	CLUB MOVIMIENTO DEPORTIVO AUSTRAL	1.000.000
24	MDT GRUPO ELITE	1.500.000
25	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL PETER PAN	758.590
26	CLUB DEPORTIVO TITAN	1.000.000
27	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS	1.000.000
28	CLUB DE ADULTOS MAYORES FE Y ESPERANZA	400.000
29	CLUB DEPORTIVO SEREMI DE SALUD MAGALLANES	800.000
30	TALLER DE MANUALIDADES COLORES DEL ALMA	1.200.000
31	AGRUPACIÓN DE COLECCIONISTAS Y MAQUETISTAS DE MAGALLANES	1.000.000
32	AGRUPACIÓN ESFUERZO MAGALLANICO	1.000.000
33	CLUB DEPORTIVO RIO DE LA MANO	1.000.000
34	FUNDACIÓN DE AYUDA SASHA	1.500.000
35	AMIGOS DEL CENTRO JUAN WESLEY	1.000.000
36	AGRUPACIÓN SOR LUISA GATTI	500.000
37	CLUB DE ATLETAS MASTER REGIÓN DE MAGALLANES	500.000
38	JUNTA DE VECINOS N° 01 CECIL RASMUSSEN	600.000
39	CLUB DEPORTIVO POM PONS UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	1.000.000
40	AGRUPACIÓN SCOUT LAUTARO PUNTA ARENAS	1.198.806
41	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA VIVIENDO EN LA PATAGONIA	1.000.000
42	CLUB DEPORTIVO TAIIU	2.000.000
43	AGRUPACIÓN VECINAL SENDERO DEL ANDINO	2.000.000
44	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO SENO ALMIRANTAZGO	680.500
45	CENTRO DE MONITORES DE TURISMO DEL ADULTO MAYOR	300.000
46	CLUB DE GIMNASIA RITMICA DE PUNTA ARENAS	1.000.000
47	COLECTIVO DE ARTES MATICES	482.624
48	TALLER DE MANUALIDADES MARY	700.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
49	CLUB ACADEMIA MAIA	1.500.000
50	JUNTA DE VECINOS N° 38 SENO ALMIRANTAZGO	500.000
51	JUNTA DE VECINOS N° 1 CLAUDIO BUSTOS	463.562
52	JUNTA DE VECINOS N° 49 SIMON BOLIVAR	999.890
53	NUEVO AMANECER MAGALLÁNICO	1.000.000
54	APOYO A LA GESTIÓN DEL CONSULTORIO MATEO BENCUR	644.990
55	JUNTA DE VECINOS MARIA BEHETY	99.000
56	SELECCIÓN FUTSAL SENIOR FEMENINO PUNTA ARENAS	1.500.000
57	TALLER ARTE Y DECORACIÓN	1.000.000
58	AGRUPACIÓN LAS HORMIGUITAS	960.416
59	AGRUPACIÓN EL ESFUERZO	1.000.000
60	AGRUPACIÓN DE POETAS DEL MUNDO XII REGIÓN	1.000.000
61	GRUPO FOLCLÓRICO DEL ADULTO MAYOR CUMBRE NEVADA	600.000
62	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZÓN DE MARIA	350.000
63	BATUCADA SAKUMBA AUSTRAL	360.000
64	CORPORACIÓN LIBERANDO COLORES	2.000.000
65	JUNTA DE VECINOS N° 20 SECTOR FISCAL	300.000
66	LADRIDOS DEL SUR K9	1.400.000
67	AGRUPACIÓN DEPORTIVA PWS PRO WINTER SPORTS	1.000.000
68	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO, ESCOLAR LICEO INDUSTRIAL	1.500.000
69	ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DE PUNTA ARENAS	1.000.000
70	CLUB DE ADULTO MAYOR REBECA AGUILAR	356.300
71	CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS PALOMAS	450.000
72	CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA PUNTA ARENAS	1.500.000
73	FERIANTES DE LA PATAGONIA	656.480
74	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y AMISTAD	350.000
75	CLUB DEPORTIVO REINERIO GARCIA	500.000
76	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CONDOR AUSTRAL	1.000.000
77	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA YEMEL AONI	800.000
78	AGRUPACIÓN CUEQUERA ESMERALDA	700.000
79	CLUB DE ADULTOS MAYORES RAYITO DE LUNA	600.000
80	CLUB DANZAS FOLCLORICAS PAÑUELOS AL VIENTO	300.000
81	CLUB DEPORTIVO HURACÁN	1.000.000
82	CLUB DE HOCKEY WARRIORS	1.000.000
83	CLUB DE NATACIÓN PUNTA ARENAS	1.500.000
84	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL	1.000.000
85	AGRUPACIÓN DEPORTIVA INFANTILES DE LIBERTAD	1.000.000
86	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PUNTA ARENAS XII REGIÓN	1.100.000
87	CLUB DEPORTIVO PANZERS	1.000.000
88	AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA CUECA	2.000.000
89	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS AÑOS DORADOS	500.000
90	COMUNIDAD DE EMPRENDEDORES	1.000.000
91	CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL RAMAS FEMENINAS	1.100.000
92	CENTRO DE MADRES CERRO DE LA CRUZ	500.000
93	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL KRAKEN	1.253.000
94	CLUB DE ADULTOS MAYORES ALEGRÍA DE VIVIR	800.000
95	RAYEN WUINKUL FLOR DE LA CORDILLERA	600.000
96	JUNTA DE VECINOS N° 38 VILLA AUSTRALES	400.000
97	AGRUPACIÓN DE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR ANECAP PUNTA ARENAS	500.000
98	CLUB DEPORTIVO RANGERS PUNTA ARENAS	650.000
99	CLUB DE ADULTOS MAYORES MARIA LUISA	400.000
100	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NAVARINO FC	1.000.000
101	CLUB DEPORTIVO BALONMANO FEMENINO PUMAS	1.000.000
102	CIRCO DEL SUR	2.000.000
103	AGRUPACIÓN ESPERANZA AUSTRAL	1.000.000
104	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR Y TALLER DE MANUALIDADES CENTRO HIJOS DE CHILOÉ	700.000
105	CLUB DE ADULTO MAYOR BRISAS DEL MAR	400.590
106	CENTRO DE MADRES LAS ROSAS POBLACIÓN SANTOS MARDONES	500.000
107	AGRUPACIÓN VIENTOS, MAR Y SUEÑOS	600.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
108	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS DEL RIO	500.000
109	CENTRO DE MADRES SAN MIGUEL	500.000
110	CLUB DE ADULTOS MAYORES EMANUEL	500.000
111	CENTRO DE MADRES WILLIAMS NORTE	239.600
112	AGRUPACIÓN MANITOS AMIGAS	400.000
113	JUNTA DE VECINOS N° 43 RIOS PATAGÓNICOS	617.530
114	LA PINCOYA	696.025
115	AGRUPACIÓN ESPERANZA MAGALLANES	595.000
116	CLUB DE ADULTOS MAYORES MADRESELVA	464.800
117	TALLER LABORAL ILUSIÓN	800.000
118	JUNTA DE VECINOS N° 23 RIO DE LA MANO	1.000.000
119	OSTOMIZADOS DE LA PATAGONIA	1.069.072
120	CLUB DE ADULTOS MAYORES ALEGRE DESPERTAR	595.000
121	AGRUPACIÓN DE FUTBOLITO SENIORS DE PUNTA ARENAS	800.000
122	VOLUNTARIOS INDEPENDIENTES POR LOS DERECHOS ANIMALES	1.500.000
123	AGRUPACIÓN AUSTRAL DE NEWCOM	895.000
124	CLUB DEPORTIVO STAR DANCE	840.000
125	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PUNTA ARENAS	800.000
126	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	499.800
127	CLUB DE RAYUELA SOCIAL ARTURO PRAT	900.000
128	CONJUNTO FOLKLÓRICO VIOLETA PARRA	600.000
129	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO Y CULTURAL CHILE	1.000.000
130	CLUB ANDINO DE CHILE SECCIÓN PUNTA ARENAS	1.000.000
131	EMPRENDEDORES MAGALLÁNICOS	1.000.000
132	AGRUPACIÓN DE TELAR DE MANOS PATAGÓNICAS	400.000
133	CENTRO DE MADRES MANUEL BULNES	400.103
134	CLUB DE ATLETISMO PUNTA ARENAS	858.000
135	FORTALEZA MAGALLÁNICA	800.000
136	MUJERES CREATIVAS	401.600
137	CLUB DE ADULTO MAYOR ESENCIAS DE MI TIERRA	616.000
138	SOCIEDAD FEMENINA DE SOCORROS MUTUOS	500.000
139	AGRUPACIÓN DE VECINOS DE LA COMUNA NUEVA ESPERANZA DE LA PATAGONIA	500.000
140	AGRUPACIÓN MULTIFAMILIAR	500.000
141	AGRUPACIÓN MANOS DE HERMANOS	808.434
142	CLUB DEPORTIVO PATAGONIA EVOLUTION	1.500.000
143	JUNTA DE VECINOS N° 36 LOTEO DEL MAR	1.000.000
144	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA INDEPENDENCIA	500.000
145	JUNTA DE VECINOS N° 52 VILLA MARDONES	224.380
146	CLUB DE ANCIANOS AMOR Y ESPERANZA	400.000
147	CLUB DEPORTIVO DUBRACIC	1.000.000
148	PERLAS DEL ESTRECHO	500.000
149	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO OBRERO	500.000
150	TE ACOMPAÑO FE-LISS	500.000
151	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS SOÑADORES	300.000
152	CLUB DE ADULTOS MAYORES DULCES SUEÑOS	300.000
153	CLUB DEPORTIVO ESENCIAS VOLEIBOL DAMAS	898.000
154	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JUAN DE DIOS	500.000
155	CLUB DE ADULTOS MAYORES LOS DIAMANTES DEL BARRIO PRAT	300.000
156	ARTESANOS DEL RECICLAJE	320.500
157	CLUB DE ADULTOS MAYORES RENACER	360.750
158	CLUB DE ADULTO MAYOR ROSA CANTO	500.000
159	CENTRO DE EX ALUMNAS Y ALUMNOS DEL LICEO SARA BRAUN	600.000
160	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA RENACER PATAGÓNICO	800.000
161	CLUB DE CUECA ALMA CHILENA	1.000.000
162	JUNTA DE VECINOS DE LA UNIDAD VECINAL N° 57 PUEBLOS ORIGINARIOS	660.000
163	CLUB BALONMANO MAGALLANES	758.100
164	AGRUPACIÓN DE PERSONAS MAYORES PLUMAS LITERARIAS	500.000
165	CLUB DE ADULTO MAYOR MANOS MARAVILLOSAS	500.000
166	AGRUPACIÓN KENOS	1.000.000
167	AGRUPACIÓN MADRES Y PADRES JEFES DE HOGAR TRABAJADORES INDEPENDIENTES	1.000.000

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO $
168	CENTRO DE MADRES CRISTO OBRERO	441.125
169	CLUB DE ADULTO MAYOR RIO SECO	500.000
170	TALLER DE MANUALIDADES CREANDO SUEÑOS	500.000
171	COMITÉ CULTURAL RIO SECO	830.000
172	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO ROLLER FLY	1.000.000
173	JUNTA DE VECINOS N° 48 GOLETA ANCUD	640.220
174	CLUB DEPORTIVO CARLOS DITTBORN	980.000
175	CENTRO DE MADRES LAS VERTIENTES	547.980
176	AGRUPACIÓN VOLUNTARIOS ORATORIO JACINTO BOCCO	1.000.000
177	AGRUPACIÓN CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL POLICLÍNICO DOCTOR THOMAS FENTON	600.000
178	CIRCULO DE CARABINEROS DE CHILE EN RETIRO Y DE AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE PUNTA ARENAS	600.000
179	FUNDACIÓN FILARMÓNICA MAGALLANES	1.000.000
180	CONJUNTO FOLCLÓRICO EL LEGADO	973.371
181	COMITÉ DE ADELANTO MARIA ASUNCIÓN REQUENA	400.000
182	UNIÓN Y ESFUERZO	800.000
183	CLUB DE MONTAÑA D'AGOSTINI	1.000.000
184	COALICIÓN DE JÓVENES ANTÁRTICOS PUNTA ARENAS	1.000.000
185	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLCHONEROS	600.000
186	ELIGE VIVIR BIEN VIVE FELIZ	800.000
187	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE BOXEO SENIORS	600.000
188	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CECOSF FORTALECIENDO VIDAS	600.000
189	JUNTA DE VECINOS N° 50 NELDA PANICUCCI BIANCHI	154.588
190	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIOLETA PARRA	500.000
191	CONJUNTO FOLCLÓRICO EL DESPERTAR DE LOS RUISEÑORES	1.000.000
192	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIRGEN DE MONSERRAT	347.350
193	AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL POLEDANCE Y DEPORTES	652.650
194	DEFENSA CIVIL DE CHILE	3.000.000
195	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	2.000.000
196	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM	5.000.000
	SUBTOTAL	**1.303.331.248**
144	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS – EDUCACIÓN	6.269.392.000
145	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS – SALUD	1.373.136.000
	SUBTOTAL	**7.642.528.000**
	TOTAL	**8.945.859.248**

Área de Gestión
Actividades Municipales

www.puntaarenas.cl

Actividades Municipales

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local, realizadas por la unidad de Eventos y por la Fundación de Cultura y las Artes en la ciudad de Punta Arenas.





Unidad de Eventos Municipales

Las actividades municipales a realizar son parte de las funciones de la unidad de Eventos, dependiente de DIDECO, los cuales organizaron 4 eventos por parte de esta unidad con un total de **33.670** asistentes, siendo los mas relevantes las actividades de invierno. Para efectos de orden por área de gestión, las actividades asociadas a cultura serán presentadas en esa clasificación

Las actividades municipales en su mayoría son gestionadas por la unidad de eventos municipales, las cuales detalla su accionar en la siguiente tabla:

EVENTO	MES O FECHA	ASISTENTES
CELEBRACIÓN PASCUA DEL CONEJO	31 DE MARZO DE 2024	2.000
V FESTIVAL DEL CANTAR VECINAL	31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2024	570
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	30.300
V FESTIVAL DEL CANTAR DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR	8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024	800
TOTAL	**4 EVENTOS**	**33.670**

Celebración Pascua del Conejo

Actividad realizada el 31 de marzo de 2024, con un monto de inversión de $11.900.000, en que se realizó la entrega de 4.500 colaciones en 5 sectores de la ciudad:

- Parque don Bosco
- Plaza Esmeralda
- Multicancha Pob. Nelda Panicucci
- Plaza de juegos El Pingüino
- Río Seco





VI Festival del Cantar Vecinal (de la Voz)

Actividad realizada los días 31 de mayo y 01 de junio en el Teatro Municipal en el que participaron 12 canciones en competencia que obtuvieron los siguientes premios:

- $1.000.000 primer lugar
- $600.000 segundo lugar
- $500.000 tercer lugar

Los ganadores fueron:
- Primer Lugar - Francisca Flores Mansilla - JJVV José Miguel Carrera
- Segundo Lugar -Esthefany Martínez Vera - JJVV René Schneider
- Tercer Lugar Juan Pablo Lavadie - JJ VV Cecil Rasmussen

El show contó con la participación de los artistas locales, María Isabel Portolan, el grupo Rumbaya, América Farias y la Orquesta Festival "LESPRO". El público total en ambas jornadas de 570 personas app.



Celebración Fiestas Patrias

En el marco a de la Celebración de Fiestas Patrias, se realizaron las siguientes actividades:

- **Concurso Mejor Empanada:** - El 16 de septiembre se realizó el concurso Mejor empanada con 14 participantes, siendo una la ganadora del Programa Quiero mi Barrio de la Población Juan Pablo II. Los premios fueron $ 350.000 al primer lugar, $250.000 al segundo, $150.000 al tercer. Paralelamente se realizó la tradicional Carrera de Garzones. Se contó con la participación de 300 personas app como público.

 Las ganadoras del concurso fueron:
 - Primer Lugar - Ana Jacqueline Becerra Reyes
 - Segundo Lugar - Enedita del Carmen Mucke
 - Tercer Lugar - Miriam Maribel Reyes



- **Inauguración Fondas Oficiales**: El día 17 de septiembre, se realizó la inauguración de las Fondas Oficiales "Onde Maluco", "Club de Rodeo Punta Arenas", "Fonda Ceachei" y "Fonda Tiki tiki ti", con la participación de autoridades locales.



- **Muestra Criolla:** Entre el 17 y 22 de septiembre se realizó la Muestra Criolla con la participación de 150 locatarios y se contó con un show artístico cada día. En total se calcula que más de 30 mil personas asistieron a la actividad como público.



VII Festival de Cantar del Adulto Mayor

Actividad realizada en el Teatro Municipal en el que participaron 12 canciones en competencia que obtuvieron los siguientes premios:

- $600.000 primer lugar
- $400.000 segundo lugar
- $300.000 tercer lugar

Los ganadores fueron:

- Primer Lugar Emilio Valdez Moya
- Segundo Lugar -Julio Alvarado Garces
- Tercer Lugar Susana Ugarte Cárdenas

El show contó con la participación de los artistas locales, Jorge Antonio Silva, el Club de Danzas Folclóricas "Pañuelos al viento" y el grupo nacional "los Galos". El público total en ambas jornadas de 800 personas app. Esta actividad fue financiada a través de proyecto FNDR 8%





Área de Gestión
Programas Sociales

www.puntaarenas.cl

Programas Sociales

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.





Área Asistencial

El Área Asistencial dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) entrega apoyos sociales a familias y/o individuos que se vean afectados por algún siniestro que conlleve a una situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad.

Los grupos a los que presta apoyo son los siguientes:

- Personas en situación de indigencia.
- Personas que padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad.
- Personas en estado de vulnerabilidad o necesidad manifiesta.

Durante el año 2024 se entregaron un total de **1.043** apoyos mediante la unidad de asistencial de la DIDECO, el grueso de ellos correspondía a canastas. Las cuales fueron 301 canastas familiares y 389 canastas individuales, ello les sigue 104 apoyos en consumo de gas y 67 apoyos en leña.

TIPO DE APOYO	CANTIDAD ENTRAGADOS	MONTO $
CONSUMO DE AGUA	40	2.286.450
ARRIENDO	29	16.510.000
LEÑA	67	6.785.560
CONSUMO DE GAS	104	7.281.160
PAÑALES Y MEDICAMENTOS	50	4.922.583
VARIOS	4	405.400
ALOJAMIENTO	2	947.835
LENTES	1	90.000
CANASTAS FAMILIARES	301	47.464.032
EQUIPAMIENTO DE CAMAS	25	11.291.799
SOMIER	20	10.126.900
CANASTAS INDIVIDUALES	389	43.089.505
SERVICIOS FUNERARIOS	5	3.900.000
PASAJES AEREOS	3	1.234.874
CINLINDRO DE GAS	3	130.463
TOTAL BENEFICIARIOS	**1.043**	**156.466.561**
MATERIALES DE CONTRUCCIÓN	**17**	**33.389.611**



Subsidios

Durante el año 2024 se registraron **13.080** atenciones por parte de la sección de Subsidios. Estas se concentraron mayormente en el segundo semestre del año con el máximo registrándose durante el mes de julio.

MES	CANTIDAD ATENCIONES
ENERO	819
FEBRERO	735
MARZO	1.043
ABRIL	1.174
MAYO	1.231
JUNIO	1.473
JULIO	3.245
AGOSTO	640
SEPTIEMBRE	503
OCTUBRE	864
NOVIEMBRE	700
DICIEMBRE	653
TOTAL	**13.080**



A lo anterior se agregan los 6.989 subsidios entregados por la sección durante el año 2024, donde la gran mayoría engloba a el subsidio de agua con 3.153 otorgamientos, 2.206 entregas del subsidio familiar y 1.630 subsidios de gas.

MES/SUBSIDIOS	FAMILIAR	AGUA	GAS	GENERAL
MES	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
ENERO	208	267	0	475
FEBRERO	163	267	0	430
MARZO	127	325	0	452
ABRIL	286	236	0	522
MAYO	218	263	0	481
JUNIO	180	271	0	451
JULIO	157	300	208	665
AGOSTO	135	275	591	1.001
SEPTIEMBRE	176	280	16	472
OCTUBRE	158	219	0	377
NOVIEMBRE	225	230	815	1.270
DICIEMBRE	173	220	0	393
TOTAL	**2.206**	**3.153**	**1.630**	**6.989**

Registro Social de Hogares

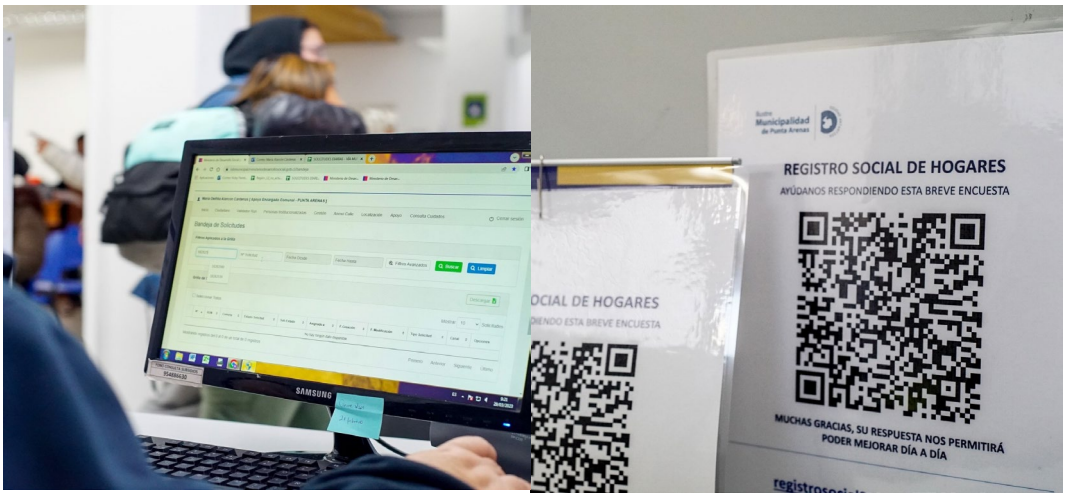
El Registro Social de Hogares cuenta más 45 trámites diferentes que se pueden gestionar de forma presencial y vía web. El promedio anual de solicitudes gestionadas es de diez mil, sin embargo, esta cifra se duplicó en el año 2024, alcanzando un total de 20.292, las cuales se detallan a continuación:

SOLICITUDES CREADAS/TRAMITADAS	
Clave Única (Internet)	13.705
Canal Municipal Presencial	6.589
TOTAL TRÁMITES	**20.294**

En total se atendieron de forma presencial a un total de **22.155** personas, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

ATENCIÓN DE PÚBLICO PRESENCIAL	
Trámites/Atenciones	11.044
Cartolas entregadas	8.913
Consultas/Derivaciones	2.198
TOTAL ATENCIONES	**22.155**

En base a lo anterior, el trámite que se gestionó con mayor frecuencia fue de cambios en la composición de grupo familiar (incorporación/desvinculación), alcanzando la suma de **4.844** solicitudes. Por otro lado, solicitud de Ingreso al Registro Social de Hogares, requerimiento a través del cual los vecinos y vecinas de nuestra comuna ingresan por primera vez al RSH o conforman un nuevo hogar. Durante el año 2024 se efectuaron **2.765** solicitudes de este tipo. Así mismo, se gestionaron **2.109** trámites de cambio de domicilio, **4.340** actualizaciones de ingresos administrativos (Variación de sueldos, cesantía, capital, cotización y jubilación) y **4.929** solicitudes de modificación por variables de autoreporte (educación, salud, vivienda y ocupación).



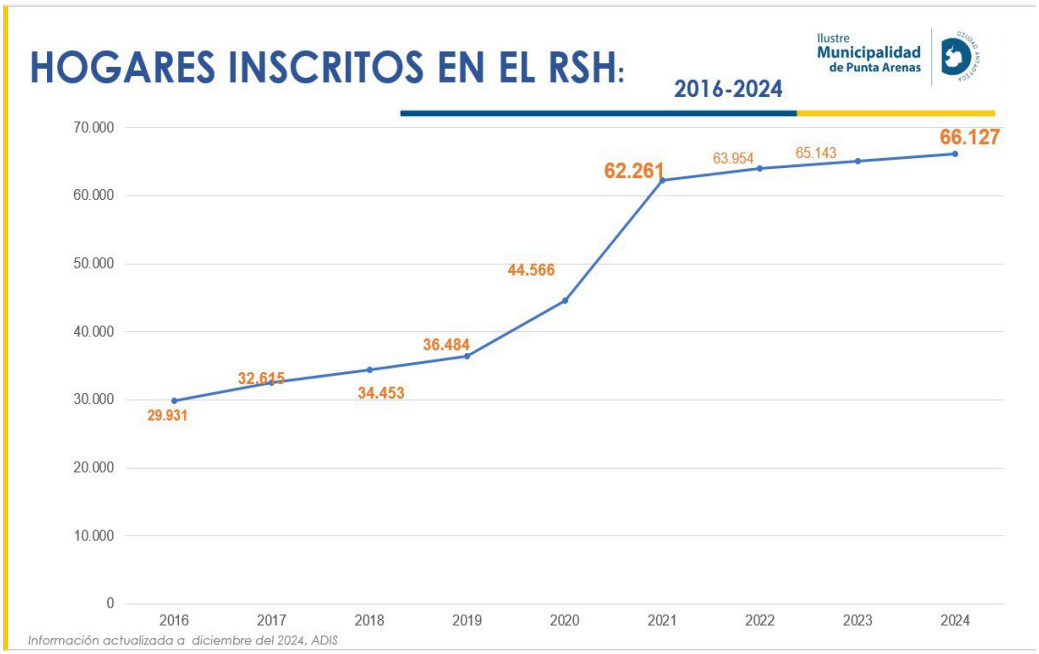
También es importante destacar, que se realizaron **4.948** visitas a terreno, en las que se realizan las encuestas respectivas al trámite de ingreso al registro social de hogares, cambio de domicilio, actualización módulo de vivienda, complemento de cuidadores y otros requerimientos que se envían a visita en caso de que el o la solicitante o alguno/a de sus integrantes no pueda asistir a la oficina de forma presencial, con el fin de facilitar el proceso de actualización a los residentes de nuestra comuna.

Estadística RSH

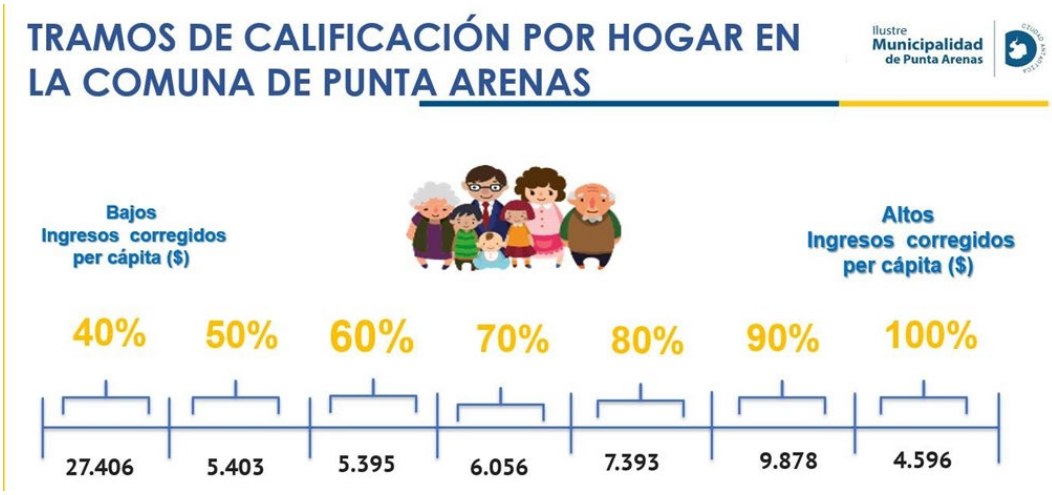
Hasta el 31 de diciembre del año 2024, en el Registro Social de Hogares **121.337** personas se encuentran inscritas, lo que se traduce en un 85% del total de personas que residen en la comuna; y un total de **66.127** hogares. La población incorporada en el RSH se caracteriza de la siguiente manera:

- Mayores de 60 años: **27.123**
- Menores de 18 años: **24.188**
- Extranjeros: **5.610**
- Personas con Dependencia Severa o Moderada: **1.509**
- Pertenecen a Pueblos Originarios: **24.462**
- Hogares en el tramo del 0-40%: **27.406**
- Hogares unipersonales: **33.309**
- Hogares con Mujeres Jefas de Hogar: **34.518**
- Jefatura de Hogar Adulto/a mayor: **20.277**
- Número Personas por Hogar (promedio): **1.8**

Variación Total Hogares Desde Año 2016 - 2024



Total Hogares por Tramo de Calificación Socioeconómica



Operativos/Charlas/Actividades 2024

OPERATIVOS/CHARLAS INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS EXTERNAS		
FECHA	**SERVICIO**	**TOTAL ASISTENTES**
20/03/2024	CHARLA RSH - SERVIU	7
22/03/2024	PLAZA DE JUSTICIA - SERMI JUSTICIA - ZONA FRANCA	4
23/03/2024	CASA DEL SOLDADO	9
24/03/2024	CASA DEL SOLDADO	4
28/03/2024	ATENCIÓN RSH - CESCOF DAMIANOVIC	9
30/05/2024	CECOSF FORTALECIENDO VIDAS - LINAO 0370	10
01/06/2024	FERIA CENTRO DE PADRES INSUCO	15
15/06/2024	FERIA CENTRO DE PADRES INSUCO	15
09/10/2024	VIII FERIA DE LAS PERSONAS MAYORES	20
17/10/2024	FUNDACIÓN CREA EQUIDAD	7
19/10/2024	OPERATIVO JUNJI FUNCIONARIOS	3
24/10/2024	OPERATIVO SERVICIO SALUD - MALL ESPACIO URBANO	3
14/11/2024	OPERATIVO CÍVICO - AV. CASTRO 0253	9
30/11/2024	PLAZA DE JUSTICIA - JJVV 22	13
TOTAL		**128**

Operativos/Charlas/Actividades 2024

OPERATIVOS/CHARLAS MUNICIPALES		
FECHA	**SERVICIO**	**TOTAL ASISTENTES**
10/01/24	CHARLA RSH A FUNCIONARIOS DE DIDECO	17
11/01/24	CHARLA RSH A FUNCIONARIOS DE DIDECO	8
26/01/24	ATENCIÓN EXTRAORDINARIA RSH	72
02/02/2024	ATENCIÓN EXTRAORDINARIA RSH	92
09/03/2024	ATENCIÓN RSH - QUIERO MI BARRIO - EUSEBIO LILLO	33
19/03/2024	CHARLA COMPLEMENTO CUIDADOS - DISCAPACIDAD - INFANCIA	10
22/03/2024	CHARLA LENGUAJE INCLUSIVO - DISCAPACIDAD	9
04/04/2024	CHARLA RSH - CENTRO DE REHABILITACIÓN - MESA DISCAPACIDAD	37
06/04/2024	DIDECO EN TERRENO - AGUA FRESCA	25
08/04/2024	OPERATIVO SINDICATO DE ESTACIONAMIENTOS - OMIL	10
09/04/2024	OPERATIVO SINDICATO DE ESTACIONAMIENTOS - OMIL	3
11/05/2024	FERIA DE SERVICIOS - OFICINA DE LA MUJER - MALL	27
17/05/2024	OPERATIVO ADULTO MAYOR - DISCAPACIDAD	31
25/05/2024	ATENCIÓN RSH - QUIERO MI BARRIO -GASPAR MARIN 01170	15
28/05/2024	PLAZA CIUDADANA JUNTA VECINAL Nº 36 NUEVA INDEPENDENCIA	21
24/06/2024	GOBIERNO EN TERRENO RIO DE LOS CIERVOS	13
28/06/2024	PLAZA DE JUSTICIA -EN MALL ESPACIO URBANO	10
03/08/2024	PLAZA CIUDADANA DIOS PADRE	6
20/08/2024	TALLER DE CUIDADORES- SEDE VECINAL LOTEO DEL MAR	28
24/09/2024	REUNIÓN JJVV 25 ABRIL	34
28/09/2024	OPERATIVO RSH - CIRUJANO VIDELA 34	29
03/10/2024	OPERATIVO MÓDULO SEGURIDAD PÚBLICA	6
08/10/2024	OPERATIVO JJVV 25 DE ABRIL	18
16/10/2024	CHARLA LEY KARIN - TEATRO	9
TOTAL		**563**

Módulos de Emergencia

El objetivo de este programa es entregar construir módulos de emergencia y/o reconstrucción de viviendas afectadas por siniestros estructurales.

El municipio construye estos módulos de emergencia en forma directa o a través de terceros, conforme a las solicitudes tramitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Durante el año 2024, se beneficia a **17** familias afectadas por incendios estructurales, totalizando un costo de **$33.389.611** en materiales de construcción.

Programa Adultos Mayores

Este programa se orienta a planificar y ejecutar acciones dirigidas a los adultos mayores de la comuna, entregándole instancias y herramientas para vivir su vejez con una mayor calidad de vida, y junto con ello se desarrollan líneas de trabajo en educación en torno al envejecimiento; de este modo las acciones en términos globales se traducen en actividades recreativas, culturales, capacitación, educación, coordinación de servicios, y fortalecimiento organizacional.

Talleres Adultos Mayores

Durante el año 2024, la Unidad de Adulto Mayor ofrece anualmente distintos talleres enfocados en los adultos mayores de la comuna de Punta Arenas, con el propósito de los adultos mayores puedan mantenerse activos física y mentalmente, siendo el requisito principal para inscribirse ser mayor de 60 años. Estos 33 talleres se realizaron durante el año 2024 por un periodo de 9 meses, los cuales Talleres de Actividad física y Salud; Autocuidado; Estimulación cognitiva; Artístico cultural; Tecnología; Artes y Manualidades, realizados en Covadonga 063, Fide XII, JJVV Rene Schneider, JJVV Mauricio Braun, JJVV Las Vertientes, JJVV Barrio Croata.

Nº	NOMBRE TALLER	CANTIDAD
1	ACTIVACION DE LA MEMORIA	47
2	GUITARRA	41
3	ARMONIZA TU HOGAR Y TU VIDA	17
4	BAILE FOCLÓRICO	37
5	BAILE ENTRETENIDO	55
6	USO BÁSICO DEL CELULAR	29
7	GIMNASIA INTEGRAL	65
8	YOGATERAPIA	21
9	ALFABETIZACIÓN DIGITAL	22
10	GIMNASIA CHINA	17
11	CONOCIENDO TU BARRIO	36
12	CONOCIENDO TU COMUNA	30
13	AMIGURUMI BÁSICO	23
14	YOGATERAPIA	51
15	BAILE ENTRETENIDO	53
16	PERCUSIÓN	20
17	BORDADO CONTEMPORÁNEO	32
18	ACTIVACIÓN DE LA MEMORIA LÚDICO	55
19	JUEGOS Y DINÁMICAS	15
20	PINTURA ACRÍLICA	35
21	MANUALIDADES CREATIVAS	48
22	GIMNASIA INTEGRAL	66
23	GIMNASIA CHINA	49
24	INGLÉS	43
25	TEJIDO MODERNO	33
26	DIBUJO E ILUSTRACIÓN	17
27	NEUROGIMNASIA	53
28	INTARSIA- CROCHET BASICO	38
29	CORO	40
30	ACTIVACION DE LA MEMORIA	23
31	MOSAICO	24
32	ACT. DE LA MEMORIA CUADERNILLOS	61
33	PAPERCUT	13
	TOTAL INSCRITOS	**1.209**





Unidad de Adulto Mayor

NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	BINGOS : Se desarrollan 4 Bingos para Personas mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	1.050
FECHAS DE REALIZACIÓN	25 enero, 12 marzo, 3 septiembre (dos en simultaneo).
PRESUPUESTO	$20.759.605.-



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	JUEGOS DE SALÓN: Juegos de salón que tiene como objetivo generar espacios de esparcimiento y sana diversión, en período de verano, para quienes no salen de vacaciones y donde los protagonistas sean las personas mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	61
FECHAS DE REALIZACIÓN	25 julio 2024.
PRESUPUESTO	$153.510.-



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	REUNIONES DE RED: El Trabajo en Red comprende la realización de la Mesa comunal del Adulto mayor, liderada y convocada por el Municipio. Que tiene por objetivos exponer y contextualizar el trabajo municipal en torno a las personas mayores. Conocer el trabajo que hacen los otros servicios públicos en torno a personas mayores. A esta instancia se invita a representantes de distintas instituciones y servicios públicos que trabajan la temática de Personas mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	30.
FECHAS DE REALIZACIÓN	9 abril, 13 agosto 2024
PRESUPUESTO	$0



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTREGA DE INSUMOS A CLUBES DE ADULTO MAYOR: Dentro de la línea Fortalecimiento Organizacional se apoya la labor dirigencial mediante la entrega de canastas de insumos tales como te, café, azúcar, endulzante por club. Entrega de insumos a 125 clubes u organizaciones de Adultos mayores.
NUMERO BENEFICIARIOS	125 clubes de Adulto mayor.
FECHAS DE REALIZACIÓN	17 mayo 2024.
PRESUPUESTO	$4.153.695.-



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Semana de actividades de Fundación Caritas Participación de la Semana social Caritas Magallanes diócesis de Punta Arenas. Participación en Actividades: • Encuentro Intergeneracional "La mirada de los jóvenes hacia la vejez". • Conversatorio "la mirada de la vejez y el envejecimiento activo en nuestra región como forma de prevención y promoción". • Plaza ciudadana "abriendo la comunidad a las personas mayores".
NUMERO BENEFICIARIOS	100
FECHAS DE REALIZACIÓN	20, 22, 24 de agosto de 2024.
PRESUPUESTO	$0



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	DESFILE CLUBES ADULTO MAYOR Actividad realizada dentro del marco de la celebración del mes de las personas mayores, la Unidad AM hace la invitación a los clubes de adulto mayor de la comuna.
NUMERO BENEFICIARIOS	39 clubes de Adulto mayor (400 personas aproximadamente).
FECHAS DE REALIZACIÓN	6 octubre 2024.
PRESUPUESTO	$1.464.500.-



NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Encuentro Intergeneracional Generar acciones preventivas y de promoción que contribuyan al desarrollo integral de los adolescentes y personas mayores, a través de instancias sociales y comunitarias, dónde reconozcan la importancia de vincularse con el entorno
NUMERO BENEFICIARIOS	50
FECHAS DE REALIZACIÓN	18 octubre 2024
PRESUPUESTO	$0





NOMBRE	**ENVEJECIMIENTO EXITOSO 2024**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	FERIA Y CIERRE DE TALLER ADULTO MAYOR 2024 Muestra del trabajo organizacional de los diversos clubes de adulto mayor, quienes exponen a la comunidad a través de 34 stands, sus diversos productos (elaborados por ellos mismos). Exhibieron bisutería, plantas, alimentos envasados, artículos navideños, tejidos a crochet, bordados, entre otros trabajos. También se lleva a cabo el cierre de los Talleres y el reconocimiento a los participantes. A través de una oferta programática de 33 talleres ejecutados desde el mes de abril hasta noviembre, beneficiando a más de 1000 adultos mayores de la comuna; los cuales buscan proporcionar conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal de las personas mayores, mejorando y/o manteniendo la capacidad funcional y longevidad, a través de la entrega de espacios de esparcimiento y sociabilizaciones con sus pares.
NUMERO BENEFICIARIOS	1.000
FECHAS DE REALIZACIÓN	13 diciembre 2024.
PRESUPUESTO	$16.211.370 ejecución de la Feria $1.009.120 estímulos para alumnos participantes de Talleres





NOMBRE	**PROYECTO FNDR 8% (2023)**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Paseos de Turismo Inclusivo.
NUMERO BENEFICIARIOS	332
FECHAS DE REALIZACIÓN	21, 22, 27 de febrero y 5, 6, 7, 12 de marzo de 2024.
PRESUPUESTO	$8.119.770 (financiamiento FNDR)





Programa Discapacidad

El objetivo de este programa es generar espacios de orientación y participación de las personas en situación de discapacidad, así como el de realizar actividades de capacitación con la finalidad de educar e informar a la sociedad en general, facilitando los procesos de inclusión social de las personas con discapacidad.

Durante el año 2024, el funcionamiento habitual de los programas realizados por la Oficina de Discapacidad realiza las siguientes acciones para efectuar acompañamiento y continuidad al servicio:

NOMBRE	**"ACTIVIDADES DE RECREACIÓN SOCIAL INCLUSIVA", INICIATIVA FINANCIADA POR EL FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL.**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Actividad recreativa dirigida a personas con discapacidad, donde se visitaron museos de la comuna, parques, reservas de CONAF, así como distintos espacios de la comuna. **Objetivo:** Promover la participación y el acceso a la cultura y recreación de las personas con discapacidad y sus familias, a través de instancias que les permitan conocer su comuna, en especial, espacios al aire libre.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	142 participantes
FECHAS DE REALIZACIÓN	Febrero y marzo 2024.
PRESUPUESTO	$2.728.092.-





NOMBRE	**HITO CONMEMORATIVO DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN, EN CONJUNTO CON AGRUPACIONES AMADOWN Y PATAGONIA INCLUSIVA**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Ceremonia de conmemoración efectuada en Mall Espacio Urbano, contó con la participación de PcD de Agrupaciones de la comuna, números artísticos y una exposición fotográfica elaborada por las propias organizaciones. **Objetivo:** Visibilizar el día del síndrome de Down, los derechos de las personas que viven con esta condición, así como instancias de inclusión social desarrolladas por ellos en conjunto con el municipio.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	150 personas, entre ellas personas con discapacidad, familias, autoridades, invitados.
FECHAS DE REALIZACIÓN	21 de marzo 2024.
PRESUPUESTO	Recurso humano, amplificación como aporte del municipio. Entrega de colaciones, coffee break y galvanos ($402.101.-)




NOMBRE	**TALLERES EN TEMÁTICA DE LENGUAJE Y ATENCIÓN INCLUSIVA**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se realizan talleres con distintas unidades municipales durante el año 2024. Participan: Dirección de Tránsito, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas **Objetivo:** Concientizar respecto a la temática de la discapacidad a nivel local, desde el quehacer municipal, promoviendo conocimiento y cambios en materia de inclusión social en el ámbito municipal.
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	80 personas participantes.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Marzo a noviembre 2024.
PRESUPUESTO	Recurso humano profesional de la unidad y recursos tecnológicos, así como material respecto al uso del lenguaje inclusivo.




NOMBRE	**TRABAJO DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN DIRIGIDA A ORGANIZACIONES SOCIALES DE Y PARA LA DISCAPACIDAD DE LA COMUNA**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se realizan reuniones con organizaciones sociales de y para la discapacidad (22), jornadas en las cuales se capacita en diversas temáticas de interés de los propios participantes y se refuerza el trabajo organizacional. Así también se efectúan actividades como feria de emprendedores, talleres, entre otros, con la participación de estas mismas agrupaciones y fundaciones. Objetivo: Fortalecer el rol que cumplen las organizaciones sociales en la comuna y fomentar su participación en los distintos ámbitos de trabajo de esta unidad, a través del desarrollo de un vínculo y trabajo colectivo.
BENEFICIARIOS	22 organizaciones sociales de la comuna, con un promedio anual de 90 personas participantes, considerando reuniones y otras acciones.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Abril, Julio y septiembre 2024.
PRESUPUESTO	Recurso humano profesional de la unidad y recursos tecnológicos, así como la colaboración de las redes institucionales locales. Financiamiento de café, jugos y galletas por $100.000.- pesos



NOMBRE	**MESA COMUNAL DE DISCAPACIDAD**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Mesa comunal liderada por el programa de apoyo a personas con discapacidad a nivel local, instancia que congrega a más de 20 instituciones del sector público. **Temas trabajados:** Levantamiento de información, Ley TEA, registro social de hogares, presentación oferta programática de servicios, entre otros. **Objetivos:** Promover el trabajo colaborativo y la mejora continua en la atención que se brinda tanto a personas con discapacidad como a sus familias, a través de instancias de reunión, capacitación, diálogo de la red y vínculo interinstitucional.
BENEFICIARIOS	20 instituciones públicas, con un promedio de asistencia de 35 personas por sesión de la mesa. Total de asistentes 140 personas.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Meses de abril, junio, agosto y octubre 2024.
PRESUPUESTO	Recurso humano profesional de la unidad, recursos tecnológicos, material informativo, así como recursos para financiar café y aguas en cada una de las sesiones. $200.000.-



NOMBRE	**TALLER "HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA" (TALLER DE CUIDADORES)**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Taller dirigido a personas que ejercen el rol de cuidador o a quienes se interesen en la temática. Incorpora elementos de salud, nutrición, comunicación, redes comunitarias, primeros auxilios, entre otras, con la participación de distintos profesionales. **Objetivo:** Se entrega material digital para el trabajo posterior de sus participantes y se certifica la participación al finalizar el taller en el mes de junio.
BENEFICIARIOS	40 personas inscritas
FECHAS DE REALIZACIÓN	Mayo a junio 2024.
PRESUPUESTO	Presupuesto externo en recurso profesional, recurso municipal en materiales, profesionales de la unidad, entre otros. Financiamiento para coffee break final $200.000.- pesos.



NOMBRE	**JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN FIBROMIALGIA**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Jornada organizada en conmemoración del mes de las personas con fibromialgia, en conjunto con las organizaciones sociales de pacientes de la comuna. (Fibromialgia Punta Arenas y Fibromialgia en acción. **Objetivo:** Dialogar en materia de la fibromialgia, actualización en tratamientos y perspectivas terapéuticas.
BENEFICIARIOS	60 participantes.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Mayo 2024.
PRESUPUESTO	Presupuesto interno en recurso profesional, recurso municipal en materiales y otros. Financiamiento para coffee break final $200.000.-





NOMBRE	TALLERES PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SEÑAS CHILENA
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Talleres dirigidos a adultos de la comuna. Durante el año 2024 se efectúan 02 talleres; el primero, en nivel básico y, el segundo de ellos, nivel intermedio. **Objetivo:** Promover el aprendizaje de la lengua de señas chilena, lengua nativa de la comunidad sorda. Conocer la cultura y aspectos generales de esta comunidad.
BENEFICIARIOS	80 participantes.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Abril y agosto 2024.
PRESUPUESTO	$2.100.000.- pesos, correspondiente a monitores, $100.000.- pesos correspondiente a coffee de finalización.



NOMBRE	OPERATIVO DE SALUD DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Operativo contó con 12 stand: CESFAM, Programas de servicio de salud, voluntariado, servicios municipales, registro civil, etc. **Objetivo:** Acercar servicios a la comunidad en situación de discapacidad, congregando en un mismo lugar, un gran número de prestaciones de utilidad para la comunidad.
BENEFICIARIOS	277 atenciones, participación de 19 organizaciones sociales de y para la discapacidad.
FECHAS DE REALIZACIÓN	17 de mayo 2024.
PRESUPUESTO	Gasto en recurso municipal interno, equipamiento, recurso humano y amplificación.





NOMBRE	**FERIA DE EMPRENDEDORES**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Feria realizada en Zona Austral, con la presencia de 12 expositores, conformados por agrupaciones de personas con discapacidad. **Objetivo:** Brindar un espacio de difusión y comercialización de productos elaborados por emprendedores y organizaciones de y para la discapacidad.
BENEFICIARIOS	12 participantes como expositores. Mas de 50 participantes de organizaciones sociales.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Junio 2024.
PRESUPUESTO	$6.000.000.- de pesos, servicio de producción. Recurso humano interno, materiales, recursos tecnológicos, entre otros.



NOMBRE	**TALLERES EDUCATIVOS Y TERAPÉUTICOS DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Se desarrollan en este semestre los siguientes talleres: Hierbas medicinales, Muñecoterapia, Arte terapia, Cocina saludable, Musicoterapia, Jornadas de autocuidado, Intervención asistida con perros, Creación mural, Creación de cuadros con semillas. **Objetivo:** Propender al mejoramiento en la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores, a través de la entrega de diversas herramientas educativas, terapéuticas, recreativas, entre otras.
BENEFICIARIOS	100 participantes.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Segundo semestre 2024 (septiembre a noviembre 2024).
PRESUPUESTO	$3.500.000- en recurso humano (monitores).



NOMBRE	**JORNADA SOCIOEDUCATIVA PARA NIÑOS (AS)**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Jornada socioeducativa organizada por la unidad de infancia y el programa de apoyo a personas con discapacidad. **Objetivo:** Propiciar una experiencia inclusiva y recreativa en la que niños (as) puedan interactuar, vivenciar y compartir el trabajo de la Escuelita inclusiva de futsal, durante su jornada de entrenamiento.
BENEFICIARIOS	30 niños y niñas.
FECHAS DE REALIZACIÓN	Octubre 2024.
PRESUPUESTO	Recurso interno de ambas unidades.



NOMBRE	**FIESTA DE LA INCLUSIÓN**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Instancia recreativa donde se conmemora el día internacional de las personas con discapacidad. **Objetivo:** Conmemorar el día de las personas con discapacidad. Celebrar avances en materia de inclusión en la comuna.
BENEFICIARIOS	200 participantes.
FECHAS DE REALIZACIÓN	27 de noviembre 2024.
PRESUPUESTO	$14.500.000.- servicio de producción.





NOMBRE	**PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	El Programa de Atención Temprana es un convenio de transferencia del servicio nacional de la discapacidad SENADIS y ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, convenio el cual tuvo una duración de 12 meses. **Objetivo:** El objetivo principal del programa es promover la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad o retraso del desarrollo, procurando acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, prestaciones de salud y bienestar social. Se realizan jornadas de capacitación con los equipos educativos de cada jardín, se trabajan con los apoderados, padres y madres de los niños y niñas, y se trabaja de manera directa articulando la red.
BENEFICIARIOS	El Programa, tuvo como beneficiarios a 6 jardines infantiles de nuestra comuna, 3 pertenecientes al Servicio de Educación Pública Magallanes: jardín Nelda Panicucci, Archipiélago de Chiloé y Piececitos, y 3 pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI): Continente Blanco, Costanera del Estrecho y Bambi. Aproximadamente 500 niños y niñas.
FECHAS DE REALIZACIÓN	15 de octubre 2023 al 15 de octubre 2024.
PRESUPUESTO	$63.000.000.-




Programa Infancia y Juventud

Este programa municipal busca formular y ejecutar acciones y actividades relativas a garantizar y promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Punta Arenas. Durante el año 2024, se realizaron los programas según el siguiente detalle:

NOMBRE	DIMENSIONES DE UNA POLÍTICA PARA LA INFANCIA
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	**Colonias de verano municipales:** Esta actividad se desarrolló en 2 establecimientos educativos de la comuna, con la finalidad de abarcar el sector norte y sur de la ciudad, participando alrededor de 200 niños y niñas. El objetivo se enmarca en propiciar experiencias socioeducativas referentes a las necesidades de los NNA participantes, apoyando el proceso de desarrollo infantil, ofreciendo un espacio de cuidado seguro, protegido y de interacción social. **Feria Lúdica Recreativa:** El objetivo de la 1 Feria municipal lúdico recreativa buscó promover la importancia del juego como herramienta esencial para el desarrollo de habilidades, aprendizajes, reglas y normas de convivencia. De esta manera, propiciamos que las instituciones colaboradoras, pudieran replicar algunas de sus actividades más potentes por medio de un stand lúdico, donde se priorizó la interacción con los niños y niñas, a través de actividades manuales, artísticas, recreativas o informativas, generando productos concretos de la experiencia, como recuerdo de su participación. **Bingo Intergeneracional para nietos y abuelos:** El objetivo de este evento busca promover la importancia del juego como herramienta esencial para el desarrollo de habilidades, aprendizajes y experiencias, fomentando la participación social de niños, niñas y adolescentes, a través de encuentros intergeneracionales con abuelos y abuelas. Actividad desarrollada el día sábado 13 de abril de 2024 en dependencias de Mall Espacio Urbano Pionero. **Club de niños y niñas Il. Municipalidad de Punta Arenas:** El club de niños y niñas de la Municipalidad de Punta Arenas, es una iniciativa creada durante el año 2024, donde los participantes desempeñan un rol protagónico en función de los cargos asumidos a partir del mini municipio. Todas las actividades se enmarcan en generar instancias lúdicas y de esparcimiento para niños y niñas de la comuna, con la finalidad concientizar y fortalecer habilidades relacionadas con el trabajo en equipo y la adaptación al cambio, en entornos distintos en los que se desenvuelven diariamente, lo anterior en base a 4 dimensiones; Educación ambiental, vinculación con el medio natural, juego e identidad, recreación y educación cívica. **Consejo Consultivo de Niños, Niñas y adolescente:** El Consejo Consultivo Comunal, es una instancia de representatividad formal, la cual busca promover la participación y representación de los NNA de la Comuna de Punta Arenas, frente a las autoridades e instituciones comunales, convirtiéndose en la contraparte consultiva de la Municipalidad, en todos aquellos aspectos que digan relación con niñez y adolescencia, siendo una oportunidad de expresar intereses, demandas y necesidades. **Día de la niñez:** Esta actividad masiva y abierta a la comunidad, tiene por objetivo; Conmemorar la declaración universal de los derechos de la infancia, mediante el festejo de este día a través de una actividad comunitaria. Para la celebración del día de la niñez, se invitan a instituciones públicas y privadas, las que interactúan con los NNA a través de stand lúdicos y socioeducativos, donde promueven y difunden su trabajo con la comunidad. **Encuentro Intergeneracional:** Reconocer la presencia de organizaciones comunales formales de NNA y AM la ciudad de Punta Arenas, sensibilizando a los participantes respecto a la importancia de estas instancias para la comunidad.

DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS

Jornada socioeducativa niños niñas y adultos responsables club de la I. Municipalidad de Punta Arenas y Escuelita inclusiva de futsal: Propiciar una experiencia inclusiva y recreativa en la que los miembros del club de niños del municipio de Punta Arenas, donde puedan interactuar, vivenciar y compartir el trabajo de la Escuelita inclusiva de futsal, durante su jornada de entrenamiento, esto con el propósito de promover la participación social de niños y niñas, a través de instancias que les permita desarrollar habilidades y aprendizajes por medio de la interacción social.

Acompañamiento biopsicosocial: El objetivo de esta línea de trabajo, es la de realizar orientación y/o derivación a niños, niñas, jóvenes y sus familias que evidencien necesidades de apoyo. El público objetivo se identifica a través de la demanda espontánea y de la participación en las diferentes actividades ejecutadas por la Unidad de Infancia y juventud. Esta atención, se enmarca dentro de tres dimensiones; salud, educación y beneficios sociales.

Actividades de promoción y difusión de oferta de la Unidad de Infancia y Juventud: Estas instancias tienen por objetivo acercar y difundir la oferta de la Unidad de Infancia y Juventud al público objetivo (NNA), en sus establecimientos educativos, propiciando instancias de actividades lúdicas y socioeducativas, relacionadas con el levantamiento de intereses y necesidades para el diseño y planificación de las demás actividades de la Unidad.

Talleres de invierno Unidad de Infancia y Juventud: Los talleres de invierno, son instancias lúdicas y formativas destinadas a los NNA de la Comuna. Se realizan a través del levantamiento de intereses del grupo objetivo, y se realiza un llamado abierto a la comunidad para la inscripción de los participantes. El objetivo de los talleres, busca promover el desarrollo de habilidades y aprendizajes de niños, niñas y adolescentes mediante talleres prácticos ligados a sus intereses. Durante el año 2024 se desarrollaron 17 talleres para niños, niñas y adolescentes.

TALLER	N INSCRITOS
Creando mi luna	16
Manualidades con tela	20
Iniciación a la escalada	24
Pastelería	10
Kpop infantil	20
Capoeira infantil	19
Educación ambiental y huerto	20
Zumba infantil	25
Slime 1	20
Slime 2	25
Conservación y restauración básica	15
Kpop adolescentes	20
Yoga Infantil	20
Yogas adolescentes	15
Capoeiras adolescentes	10
Se hacen letreros lettering	15
Dibujo manga y animé japonés	20
Idioma Japonés	17
Dibujo creativo y grabado de vasos	22
TOTAL	**353**

BENEFICIARIOS

Colonias de verano: 200 niños y niñas de la comuna.

Feria Lúdica Recreativa: 600 niños, niñas y adolescentes.

Bingo Intergeneracional para nietos y abuelos: 200 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

Club de niños y niñas Municipalidad: 270 niños y niñas anual.

Talleres de Invierno: 353 niños, niñas y adolescentes.

Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes: 10 participantes

BENEFICIARIOS	**Día de la niñez:** 3.000 niños, niñas y sus familias. **Encuentro Intergeneracional:** 50 niños, niñas y adultos mayores **Jornada socioeducativa niños niñas y adultos responsables club de la I. Municipalidad de Punta Arenas y Escuelita inclusiva de futsal:** 50 niños y niñas **Acompañamiento biopsicosocial:**60 madres, padres y adultos responsables. **Actividades de promoción y difusión de oferta de la Unidad de Infancia y Juventud:** 1.400 **TOTAL NUMERO BENEFICIARIOS:** 6.180
FECHAS DE REALIZACIÓN	Desde enero a diciembre 2024.
PRESUPUESTO	$141.000.000 pesos.







NOMBRE	**CHILE CRECE MAS - EX CHILE CRECE CONTIGO.**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	**Reuniones Red Comunal (ampliada y básica) Chile Crece Contigo:** Estas reuniones tienen como función principal gestionar la entrada al Subsistema, de todas las niñas y niños atendidos en el sistema público de salud, desde el primer control prenatal de sus madres. **Mapa de Oportunidad y Guía del Usuario:** Es un Mapa que permita listar y describir toda la oferta actualizada en primera infancia, presente en el territorio, a la que tenga acceso cualquier institución integrante de la Red Comunal. **Actualización de perfiles Sectorialistas:** Coordinación con la Encargada Regional CHCC para gestionar la actualización de los perfiles de sectorialitas que se encuentran inactivos y además la creación de perfiles para los nuevos integrantes de la Red Comunal asociados a la extensión de ChCC. **Seguimiento Sistema de Registro Derivación y Monitoreo SRDM:** lo que ha permitido fortalecer y reforzar el registro oportuno de la intervención brindada en salud a los niños y niñas a través de las salas de estimulación en los distintos CESFAM de la comuna. Esto ha permitido solucionar alertas de riesgo y proveer las prestaciones necesarias para cada caso en particular. Elaboración de informes de brechas y elaboración de requisitos de protocolo referencia.
BENEFICIARIOS	Todos los niños y niñas de 0 a 18 años de edad y mujeres gestantes de la comuna de Punta Arenas, que se atienden en el sistema de salud pública.
FECHAS DE REALIZACION	Abril a diciembre 2024.
PRESUPUESTO	**$17.236.264 pesos.**





NOMBRE	**NAVIDAD MUNICIPAL.**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	La navidad municipal, es una de las actividades comunitarias que convocan mayor cantidad de asistentes. Esta instancia tiene por objetivo; Entregar una jornada artística, de entretención y regalos a los niños, niñas de la comuna. Se realiza durante el mes de diciembre en dos sectores de la comuna, considerando la distribución urbano - rural de la población.
BENEFICIARIOS	Niños y niñas de 0 a 10 años, cumplidos durante el mes de diciembre de 2023, previa inscripción presencial y remota.
FECHAS DE REALIZACION	07 y 08 de diciembre de 2024.
PRESUPUESTO	$74.200.775



NOMBRE	**NAVIDAD EN LA PATAGONIA: EXPRESIÓN DEL ARTE PARA LA COMUNIDAD**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Promover el acceso, participación y contribución de la comunidad regional en la vida y actividad cultural de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena Actividad artístico cultural para reunir a la comunidad en torno al hito de la Navidad, a través de un espectáculo con connotados artistas en un espacio de fácil acceso para la ciudadanía durante el mes de diciembre. En la actividad se busca generar instancias de alegría, diversión y encuentro con la comunidad, esperando una masiva concurrencia como se ha evidenciado en los últimos 30 años de realización.
BENEFICIARIOS	Niños, niñas, adolescentes y sus familias.
FECHAS DE REALIZACION	08 de diciembre de 2024.
PRESUPUESTO	$ 42.652.000 8% FNDR



NOMBRE	**TREKKING SOCIOEDUCATIVO PARQUES NACIONALES O PATRIMONIOS NATURALES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA.**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	Fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades de interés
BENEFICIARIOS	160 niños, niñas y adolescentes.
FECHAS DE REALIZACION	13 y 14 de diciembre de 2024.
PRESUPUESTO	$ 4.999.000 pesos, 8% FNDR



NOMBRE	**CENTRO PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES(AS) PRINCIPALES TEMPOREROS(AS).**
DESCRIPCIÓN OBJETIVOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS	El centro de cuidado para niños y niñas con cuidadores(as) principales temporeros(as), cuyos cuidadores(as) principales realizan labores de temporada, y no cuentan con una alternativa de cuidado, siendo prioridad los que pertenecen al subsistema seguridades y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El objetivo se enmarca en ofrecer un espacio de cuidado, donde se promueven actividades socioeducativas, lúdicas y deportivas, relacionadas con un estilo de vida saludable. Es importante mencionar que esta instancia es un convenio entre el MDSYF y la Municipalidad de Punta Arenas, donde esta última es el ente ejecutor.
BENEFICIARIOS	105 niños y niñas entre los 6 y 12 años.
FECHAS DE REALIZACION	Desde el 15 de enero al 16 de febrero de 2024.
PRESUPUESTO	$7.063.326 pesos.



Oficina Comunal de la Mujer

El objetivo de este programa es abordar la temática de género a nivel comunal y municipal, promoviendo la participación, información, educación y favoreciendo el ejercicio de derechos de las mujeres de la comuna; considerando su diversidad, necesidades e intereses con miras a avanzar en torno a la equidad, favoreciendo su desarrollo, autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

En relación a esta sección de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realizará la partición en dos sub-tópicos, el Programa de la Oficina Comunal de la Mujer y el Programa de Línea de Prevención de Violencia contra la Mujer (VIF).

Programa Oficina Comunal de la Mujer

Línea de participación y acción comunitaria ,donde se realizaron las siguientes actividades.

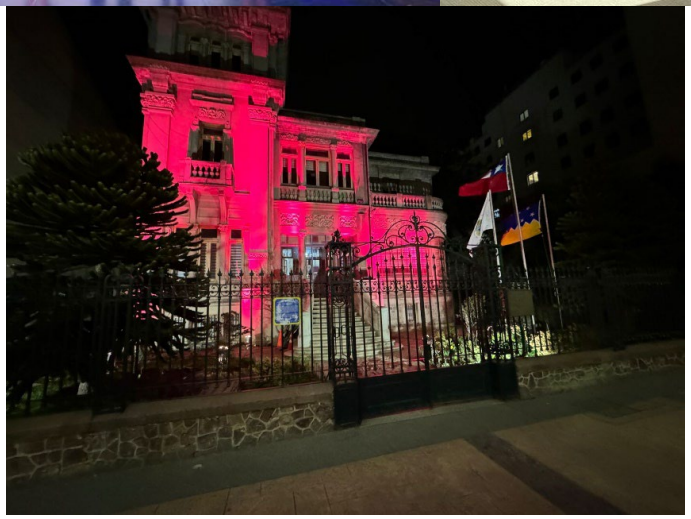
ACTIVIDAD	MONTOS $	N° PARTICIPANTES
CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER	$4.568.037	226
CICLETADA FAMILIAR	$1.496.872	200
CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE MUJERES DESTACADAS DE LA COMUNA	$3.071.165	26
DÍA DE LA MADRE	$199.996	108
FERIA DE SERVICIOS (11 de mayo): Consiste en la realización de una feria donde se convocan servicios de la red intersectorial. (Sernameg, Prodemu, Fosis, Sence, Registro civil, Corporación municipal de salud (toma de test rápido de VIH), Municipalidad de punta arenas (RSH, subsidios y tarjeta punta arenas), Red salud (servicios mujer).		100
OBSEQUIO MUJERES MAYORES DE 100 AÑOS (ENTREGA DE FLORES)	$199.996	8
DÍA DE SALUD MENTAL	$1.800.000	60
TALLER DE AUTOCUIDADO: JORNADA DE MEDITACIÓN GUIADA (10 de octubre)	$1.800.000	60
DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	$535.500	42
LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA (17 OCTUBRE) ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES (18 OCTUBRE)	$535.500	42
CICLO DE "CHARLAS DE SALUD Y BIENESTAR FEMENINO"		186
• CONOCE Y DESCUBRE TU PISO PÉLVICO (15 MAYO) • CONOCE Y DESCUBRE TU PISO PÉLVICO (13 JUNIO) • MITOS ENTORNO AL CLIMATERIO (08 AGOSTO) • MUJER COMO CENTRO DE CUIDADOS (05 SEPTIEMBRE) • CONOCE MÁS SOBRE MINDFULNESS (03 OCTUBRE) • DÍA DE LA SALUD MENTAL (09 OCTUBRE)		• 45 • 32 • 20 • 19 • 38 • 32
TALLERES DE PARTICIPACIÓN	$26.348.072	313
• REPOSTERÍA • CESTERÍA KAWESKAR • PELUQUERÍA • MAQUILLAJE • YOGA • GAP • FITBALL TRAINNING • ELABORACIÓN DE JABONES ARTESANALES • CROSSFIT • TALLER LITERARIO • CORTE Y CONFECCIÓN • MAQUILLAJE • REPOSTERÍA • FITBALL TRAINNING • MANICURE • MOSAICO	$15.332.072 $11.016.000	• 20 • 30 • 12 • 10 • 20 • 25 • 25 • 20 • 12 • 15 • 10 • 20 • 30 • 20 • 24 • 20
CEREMONIA DE CIERRE TALLERES	$3.962.901	200
• CEREMONIA CIERRE PRIMER SEMESTRE • CEREMONIA CIERRE SEGUNDO SEMESTRE	$1.799.800 $2.163.101	200
TOTAL	**$37.414.506**	**1.135**

Cantidad de Atenciones Psicosociales Oficina de la Mujer:

MES	N° DE ATENCIONES
ENERO	25
FEBRERO	25
MARZO	24
ABRIL	23
MAYO	31
JUNIO	25
JULIO	25
AGOSTO	33
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	7
TOTAL	**281**







Programa Línea Prevención VCM

El programa se desarrolla durante el año calendario, siendo parte de la sección de la oficina comunal de la mujer. Respecto a los servicios profesionales de este programa, se contemplan los servicios de dos profesionales psicólogos y una trabajadora social para atenciones de prevención violencia de la mujer (VCM) con usuarias definidas.

En cuanto al total de las atenciones relacionadas con la línea VCM, durante el año 2024 se realizaron las siguientes:

MES	N° DE ATENCIONES
ENERO	25
FEBRERO	25
MARZO	24
ABRIL	23
MAYO	31
JUNIO	25
JULIO	25
AGOSTO	33
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	7
TOTAL	**281**

En cuanto a las actividades desarrolladas por el área, se informan las siguientes:

- 44 Talleres y charlas con establecimientos educacionales en 9 establecimientos con 788 estudiantes.
- Día de la eliminación violencia contra la mujer: Jornada de reflexión para estudiantes en temáticas de prevención de violencia de género, realizada el 15 de noviembre de 2024, con 97 participantes; y charla Formación de monitores comunitarios en prevención de violencia de género, realizada el 28 de noviembre de 2024, con 90 participantes. Estas charlas fueron financiadas con fondos FNDR 8%, por un monto total de $8.100.000.-





Programa a Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC)

El Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC), El PAIC, es un programa Municipal, cuyo objetivo es "Apoyar proyectos específicos de Desarrollo Comunitario que presenten las Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna, constituidas a través de la Ley Nº 19.418"

El PAIC, es administrado por la Municipalidad de Punta Arenas y está compuesto por aportes Municipales, de los propios vecinos o beneficiarios.

Después de un largo proceso de trabajo del programa de apoyo a iniciativas comunitarias PAIC 2024, al cual postularon 95 organizaciones vigentes de la comuna, donde se realizaron una serie de capacitaciones presenciales y online, tanto para la formulación de los proyectos, como para subir la información a la plataforma de postulación, además de las atenciones en oficina y las capacitaciones que se brindaron en terreno a diversas organizaciones, una vez evaluada la admisibilidad y realizada la defensa de los proyectos admisibles frente a la comisión evaluadora, finalmente se beneficiaron 53 iniciativas por un monto total de $138.000.000.-

Las agrupaciones beneficiadas fueron:

- 15 Juntas de Vecinos
- 5 Agrupaciones Deportivas
- 10 Organizaciones Culturales
- 4 Agrupaciones Vecinales
- 4 Clubes de Adulto Mayor
- 1 Agrupación de Discapacidad
- 1 Grupo Scout
- 1 Centro de Padres y Apoderados
- 2 Agrupaciones de Condominios Sociales

Ganadores por líneas de proyecto:

- 11 Mejoramientos de Vivienda Territorial
- 10 Mejoramientos de Vivienda Funcional
- 9 Mejoramientos de Sede Comunitaria
- 8 Deportivos
- 13 Cultural
- 2 Seguridad Comunitaria



Proyectos Beneficiarios PAIC

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL $
1	ESCUELA INTERDISCIPLINAR DE ARTE Y CREACIÓN ALAFIA	ALAFIA POR + CULTURA	$1.260.000
2	AGRUPACIÓN CREATIVA ARTE 90	"COMUNIDAD90: COMPARTIENDO EL PROPÓSITO"	$1.068.867
3	TALLER Y MANUALIDADES MANITOS DE ORO	MANITOS DE ORO TRABAJA EN CORTE Y CONFECCIÓN	$1.255.150
4	COMUNIDAD VISTA NORTE	IMPLEMENTACION SALA DE USO MULTIPLE CONDOMINIO VISTA NORTE	$2.234.088
5	TEATRO LA CANALLA	TÉCNICA DE ILUMINACIÓN TEATRAL PARA ARTISTAS ESCÉNICOS	$1.260.000
6	CLUB DEPORTIVO CORDENAP RAMA BASQUETBOL SERIES MENORES	FORTALECIENDO LA RECREACION Y EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS BASQUETBOLISTAS	$1.094.130
7	JUNTA DE VECINOS N°51 JUAN PABLO II	APOYO Y UNIDAD ENTRE VECINOS/AS	$6.260.069
8	GRUPO SCOUT DON BOSCO	ARREGLANDO LA CASA REFUGIO DEL CAMPO ESCUELA SCOUT	$1.216.497
9	CLUB DEPORTIVO CRUZ DEL SUR	MEJORAMIENTO COCINA SEDE SOCIAL	$1.150.000
10	HAIN PRODUCCIONES	IMPLEMENTACIÓN DE CALEFACCIÓN PARA CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIAS CIELOS DEL INFINITO	$2.250.000
11	ICE BREAKERS	ICE BREAKERS, PASOS FIRMES: EQUIPAMIENTO PARA EL ÉXITO	$1.110.483
12	JUNTA DE VECINOS N°40 21 DE MAYO	MAJORAMIENTO DE VIVIENDA SECTOR 21	$6.300.000
13	COMITÉ DE DAMAS ROTARY CLUB AUSTRAL	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES SOCIALES DE LOS SOCIOS Y VOLUNTARIOS DEL COMITE DE DAMAS DEL ROTARY CLUB AUSTRAL DE PUNTA ARENAS	$1.120.500
14	AMUDIS AGRUPACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS INTEGRANTES DE AMUDIS PUNTA ARENAS	$2.624.629
15	JUNTA DE VECINOS N°48 MANUEL BULNES SECTOR SUR	VIVIENDAS MEJORADAS "MANUEL BULNES"	$6.300.000
16	JUNTA DE VECINOS CARLOS BORIES	MI CASA, MI HOGAR	$4.858.496
17	JUNTA DE VECINOS 25 DE ABRIL	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS SOCIALES	$6.275.022
18	AGRUPACION DE PARCELEROS LEÑA DURA ALTO	CASITAS LINDAS, CORAZONES CONTENTOS	$3.150.000
19	AGRUPACION MUJERES DEL SUR	HERMOSEANDO NUESTRO HOGAR CON MANUALIDADES	$1.124.250
20	JUNTA DE VECINOS LOTEO VARILLAS	ATENDIENDO NECESIDADES BASICAS	$5.721.142
21	JUNTA DE VECINOS N°19 SECTOR UNO	RENOVANDO HOGARES	$6.218.406
22	JUNTA DE VECINOS N°51 CAMILO HENRÍQUEZ	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD EN SEDE DE JUNTA DE VECINOS N°51 POBLACIÓN CAMILO HENRÍQUEZ	$812.600
23	JUNTA DE VECINOS N°8 PLAYA NORTE SECTOR SUR	MEJORANDO LAS CASAS DE PLAYA NORTE	$6.248.948
24	AGRUPACION CANELO EN FLOR	POR UN MEJOR BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	$3.150.000
25	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA TIERRA AUSTRAL 1	IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE USO MÚLTIPLE DEL CONDOMINIO SOCIAL TIERRA AUSTRAL 1	$1.790.000
26	CLUB DEPORTIVO JORGE TORO	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS DE LOS JUGADORES SENIOR DEL CLUB DEPORTIVO JORGE TORO DE PUNTA ARENAS	$1.218.240

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL $
27	AGRUPACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL JARDIN INFANTIL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOE	FOMENTANDO VIDA SANA A TRAVES DEL JUEGO Y EL DEPORTE	$369.670
28	CLUB DE ADULTO MAYOR PARA QUE NO ME OLVIDES	TEJIENDO SOMOS FELICES	$1.260.000
29	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIVIR Y CREAR	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CLUB VIVIR Y CREAR DE PUNTA ARENAS	$1.152.000
30	AGRUPACIÓN DE BUGGY CROSS PUNTA ARENAS	FORTALECIENDO EL BUGGY CROSS EN PUNTA ARENAS	$1.260.000
31	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA ESPAÑA PUNTA ARENAS	CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA CENTRO DE PADRES ESCUELA ESPAÑA	$1.260.000
32	AGRUPACION CAMPESINA VIRGEN DE LA COVADONGA	TEJIENDO ILUSIONES	$1.260.000
33	JUNTA DE VECINOS VIRGEN DE LA COVADONGA	MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA	$6.300.000
34	JUNTA DE VECINOS CAUPOLICÁN DE LA UNIDAD VECINAL N°49	"TODOS MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS"	$6.300.000
35	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES UNIÓN Y ESFUERZO DEL LOTEO DEL MAR	"MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA"	$2.973.456
36	CLUB DE ADULTOS MAYORES MANUEL BULNES	JUNTOS PODEMOS SALIR ADELANTE Y LOGRAR NUESTROS SUEÑOS	$3.144.396
37	TALLER DE MANUALIDADES SHERU	VISTIENDO EL ALMA	$1.260.000
38	JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES ALTO	HERMOSENADO NUESTRO HOGAR	$6.300.000
39	CLUB DE ADULTO MAYOR DAMAS DE LA PATAGONIA	REALIZANDO SUEÑOS	$1.260.000
40	JUNTA DE VECINOS GENERAL DEL CANTO	IMPLEMENTACION DE NUESTRA SEDE VECINAL	$2.250.000
41	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CON LA FUERZA DEL VIENTO	REC-CREANDO CULTURA MUSICAL	$1.260.000
42	TALLER DE MANUALIDADES CAPITAN TRIZANO	ICONOGRAFÍA DE MAGALLANES PINTADA EN CERÁMICA	$1.260.000
43	AGRUPACIÓN SOCIAL ESFUERZO Y UNIDAD	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FUNCIONAL	$3.146.207
44	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DIAMANTES BLANCOS	MEJORANDO NUESTRAS CASAS	$3.143.707
45	CLUB DE ADULTOS MAYORES NORMA NUESTRA ESPERANZA	ABRAZANDO NUESTRO HOGAR JUNTO A P.A.I.C. 2024	$2.660.355
46	AGRUPACION DE ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE LA VISION A LA ACCION	" UNIDOS POR UN MEJOR DESPERTAR"	$3.147.363
47	ASOCIACIÓN CABALLEROS AUSTRALES DEL FUEGO	ABRIGANDO A NUESTROS BOMBEROS HONORARIOS	$1.259.748
48	ORQUESTA LICEO SARA BRAUN	LUCES DEL ARTE: ILUMINANDO EL ESCENARIO CREATIVO	$1.214.280
49	JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR BORIC	CUIDANDO NUESTRA CASA	$2.250.000
50	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA JOSE ROBERTO MIRANDA	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL CANCHA DE RAYUELA J.R. MIRANDA	$2.250.000
51	AGRUPACIÓN EN ACCIÓN	MEJORANDO CON MUCHA ILUSION CON AGRUPACIÓN EN ACCIÓN	$3.071.115
TOTAL			**$138.083.814**

Programa Recuperación de Barrios

El Programa Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio), corresponde a una iniciativa Ministerio de Vivienda y Urbanismo que inicia el año 2006, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, a través de la recuperación física y social de los barrios, esta mirada integral de intervención debe llevarse a la acción favoreciendo un proceso participativo, promoviendo un rol activo de los vecinos y vecinas, siendo los actores sociales indispensables para que los cambios sean sustentables, los habitantes deben ejercer sus derechos como también asumir responsabilidades para mejorar su calidad de vida.

El financiamiento del programa proviene del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Durante el año 2024, se trabajó en las Fases I etapa de Diagnóstico y Elaboración del Contrato de Barrio, Fase II etapa de ejecución del Plan Maestro y de cumplimiento del Contrato de Barrios del Programa Quiero mi Barrio; y fase III de cierre del programa en forma simultánea.

Barrio Camilo Henríquez

La población Camilo Henríquez de la Comuna de Punta Arenas, se ubica en el sector sur poniente, construida por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la región de Magallanes y Antártica Chilena en el año 1983 constituida por 180 viviendas sociales de 32,2 mt2. Este polígono para efectos de postulación del programa Quiero Mi Barrio 2020, incluye el loteo Ahern, el cual consta de 50 viviendas las que fueron edificadas por autoconstrucción de sus propietarios. Con lo anterior se alcanza a un total de 251 viviendas a intervenir en polígono barrial. Considerando que ambos sectores se asocian al compartir elementos en común como locomoción colectiva menor y mayor, espacios públicos, el parque existente, iglesias y sede vecinal y los modos de habitar, no siendo necesario forzar una integración barrial ya que ambos sectores se reconocen como parte del mismo barrio. El polígono es representativo de la población y reconocido por los vecinos, aun cuando tiene como barrios colindantes, las Poblaciones Juan Pablo II, Diego Portales, Monseñor Boric y Loteo Linch.

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2020
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2024
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.246
N° DE VIVIENDAS	251
N° DE MANZANAS	11

Presupuesto Total para Inversión

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN Y PGS	Fase I	71.200.000
	Fase II	189.401.000
	Fase III	19.291.000
	SUBTOTAL	**279.892.000**
ESTUDIO BÁSICO Y PGO	Estudio Básico	37.800.000
	Obra de Confianza	40.000.000
	Asistencia Técnica	7.000.000
	Iniciativas Físicas	556.023.000
	SUBTOTAL	**640.823.000**
TOTAL		**920.715.000**

Resumen de Apalancamientos de Inversión en Materia Urbana

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO $
Pavimentación Participativa llamados 32 que considera 2.3 Km lineales de calles y veredas.	SERVIU	807.682.766
TOTAL DE LA INVERSIÓN		**807.682.766**

Plan Gestión de Obras

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	ID 2351-1-LP23	CONST. E INST. CANASTILLOS BASUREROS BARRIO C. HENRÍQUEZ – SEGURIDAD VIAL BARRIO JUAN PABLO II, PUNTA ARENAS.	TERMINADO	PRB	36.940	11.07.2024
2	40042156	MEJORAMIENTO BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ que incluye los siguientes proyectos: • MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS. • CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES RECREATIVAS.	EJECUCIÓN	PRB	369.669	30.04.2025
3		MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ.	EJECUCIÓN	Cuenta municipal 215.31.02.0 04.236	24.906	

Detalle Plan de Gestión de Obras

OBRA DE CONFIANZA	"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CANASTILLOS BASUREROS COMPARTIDOS, BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	Se considera la fabricación de 110 unidades de canastillos basureros, elaborados estructuralmente en perfilería de fierro soldado, los cuales son instalados entre dos viviendas para su uso compartido.
MONTO	$36.940.852.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Recuperación de Barrios. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
SITUACIÓN ACTUAL	Obra finalizada e inaugurada el 25 de julio de 2024. Obra cuenta con recepción provisoria hasta el 11 de julio de 2025.

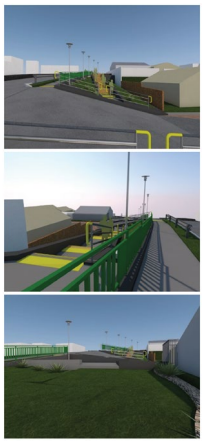






PLAN GESTIÓN DE OBRAS	"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES RECREATIVAS"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	El proyecto contempla la mejora de dos áreas verdes en la calle Fray Camilo Henríquez, optimizando la circulación con escaleras, descansos y aceras accesibles. Incluye un mirador, muros de contención y un sistema de drenaje para evitar inundaciones en las viviendas aledañas. Además, se renuevan todas las luminarias, mejorando la seguridad y accesibilidad del barrio.
MONTO	$369.669.327.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Recuperación de Barrios/ Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SITUACIÓN ACTUAL	Actualmente el proyecto cuenta con un 53% de avance. El término de la obra se proyecta para el 30 de abril del 2025.

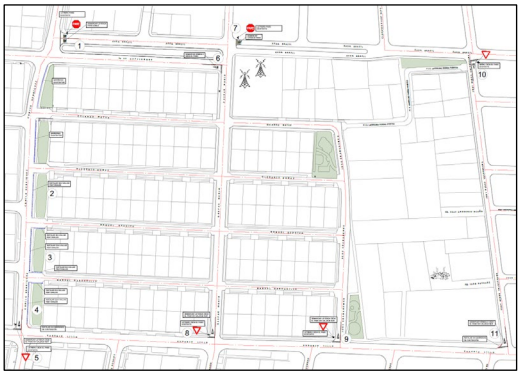
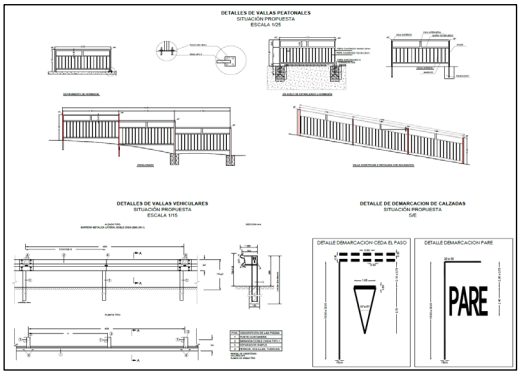








AGENDA FUTURA	"MEJORAMIENTO DE CIRCULACIONES" - "MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	Implementación de señaléticas en el barrio, nombre de calles, señales pare, ceda el paso, cartel de nombre de barrio, demarcación de calzadas e instalación de vallas peatonales y barreras de contención vehicular.
MONTO	$6.356.980 (señaléticas) - $24.906.858 (a financiar 2025)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
SITUACIÓN ACTUAL	Proyecto surgió el año 2022 y se actualizó en sus partidas, presupuesto y planimetría. (Dirección de Tránsito, consideró y financió partida de señaléticas para febrero 2025; mientras que demás partidas se financiarán con fondos municipales – en evaluación).

Plan Gestión Social

ACTIVIDADES MAS RELEVANTES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA/ FASE II	TIEMPO
Taller de crochet	Las actividades se enmarcan en los ejes estratégicos del Programa, Seguridad, Medio Ambiente e Identidad y Patrimonio. Actividades realizadas durante el año 2024.
Taller de fieltro húmedo	
Diseño y ejecución mural comunitario	
Bingo comunitario	
Charla del buen uso de la energía y entrega de kit	
Salidas educativas medioambientales	
Taller de diseño comunitario plan de trabajo barrial	
Taller de panadería y repostería endulzando sueños vecinales	





Barrio Juan Pablo II

En el año 2020, se dio inicio a la intervención en el Barrio Juan Pablo II, construida en el año 1983 iniciando con 243 viviendas actualmente cuenta con más de 400, todas de autoconstrucción financiadas por los mismos propietarios. El Barrio que partió siendo una toma de terrenos rurales, se convirtió en un ejemplo de lucha y unión por parte de los vecinos para conseguir los servicios básicos para vivir.

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2020
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2024
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	739 según Censo del 2017
N° DE VIVIENDAS	409
N° DE MANZANAS	18

Presupuesto Total para Inversión

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN Y PGS	Fase I	71.200.000
	Fase II	208.216.000
	Fase III	19.291.000
	SUBTOTAL	**298.707.000**
ESTUDIO BÁSICO Y PGO	Estudio Básico	37.800.000
	Obra de Confianza	40.000.000
	Asistencia Técnica	7.000.000
	Iniciativas Físicas	556.023.000
	SUBTOTAL	**640.823.000**
TOTAL		**939.530.000**

Resumen de Apalancamientos de Inversión en Materia Urbana

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO $
Pavimentación Participativa llamados 32 que considera 1.340 metros lineales de calles y veredas.	SERVIU	347.192.761
TOTAL DE LA INVERSIÓN		**347.192.761**

Plan Gestión de Obras

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	ID 2351-1-LP23	CONST. E INST. CANASTILLOS BASUREROS BARRIO C. HENRÍQUEZ – SEGURIDAD VIAL BARRIO JUAN PABLO II, PUNTA ARENAS.	TERMINADO	PRB	38.804	11.07.2024
2	40042154	MEJORAMIENTO BARRIO JUAN PABLO II, que incluye los proyectos: - MEJORAMIENTO DE CIRCULACIONES EN AVDA. CARDENAL SAMORÉ. - MEJORAMIENTO DE SEDE COMUNITARIA BARRIO JUAN PABLO II	EJECUCIÓN	PRB	591.589	
3		HERMOSEAMIENTO BANDEJÓN AVENIDA BRAZIL	EJECUCIÓN	FRIL 2025	74.923	

Detalle Plan de Gestión de Obras

OBRA DE CONFIANZA	"MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL EN AVDA. CARDENAL SAMORÉ"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	Implementación de señaléticas en el barrio, nombre de calles, señales pare, ceda el paso, cartel de nombre de barrio, demarcación de calzadas e instalación de vallas peatonales y barreras de contención vehicular.
MONTO	$ 38.804.710
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Recuperación de Barrios/ Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SITUACIÓN ACTUAL	Finalizada, recepción provisoria 11.07.2024 – Recepción Definitiva proyectada para 11.07.2025



PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	"MEJORAMIENTO BARRIO JUAN PABLO II"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	1.- Mejoramiento de Circulaciones en Avda. Cardenal Samoré: Mejoramiento de aceras con la instalación de adocesped y la creación de dos estancias de permanencia con bancas y letrero informativo del Barrio. Con un monto de $93.276.841 2.- Mejoramiento de Sede Comunitaria, Barrio Juan Pablo II: Mejoramiento y ampliación de la actual sede comunitaria a fin de actualizarla a la normativa vigente respecto de su uso y la posibilidad de albergar actividades en forma simultánea con la división del salón principal en dos salas cuando se requiera. Con un monto de $ 498.312.550
MONTO	$ 591.589.391
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVIU
SITUACIÓN ACTUAL	Este año MINVU debe obtener RS para ejecución, con el fin de realizar proceso licitatorio.



Resumen Multisectorial Inversión en Materia Social

PROYECTOS	PGS ASOCIADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO $
Apoyo y unidad entre vecinos/as	Vecinos y vecinas reconstruyendo convivencia, identidad y vida comunitaria.	PAIC, Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	6.955.632
Mujeres creando desde el barrio	Vecinos y vecinas reconstruyendo convivencia, identidad y vida comunitaria.	Fondo de Fortalecimiento (FFOIP) Ministerio Secretaria General de Gobierno	1.810.382
Vecinos/as comprometidos por el cuidado de nuestras mascotas, avanzamos hacia la tenencia responsable.	Barrio más limpio para un mejor vivir	FNDR 8%	7.852.000
Mural participativo con Historia de Barrio	Vecinos y vecinas reconstruyendo convivencia, identidad y vida comunitaria.	Ministerio de Cultura las artes y el patrimonio	1.880.000
Taller de joyería con enfoque en reciclaje	Barrio más limpio para un mejor vivir	Ministerio de Cultura las artes y el patrimonio	1.200.000
Subvención municipal iniciativa "Chao vacaciones"	Vecinos y vecinas reconstruyendo convivencia, identidad y vida comunitaria.	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas	444.000
TOTAL DE LA INVERSIÓN			**20.142.014**

Plan de Gestión Social – Fase II 2024

Estas iniciativas se enmarcan en los tres ejes estratégicos del Programa de Recuperación de Barrios; Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente, las cuales potencian el desarrollo del trabajo comunitario y la cohesión social, a través de actividades participativas. A continuación, se presentan las acciones más relevantes del 2024.

- "Hito inaugural mural participativo con historia de barrio".
- Visita de carácter educativo, Fuerte Bulnes"Parque del Estrecho".
- "8 Mujeres unidas en el barrio" elección mujer destacada del barrio Juan Pablo II.
- Charla de seguridad "Riesgos en instalaciones de gas" junto a Profesional SEC.
- Plantación especies arbóreas bandejón Avenida Brazil y Jardín Akar.
- Instalación Punto Verde.
- Exposición "Mujeres creando desde el barrio" FFOIP 2024.
- Taller joyería con polímros- enfoque en reciclaje de plásticos.
- Semana de la infancia "Chao vacaciones".





Barrio Loteo del Mar, Etapa II

El Barrio Loteo del Mar – Etapa II, fue seleccionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo mediante Resolución No. 298 de fecha 08 de noviembre del 2021, postulado por la Municipalidad, al llamado tradicional.

El Barrio Loteo del Mar - Etapa II, cuenta con 324 viviendas pareadas con corta fuego de 43,79 mt2 construidos, y pertenecen en su mayoría al llamado programa PET y se localiza al sur poniente de Punta Arenas, cuyos límites territoriales son; Norte: Océano Pacífico, Sur: Avenida Pdte. Salvador Allende, Poniente: Mar de Tasmania, Mar de Bering y Oriente: Avenida Circunvalación Ramón Cañas Montalva.
En la actualidad el Programa se encuentra en la Fase II de Ejecución de los tres ejes estratégicos del Programa de Recuperación de Barrios; Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente, las cuales potencian el desarrollo del trabajo comunitario y la cohesión social, a través de actividades participativas.

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2022
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2027
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.282 según Censo del 2017
N° DE VIVIENDAS	324
N° DE MANZANAS	9 manzanas censales

Presupuesto Total para Inversión

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS	Fase I	47.000.000
	Estudio Básico	86.000.000
	Fase II	216.825.000
	Fase III	24.449.000
	PGS – Fase 1	5.000.000
	PGS – Fase 2	42.520.000
	SUBTOTAL	**421.794.000**
PGO	Obra de Confianza	40.000.000
	Iniciativas Físicas	429.451.000
	SUBTOTAL	**469.451.000**
TOTAL		**893.765.000**

Resumen de Apalancamientos de Inversión en Materia Urbana

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO $
Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector 3 Poniente Centro A, Punta Arenas, 15 áreas verdes.	FNDR	235.314.953
Pavimentación Participativa selección 33°: 228 metros lineales de Calles (Mar del Coral y Mar de Nueva Guinea), y 1.808 metros lineales de aceras (calles Océano Pacífico, Mar de Chile y Juan Ladrilleros).	SERVIU	330.041.269
TOTAL DE LA INVERSIÓN		**565.356.222**

Plan Gestión de Obras

N°	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	ID 2351 - 28 - LE24	CONSTRUCCIÓN REFUGIO PEATONAL BARRIO LOTEO DEL MAR - ETAPA II PUNTA ARENAS	LICITACIÓN	PRB	40.000	
2		MEJORAMIENTO BARRIO LOTEO DEL MAR – ETAPA II, que incluye los proyectos: - CONSTRUCCIÓN CORREDOR VERDE 1. - ÁREA VERDE ESPALDA MAR DE BERING.	DISEÑO	PRB	429.451	
3		CONSTRUCCIÓN CORREDOR VERDE 2	DISEÑO	FRIL 2026	129.451	

Detalle Plan de Gestión de Obras

OBRA DE CONFIANZA	"CONSTRUCCIÓN REFUGIO PEATONAL, BARRIO LOTEO DEL MAR – ETAPA II"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	Proyecto ID 2351 - 28 - LE24 "Construcción Refugio Peatonal, Barrio Loteo del Mar – Etapa II" considera el desplazamiento de la parada existente en 65 mts al sur, para ser ubicado en área verde en acera oriente de calle Mar de Chile.
MONTO	$ 40.000.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Recuperación de Barrios/ Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SITUACIÓN ACTUAL	Licitación publicada con fecha 07.02.2024 y fecha de cierre: 26.02.2025



PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	CONSTRUCCIÓN CORREDOR VERDE 1 Y ÁREA VERDE ESPALDA MAR DE BERING.
DESCRIPCIÓN PROYECTO	El proyecto plantea el reordenamiento de los espacios destinados a estacionamiento vehicular y circulación peatonal, complementado con mobiliario urbano de acceso universal e iluminación, el programa arquitectónico dará respuesta a una superficie de 7.615 m2 El proyecto es respuesta a la fragmentación espacial del espacio público existente en el barrio, debido a la ausencia de usos definidos y mobiliario urbano, es actualmente utilizado como patio de estacionamientos.
MONTO	$429.451.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Programa Recuperación de Barrios/ Ministerio de Vivienda y Urbanismo
SITUACIÓN ACTUAL	Consultora José Luis Subiabre a cargo del diseño del proyecto.



AGENDA FUTURA	"CONSTRUCCIÓN CORREDOR VERDE 2"
DESCRIPCIÓN PROYECTO	El proyecto plantea el reordenamiento de los espacios destinados a estacionamiento vehicular y circulación peatonal, complementado con mobiliario urbano de acceso universal e iluminación, el programa arquitectónico dará respuesta a una superficie de 2.930,824 m2
MONTO	$129.451.000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL 2026
SITUACIÓN ACTUAL	Elaboración de diseño participativo.

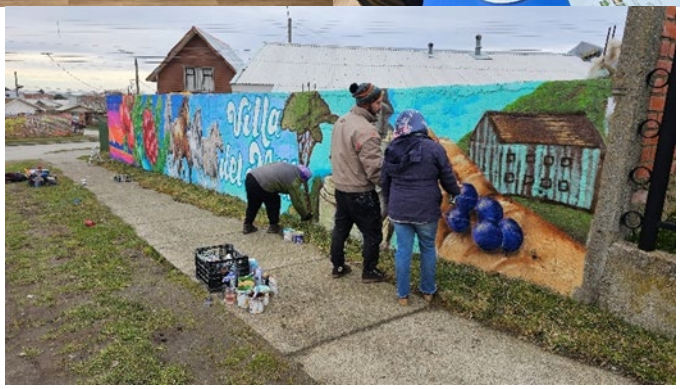


Plan Gestión Social

ACTIVIDADES MAS RELEVANTES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA/ FASE I	TIEMPO
Presentación Plan Maestro y Priorización de proyectos del Contrato de Barrios.	Estas iniciativas se enmarcan en la finalización de la Fase I e inicio de Fase II con la Firma del Contrato de Barrios en los tres ejes estratégicos del Programa de Recuperación de Barrios; Identidad, Patrimonio y Medio Ambiente, las cuales potencian el desarrollo del trabajo comunitario y la cohesión social, a través de actividades participativas. A continuación, se presentan las acciones más relevantes del 2024.
Firma del Contrato de Barrios	
Diseños participativos	
Taller de liderazgo, voz y dicción	
Taller de muralismo	
Reuniones junto al Consejo Vecinal de Desarrollo	







Barrio Fitz Roy

Por Resolución Exenta N°365, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, aplicando como criterios de selección indicadores propios de deterioro urbano y vulnerabilidad social ha seleccionado en el concurso 2022 en la comuna de Punta Arenas el barrio "Robert Fitz Roy", para la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios.

El Barrio Fitz Roy, definido en el polígono delimitado al sur por Av. Pedro Aguirre Cerda, al norte con calle Las Heras, al oriente con calle José Francisco Vergara y al poniente con calle Manuel Rodríguez, resguardando el proyecto original del año 1960 elaborado por la Corvi (Corporación de la vivienda) con un total de 652 viviendas (316 viviendas destinadas a empleados y 336 para obreros) y en la actualidad con un total de 667 viviendas (CENSO 2017) en un modelo de integración social. El terreno comprende un total de 58 hectáreas. Dentro del polígono además considera áreas verdes, equipamiento comunitario, deportivo y circulaciones peatonales como escaleras.

En cuanto a las casas (conjuntos de 2,4 y 12 viviendas) su diseño se adapta a las condiciones climáticas de la zona. Su construcción se sustenta en concreto y estructura metaliza. Las unidades habitacionales son de 1, 2 y 2 pisos y medio y las viviendas pareadas consideraron la construcción de un muro cortafuego de albañilería armada. En la actualidad el Programa se encuentra en la Fase I de Diagnóstico la cual se encuentra a cargo de la Consultora Regeneraxión Arquitectos Ltda..

AÑO DE INICIO DE LA INTERVENCIÓN	2025
AÑO DE TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN	2029
N° DE HABITANTES O BENEFICIARIOS	1.707 según Censo del 2017
N° DE VIVIENDAS	667
N° DE MANZANAS	45 manzanas censales

Presupuesto Total para Inversión

ÁREA	ETAPAS	MONTO $
IMPLEMENTACIÓN, ESTUDIO BÁSICO Y PGS	Fase I	53.924.000
	Estudio Básico	93.150.000
	Asistencia Técnica	73.278.000
	Fase II	173.227.000
	Fase III	22.770.000
	PGS – Fase 1	5.175.000
	PGS – Fase 2	59.927.000
	SUBTOTAL	**481.451.000**
PGO	Obra de Confianza	82.800.000
	Iniciativas Físicas	465.750.000
	SUBTOTAL	**548.550.000**
TOTAL		**1.030.001.000**

Barrios por iniciar

- **Barrio Pedro Aguirre Cerda:** Este barrio fue seleccionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en diciembre del 2023, postulado por la Municipalidad, al llamado tradicional. Se encuentra a la espera de la tramitación del Convenio de Cooperación entre la Il. Municipalidad de Punta Arenas y el Ministerio de Vivienda. Se espera iniciar su ejecución el último trimestre del 2025.

Oficina Atención al Vecino

Objetivo General:

Brindar orientación, acompañamiento personalizado frente a las múltiples problemáticas sociales, demandas espontáneas por los/as vecinos/as que requieren apoyo profesional, entendiendo que muchas veces se desconocen las redes de apoyo y mapa de oportunidades tanto municipales como gubernamentales.

Objetivos Específicos:

- Contar con una atención oportuna y personalizada la cual permite dar respuestas concretas.
- Acompañamiento al vecino/a en todo el proceso, además de realizar seguimientos si así se requiere.
- Derivar oportunamente a los vecinos/as a las unidades tanto municipales o entidades gubernamentales según corresponda el trámite solicitado.
- Llegar a la comunidad puntarenense entregando la Tarjeta Punta Arenas.

Líneas de Trabajo:

- **Aseo Domiciliario:** Se brinda apoyo a unidad de aseo domiciliario desde año 2022 en la recepción de documentación y orientación del beneficio que va dirigido a usuarios adultos mayores pensionados y personas con pensión de discapacidad.
- **Beneficio Pensión Garantizada Universal (PGU):** Apoyo Instituto Previsión Social en orientación, recepción de documentación e ingreso a plataforma beneficio PGU.
- **Tarjeta Punta Arenas:** Beneficio otorgado a todo residente de la comuna de Punta Arenas mayor de 18 años, se entrega la tarjeta en forma física además de aprobar el trámite de forma online, así como también se realizan operativos en actividades Municipales, instituciones públicas y empresas privadas.
- **Atenciones y derivaciones:** Se trabaja con la red ampliada tanto Municipal como gubernamental para realizar derivaciones oportunas y concretas a los/as vecinos/as de la comuna.

Cantidad de Personas Atendidas de forma presencial:

TRÁMITES/ORIENTACIONES/DERIVACIONES TOTAL	TRÁMITES/ORIENTACIONES/DERIVACIONES TOTAL
ASEO DOMICILIARIO	258
PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL (orientación y gestión)	52
TARJETAS PUNTA ARENAS PRESENCIALES	11.467
ATENCIONES Y DERIVACIONES A DEPARTAMENTOS EXTERNOS TANTO MUNICIPALES COMO GUBERNAMENTALES	1.519
TOTAL	**13.269**



Estadísticas Generales:

Hasta el 31 de diciembre del año 2024, en La Oficina de Atención al Vecino se atienden y se cubren distintas necesidades de los vecinos de la comuna tales como:

Gestiones, Orientaciones y Derivaciones Municipales:

- Registro Social de Hogares: 312
- Área Asistencial: 30
- Tránsito: 10
- PRLAC: 10
- Subsidio de Agua, Gas, Luz: 208
- Arbolado: 10
- Aseo y Ornato: 9
- Oficina de la Mujer: 27
- OMIL: 33
- Fomento Productivo: 18
- Aseo Domiciliario: 258
- Servicios Focalizados: 20

Gestiones, Orientación y Derivaciones Gubernamentales:

- ChileAtiende: 178
- SENADIS: 50
- SERVIU:203
- CONADI: 40
- FONASA: 26
- MINEDUC: 22
- Tribunal de Familia: 15
- SENAMA: 30
- Registro Civil: 10

Operativos/Charlas/Actividades 2024:

El equipo de Atención al Vecino, durante el año 2024 participó de 41 actividades diferentes, en las que se logró atender a 2.377 personas, beneficiando a aquellos/as vecinos/as que no pueden acceder a trámites en la Oficina.

FECHA	SERVICIO
06/04/2024	AGUA FRESCA
13/04/2024	FERIA GOURMET
19/04/2024	ESCUELA CROACIA
11/05/2024	FERIA DE LA MUJER
11/05/2024	QUIERO MI BARRIO
17/05/2024	UNIDAD DE DISCAPACIDAD ADULTO MAYOR
30/05/2024	CECOF FORTALECIENDO VIDAS
31/05/2024	CASA DEL SAMARITANO
01/06/2024	INSUCO
22/06/2024	ZONA AUSTRAL
27/06/2024	CARABINEROS
03/08/2024	SERVICIOS IMPUESTOS INTERNOS
13/08/2024	COMUNIDAD CATOLICA DIOS PADRE
20/08/2024	PUNTA ARENAS TE CUIDA JJVV LOTEO DEL MAR
23/08/2024	CORDENAP/ENAP
24/08/2024	PASTORAL MAGALLANES
30/08/2024	CORDENAP ENAP
06/09/2024	FERIA LABORAL
13/09/2024	BARRIO PRAT

FECHA	SERVICIO
28/09/2024	BARRIO PRAT
03/10/2024	MODULO PATRULLAJE SEGURIDAD PUBLICA
08/10/2024	JJVV 25 DE ABRIL
09/10/2024	PARROQUIA FATIMA
12/10/2024	MALL
13/10/2024	MALL
15/10/2024	FUNCIONARIOS AEROPUERTO
19/10/2024	MALL
20/10/2024	MALL
24/10/2024	SALUD FERIA ALZAIMER
25/10/2024	CESFAM TOMAS FENTON
05/11/2024	ASMAR
07/11/2024	JJVV RENE SCHNEIDER
08/11/2024	JJVV ARCHIPIELAGO DE CHILOE
14/11/2024	EXPO MASCOSTAS
23/11/2024	CARABINEROS
27/11/2024	PLAZA DE JUSTICIA
30/11/2024	JJVV MATEO TORO Y ZAMBRANO
14/12/2024	FERIA GOURMET
28/12/2024	FERIA GOURMET

Dotación Oficina Atención al Vecino:

Oficina de Atención al Vecino se caracteriza por ser una oficina con un ambiente amable y cordial a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El equipo está compuesto por:
- Sra. Patricia Vílchez (Administrativo).
- Sra. Claudia Cárdenas Gallardo (Asistente Social).
- Srta. Andrea Álvarez Aguil (Técnico en Trabajo Social).

Funcionarias a cargo de la atención de público con una vasta experiencia en el Área Social.



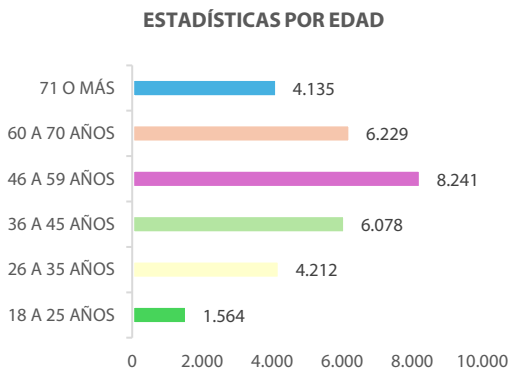
Tarjeta Punta Arenas

Respecto a las solicitudes y entregas de la Tarjeta Punta Arenas, durante el año 2024 se realizaron las siguientes gestiones:

TIPO DE TRÁMITE	TOTAL
ENTREGA DE TARJETA PRESENCIAL	11.467
ENTREGA TARJETA EN OPERATIVOS	2.377
SOLICITUDES POR INTERNET – APP ARENAS - TARJETA DIGITAL	2.540
TOTAL	**16.384**

Datos Relevantes:

- **16.384** Tarjetas entregadas año 2024.
- **46** operativos de entrega.
- **53** convenios nuevos en 2024.
- **166** convenios vigentes.
- **Desde 2021 al 2024: 30.459** tarjetas entregadas (**26.887** presencial, **3.572** online) en total.







Unidad de Fomento Productivo

Lanzamiento de Productos Regionales Fabricados por microempresarios con Identidad Local

Este programa municipal consiste en promover el desarrollo de nuevos espacios de promoción y comercialización de micro y pequeños empresarios locales, a través del apoyo en difusión, visibilidad y venta directa de sus productos, que les permita generar nuevas oportunidades de negocios y fortalecer sus actividades económicas.

Feria Gourmet

Espacios de promoción y comercialización de frutas, verduras, y plantas cultivadas a nivel local por pequeños productores agrícolas, desarrollados en recintos, fechas y horarios determinados por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, a través de su Dirección de Fomento Productivo y Turismo.

Objetivos:

- Promover el acceso y consumo de productos agrícolas cultivados a nivel local.
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos alimenticios y estilos de vida saludable de los habitantes de la comuna.
- Aumento de ingresos económicos y calidad de vida de los productores agrícolas participantes.

N° Ferias Saludable/Gourmet: 8.
Número de Beneficiarios: 30 micro y pequeños empresarios.
Promedio de visita: 800 personas.



RESUMEN FERIAS GOURMET 2017 – 2024				
PERÍODO (AÑO)	Nº FERIAS	Nº EXPOSITORES (PRODUCTORES)	Nº VISITANTES	INGRESOS POR VENTA $
2017	7	30	10.216	23.266.400
2018	8	32	9.803	26.156.590
2019	9	33	14.461	34.541.530
2020	21	33	S/Información	29.391.130
2021	25	33	S/Información	43.211.000
2022	12	30	8.675	38.609.280
2023	11	30	9.798	42.036.650
2024	8	30	6.095	26.489.600



Feria Municipal Emprende Mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer y en Alianza colaborativa con el centro comercial Mall Espacio Urbano Pionero se realiza la "Feria Municipal Mujer Emprendedora" con el propósito de destacar y promover la puesta en valor del emprendimiento femenino en la creación de sus propios negocios.

Objetivos:

- Visibilizar a mujeres microempresarias de nuestra comuna que se destacan por su capacidad emprendedora en la creación de sus propios negocios.
- Crear instancia de oportunidades de desarrollo para sus emprendimientos captando nuevos y potenciales clientes y/o negocios.
- Aumento de ingresos económicos de las mujeres microempresarias participantes.

Fortalecimiento Capital Social: Alianza colaborativa con Mall Espacio Urbano Pionero.

Duración Feria de la Mujer: todo el mes de marzo, 4 semanas.
Número de Beneficiarios: 20 productores.
Lugar: Mall Espacio Urbano Pionero.



Feria Municipal Navideña

Espacio de encuentro de micro y pequeños empresarios que se preparan con productos locales/manufactura propia a fin de año, considerando la alta demanda de consumidores con las festividades. Duración: todo el mes de noviembre. Beneficiarias: 40

Objetivos:

- Promover el emprendimiento local utilizando estratégicamente el espacio facilitado por el centro comercial para dar visibilidad a los emprendimientos dinamizando la actividad comercial y social.
- Fortalecer el desarrollo productivo local para incentivar nuevas oportunidades de negocios, conectar con potenciales clientes y generar nuevas redes de contacto.

Fortalecimiento Capital Social: Alianza colaborativa con Mall Espacio Urbano Pionero.



Fortalecimiento Emprendimiento Local

Rueda de Negocios PUQ Provee

La Rueda de Negocios "PUQ PROVEE" es una iniciativa organizada conjuntamente por la I. Municipalidad de Punta Arenas, Aerovías DAP y la Empresa Portuaria Austral EPA y es la instancia que promueve la compraventa de productos y servicios locales, impulsando el concepto de "kilómetro cero", es decir, donde se consume lo propio del lugar a través de un compromiso de responsabilidad social, evitando de esta manera un mayor impacto en la generación de huella de carbono y creando espacios que brinden beneficios para el territorio y sus comunidades.

DETALLE	N° EMPRESAS PROVEEDORAS	N°EMPRESAS COMPRADORAS	MONTO $
AÑO 2021	64	10	18.700.000
AÑO 2022	50	14	102.000.000
AÑO 2023	64	14	44.350.000
AÑO 2024	94	20	En seguimiento
TOTALES	**272**	**58**	**165.050.000**

Empresas compradoras PUQ Provee 2024 (19)

Cruceros Antártico, Operadores Antártico, hoteles de Punta Arenas, Natales y Torres del Paine.

- Antartica 21
- Schakletons Ways
- Cruceros Australis
- DAF Mares
- Antartic Airways
- Agunsa
- Inchcape
- Hotel Dreams
- La Yegua Loca
- Hotel Cabo de Hornos
- Hotel José Nogueira
- Hostería Río de los Ciervos
- Hotel Explora
- Hotel Lago Grey
- Hotel Las Torres
- Eco Camp
- Vertice
- Hostal Factoría
- Patagonia Camp



Fortalecimiento Capital Social: Aerovías DAP, Empresa Portuaria Austral, micro, pequeña y mediana empresa.

Registro Municipal Fleteros

Registro de Fleteros tiene por objetivo establecer un conjunto de medidas para regular la inscripción del Registro de Fleteros y comportamiento dentro del vertedero municipal.

Este reglamento nace desde el trabajo mancomunado de las Direcciones de Fomento Productivo y Turismo junto a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato para dar acogida a los siguientes objetivos específicos en la comuna de Punta Arenas.

- Generar oportunidades de negocios a fleteros.
- Controlar la cantidad de microbasurales en la comuna.
- Concientizar a la ciudadanía en el manejo y traslado de residuos al vertedero municipal.

Número de inscritos 2024: 137

Fortalecimiento y Promoción Centro Artesanal Municipal

El Centro Artesanal es un recinto destinado a exhibir y vender productos elaborados por artesanos de nuestra comuna, ya sea a mano o con ayuda de herramientas manuales o medios mecánicos, siempre siendo la contribución manual directa del artesano el componente más importante del producto terminado.

Beneficiarios: 27 artesanas y 2 artesanos

Principales actividades:
- Actividades de promoción, difusión a través de iniciativas tales como exposición abierta al público.
- Intervención artística/cultural para el Centro Artesanal y Mercado Municipal en temporada estival.
- Material de merchandising, difusión en RRSS y articulación de actores públicos y privados para potenciar el recinto artesanal.
- Alianza colaborativa con SERNATUR para las visitas del Programa VTE Vacaciones Tercera Edad que visita el Centro Artesanal con el grupo de turistas en su recorrido de tour de compras en meses desde marzo – agosto.

Fortalecimiento Capital Social: SERNATUR, CONAF, Comunidad Portal, Operadores Turísticos.

Financiamiento externo SENCE:
Curso financiado a través del Programa de Becas Laborales SENCE (concursable) y postulado por la Dirección de Fomento Productivo de la I. Municipalidad de Punta Arenas.
Financiamiento SENCE: $28.160.000.-

Población objetivo: 25 artesanas(os) del Centro Artesanal Municipal

Organismo Capacitador: VISION AUSTRAL LTDA.

Antecedentes:
Fomento Productivo con la colaboración de Comunidad Portal en enero 2021 en plena Pandemia formula la iniciativa para presentarla a los fondos concursables de Becas Laborales SENCE. El curso permitió desarrollar en las(os) artesanas(os) nuevas habilidades con conocimientos más profundos de las áreas silvestres protegidas y su biodiversidad para vincularla con las diversas técnicas que desarrollan y así crear una línea nueva de productos artesanales inspiradas en las ASP (áreas silvestres protegidas).

Oficina Municipal de Empleo

Feria Laboral Municipal

Con el objetivo de acercar y llevar los servicios OMIL, a los vecinos de la comuna y en un sector cercano al centro de la ciudad, es que se planifica, coordina y posteriormente se desarrolla el viernes 6 de septiembre, una Feria Laboral en dependencias del Gimnasio Programa "Caminos de Libertad", con la colaboración del Programa Fomil.

La feria convoca a empresas con presencia regional, además de servicios públicos y municipales, se cuenta con centro de fotocopiados, 2 stand para la realización e impresión de CV, de modo de facilitar este proceso para los vecinos.

Algunos datos relevantes de la Feria Laboral son:

- Cantidad de Vacantes de Empleos puestos a disposición: + de 500 vacantes formales.
- Empresas participantes: 82 empresas u organismos participantes (22 presenciales, 60 a través de la Oficina de Empleo)
- Número de visitas: más de 1.000 asistentes.
- Empleos más requeridos: Administrativos, Construcción, Personal de Aseo, Operarios de Planta, Ventas, Cajeros.

Detalle de Empresas u Organismos presenciales:

- Tarjeta Punta Arenas
- Stand Elaboración CV y Fotocopias 1
- Stand Elaboración CV y Fotocopias 2
- OMIL Punta Arenas
- SENCE Magallanes
- Chilevalora
- FOSIS
- AFC
- INACAP
- Dirección Regional Migraciones
- EBCO
- ASMAR
- Hotel Cabo de Hornos
- Zona Austral
- DAP
- RECASUR
- Eulen
- Coaniquem
- Clínica Red Salud
- Fundación Integra
- Sánchez y Sánchez
- Blumar
- Austro Chile
- JUNJI
- Coca Cola
- ASATUR
- KFC
- Central de Carnes
- Perera y Contreras
- SALFA
- Gastropuq
- Multi X



Reclutamiento Masivo Ferrostaal

Se realizan dos actividades de Reclutamiento masivo con la empresa Ferrostaal, el primero el 7 y 8 de mayo y el segundo el 23 de octubre. Estas actividades se desarrollan en pos de generar apoyo a la empresa en la difusión y reclutamiento de postulantes para sus distintas vacantes.

Reclutamiento Masivo Fiordo Austral

Se realizan una jornada de Reclutamiento masivo con la empresa Fiordo Austral de Porvenir, el día 22 de mayo, en las dependencias de OMIL, con los ejecutivos de la empresa. Estas actividades se desarrollan en pos de generar apoyo a la empresa en la difusión y reclutamiento de postulantes para sus distintas vacantes.

Encuentro Empresas

Se realizan dos encuentros empresa durante el año, los cuales tienen la finalizad de fortalecer los lazos con nuestras empresas fidelizadas, entregándole información de relevancia que aporte a sus procesos de intermediación laboral, contrataciones, capacitación y otros.

Encuentro Empresa 29 de Mayo:
Exponentes:
- Dirección del Trabajo: 40 horas
- SUPERIR: Personas Deudoras
- Chilevalora: Certificación de Competencias Laborales

Encuentro Empresa 30 de Agosto:
Exponentes:
- Dirección del Trabajo: Ley Karin
- Dirección Regional de Migraciones: Contratación de Migrantes

Talleres de Apresto Laboral

Durante el año de desarrollan Talleres de Apresto Laboral, donde se busca fortalecer las herramientas y habilidades de las personas, para de esta manera potenciar la búsqueda de empleo y optimizar las oportunidades de encontrar un nuevo trabajo.

Talleres Realizados:
- Programa Mujeres Jefas de Hogar
- Alumnos Egresados Cursos SENCE
- Inacap
- Liceos

Programa Fortalecimiento OMIL 2024

Objetivo:

El programa Fortalecimiento OMIL busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Para lo anterior, cada año se firma un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, mediante el cual la Oficina Municipal de Empleo realiza y cumple con una serie de acciones orientadas a sus usuarios, conforme al siguiente cuadro:

META	LOGRADO
ATENDIDOS	2.839
DERIVACIONES OFERTAS EMPLEOS	2.152
ORIENTACIONES REALIZADAS	1.425
CONTACTO A EMPRESAS (FIDELIZADAS)	107
EVALUACIÓN FUNCIONAL Y ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	47
COLOCACIONES	328
TOTALES	**6.898**



Área de Gestión
Programas Recreacionales

www.puntaarenas.cl

Programas Recreacionales

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.





Programas Deportivos y Recreativos

Durante el 2024 se llevaron a cabo 12 actividades masivas por parte de la unidad de deporte del Departamento de Desarrollo Comunitario, contando con un total de **4.990** asistentes. Se destacan las jornadas de "Costanera es Tuya", actividades de verano, los talleres escolares efectuados, así como la liga deportiva escolar, campeonato básquetbol 3x3, entre otros.

TIPO ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	MONTO $	FECHA
ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE ¨COSTANERA ES TUYA¨	ACTIVIDAD RECREATIVA FAMILIAR PARA INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FISICA Y TAMBIEN BENEFICIAR LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL.	PARTICIPARON 100 APP PERSONAS ENTRE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES CADA FECHA.	1.000.000	FEBRERO A DICIEMBRE.
CAMPEONATO 3X3 BASQUETBOL	ACTIVIDAD RECREATIVA FAMILIAR PARA INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FISICA Y TAMBIEN BENEFICIAR LA SALUD MENTAL.	PARTICIPARON 200 PERSONAS ENTRE JOVENES Y ADULTOS	1.100.000	FEBRERO.
CAMPEONATO DE PESCA	ACTIVIDAD PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	PARTICIPARON 100 PERSONAS ENTRE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	1.100.000	FEBRERO.
LIGA DEPORTIVA ESCOLAR	REALIZACIÓN DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR EN 4 DISCIPLINAS DEPORTIVAS CON NIÑOS/AS ENTRE LOS 7 Y LOS 12 AÑOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	PARTICIPARON ALREDEDOR DE 1.500 NIÑOS.	13.800.000	MAYO A NOVIEMBRE.
APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE LA COMUNA	APOYO A LA GESTION, ORGANIZACIÓN, DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA.	SE APOYARON 60 INSTITUCIONES CON TROFEOS, MEDALLAS, GALVANOS Y PASAJES AEREOS.	10.637.032	FEBRERO A NOVIEMBRE.
APOYO A FUNDACION DE DEPORTES	APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS (CAMPEONATO GIMNASIA ARTISTICA Y PREMIACION DEPORTISTAS DESTACADOS).	PARTICIPARON 160 PERSONAS ENTRE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS.	3.230.850	NOVIEMBRE.
CAMPEONATO CHEER Y DANCE MUNICIPAL	EVENTO RECREATIVO FINANCIADO CON FONDOS F.N.D.R 8% ORIENTADO A NIÑOS Y JOVENES DE NUESTRA COMUNA QUE BUSCA GENERAR ESPACIOS QUE LES PERMITA MOSTRAR SUS COREOGRAFÍAS.	PARTICIPARON 55 EQUIPOS, MAS DE 700 DEPORTISTAS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS.	14.152.908	NOVIEMBRE.
NOVENA VUELTA CICLISTICA AL ESTRECHO DE MAGALLANES	EVENTO DEPORTIVO FINANCIADO CON FONDOS F.N.D.R. 8% DEL 2023 QUE BUSCA POTENCIAR LA DISCIPLINA DEL CICLISMO EN LA COMUNA.	PARTICIPARON 220 DEPORTISTAS ENTRE JOVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE LAS DISTINTAS COMUNAS DE LA REGION Y LA PATAGONIA ARGENTINA.	13.897.956	MARZO.
DECIMA VUELTA CICLISTICA AL ESTRECHO DE MAGALLANES	EVENTO DEPORTIVO FINANCIADO CON FONDOS F.N.D.R. 8% QUE BUSCA POTENCIAR LA DISCIPLINA DEL CICLISMO EN LA COMUNA.	PARTICIPARON 200 DEPORTISTAS ENTRE JOVENES Y ADULTOS PROVENIENTES DE LAS DISTINTAS COMUNAS DE LA REGION Y LA PATAGONIA ARGENTINA.	17.381.140	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.
FINALIZACION DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR	FINALIZACION DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR EN 4 DISCIPLINAS DEPORTIVAS CON NIÑOS/AS ENTRE LOS 7 Y LOS 12 AÑOS PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	PARTICIPARON ALREDEDOR DE 1.500 NIÑOS.	10.652.700	NOVIEMBRE.
TALLERES DEPORTIVOS	ACTIVIDAD PARA PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	PARTICIPARON ALREDEDOR DE 200 PERSONAS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS	9.800.000	AGOSTO A DICIEMBRE.
TALLER NUTRICIONAL	ACTIVIDAD PARA PROMOVER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	PARTICIPARON 50 PERSONAS ENTRE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS	600.000	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
TOTAL	**12 ACTIVIDADES**	**4.990**	**97.352.586**	

Registro de actividades







Fundación de Deporte y Recreación

La Fundación para el Desarrollo del Deporte y la Recreación tiene como finalidad el desarrollar acciones o actividades en el ámbito del deporte formativo, escolar, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección internacional, estableciendo para ello un plan comunal en armonía con la política nacional de deporte.

Durante el año 2024, se consideraron ingresos y gastos por los siguientes conceptos:

INGRESOS AÑO 2024		GASTOS AÑO 2024	
Subvención municipal	$230.000.000	Actividades Deportivas	$169.855.011
Proyecto FNDR 8%	$3.172.500	Gastos Operacionales	$47.346.056
		Proyecto FNDR 8%	$3.172.500
TOTAL	**$233.172.500**	**TOTAL**	**$220.373.567**

*La diferencia entre ingresos y gastos de $12.798.933, fue reingresada al municipio al cierre del año 2024.

Para el año 2024 el Directorio de la Fundación continuó trabajando con sus tres ejes establecidos, con el objetivo de llegar directamente con aportes a la comunidad deportiva de Punta Arenas, y a su vez, otorgar la oportunidad de presenciar espectáculos de alto nivel en nuestra ciudad. Los ejes son:

- Apoyo directo a deportistas destacados.
- Actividades en vinculación con Organizaciones deportivas.
- Realización de eventos y/o espectáculos deportivos.

Actividades Año 2024

Aporte a deportistas destacados

Durante el año 2024, se apoyó a 44 deportistas, de 11 diferentes deportes, para su participación en concentraciones nacionales y competencias zonales, nacionales e internacionales.
A continuación, se detallan los aportes realizados a los deportistas comunales:



Nº	CANTIDAD DE PASAJES	TIPO DE VIAJE	DESTINO	RESULTADO	MONTO $
1	1	CAMPEONATO NACIONAL	SANTIAGO	7º	$ 236.752
2	1	CONCENTRACIÓN NACIONAL	SANTIAGO	PRE SELECCIONADA	$ 222.512
3	3	LIGA NACIONAL FEMENINA	PUERTO MONTT	CLASIFICADAS A PLAY OFF	$ 602.808
4	5	FEMISUR	PUERTO MONTT	2º	$ 717.600
5	1	CAMPEONATO SUDAMERICANO	SANTIAGO	3º EN DIFERENTES APARATOS	$ 147.456
6	12	COPA ANTÁRTICA	SANTIAGO	2º	$ 2.746.876
7	1	CONCENTRACIÓN NACIONAL	SANTIAGO	CLASIFICADO A SUDAMERICANO DE FUTSAL	$ 121.248
8	6	CAMPEONATO NACIONAL	SANTIAGO	1 DEPORTISTA CAMPEONA NACIONAL	$ 1.422.555
9	2	ZONAL FEDERADO	SANTIAGO	CLASIFICADOS A NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD	$ 89.214
10	3	ZONAL FEDERADO	SANTIAGO	CLASIFICADOS A COPA CHILE	$ 485.187
11	4	CAMPEONATO NACIONAL	SANTIAGO	OBTENCIÓN UNA MEDALLA DE PLATA Y UNA MEDALLA BRONCE	$ 870.916
12	2	CAMPEONATO NACIONAL	SANTIAGO	RONDAS PRELIMINARES	$ 403.782
13	1	CONCENTRACIÓN NACIONAL	PUQ	CLASIFICADO A SUDAMERICANO DE FUTSAL	$ 192.429
14	2	CAMPEONATO NACIONAL	SANTIAGO	OBTENCIÓN DE UN VICE CAMPEONATO DE CHILE	$ 602.974
	44				**$8.862.309**

Resumen:

- Cantidad de pasajes comprados: 44.
- Cantidad de Beneficiarios: 44.





Actividades en vinculación con Organizaciones Deportivas (OODD)

- **Colo Colo de todos los tiempos vs Selección de Punta Arenas:** La fundación colaboró con el club Libertad XII, para el enfrentamiento de Colo Colo de Todos los Tiempos con la selección de Punta Arenas, y el homenaje de Miguel "Condoro" Miranda. Además, se organizó una prueba masiva de jugadores con el destacado ex jugador y actual entrenador de Colo Colo, Raúl Ormeño, la cual fue efectuada el día domingo 14 de enero en el estadio de la asociación 18 de septiembre y asistieron 50 niños.



- **Campeonato nacional de judo:** La fundación municipal de deportes apoyó con la alimentación en el desarrollo de este campeonato, realizado del 17 al 19 de mayo. Fue organizado por el club de judo Yama Harashi, y la federación nacional de la disciplina. Se realizó en el gimnasio fiscal de Punta Arenas.



- **Taller de Entrenamiento de la fuerza con pesas para combatir la inactividad física en la comuna de Punta Arenas:** Este taller, que buscó promover hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas de nuestra comuna, consistió en sesiones de entrenamiento con pesas de una hora diaria, entregando todos los conocimientos necesarios para iniciarse o mejorar en la práctica de la halterofilia. Este taller fue financiado con fondos del Gobierno Regional, y fue totalmente gratuito para la comunidad. Se desarrolló durante todo el segundo semestre de 2024, hasta el mes de noviembre, y tuvo lugar en el gimnasio de calle Patagona, suscitando amplio interés por inscribirse.



Actividades organizadas por la Fundación Municipal de Deportes

- **II Ranking escolar de tenis de mesa y I Ranking de tenis de mesa paralímpico:** El II Ranking escolar de tenis de mesa es una competencia con formato de Liga que tiene como objetivo promover la práctica de éste deporte en edades tempranas, junto con masificar una disciplina que en la década pasada era sumamente numerosa en clubes y deportistas, realidad muy distinta a la actual. Junto con ello, se celebró este año 2024 el I Ranking de tenis de mesa paralímpico, que busca convocar a deportistas en situación de discapacidad que se encuentren en nivel Iniciante e Intermedio. Esta edición contó con 6 fechas, 3 el primer y 3 el segundo semestre de 2024, registrándose un total de 60 inscritos en la liga, con una media de 30 participantes por fecha, convencionales y paralímpicos, damas y varones. Es primera vez que se desarrolla un evento que reúna a deportistas convencionales y paralímpicos, dentro de un mismo evento. Esta liga se desarrolló íntegramente en el gimnasio ubicado en Patagona Nº1070, cerro de la cruz.





- **Campeonato comunal de boxeo amateur:** El campeonato comunal de boxeo amateur surgió como iniciativa de recuperar la figura del "campeón comunal" de boxeo, buscando realizar campeonatos de esta disciplina en nuestra comuna, para promover y masificar su práctica. Las competencias fueron realizadas en formato amateur olímpico, y tuvieron lugar en el gimnasio fiscal de Punta Arenas. El campeonato se realizó en dos fechas, una en clasificatoria, y otra en formato de final, los días 15 de junio y 20 de julio. El evento contó con streaming para transmisión en vivo de ambas fechas, y se entregaron 1000 invitaciones gratuitas a la comunidad por cada fecha, llenando el gimnasio. La organización recayó en la Asociación deportiva local de boxeo de Magallanes. El evento fue patrocinado por la Fundación municipal de deportes.




- **Curso Técnicos de atletismo.:** Capacitación para oficiales técnicos de atletismo de nuestra comuna, realizada entre los días 12 al 14 de julio. Participaron una veintena de personas, quienes se reunieron para adquirir y actualizar conocimientos reglamentarios en esta disciplina, apuntando a profesionalizar sus habilidades y obtener una certificación como Oficial Técnico Regional de Atletismo. La instancia formativa estuvo a cargo de Marcia Cueto, profesora de educación física quien es además oficial técnico nacional y que cuenta con certificación internacional, habiendo participado en importantes eventos deportivos, incluidos los juegos panamericanos 2023. Contó con sesiones teóricas y prácticas, todas realizadas en la pista atlética del estadio fiscal de Punta Arenas.



- **Campeonato comunal de levantamiento de pesas:** Se celebró el día domingo 28 de julio, en el gimnasio ubicado en calle Patagona. El torneo reunió a 38 competidores, tanto hombres como mujeres, todos mayores de 15 años. Además, el evento contó con un bloque de muestra de Futuros Talentos Infantiles del levantamiento de pesas de nuestra comuna, reuniendo a niños que desarrollan esta disciplina.



- **II Campus municipal de básquetbol:** Actividad dirigida a jóvenes de entre 15 y 18 años, reunió a un total de 200 jóvenes deportistas, 100 damas y 100 varones, pertenecientes a diversos clubes de básquetbol de la comuna. Fue organizado por la Fundación Municipal de Deportes en colaboración con el área de deportes de la municipalidad de Punta Arenas. Entre los entrenadores destacados de esta edición estuvieron los seleccionados nacionales Carlos Lauler Zañartu y Sebastián "Chapa" Suárez, quienes compartieron su vasta experiencia con los jóvenes talentos deportivos. El equipo de formadores de la instancia, también incluyó a Patricio Pacheco, Drazen Scepanovic y Mauricio Díaz, destacados entrenadores de larga e importante trayectoria.



- **Escuela deportiva de levantamiento de pesas:** Alrededor de 30 estudiantes de la Escuela Manuel Bulnes dieron vida a la Escuela Formativa de Halterofilia, que este año contó con su segunda versión y permitió formar niños de 4° a 8° básico en esta disciplina deportiva, en dos períodos de este año, que tuvieron lugar entre los meses de abril y junio, agosto y noviembre. Esta escuela formativa, surgió como colaboración con la Federación chilena de levantamiento de pesas, y la asociación de levantamiento de pesas local, y buscó promover la actividad deportiva, así como formar a futuros deportistas que puedan proyectarse participando de competencias comunales, regionales o nacionales. Deportistas pertenecientes a esta escuela deportiva, además, participaron de las muestras de talentos realizadas durante el Campeonato comunal de levantamiento de pesas, y el Campeonato nacional de levantamiento de pesas, ambas competencias organizadas por la Fundación Municipal de Deportes.



- **Gira deportiva Instituto Don Bosco de Tenis de mesa:** Gira deportiva financiada para los ganadores de la Liga Escolar Municipal de futsal 2023, efectuada en la ciudad de Santiago, donde los deportistas obtuvieron el 2do lugar de la “Copa Antártica”.



- **Campeonato escolar de atletismo:** Campeonato que reunió a 300 atletas de 25 establecimientos educacionales de la comuna y delegaciones de Puerto Natales y Argentina. Organizado por la Asociación Deportiva Local de Atletismo de Magallanes, y que contó con el patrocinio de la Fundación Municipal de Deportes. Contó con 4 fechas y se desarrolló en la pista atlética del estadio fiscal de Punta Arenas.



- **Copa Magallanes U13 de voleibol:** Campeonato de voleibol piso, que este 2024 contó con su tercera versión. El torneo configuró una competencia de 20 equipos, 8 de varones y 12 de damas, incluyendo clubes campeones de la versión anterior, con tres días de duración. El campeonato también recibirá equipos provenientes de argentina, siendo un encuentro binacional. Fue organizado por la Fundación municipal de Deportes en colaboración con la Asociación Regional de Voleibol Magallanes. Las competencias se desarrollaron en el Gimnasio Fiscal y el Gimnasio polideportivo 18 de septiembre, de manera simultánea.



- **III Campeonato municipal de gimnasia artística:** Torneo organizado por la Fundación Municipal de Deportes, que contó este año con su tercera edición. Tuvo tres días de competencias, que se realizaron nuevamente en el gimnasio de la UMAG. Reunió a gimnastas de distintas categorías femeninas y masculinas. Reunió a casi 200 gimnastas de diversas categorías y edades, provenientes de clubes locales y de la vecina ciudad de Río Gallegos, Argentina.



- **Campeonato nacional Open de Levantamiento de Pesas:** El torneo se llevó a cabo los días sábado 19 y domingo 20 de octubre. Fue organizado por la Fundación Municipal de Deportes de Punta Arenas en conjunto con la Asociación de Levantamiento de Pesas de Punta Arenas y la Federación Chilena de Levantamiento de Pesas. Reunió a 100 competidores provenientes desde Santiago, Iquique, Vicuña, Araucanía y Puerto Aysén, así como deportistas invitados desde la vecina Río Gallegos. Se realizó en el gimnasio de la Universidad de Magallanes. Durante el torneo, se realizó además una muestra de futuros talentos del levantamiento de pesas, de la que participaron niños de hasta 12 años, quienes entrenan en el taller de levantamiento de pesas de la Escuela Manuel Bulnes, iniciativa impulsada por la Fundación Municipal de Deportes, y el Club Titanes de Punta Arenas.





- **Recepción para deportistas que han recibido apoyo en pasajes, 23 de mayo 2024:** Recepción realizada en la Sala de Concejo de la Alcaldía de Punta Arenas, en que se recibió a 11 deportistas de distintas disciplinas que fueron beneficiados hasta el 23 de mayo de 2024, con pasaje aéreos para asistir a diversos compromisos deportivos. Estos deportistas fueron beneficiados en el eje de "apoyo a deportistas" de nuestra fundación.

- **Recepción para deportistas que han recibido apoyo en pasajes, 24 de septiembre 2024:** Recepción realizada en la Sala de Concejo de la Alcaldía de Punta Arenas, en que se recibió a deportistas de distintas disciplinas que fueron beneficiados hasta el 24 de septiembre de 2024, con pasaje aéreos para asistir a diversos compromisos deportivos. Estos deportistas fueron beneficiados en el eje de "apoyo a deportistas" de nuestra fundación.





- **Inauguración de cancha de tenis y escuela de tenis municipal por Fernando González:** El domingo 15 de diciembre, el ex tenista nacional Fernando González realizó el corte de cinta de la cancha de tenis municipal. Esta, es la primera cancha de arcilla de la comuna, instalada en Villa Ovejero. El espacio albergará, además, una escuela de tenis municipal, que contará con cupos gratuitos para la comunidad, la cual también fue inaugurada por el astro del tenis nacional. Este esfuerzo busca, además, promover hábitos de vida saludables, así como descubrir y potenciar nuevos talentos deportivos. En la inauguración participaron niños pertenecientes a clubes de tenis de la comuna.



- **Charla motivacional con Fernando González:** El día domingo 15 de diciembre, y aprovechando su estadía en Punta Arenas para inaugurar la cancha de tenis y la escuela de tenis municipal, Fernando González, ex tenista nacional, ofreció una charla motivacional en el centro cultural Claudio Paredes Chamorro de nuestra ciudad. El evento, iniciativa de la Municipalidad de Punta Arenas ejecutada a través de su Fundación de Deportes, contó con entrada liberada para el público, con un total de 200 cupos para asistentes, quienes repletaron el auditorio del centro cultural.



- **Encuentro y premiación para deportistas puntarenenses destacados 2024:** Este evento anual tuvo como propósito rendir homenaje a los deportistas que, con esfuerzo y dedicación, han representado con excelencia a nuestra comuna en competencias federadas a lo largo de 2024. Se premió a un total de 38 deportistas de 17 disciplinas que han obtenido logros deportivos relevantes para la comuna, en competencias federadas de nivel comunal, nacional e internacional este 2024, entregando a cada uno de ellos un galvano de reconocimiento.

- **Ceremonia de reconocimiento de campeones nacionales de futbol amateur en Vallenar 2008:** Ceremonia de reconocimiento para deportistas destacados del futbol amateur, realizado el día 16 de diciembre en la sala de concejo de la alcaldía de Punta Arenas. Se entregó un total de 16 galvanos correspondientes al reconocimiento efectuado en el marco del evento "RECONOCIMIENTO DE CAMPEONES NACIONALES DE FUTBOL AMATEUR EN VALLENAR 2008".



Grandes eventos deportivos

- **Campeonato nacional U15 Femenino de Voleibol:** Campeonato nacional femenino de voleibol piso, es el evento nacional más importante de la disciplina en categoría sub 15 femenino. Este torneo se celebró los días viernes 29, sábado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre. Se dieron cita 120 deportistas quienes forman parte de los 8 equipos participantes en la competición, provenientes de La Serena, San Felipe, Linares, Araucanía, Lib. Bernardo O´Higgins, Los Ríos, Chiloé, además de Magallanes. Contó con la colaboración de la Asociación Regional de Voleibol Magallanes y la Federación nacional de la disciplina.



- **SCA Test Match Chile vs Uruguay Punta Arenas 2024:** Encuentro que enfrentó a las selecciones nacionales absolutas femeninas de Chile y Uruguay. Este gran evento deportivo, marcó un hito en la promoción del balonmano profesional en la zona, trayendo un espectáculo de primer nivel, con la entrega de invitaciones gratuitas a la comunidad. Contó con el apoyo de la Confederación Sur Centroamericana de Balonmano (COSCABAL). Se entregó un reconocimiento a Maura Álvarez, destacada deportista puntarenense, quien recibió un galvano de manos del alcalde, en honor a su importante trayectoria, antes del inicio del primer partido.







Unidad de Turismo

Actividades de Promoción Turística local y nacional

Pase Integrado PASSPUQ

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y nacional de la Unidad de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, gestionó con 5 atractivos turísticos de la ciudad la creación de un pase integrado, "PASSPUQ".

Objetivo:
Aumentar la visitación en los espacios turísticos que accedieron a formar parte de la iniciativa. El pase permitía a las personas (turistas locales y nacionales principalmente) visitar los espacios en una modalidad de 2x1 (dos personas por el precio de una entrada). El PASSPUQ se distribuyó en el Centro de Información Turística en plaza de Armas y estuvo vigente de mayo a agosto del 2024.

Los atractivos incluidos en la iniciativa fueron el MUSEO DE SITIO NAO VICTORIA > CEMENTERIO MUNICIPAL > TOUR CERVECERIA AUSTRAL > PALACIO SARA BRAUN-CLUB DEL UNION > PARQUE DEL ESTRECHO> MUSEO DEL RECUERDO

- **Nº pases entregados:** 955
- **Fecha iniciativa:** mayo a agosto 2024.
- **Presupuesto Ejecutado:** $195.000; 1.000 Pases Integrados y 50 impresiones Afiches
- **Número de Beneficiarios:** 1.910.-

Pasaporte Turístico Versión Kids "Pasaporte Kids"

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y Nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas gestionó la confección, impresión y lanzamiento del Pasaporte Kids en una actividad realizada en dependencias del Museo de Sitio Nao Victoria y que contó con la participación de estudiantes de la Escuela Hernando de Magallanes. El Pasaporte Kids es un recurso educacional y de conciencia turística gratuito que se trabaja y distribuye, en una primera instancia, a establecimientos con el Sello Antártico Educacional de la comuna. Se hace entrega además de una cierta cantidad de ejemplares al Jardín Infantil Nelda Panicucci.

- **Nº pasaportes entregados:** 130
- **Fecha iniciativa:** noviembre 2024
- **Presupuesto Ejecutado:** $802.655.-
- **Número de Beneficiarios:** 120 estudiantes y 10 profesores y profesoras.



Recorridos Guiados

En el marco de las Actividades de Promoción Turística local y Nacional de la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas participó con actividades de recorridos guiados en el marco del Día del Patrimonio Nacional y Regional (25 de mayo y 19 de octubre respectivamente). Los recorridos ofrecidos a la comunidad fueron Ruta Huellas Mistralianas en Punta Arenas (en colaboración con el Liceo Polivalente Sara Braun), Ruta Huellas Antárticas en Punta Arenas y Ruta Tras las Huellas del Pasado.

Objetivo: Promover sitios del patrimonio local mediante recorridos a pie que tiene como objetivo generar conciencia turística en los habitantes locales y visitantes nacionales.

- **N° tours:** 3
- **Fechas:** 25 mayo y 19 octubre 2024
- **Número de Beneficiarios:** 170 personas



Apoyo en gestión de visitas a espacios culturales de interés turístico

Se gestionó el apoyo al periodista Nicolás Rojas del canal NTV conductor del programa "Entrada Liberada" para la realización de un capítulo en algunos sitios de interés turístico de la ciudad como el Cementerio Municipal de Punta Arenas, el Museo de Sitio Nao Victoria, Plaza Benjamín Muñoz Gamero, Museo de Historia Natural Río Seco y Parque del Estrecho.

- **N° Beneficiarios:** 1.335 visualizaciones en el canal NTV de YouTube.

Conciencia Turística

En el marco de las acciones sobre Conciencia Turística la Unidad de Turismo gestionó y organizó diversas actividades con y para la comunidad y visitantes.

Objetivo:
Generar conocimiento sobre la actividad turística en la comuna y su importancia para el desarrollo de la ciudad.

Dia nacional del artesano

La actividad consistió en un recorrido guiado por las Huellas Mistralianas en Punta Arenas que incluyó la visita al Pabellón Gabriela Mistral ubicado al interior del Liceo Polivalente Sara Braun.

- **N° de recorridos:** 1
- **Fechas:** 07 de noviembre de 2024
- **Número de Beneficiarios:** 8 artesanos y artesanas

Programa de fortalecimiento de la Enseñanza Media Técnico Profesional

La Unidad de Turismo organizó una serie de charlas para estudiantes de la especialidad de Servicios Hoteleros del Liceo María Behety y de Servicios Turísticos del Liceo Polivalente Sara Braun con el fin de transmitir el trabajo desarrollado por la unidad, así como aspectos generales de la actividad turística de la comuna y atractivos turísticos presentes en la misma, las que finalizaron con un recorrido guiado por las Huellas Antárticas en Punta Arenas y la visita al Centro de Informaciones Turísticas Municipal.

- **N° charlas:** 8
- **Fechas:** abril a junio de 2024
- **Número de Beneficiarios:** 48 estudiantes y 6 profesores/as

Participación en ponencia “Turismo Sostenible”

Participación con una ponencia sobre Turismo Sostenible y Cambio Climático con motivo de la conferencia de Green Destinations 2024 Magallanes y Antártica Chilena. La ponencia estuvo enmarcada en el panel "Colaboración para un futuro sostenible: Colaboración y soluciones energéticas innovadoras" donde la Unidad de Turismo con el apoyo de la Comisión Cambio Climático municipal dio a conocer las acciones y actividades realizadas en la comuna consideradas en el Plan de Acción de Cambio Climático Punta Arenas.

Diseño de Rutas Turísticas

La Unidad de Turismo realiza una charla y conversatorio en inglés en el espacio American Corner sobre diseño de rutas turísticas, en específico la ruta Huellas Mistralianas en Punta Arenas, a estudiantes de Pedagogía en Inglés de la Universidad de Magallanes. La actividad también abordó el trabajo que realiza la Unidad y aspectos del turismo comunal, así como proyecciones y potencial campo laboral en el turismo para los estudiantes.

- **Fecha:** 13 noviembre de 2024
- **N° Beneficiarios:** 38 estudiantes y 3 profesoras/es

Diseño Plan de medios

Plan de medios para crear conciencia turística en la comunidad: Trabajo con el departamento de Comunicaciones de la Municipalidad con el fin de desarrollar diversas acciones de concientización turística, como por ejemplo, spot publicitario, reels en redes sociales, entre otros.

Apoyo en actividades formativas

Gestión, coordinación y apoyo en actividades formativas de estudiantes de distintos establecimientos educacionales de la ciudad, como por ejemplo, en la limpieza de sectores concurridos como el Parque Chabunco con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad.

- **Fecha:** 14 y 22 de octubre de 2024
- **N° Beneficiarios:** 91 estudiantes y 2 profesoras



Fortalecimiento turismo local

Descripción:
En el marco de las acciones para el Fortalecimiento turismo local la Unidad de Turismo de la I. Municipalidad de Punta Arenas realizó una serie de acciones con la comunidad y actores locales del turismo.

Objetivo:
Generar acciones de colaboración y de educación para la comunidad y actores locales de la actividad turística comunal.

Celebración del Día Internacional del Turismo 2024

En el marco de la celebración del día del turismo se realizó el recorrido guiado Huellas Antárticas en Punta Arenas viernes 27 de septiembre de 2024 con la participación de estudiantes de Turismo de Inacap Punta Arenas y comunidad.

- **N° recorridos:** 1
- **Fecha:** 27 septiembre de 2023
- **Número de Beneficiarios:** 27 personas.



Recorridos Guiados

Se llevaron a cabo recorridos a pie gratuitos para la comunidad y visitantes desde enero a marzo y octubre a diciembre de 2024. Se realizaron 9 recorridos de aproximadamente una hora de duración. Los recorridos contemplaron las rutas Huellas Antárticas en Punta Arenas y Huellas Mistralianas en Punta Arenas, ambas diseñadas por la Unidad de Turismo.

- **N° recorridos:** 9
- **Fecha:** enero a marzo y octubre a diciembre de 2024
- **Número de Beneficiarios:** 224 personas.

Recorridos guiados para instituciones

Producto de la instalación de los recorridos guiados como actividad recurrente desde la Unidad a la comunidad se gestionaron y realizaron tours guiados a algunas instituciones que así los solicitaron, como es el caso del recorrido para Delegados de la Conferencia SCAR organizada por INACH y funcionarios locales de la Junji. Cada uno de estos recorridos fueron adaptados de acuerdo al público asistente y de acuerdo a los requerimientos de los solicitantes.

- **N° recorridos:** 5
- **Fecha:** octubre a diciembre de 2023
- **Número de Beneficiarios:** 58 personas.



Visita Museo Nao Victoria

Visita a Museo de Sitio Nao Victoria en el marco del fortalecimiento de capacidades y conocimiento turístico para personal de las áreas de gastronomía y servicios turísticos de las asociaciones GASTROPUQ, AUTROCHILE y ASATUR. La actividad consistió en una charla y guiado en el museo a cargo de un guía de la Asociación de Guías de Turismo Magallanes.

- **Fecha:** 07 de junio de 2024
- **Número de beneficiarios:** 27 personas



Otras iniciativas realizadas

- **Técnicas para atender a personas ciegas o discapacidad visual:** A solicitud de la Unidad de Turismo, la Agrupación de Amigos de los Ciegos de Punta Arenas concede una capacitación en el Centro de Informaciones Turísticas municipal para funcionarios de la Unidad de Turismo con el fin de conocer la realidad de las personas ciegas y practicar técnicas de guiado y asistencia para este grupo de la población. La actividad consistió de una breve charla y posterior recorrido por los alrededores de la Plaza Benjamín Muñoz Gamero.

- **Adhesión al Código de Conducta para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los Viajes y Turismo:** Se concretó la firma de adhesión al Código que promueve la Subsecretaría de Turismo. Esta acción implicó una capacitación y certificación de los funcionarios del Centro de Información Turística municipal para promover la protección de los menores e identificar y responder a potenciales vulneraciones de su seguridad en el sector.

- **Timbres turísticos:** Gestión para la creación de dos timbres o sellos turísticos para los visitantes al Centro de Información Turística con el fin de cubrir una necesidad de los turistas que arriban a la ciudad. Los timbres son elementos diferenciadores y de promoción de la ciudad de Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica y como zona de avistamiento de pingüinos de Magallanes. N° Beneficiarios: más de 100 personas

- **Descuentos comercio Invernadas:** La Unidad de Turismo gestionó con asociaciones de turismo de los rubros gastronomía, alojamientos y servicios turísticos de la comuna descuentos para los habitantes locales y visitantes a las actividades de las Invernadas 2024, principalmente para la actividad Chapuzón del Estrecho. Se logró la adhesión de más de 100 locales en esta iniciativa.

- **Mapas Rutas Turísticas:** La Unidad de Turismo gestionó la contratación de un diseñador para trabajar en el diseño de tres mapas de rutas turísticas diseñadas por la Unidad: Huellas Antárticas en Punta Arenas, Huellas Mistralianas en Punta Arenas y Tras las Huellas del Pasado.

- **Feria Fomento Productivo:** La Unidad de Turismo participó con un stand en la Feria de Fomento Productivo organizado por la Seremi de Economía. En esta instancia se realizó la difusión de los atractivos turísticos de la ciudad y el trabajo desarrollado por la Unidad.

Plan de Desarrollo Turístico Punta Arenas – PLADETUR 2022-2026

Respecto a la planificación turística de la comuna, el municipio continúa con la gestión del PLADETUR 2022 – 2026, el cual orienta en el tiempo y de forma efectiva la toma de decisiones en el ámbito del turismo, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión comunal municipal.

Objetivo General: Orientar en el tiempo y de forma efectiva la adecuada toma de decisiones en materias de desarrollo turístico del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

Imagen Objetivo: "El destino Punta Arenas – Estrecho de Magallanes al año 2030, se encuentra posicionado con productos, servicios y experiencias turísticas innovadoras de alta calidad reconocidas local e internacionalmente, basadas en la naturaleza, culturas, ciencias, pueblos originarios y actividades outdoor, cada una de ellas realizada con respeto a la biodiversidad, comunidades, identidades y patrimonios presentes de la Patagonia Austral y Antártica chilena".

Misión: "Robustecer el rol de la ciudad de Punta Arenas como centro de servicios y puerta de entrada a la Patagonia y la Antártica Chilena, siendo un centro distribuidor de turistas para todos los destinos regionales fortaleciendo la asociatividad, la gobernanza local, la planificación participativa y el liderazgo del municipio".

Visión: "Posicionarse como un destino de turismo sustentable, que mediante la asociatividad logre el desarrollo inclusivo de la comuna, proyectándose estratégicamente hacia el sur, con una inversión importante y pertinente según los intereses de las comunidades locales, diversificando las experiencias turísticas hacia el turismo de intereses especiales".

Ejes Estratégicos

1. Gestión orgánica municipal.
2. Infraestructura.
3. Desarrollo de competencias.
4. Formación de conciencia turística.
5. Gobernanza y asociatividad.
6. Innovación, Diversificación y Fortalecimiento del Turismo.
7. Medio ambiente y Sustentabilidad.
8. Planificación estratégica y gestión de la información
9. Plan de Marketing Estratégico y Promoción.

Durante el año 2024, se han realizado los siguientes avances en los ejes estratégicos:

Avances:

- **Eje:** Gestión Orgánica Municipal > Plan Fortalecimiento del equipo técnico Unidad Municipal de Turismo mediante la contratación de personal adicional.
- **Estado:** Contratación modalidad honorarios suma alzada de 1 profesional de turismo, de marzo a abril y de julio a diciembre 2024. Contratación modalidad honorarios de 1 informador turístico de enero a marzo y de octubre a diciembre de 2024.

- **Eje:** Gestión Orgánica Municipal > Creación del Comité Técnico Municipal de Turismo
- **Estado:** Decreto n°1998 del 12 de julio de 2023

- **Eje:** Formación Conciencia Turística > Diversas actividades para los vecinos y establecimientos educacionales de la comuna, así como para instituciones públicas.
- **Estado:** Charlas e intervenciones sobre "Conciencia Turística" en Liceos Técnicos Profesionales y actividades de reconocimiento de los espacios turísticos de la ciudad.

- **Eje:** Innovación, Diversificación y Fortalecimiento del Turismo > Recorridos peatonales en la ciudad y alrededores, ruta de miradores, opciones de city tour, senderismo de corta distancia.
- **Estado:** Diseño, Implementación y ejecución de recorridos guiados a pie: Huellas Antárticas en Punta Arenas, Huellas Mistralianas en Punta Arenas y Tras las Huellas del Pasado. Confección de mapas digitales para cada uno de los recorridos disponibles para compartir según requerimiento.

- **Eje:** Planificación estratégica y Gestión de la información > Creación de un Sistema de Información y estadísticas de turismo, para toma de decisiones a nivel municipal.
- **Estado:** Creación y puesta en marcha de una breve encuesta en español e inglés accesible por medio de código QR. Creación y puesta en marcha de una encuesta post visita en español e inglés, accesible a través de vínculo enviado a correos electrónicos cada 15 días, desde diciembre 2022. Creación y puesta en marcha de un registro en línea de visitantes al centro de información turística con campos como nacionalidad, cantidad y motivo de visita.

- **Eje:** Infraestructura > Plan de mejoramiento y mantención de parque urbanos emblemáticos tales como Parque María Behety, Avenida Bulnes.
- **Estado:** Ejecución de proyecto "Mejora y conservación Parque Humedal María Behety" para reparación de cierre perimetral, accesos, senderos, iluminación y juegos infantiles.
- Instalación de Parque Food Trucks en costanera del estrecho.

- **Eje:** Gobernanza y Asociatividad > Mesas de trabajo con Sernatur, servicios públicos, asocianes gremiales y Municipio.
- **Estado:** Participación en mesa de trabajo "Plan Promoción Turística de la Región de Magallanes y Antártica Chilena" propiciado por Sernatur.
- Participación en diversas reuniones de coordinación para actividades con la comunidad con Sernatur y asociaciones gremiales.

- **Eje:** Gobernanza y Asociatividad > Coordinación intermunicipal a nivel regional entorno a la planificación turística.
- **Estado:** Reuniones telemáticas con Municipio de Puerto Natales para compartir y aprender de buenas prácticas en cuanto a la planificación turística.

- **Eje:** Desarrollo de Competencias (Capital Humano)> Fortalecimiento de la enseñanza técnico profesional en liceo técnicos y CFT.
- **Estado:**
- Miembros del Comité Asesor Empresarial de los Liceo Polivalentes Sara Braun y Liceo Politécnico Raúl Silva Henríquez.
- Incorporación de Alumnos en práctica para efectuar labores de informador turístico en el Centro de Información Turística de la Municipalidad.

- Participación como apoyo en trabajo de investigación académica “Estrategia Punta Polar: Más Allá del Fin del Mundo” por estudiantes de Administración Turística Internacional de Inacap Punta Arenas. Este proyecto ha sido desarrollado con el objetivo de diseñar estrategias turísticas para promover a la ciudad de Punta Arenas como destino Turístico Antártico, mediante la elaboración de un plan de acción en Punta Arenas durante año 2024.
- Participación como jurado en proyecto de Vinculación con el Medio “Desafío de innovación en diversificación de la experiencia turística sustentable”, desarrollado por estudiantes de segundo año de la carrera técnica Técnico en Turismo.
- Incorporación de asociaciones gremiales de turismo de los rubros gastronomía, alojamientos y servicios turísticos en Feria Laboral Municipal.

Estadísticas Centro de Información Turística - año 2024

- **Cantidad de visitantes al CIT:** 23.141
- **Visitantes Nacionales:** 7.111.- (30,7%)
- **Visitantes Extranjeros:** 16.030.- (69,3%)

Recaladas de cruceros:

Según lo informado por la Empresa Portuaria Austral (EPA), en la temporada 2023-2024 recalaron 113 cruceros, de las cuales 72 corresponden a cruceros internacionales y 41 a cruceros nacionales. En la temporada 2024-2025 se proyectan 119 recaladas, de las cuales 69 corresponden a cruceros internacionales y 50 recaladas a cruceros nacionales.





Área de Gestión
Programas Culturales

www.puntaarenas.cl

Programas Culturales

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que se conceda con la misma finalidad.





Fundación de Cultura y las Artes

La Fundación para el Desarrollo de la Cultura y las Artes de la comuna de Punta Arenas, ha desarrollado diversas acciones y actividades en nuestra ciudad, en su rol de ser una institución que promueve las políticas culturales del municipio y que busca relevar la creación de los y las artistas puntarenenses.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo acciones que permitieron una vinculación con las diferentes disciplinas artísticas, relevando el quehacer de nuestros artistas, se potenció el acceso a las diversas audiencias en distintos puntos de la comuna, desarrollando un trabajo con el territorio, desde el territorio, logrando un reconocimiento y un posicionamiento de nuestra institución en la población.

En el quehacer de la Fundación de Cultura, durante el año 2024 se realizaron 18 actividades, en directa colaboración en los procesos administrativos y licitatorios de actividades culturales potenciadas por el municipio. Lo anterior en el siguiente detalle:

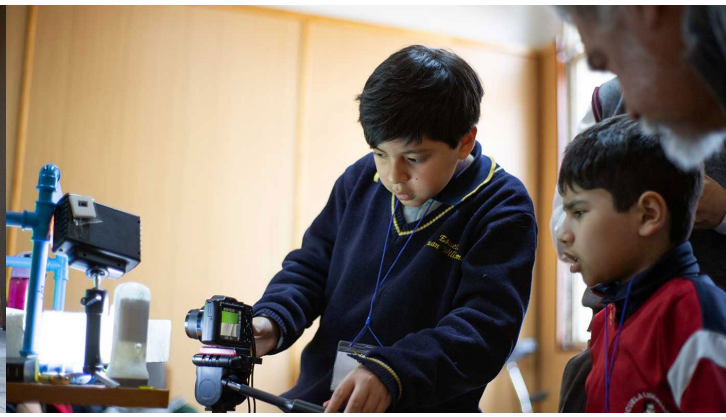
V Fondo Concursable

La quinta versión del fondo concursable, tuvo como uno de sus ejes de trabajo la puesta en valor del patrimonio natural e histórico de la Región de Magallanes en niños, niñas y adolescentes.

Considerando los equipos de trabajo, los beneficiarios directos de esta quinta versión, fueron 26 artistas y gestores, quienes a través de sus iniciativas impactaron en la vida de más de 2000 vecinos y vecinas de la comuna.

En esta versión fueron seleccionados 10 proyectos: “Melodía aérea” de Jocelyn Harris, “Sonósfera” de Juan Trujillo, “Sensacional” de Hain Producciones, “Magalotes” de Circo de la Memoria, “A bordo del Lonsdale” de Rosamaria Solar, “Diorama de la ciudad de Punta Arenas” de Mauricio Valencia, “Salina” de Milena Buzolic, “Laboratorio de Creación Audiovisual sobre Ciencias y Medio Ambiente para Infancias y Adolescencias” de Caroline Pavez, “Guía de campo de investigación: Redescubriendo y vinculando la Funga del territorio Austral” de Camila Labraña y “Cantata al Barrio 18 de Septiembre” de Fernando Alarcón. El monto invertido para este fondo es de $28.846.711.-





Chapuzón Kids

Esta actividad fue realizad a el 17 de febrero de 2024, siendo la primera actividad del programa del verano en Punta Arenas, la cual, pesar de pequeños chubascos se realizó la primera versión del Chapuzón Kids, actividad enfocada en los niños y niñas de la ciudad quienes se lanzan al estrecho de magallanes en compañía de adultos responsables. Tras el masivo lanzamiento, las familias pudieron cantar y bailar al ritmo de Dj Bitto en la bahía de la capital regional de Magallanes, terminando con broche de oro esta jornada veraniega. El monto invertido para esta actividad es de $9.132.780.-





Festival de Verano

El viernes 1 y sábado 2 de marzo de 2024, se realiza el Festival de Verano para dar fin a una serie de entretenidas actividades realizadas durante esta temporada estival, con un evento que reunió a más de 10.000 personas. El Festival del Verano 2024 tuvo una variada parrilla de grandes artistas locales, donde el plato fuerte será el artista urbano puntarenense, Pailita, quien cerró la imperdible cita festivalera con sus grandes éxitos. Ambas jornadas festivaleras de entrada liberada se llevaron a cabo sobre un escenario que se desplegó en Avenida Costanera del Estrecho con Pedro Montt. El monto invertido para esta actividad es de $106.849.494.-





Día de la Cantora Chilena

La Asociación Nacional de Cantoras de Chile está conformada por más de 200 mujeres a lo largo del país, se presentó los días 27 y 28 de marzo en dependencias del Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro de Punta Arenas. En esta oportunidad, 12 de sus integrantes expusieron lo mejor de la expresión tradicional del campo chileno con payas, tonadas, cuecas y décimas llenas de gracia y picardía.

La jornada se llevó a cabo como parte de las tantas celebraciones a lo largo del país, por la conmemoración del Día Nacional de la Cantora Chilena, que se celebra cada 14 de marzo, y que en esta oportunidad tiene como finalidad, homenajear a Chabelita Fuentes, integrante de Las Morenitas, premio Presidente de la República y por quién se celebra tan importante día, buscando realzar el valor de las mujeres en el arte y la preservación de la cultura tradicional chilena. El monto invertido para esta actividad es de $448.392.-





Conmemoración “Día Internacional de la danza”

El día 27 de abril de 2024, la Escuela de Danza Mela Miranda, conmemorará el Día Internacional de la Danza en el Centro Cultural Claudio Paredes Chamorro. Para dicha celebración, la organizadora, Mela Miranda, invitó a grupos que practican esta disciplina artística en la región con el objetivo de poder fortalecer los lazos de cultura y crear espacios para mostrar la danza en diferentes estilos, formas y manifestaciones. El monto invertido para esta actividad es de $381.523.-





Gala de Ballet Clásico

Realización de dos galas de ballet clásico, con una puesta en escena de primer nivel que mantuvo la atención de los espectadores por medio de un dinámico cambio de luces que realzó el vestuario y maquillaje de los bailarines nacionales e internacionales, se ofreció este sábado la Gala de Ballet "Noche de Clásicos" en el Teatro Municipal José Bohr. La velada contó con la participación del experimentado coreógrafo nacional, el maestro Jaime Pinto Riveros con un staff de diez bailarines del Ballet del Teatro Municipal de Santiago. El monto invertido para esta actividad es de $9.334.773.-





Gala Ballet Municipal

El Ballet del Teatro Municipal de Punta Arenas José Bohr y la Escuela de Ballet del Teatro Municipal de Punta Arenas realizaron su gala el día viernes 5 de julio de 2024. El elenco presentó una adaptación de la obra Coppélia de Arthur Saint-Léon.





Gala Final X Convención Circo al Fin del Mundo

Actividad realizada el 13 de julio de 2024 en el Teatro Municipal José Bohr, evento que este culmina una semana repleta de talleres, espectáculos, conversatorios y competencias culturales basados en el arte circense. Esta gala es la actividad final de la semana cultural organizada por el Circo del Sur, que atrajo a niños, niñas, adolescentes y adultos, quienes participaron activamente en los diversos cursos e intervenciones culturales a lo largo del evento. El monto invertido para esta actividad es de $1.498.210.-





Gala Coro Voces Blancas Municipal

El Coro de Voces Blancas del Teatro Municipal de Punta Arenas realizó su gala el día martes 16 de julio de 2024. El elenco presentó un extenso repertorio donde los niños se lucieron en cada obra musical.





Gala Coro Teatro Municipal

El Coro del Teatro Municipal de Punta Arenas realizó su gala el día viernes 19 de julio de 2024. El elenco presentó un repertorio variado, con piezas como Un vestido y un amor, Northern Ligths y La Habanera.





Gala Ballet Folckórico Municipal

El Ballet Folklórico Municipal de Punta Arenas realizó su gala el día miércoles 14 de agosto de 2024. El elenco lució los cuadros en el siguiente orden: “Mapuches”, presentación musical y “Campesinos… Sentires del campo chileno”. En esta ocasión los acompañó el Semillero de Brisa Austral con el cuadro “Patagonia encanto”, quienes dieron el inicio a la jornada.





Gala Orquesta Latinoamericana Municipal

La Orquesta Latinoamericana Municipal de Punta Arenas realizó su gala el día jueves 15 de agosto.
El elenco, que durante este mes cumplió dos años, presentó un variado repertorio que animó a los asistentes de la velada.





Día Internacional del Folklore

Gala realizada el día 22 de agosto de 2024 en el Teatro Municipal de Punta Arenas, la cual llenó de color y música con la celebración del Día Mundial del Folklore. Para esta gala se contó con la participación de las agrupaciones folklóricas: El despertar de los Ruiseñores, El Legado, Esencias de mi Tierra, Brisa Austral y Ballet Folklórico Municipal de Punta Arenas. El monto invertido para esta actividad es de $331.998.-





BAFONA en Punta Arenas

El Ballet Folklórico Nacional (BAFONA) volvió a Punta Arenas trayendo lo mejor del folklore nacional, presentando cuadros Rapa Nui, Chiloé, Homenaje a Rolando Alarcón y Zamacueca. Este espectáculo fue realizado los días 14 y 15 de septiembre de 2024, en el Gimnasio de la Confederación Deportiva, donde hubo como público asistente un total de 2.000 personas. El monto invertido para esta actividad es de $5.358.356.-





Obra de Teatro “Educando a Rita”

El sábado 2 de noviembre de 2024, el Teatro Municipal de Punta Arenas recibió la obra “Educando a Rita” de Willy Russel con la dirección de Álvaro Espinoza y las actuaciones de Andrea García-Huidobro y Francisco Reyes.





Gala Antártica

Con motivo del Día de la Antártica Chilena, los elencos municipales realizaron este espectáculo, realizado los días 07 de noviembre de 2024, en el Teatro Municipal, donde se estima un público asistente un total de 200 personas.

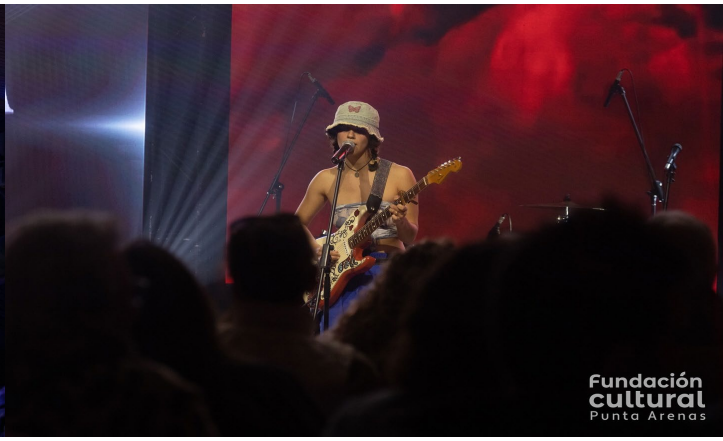




III Festival Arte en tu Barrio

El festival Arte en tu Barrio es una iniciativa que busca acercar diversas disciplinas artísticas a los barrios de la comuna. Esta versión se realizó el sábado 23 de noviembre de 2024, se realizó el evento que contó con la participación de distinguidos elencos de nuestra ciudad, entre ellos la Escuela de Danza de Mela Miranda, el Coro Croata de Jorge Sharp, Amanda Kurt, Elenco de Danza Educativa de la Casa Azul del Arte y el Ballet Folklórico Municipal. En esta versión también participó el destacado fotógrafo local Vicente González, quien presentó parte de su trabajo.





Cuento de navidad, el musical

La magia de la conocida y clásica obra de Charles Dickens, "Cuento de Navidad", se realizó para toda la familia al Teatro Municipal de Punta Arenas, a través de un total de cinco funciones para los días 29 y 30 de noviembre y el 1 de diciembre del año 2024, como parte de los imperdibles panoramas que ofreció la Cartelera Cultural 2024 de la Municipalidad de Punta Arenas. Este gran estreno de la otra final del año 2024, ha sido posible gracias al trabajo colaborativo de los distintos elencos municipales, una superproducción con más de 120 actores en escena con música, teatro, danza y canto. Los asistentes a estas funciones fueron alrededor de 2.500 personas. El monto invertido para esta actividad es de $96.000.000.-





Gala Ballet Folklórico Municipal

En el marco del Aniversario de la Ciudad de Punta Arenas, el elenco municipal presentó los cuadros "Porteños", "Sentires del campo centrino" y "Pampa austral".





Teatro Municipal y Centro Cultural Municipal

Estos programas tienen por objetivo generar acciones de difusión y promoción para acercar a la comunidad en general a la cultura, entregando espectáculos de excelencia, como conciertos y representaciones de alto nivel creativo. Además, tienen la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Cultura el cual promueve y fomenta las artes y la creación artística, el patrimonio cultural e identidad local, el acceso y participación en el desarrollo y la gestión e infraestructura cultural, ofreciendo las dependencias del Teatro Municipal y del Centro Cultural para estos propósitos artísticos y culturales.

Se presenta el resumen de las actividades realizadas en los espacios municipales, que considera las actividades internas, externas y las de la cartelera cultural.

Resumen Actividades Espacios Municipales

TOTAL	TEATRO MUNICIPAL	CENTRO CULTURAL
ACTIVIDAD INTERNA	34	34
ACTIVIDAD EXTERNA	44	113
CARTELERA MUNICIPAL	25	29
TOTAL	**103**	**176**

Resumen Cantidad de Público Espacios Municipales

PÚBLICO EN ACTIVIDADES	TEATRO MUNICIPAL	CENTRO CULTURAL
ACTIVIDAD INTERNA	16.530	10.457
ACTIVIDAD EXTERNA	12.521	17.050
CARTELERA MUNICIPAL	10.850	8.400
TOTAL	**35.907**	**39.901**





Cartelera Municipal

La Cartelera Cultural Municipal 2024 tuvo a febrero como mes de inicio con nuestro elenco Municipal de teatro y la obra "El Mago de OZ" y con el Festival Urbano dirigido a niños, niñas y jóvenes de la comuna.

En el caso de los Espacios la cartelera desarrollo 12 espectáculos en el Centro Cultural Municipal con 29 funciones en la que destacan en especial las obras infantiles interpretada por el elenco Municipal de teatro. En el teatro Municipal se desarrollaron 19 espectáculos con un total de 25 funciones.

XXVI Feria del Libro Dinko Pavlov que se enmarcó en los 80 años de la obra literaria "El Principito, con connotados escritores nacionales y locales y en donde se destaco las presentaciones de los Hermanos Yaksic Premios Nacionales de Ciencias e Historia respectivamente.

ESPACIO	ESPECTÁCULOS	FUNCIONES
TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR	19	25
CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	12	29
ESPACIO PÚBLICO	2	2
GIMNASIO DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA	1	2
TOTAL	**34**	**58**

La Cartelera Municipal trata de abarcar la mayor cantidad de áreas artísticas posibles este año hasta el mes de octubre podemos ver que la distribución de las áreas es bastante diversa concentrados específicamente en el Teatro y dentro de esta variable influye de sobre manera las presentaciones de Teatro Infantil.

ÁREA ARTÍSTICA	N° ACTIVIDADES
TEATRO	12
OPERA	1
MÚSICA POPULAR	2
MÚSICA CLÁSICA	3
MUESTRA	3
JAZZ	1
FOLCLOR	5
FESTIVAL ELECTRÓNICO	1
FERIA	2
COROS	1
CIRCO	1
BALLET	2
TOTAL	**34**





En cuanto al público que asistió a la Cartelera se Municipal, se concentró mayormente en el Teatro Municipal, a su vez se destaca la presentación del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) el cual se realizó en las dependencias del Gimnasio de la confederación Deportiva con dos funciones y una asistencia de 2.000 personas este espectáculo se desarrolló.

ESPACIO	N° ASISTENTES CARTELERA CULTURAL
CENTRO CULTURAL	8.400
GIMNASIO	2.000
TEATRO MUNICIPAL	10.850
ESPACIO PÚBLICO (encendido del árbol)	10.000
TOTAL	**31.250**

Talleres Artísticos Culturales

Los talleres artístico-culturales que se desarrollan en el Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro" son el resultado de una selección consecuencia de un llamado a concurso público que se realiza desde el año 2022, esto mandatado por el plan de gestión del espacio, generado de manera participativa por la comunidad. En esta 3era convocatoria se seleccionaron 27 talleres entre más de 200 postulaciones. Cabe destacar que los talleres del Centro Cultural solo tienen como requisito ser mayor de 14 años sin límite de edad. A continuación, se presenta un resumen de la asistencia a los 27 talleres que se desarrollan hasta el mes de diciembre en el Centro Cultural Municipal.

N°	TALLERES	ASISTENTES
1	ACUARELA Y TINTAS	20
2	ARTE DUENDES	20
3	BORDADO	28
4	CANTO PUPULAR	20
5	CLUB DE LECTURA	22
6	COLLAGE Y ARTEFACTO POETICO	20
7	COSPLAY	20
8	CREACION LITERARIA	22
9	DRAMATURGIA ESPACIAL C/ PUESTA EN ESCENA	21
10	ENCUADERNACIÓN ARTESANAL	20
11	ENSAMBLE VOCAL	23
12	FOTOGRAFIA BÁSICA Y CLUB DE FOTOGRAFÍA	25
13	ILUSTRACIÓN	23
14	INTRODUCCIÓN A LA PINTURA	25
15	MANGA	20
16	PAPEL ARTESANAL	22
17	PERCUCION LATINA	26
18	PIANO FUNCIONAL	21
19	PINTURA ACRÍLICA	23
20	PINTURA AL ÓLEO	21
21	PINTURA INTERACTIVA	20
22	PINTURA OCRE	23
23	REP. INTER.Y ACONDICIAMIENTO DE VESTUARIO	20
24	TEATRO FÍSICO	20
25	UN VIAJE A LOS SENTIDOS (TEATRO INCLUSIVO)	26
26	VIDEO CLIP	22
27	YOGA DANZA	27
	TOTAL GENERAL	**600**





Inversión en Cultura

La inversión en cultura el año 2024 se distribuyó en una inversión municipal que entre servicio de producción de eventos presupuestó para el año 2024 la suma de $577.292.000 para el servicio de producción de eventos y pago a prestadores de servicios. A esto se le suma el apalancamiento de $74.315.000 por proyectos presentados al 8% del FNDR fondos otorgados por el Gobierno Regional.

INVERSIÓN	MONTO $
SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	$335.200.000
FNDR 8%	$74.315.000
PRESTACIONES DE SERVICIO	$242.092.000
TOTAL	**$651.607.000**

Elencos Municipales

Con el fin de promover la cultura y la participación de la comunidad en las áreas culturales, el municipio ha impulsado el desarrollo de elencos municipales tanto de ballet, como orquesta municipal, además de la incipiente realización del elenco del teatro municipal, de los cuales durante el año 2024 tuvieron las siguientes actividades

Ballet Municipal

Ballet Folclórico Municipal

- Integrantes: **42**
- Presentaciones: **17**



Ballet Municipal José Bohr

- Integrantes: **37 Ballet, 29 Escuela**
- Presentaciones: **6**



Coro Municipal

Coro Teatro Municipal

- Integrantes: **34**
- Presentaciones: **9**



Coro de Niños Voces Blancas

- Integrantes: **25**
- Presentaciones: **10**



Orquesta Municipal

Orquesta Latinoamericana

- Integrantes: **25**
- Presentaciones: **9**



Elenco Teatro Municipal

Elenco Teatro Municipal

- Integrantes: **27**
- Presentaciones: **19**



Invernadas, Fiesta del Invierno

Durante el 2023, se realizan todas las actividades invernales emblemática, las cuales contaron con la participación y vinculación de la mayor parte de los vecinos de la comuna, con el entusiasmo de participación de los habitantes de la comuna y de la región, además de todos los visitantes que acompañaron las actividades. Dentro de las actividades que componen la Invernada - Fiesta de Invierno, se destacan las siguientes.

Celebración Solsticio de Invierno

Actividad realizada el 28 de junio de 2024, previa suspensión a la fecha original del 20 de junio de 2024, por emergencia climática. Esta fiesta da comienzo a la Invernada Fiesta de Invierno, la que se desarrolló en Costanera del Estrecho (sector canchas) con la participación de los artistas Shuggar y Jet Set. Se contó con un público aproximado de 3.500 personas.





Chapuzón del Estrecho de Magallanes

Actividad de la Invernada Fiesta del Invierno, realizada el 29 de junio de 2024, con participación de 6.200 bañistas inscritos que se lanzaron al Estrecho de Magallanes. El público asistente alcanzo a 15.000 personas aprox. Se realizó entrega de un kit consistente en bolso tipo morral, polera y pulsera a cada bañista. El evento finalizó con la presentación de la artista brasileña Vivi Rodrigues y su grupo. Los kit y poleras y el artista de la actividad fue aporte de las empresas Blumar y Cervecería Austral.





XI Expo Indígena Magallanes

Actividad de Invernada Fiesta en la Patagonia, realizada desde el 01 al 07 de julio de 2024, con participación Con cerca de treinta estands, emprendedores de pueblos originarios ofrecen una gran variedad de artículos y productos hechos en madera, lana y cerámicas, entre otros. El público asistente alcanzó a 4.500 personas aprox.





XXIV Carnaval de Invierno

Principal actividad de la Invernada Fiesta en la Patagonia, realizada los días 06 y 07 de julio de 2024, se realizó en la Costanera del Estrecho, con participación de 11 carros alegóricos, 8 comparsas, 10 batucadas, 6 murgas y 8 grupo de disfraces (4.000 participantes app) y sobre 35.000 personas por día como público. Se contó con show artístico con la presentación de cantantes urbanos, la banda Al Toke Pablito y Banda Tributo Rey, sonido de Los Bunkers el primer día, mientras que el segundo día se contó con la actuación del show infantil Cachureos y el grupo nacional Zúmbale Primo. El monto invertido para esta actividad es de $232.991.612.-





XI Encuentro Internacional de Acordeonistas "Ramón Bahamonde"

Actividad parte de Invernada Fiesta en la Patagonia, realizada desde el 08 al 11 de agosto de 2024. Este año, el Encuentro Internacional reunirá a una veintena de músicos acordeonistas, en su mayoría jóvenes, provenientes de diversas regiones de Chile y Argentina. El evento ofrecerá una programación de actividades educativas y musicales, destacando el talento y la innovación en la interpretación del acordeón.





Feria del Libro Dinko Pavlov

El tradicional evento organizado por la Municipalidad de Punta Arenas, que desarrolló sus tres jornadas en el Centro Cultural y contando en su programa con conferencias, conversatorios, lanzamientos de libros y obras de teatro. Realizado desde 16 al 18 de agosto de 2024, los amantes de la literatura tendrán una cita imperdible con la realización de esta Feria, en su XXVI versión, rendió un homenaje a "El Principito", la clásica y famosa novela del escritor y aviador, Antoine de Saint Exupéry, estrenando la obra de teatro que lleva su nombre a cargo del elenco municipal.





XXXV Encuentro del Folclore de Chiloé Patagónico "Adolfo Nancuante"

El evento, realizado los días 30 y 31 de agosto de 2024, en el gimnasio de la Escuela Hernando de Magallanes, que fue organizado por el Grupo de Danzas de Chiloé Llauken y auspiciado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. Este evento cuenta con la participación de diversos conjuntos folclóricos que celebrarán la rica herencia cultural de Chiloé en la Patagonia.



Festival Folclórico en la Patagonia

El Festival Folclórico en la Patagonia, se posiciona como el mayor evento artístico folclórico de la Patagonia, el cual durante el año 2024 realiza su versión número XLIII. El monto de inversión de $440.693.612.-

Como parte de la preparación para la realización de este festival, se realiza la selección de canciones regionales que participan en el festival folclórico en la Patagonia, lo anterior según el siguiente detalle:

Pre Festival Folclórico en la Patagonia

Evento que forma parte del programa Invernada Fiesta en la Patagonia, en el que se clasificaron las 4 canciones regionales (de un total de 10) que posteriormente participaron en la competencia del XLIII Festival Folclórico en la Patagonia. El público asistente alcanzó las 300 personas aprox.





XLIII Festival Folclórico en la Patagonia

En el marco del programa Invernada Fiesta en la Patagonia, se realiza el XLII Festival Folclórico en la Patagonia, con la participación de artistas locales, nacionales y extranjeros (se adjunta programa). Además, se realizó la competencia folclórica inédita con la participación de 8 canciones nacionales y 4 regionales.

Los premios fueron los siguientes:
- Primer lugar: $6.000.000 para la canción "Aún está aquí" de Ceibo, además del prestigioso Ñandú.
- Segundo lugar: $4.000.000 para la canción "Un Ritmo Patagón" de Martín Bravo y Lucas Ibáñez.
- Mejor intérprete: $1.000.000 para Alexey Ortiz y Los Navegantes, de la Isla de Chiloé.

El público total en las tres jornadas fue de 4.200 personas en total.





Cartelera Festival Folclórico en la Patagonia

JUEVES 01 DE AGOSTO	VIERNES 02 DE AGOSTO	SÁBADO 03 DE AGOSTO
Orquesta Municipal Río Grande "Kayen"	**Ballet Folclórico Municipal**	**Grupo Tupá**
Competencia	**Competencia**	**Competencia**
Pioneros del Sur	**Grupo Taller Alturas**	**Karina Contreras**
Competencia	**Competencia**	**Competencia**
Abel Pintos	**Daniela Mercury**	**Chaqueño Palavecino**

Nota: Las actividades con financiamiento por parte de la Fundación Cultural Para el Desarrollo de la Cultura y las Artes Punta Arenas, fueron de responsabilidad de la Unidad de Eventos en su ejecución, logística, técnica y de apoyo en lo administrativo, de acuerdo al Convenio de Colaboración vigente con la Municipalidad de Punta Arenas.

Transparencia Municipal

www.puntaarenas.cl

Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Municipalidad de Punta Arenas, depende de la Secretaría Municipal. Su objetivo es fomentar una política de participación ciudadana, entregando una atención personalizada y de calidad a los vecinos.

Se encuentra a disposición de la comunidad este medio que permite interactuar con la comunidad y conocer su percepción sobre la prestación de servicios que brinda el municipio a través de sus diferentes unidades.

¿Qué hace el municipio con sus consultas, sugerencias, reclamos o felicitación?

- Mejorar la relación con el vecino ya que se genera un canal para escucharlo y predisposición para hacerlo.
- Mejorar la satisfacción del vecino cuando se soluciona el problema que lo originó.
- Mejorar la calidad de los servicios ya que la información que aporta el seguimiento de las consultas, sugerencias o reclamos y su ubicación en el territorio, sirve para que las diferentes unidades municipales, responsables de su gestión, planifiquen las mejoras y rediseñen los servicios para optimizar su prestación.

Plazos Gestión Canal Virtual

El Decreto Alcaldicio N° 2428, de fecha 18 de junio 2012, en el punto 5.1. Plazos Gestión Canal Virtual, que aprueba el "Manual de Procedimientos Gestión del Reclamo, Il. Municipalidad de Punta Arenas", señala lo siguiente:

Los plazos comenzarán a correr a partir de la fecha de registro en el sistema informático de Gestión de Solicitudes o en el correo electrónico institucional, según corresponda.

La OIRS deriva las solicitudes a las Unidades competentes, si procediere, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a su recepción. Conforme a la tipificación de las solicitudes, los plazos máximos de respuesta serán los siguientes:

- **Consultas: 10 días hábiles.**
- **Sugerencias: 10 días hábiles.**
- **Felicitación: 5 días hábiles.**
- **Reclamo: 15 días hábiles.**

Sin desmedro de los plazos establecidos, se propiciará, en la medida que sea factible y dependiendo de la naturaleza del requerimiento, disminuir los tiempos de respuesta, para así dar satisfacción a los usuarios/as en sus demandas.

Para cualquier solicitud enviar correo a oirs@e-puntaarenas.cl

Ley del Lobby

La Ley N° 20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, lo que constituye un gran avance para suministrar a la actividad pública herramientas que hagan más transparente su ejercicio.

La entrada en vigencia de esta ley representa un profundo cambio en la relación entre el Estado y las personas, estableciendo como deber de las autoridades y los funcionarios públicos (que tengan la calidad de "sujetos pasivos"), el registrar y dar publicidad a:

- Las reuniones y audiencias solicitadas por lobbistas y gestores de intereses particulares que tengan como finalidad influir en una decisión pública.
- Los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones.
- Los regalos que reciban en cuanto autoridad o funcionario.

Respecto de las audiencias realizadas por la plataforma Lobby, año 2024, fueron 55, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Enero: 9 audiencias**
- **Febrero: 6 audiencias**
- **Marzo: 6 audiencias**
- **Abril: 5 audiencias**
- **Mayo: 5 audiencias**
- **Junio: 2 audiencias**
- **Julio: 4 audiencias**
- **Agosto: 4 audiencias**
- **Septiembre: 2 audiencias**
- **Octubre: 0 audiencias**
- **Noviembre: 8 audiencias**
- **Diciembre: 4 audiencias**

Nota: Información de dominio público, a la que se puede acceder a través de la siguiente ruta:

- **www.leylobby.gob.cl**
- **www.puntaarenas.cl** (Il. Municipalidad de Punta Arenas); Banner Plataforma Ley de Lobby.

Asambleas, Reuniones y Visitas a Organizaciones

Con la finalidad de mantener la cercanía con la comunidad y resolver tanto inquietudes como solicitudes de parte de los vecinos, es que la Municipalidad cuenta con diversas instancias de participación como son las asambleas, audiencias y visitas a diversas organizaciones sociales de nuestra comuna. En ese sentido, existe un contacto permanente entre el Alcalde y los vecinos que forman parte de las agrupaciones tanto territoriales como funcionales de Punta Arenas.

Agrupaciones Territoriales

Durante el año 2024, el Alcalde asistió a 27 asambleas de juntas de vecinos u organizaciones territoriales de diversos sectores de Punta Arenas. En todas ellas, asistió junto a directores municipales para así dar respuesta directa a las inquietudes y solicitudes de los vecinos de las diversas unidades de vecinos.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	29/02/2024	AGRUPACION ENRIQUE ABELLO 05
2	13/03/2024	JV INDEPENDENCIA
3	05/04/2024	COMITÉ DE VECINOS DON BOSCO
4	06/04/2024	JV AGUA FRESCA
5	06/04/2024	JV RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
6	09/04/2024	JJVV LOS NAVEGANTES
7	18/05/2024	JJVV AGUA FRESCA
8	29/05/2024	AGRUP. TERRAZAS DEL ESTRECHO
9	07/06/2024	JV VIRGEN DE LA COVADONGA
10	13/06/2024	JV RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
11	27/06/2024	AGRUP CONDIMINIO SAN IGNACIO 3
12	08/07/2024	AGRUP. VECINAL CARDENAL SAMORÉ
13	12/07/2024	JV RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
14	23/08/2024	JV CECIL RASMUSSEN
15	24/08/2024	JV MONSEÑOR BORIC
16	08/09/2024	JV CARDENAL DEL CANTO
17	13/09/2024	JV VILLA DEL ESTRECHO
18	14/09/2024	JV 30 DE JUNIO
19	16/09/2024	JV VILLA LAS NIEVES
20	24/09/2024	JV 25 DE ABRIL
21	04/12/2024	JV ALTOS DE LEÑADURA
22	09/12/2024	JV RÍOS PATAGÓNICOS
23	14/12/2024	JV SUEÑOS DEL ANDINO
24	15/12/2024	JV SECTOR FISCAL
25	15/12/2024	JV CECIL RASMUSSEN
26	16/12/2024	JV VIRGEN DE LA COVADONGA
27	21/12/2024	JV EUSEBIO LILLO

Agrupaciones Funcionales

En cuanto a las agrupaciones funcionales, durante el año 2024 el alcalde sostuvo 16 reuniones de trabajo tanto en dependencias municipales como en sedes sociales.

Nº	FECHA	NOMBRE
1	11/01/2024	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRE DESPERTAR
2	01/04/2024	AGRUPACIÓN BAZINGA
3	20/05/2024	CENTRO DE MADRES CERRO LA CRUZ
4	24/05/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR
5	02/07/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZÓN DE MARÍA
6	22/08/2024	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRE DESPERTAR
7	23/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA LAS NIEVES
8	26/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR MADRE SELVA
9	27/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR ESMERALDA
10	27/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR PIEDAD DE TERESITA
11	28/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ARS
12	28/08/2024	CLUB AM SOCIEDAD FEMENINA SOCORROS MUTUOS
13	27/08/2024	ASOCIACIÓN COMERCIANTES BARRIO 18
14	29/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS DEL RIO
15	29/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR MARÍA LUISA
16	30/08/2024	CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR Y AMISTAD

Gestión del Concejo Municipal - COSOC

Honorable Concejo Municipal 2021 – 2024 y 2024 - 2027

En cuanto a las sesiones realizadas por el Honorable Concejo Municipal, se consideran las siguientes estadísticas de la gestión de este concejo, como parte de las labores del cuerpo colegiado en el año 2024 de periodo de gestión 2021 – 2024 y 2024 – 2027.

a) **Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal:** durante el año 2024, se realizaron 33 sesiones ordinarias de concejo 2021-2024. Durante el año 2024, se realizaron 3 sesiones ordinarias de concejo 2024 - 2027.

b) **Sesiones Extraordinarias de Concejo Municipal:** durante el año 2024, se realizaron 9 sesiones extraordinarias de concejo 2021 - 2024. Durante el año 2024, se realizaron 1 sesiones extraordinarias de concejo 2024-2027.

c) **Comisiones de Concejales:** durante el año 2024, se realizaron comisiones de concejales, las cuales realizaron convocatorias para revisar temas específicos de interés comunal. Lo anterior según el siguiente detalle:

TIPO DE COMISIÓN AÑO 2024	CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN	CANTIDAD DE SESIONES AÑO 2024
NOMBRE DE CALLES Y CULTURA	JORGE RISCO	3
SALUD	VERÓNICA AGUILAR	2
DEPORTE	DALIVOR ETEROVIC	1
SOCIAL	VERÓNICA AGUILAR	8
FINANZAS	ALICIA STIPICIC	12
INFRAESTRUCTURA	JOSÉ BECERRA	11
EDUCACIÓN	JONATHAN CÁRCAMO	2
SEGURIDAD	GERMÁN FLORES	3
MEDIO AMBIENTE	JOSÉ BECERRA	3
RÉGIMEN INTERIOR	JONATHAN CÁRCAMO	2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERÓNICA AGUILAR	1
COMISIONES MIXTAS		1
TOTAL		**49**

TIPO DE COMISIÓN AÑO 2024	CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN	CANTIDAD DE SESIONES AÑO 2024
NOMBRE DE CALLES Y CULTURA	JORGE RISCO	1
SALUD	MARCELA LEICHTLE	0
DEPORTE	DALIVOR ETEROVIC	0
SOCIAL	JOSÉ BECERRA	0
FINANZAS	ALICIA STIPICIC	3
DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	JOSÉ BECERRA	3
EDUCACIÓN	JONATHAN CÁRCAMO	0
SEGURIDAD CIUDADANA	GERMÁN FLORES	0
MEDIO AMBIENTE	JONATHAN CÁRCAMO	0
RÉGIMEN INTERIOR	JONATHAN CÁRCAMO	2
TURISMO Y PATRIMONIO	MIGUEL CONTRERAS	0
DD.HH., EQUIDAD GÉNERO Y PP.OO.	DALIVOR ETEROVIC	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JORGE RISCO	0
COMISIONES MIXTAS		0
TOTAL		**9**

Concejo de la Sociedad Civil (COSOC)

a) **Sesiones de COSOC:** durante el año 2024, se realizaron 8 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias del Consejo de la Sociedad Civil.

Reclamos Presentados al Consejo de Transparencia

ROL	TIPO CASO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	DECISIÓN DE C.P.L.T	RESUMEN
C3235-24	AMPARO	19/03/2024	NICOLÁS TAPIA SALAZAR	Cerrado	20/05/2024	Listado total de patentes vigentes (acumulado de todos los años) de la comuna considerando los siguientes campos de información: Rol, Patente, R.U.T., Nombre Contribuyente, Dirección Local, Tipo Patente, Clase Patente , Código SII , Giro Actividad , Tipo Local.
C4729-24	AMPARO	26/04/2024	JULIO VALDIVIA	Cerrado	11/07/2024	Solicita se le informe el estado de los proyectos presentados por el municipio y financiados desde 2020 al 31 de diciembre de 2023.
C3796-24	AMPARO	04/04/2024	JULIO VALDIVIA	Cerrado	11/07/2024	Solicita se le informe el estado de los proyectos presentados por el municipio y financiados desde 2020.
C7165-24	AMPARO	02/07/2024	NATHALIE JARAMILLO BRUN	Cerrado	19/08/2024	Solicitan lista de todas las ordenanzas de participación ciudadana que ha tenido el municipio hasta la actualidad y sus respectivas modificaciones / actualizaciones, especificando las fechas respectivas y los decretos alcaldicios correspondientes.
C10359-24	AMPARO	30/09/2024	JAVIER SAAVEDRA	Cerrado	08/01/2025	Solicita información de los proyectos de reparación de calles, tanto en reposición de pavimentos como de bacheo asfáltico, durante el periodo 2016-2024.
C11487-24	AMPARO	28/04/2024	FRANCISCO SÁNCHEZ SAGARDIA	Cerrado	23/12/2024	Solicita información relativa a edificación ubicada en la propiedad rol de avalúo fiscal es 2962-90003 cuya dirección es Av. Manuel Bulnes N°0846.
C11431-24	AMPARO	25/10/2024	JAVIER SAAVEDRA	Cerrado	09/01/2025	Solicita información de los proyectos de reparación de calles, tanto en reposición de pavimentos como de bacheo asfáltico, durante el periodo 2016-2024.
C13158-24	AMPARO	25/10/2024	SOFÍA BRIONES GALAZ	Cerrado	08/01/2025	Solicita información sobre la Política de Recursos Humanos Municipal y otras materias.

Resultados de Observaciones de Contraloría

INDICE

1. OFICIO N.º 481752 (30/04/2024) **INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N.º 51, DE 2024**, FISCALIZACION SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN SERVICIOS VETERINARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

2. OFICIO N.º 581959 (19/12/2024) **INFORME FINAL DE AUDITORIA N.º 276, DE 2024**, SOBRE AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS ATINGENTE AL CONTROL Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN DE PUNTA ARENAS.

3. OFICIO N.º 582194 (19/12/2024) **INFORME FINAL DE AUDITORIA N.º 833, DE 2024**, SOBRE AUDITORIA A LOS GASTOS, AL USO DE RECURSOS Y A LAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

1. OFICIO N.º 481752 (30/04/2024) INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N.º 51, DE 2024, FISCALIZACION SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN SERVICIOS VETERINARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

I. **ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

1. Obligaciones presupuestarias registradas de manera extemporánea

Revisados los expedientes de pago, se constató que la obligación presupuestaria de dicha contratación fue reconocida con posterioridad a la fecha de emisión de la orden de compra ID N.º 2355-38-SE22, de 23 de mayo de 2022, por un monto de $ 167.100.000.
Es así que, la municipalidad ante el pago de cada factura emitida por el cumplimiento del contrato generaba la obligación presupuestaria al momento del inicio de la tramitación del decreto de pago de cada mes.

Conclusión: se mantiene la observación.

2. Falta de recepción conforme en el sistema mercado público de la orden de compra del servicio veterinario

Revisado en el portal de mercado público, el 25 de enero de 2024, se constató que, la orden de compra ID N.º 2355-38-SE22, de 23 de mayo de 2022, correspondiente a la contratación en estudio, se encuentra en estado aceptado, en circunstancias que los servicios adquiridos, fueron recepcionados en su totalidad, en conformidad al memorándum N.º 333, de 23 de agosto de 2023, de la directora de medioambiente, aseo y ornato, dirigido al director de administración y finanzas del municipio, donde se acompañan las facturas y respectivos respaldos de los últimos dos meses de contrato.

Es del caso señalar que, la plataforma mercado público considera entre sus funcionalidades, una opción para reflejar la recepción conforme de los procesos de compra, donde se pueden cargar antecedentes de respaldo que den cuenta de la recepción de las compras, lo que no aconteció en la especie.

Conclusión: Dado que la entidad edilicia procedió a regularizar el hecho evidenciado, se da por subsanada la objeción planteada.

3. Incongruencia en el porcentaje de excepción de copago establecido en las bases de licitación en relación con la ordenanza municipal

Sobre la materia, cabe indicar que, mediante el decreto alcaldicio N.º 494, de 4 de marzo de 2022, de la Municipalidad de Punta Arenas fue aprobada la incorporación de derecho de servicios veterinarios en la ordenanza sobre derechos municipales por servicios, concesiones, permisos y otros, estableciendo que, todas aquellas personas cuyo puntaje del registro social de hogares sea igual o menor a 60% de vulnerabilidad, quedarían exentos, mientras que los usuarios que no cumplan con dicho porcentaje, pagarían un arancel de 0,15 UTM.

Por su parte, las bases de licitación del servicio veterinario, aprobadas mediante el decreto alcaldicio N.º 680, de 22 de marzo de 2022, en el numeral 2.1 Derivación de usuarios para atención primaria, de las bases técnicas, establece que, "según el usuario que requiera el servicio, la atención primaria podrá ser libre de pago, o bien requerirá la cancelación de copago para acceder al servicio, como se detalla a continuación:

a) Libre de pago: son todas aquellas personas cuyo puntaje del registro social de hogares es igual o menos al 40% de vulnerabilidad, en ese caso se entrega el formulario de atención indicando que es libre de pago, para que el usuario concurra a la clínica veterinaria licitada y en ésta se le entregue la fecha y hora de atención.

b) Cancelación de copago: son todas aquellas personas cuyo puntaje del registro social de hogares es mayor al 40% de vulnerabilidad, o simplemente no están en el registro. En este caso se entrega el formulario de atención que indicará que la atención requiere la cancelación de un copago y la unidad técnica realizara un boletín para el usuario se dirija a la tesorería y cancele, luego deberá concurrir a la clínica veterinaria licitada y previa entrega de boletín, este le entregue la fecha y hora de su atención".

Seguidamente, el decreto alcaldicio N.º 3.731, de 30 de diciembre de 2022, que fija como texto único de "Ordenanza sobre derechos municipales por servicios, concesiones, permisos y otros", en su artículo 3º Derechos Municipales, establece que, en el caso de los servicios veterinarios municipales todas aquellas personas cuyo puntaje del registro social de hogares es igual o menor al 60% de vulnerabilidad quedarán exentos de pago, mientras que en caso contrario el arancel corresponderá a 0.15 UTM.

De lo antes expuesto, se evidencia que las reglas establecidas en las bases de la licitación para acceder a la exención del pago del derecho municipal en cuestión, no se ajustaría a lo dispuesto en los referidos decretos alcaldicios Nos. 494 y 3.731, ambos de 2022, que incorporan el derecho de servicios veterinarios en la ordenanza sobre derechos municipales por servicios, concesiones, permisos y otros y fija como texto único de "Ordenanza sobre derechos municipales por servicios, concesiones, permisos y otros", respectivamente.

Conclusión: la observación se mantiene.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

4. Ausencia de medios de verificación documentado relativo al control de aspectos técnicos de funcionamiento del servicio veterinario.

Como cuestión previa, es dable señalar que, en el numeral 3.1 de las instalaciones, de las bases técnicas, del decreto alcaldicio N.º 680, de 22 de marzo de 2022, que aprobó las bases de licitación del servicio veterinario, se listaron todos los requisitos que debía observar la instalación con que el contratista prestaría el servicio, que abarca aspectos tales como: distribución de espacios de la instalación, equipamientos veterinarios y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento.

Consultado al municipio, respecto de los medios de control empleado para verificar que las instalaciones del contratista cumplieran con los aspectos técnicos requeridos en las bases de licitación, la unidad técnica aportó un informe de verificación de servicios de la clínica veterinaria, de 6 de septiembre de 2022, que da cuenta de una visita sorpresa efectuada por personal del departamento de tenencia responsable de mascotas, donde es posible apreciar que se verificaron los equipamientos, inventarios farmacológicos, entre otros aspectos de funcionamiento.

Requerida precisión, referente a si el municipio cuenta con evidencia documentada de verificación de aspectos técnicos de las instalaciones, previo a la puesta en marcha del contrato, la unidad técnica aportó dos correos electrónicos como medio de verificación de la inspección efectuada al inicio del contrato, y señaló además que, "documento como tal "informe", no existe".

En consecuencia, la entidad edilicia no dispone de mecanismos de control formalmente justificados, que permitan acreditar que el contratista cumplía con los requisitos técnicos exigidos en las bases de licitación al momento de dar inicio al servicio veterinario.

Conclusión: Corresponde mantener el reproche formulado.

5. Ausencia de inspecciones periódicas al funcionamiento del contrato.

Consultado el municipio, si cuentan con pruebas documentadas que acrediten visitas inspectivas periódicas efectuadas a las instalaciones del contratista, a fin de constatar el correcto funcionamiento de la clínica veterinaria, la Unidad Técnica, indicó que, no existen otros medios respaldatorios a los ya aportados, esto es, el informe de 6 de septiembre de 2022 y los correos electrónicos de 20 y 22 de junio de 2022 – cuyo contenido fue abordado en el numeral 4 de este informe -, y además que, el control se realizaba según las visitas a las dependencias de la clínica veterinaria.

De lo antes expuesto se aprecia que, el municipio carece de pruebas documentadas, que den cuenta de controles periódicos a las dependencias de la clínica veterinaria, toda vez que las inspecciones antes referidas, dada la extensión temporal del contrato, no resultarían suficientes para otorgar certeza sobre el correcto funcionamiento de la clínica.

Conclusión: Corresponde mantener el reproche formulado.

6. Sobre hallazgos en registros clínicos veterinarios

6.a Ausencia de cartola del registro social de hogares

De la revisión de las fichas de atención veterinaria de la muestra, se constató que, en 12 casos, en los que los formularios de atención primaria tenencia responsable indican que la prestación seria gratuita, estos no fueron acompañados con la respectiva cartola del registro social de hogares, que permitiría verificar que los usuarios cumplen con el porcentaje de vulnerabilidad establecido para acogerse a la exención del pago del arancel fijado en el decreto alcaldicio N.º 3.731, de 2022.

Conclusión: Se han aportado antecedentes que permiten salvar el hecho planteado, por lo que se da por subsanada la objeción.

III. EXAMEN DE CUENTAS

7. Facturas pagadas fuera de plazo

Del examen realizado a los decretos de pago asociados a la contratación de servicios veterinarios, correspondiente a la licitación ID 2355-38-LQ21, con el proveedor Centro Veterinario de la Patagonia SpA, RUT 77.253.483-3, se constató que el municipio pagó ocho facturas en un plazo superior a 30 días, con un retraso de hasta 91 días entre la fecha de emisión del documento y el correspondiente egreso.

Conclusión: Corresponde mantener lo observado.

8. Facturas devengadas extemporáneamente.

Del examen realizado a los decretos de pago asociados a la contratación de servicios veterinarios, correspondiente a la licitación ID 2355-38-LQ21, con el proveedor Centro Veterinario de la Patagonia SpA, RUT 77.253.483-3, se constató que el municipio contabilizó siete facturas extemporáneamente, con una dilación de hasta 89 días, contados desde la emisión del documento tributario electrónico correspondiente.

Conclusión: Corresponde mantener el reproche formulado.

9. Falta de listados de atenciones realizadas.

De la revisión efectuada a la documentación de respaldo de los decretos de pago del contrato de servicio veterinario, se constató que, en 3 casos, no se acompañaron el listado de las atenciones realizadas en el periodo facturado.

Conclusión: En mérito de los antecedentes aportados por la entidad edilicia que no fueron entregados durante la fiscalización, procede dar por subsanada la observación formulada.

2. OFICIO N.º 581959 (19/12/2024) INFORME FINAL DE AUDITORIA N.º 276, DE 2024, SOBRE AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVAS ATINGENTE AL CONTROL Y PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN DE PUNTA ARENAS

I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

1. Debilidades generales de control interno

1.1. Incumplimiento del Manual de procedimiento de horas extraordinarias

Mediante decreto alcaldicio N.º 2.688, de 28 de septiembre de 2018, se aprueba "Procedimiento de horas extraordinarias para funcionarios del Cementerio Municipal Sara Braun".

Revisada las tarjetas de asistencia de los funcionarios que recibieron pago de horas extraordinarias en los periodos 2021 y 2022, se evidencian las siguientes situaciones:

1.1.1. Sobre ausencia de informe de actividades de horas extraordinarias

Durante al periodo 2021 se efectuaron 215 pagos de horas extraordinarias de los cuales solo 36 tenían adjunto un "Informe de actividades", observándose su ausencia en un total de 179 casos.

Para el año 2022 se realizaron un total de 243 pagos por este mismo concepto, donde en ningún caso, se advierte la existencia del informe de actividades de horas extraordinarias adjunto a la tarjeta de asistencia de funcionario.

Conclusión: El procedimiento efectuado no se ajustó al manual vigente para el periodo de revisión, razón por la cual se mantiene lo objetado.

1.1.2. Sobre reporte de trabajos extraordinarios informados por funcionario distinto al que las realiza

Sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior, se advierten casos en los cuales en lugar de informe de actividades exigido en el numeral 3 del "Procedimiento de horas extraordinarias para funcionarios del Cementerio Municipal Sara Braun", la documentación adjunta a las tarjetas de asistencia utilizada para el reconocimiento de los trabajos extraordinarios, corresponden a correos electrónicos enviados por un funcionario del área administrativa, distinto al que efectúa las labores, reportando las tareas ejecutadas durante el día.

A su vez se advierten correos en los cuales no se identifica al personal que ejecutó los trabajos extraordinarios, señalando de manera genérica que estas fueron realizadas por "el personal de turno" o "el personal"

Conclusión: El procedimiento realizado no se ajustó a lo indicado en el manual de procedimientos vigente para el periodo en revisión, razón por lo cual se mantiene la observación.

1.1.3. Ausencia de respaldos par el reconocimiento de horas extraordinarias.

Se observó que para los casos presentados en el anexo N.º 2, además de la tarjeta de asistencia y el pertinente decreto alcaldicio que autoriza el pago, no se adjuntan documentos por medio de los cuales se reconozcan o aprueben por parte del superior jerárquico, las labores extraordinarias efectuadas.

Conclusión: Si bien entre los antecedentes revisados en el transcurso de la auditoría, se tuvo a la vista el documento Excel, en el cual se detalla el tiempo extraordinario efectuado por los colaboradores, esto no se encuentra contenido en los respectivos informes de actividades que dan cuenta de las autorizaciones por parte de su jefatura directa, lo que no se ajusta a lo dispuesto en el numeral 3 del "Procedimiento de horas extraordinarias para funcionarios del Cementerio Municipal Sara Braun", vigente en el período de revisión, razón por la cual se mantiene la observación.

1.1.5. Incumplimiento de controles en el proceso registro y pago de horas extraordinarias.

De lo expuesto en los numerales anteriores en cuanto a la ausencia de documentación que acredite la visación por parte de las jefaturas directas, falta de informe de actividades o que estos se encuentran incompletos, se evidencia una falta de control en el proceso de autorización de los trabajos extraordinarios realizados por el personal del Cementerio Municipal.

Conclusión: Las medidas de control implementadas en el proceso de autorización de los trabajos extraordinarios realizados, no se ajustan al manual vigente para el período en revisión, razón por lo cual se mantiene lo objetado.

1.2 Sobre decretos alcaldicios que aprueban la planificación de horas extraordinarias

De la revisión a los actos administrativos que aprueban la planificación de trabajos extraordinarios, se pudo advertir que estas se efectúan de forma trimestral.

En los mencionados decretos alcaldicios, no se evidencia un sustento de la planificación efectuada, toda vez que, ésta se realiza de forma genérica y trimestral, sin evidenciar un fundamento que de cuenta de las tareas consideradas para obtener la cantidad de horas que se están proyectando en cada uno de los decretos alcaldicios, para dar origen a la ejecución de trabajos extraordinarios.

Conclusión: En virtud de que el cementerio no proporciona antecedentes que permitan verificar lo mencionado en su respuesta, y que lo objetado trata de hechos consolidados no susceptibles de regularizar para el período en revisión, se mantiene la observación.

1.3 Sobre resolución sanitaria para funcionamiento de Cementerio Municipal

Requerida la autorización para el funcionamiento del Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas, se informa que "El personal a cargo en el Cementerio realizó un levantamiento de la solicitud del documento al Servicio Salud de la copia de la resolución".

El Cementerio Municipal de Punta Arenas, no acredita la existencia de la resolución sanitaria, lo que no permite comprobar que se dé cumplimiento a lo preceptuado en Reglamento General de Cementerios.

Conclusión: Si bien se constata que la entidad auditada ha realizado las gestiones ante la SEREMI y el Servicio de Salud de la Región, la falta de respuesta concreta no permite comprobar que se dé cumplimiento a lo preceptuado en los mencionados artículos 3º, 4º y 5º del decreto nº 357, de 1970, del Ministerio de Salud, Reglamento General de Cementerios, por lo que se debe mantener la observación.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

En virtud de las indagaciones efectuadas, antecedentes recopilados y considerando la normativa pertinente, se determinaron las siguientes situaciones que se exponen a continuación.

2. Naturaleza de trabajos extraordinarios

De la revisión efectuada a los respaldos asociados a los pagos por concepto de horas extraordinarias en los periodos 2021 y 2022, se advirtió que en su mayoría la justificación utilizada por los funcionarios se efectúa de manera genérica o indicando procesos propios de las funciones asignadas, como por ejemplo "Trabajos unidad operativa", "Labores propias de la unidad técnica", "Avance en planillas de Tesoreria", "Avance en apoyo conciliaciones bancarias", "Avance en cierre de mes y anual", "Trabajos administrativos".

Asimismo, tal como se observó en el numeral 1.1.2. del presente informe, se advierten casos en que personal de la unidad operativa respalda con correos electrónicos enviados por un funcionario a cargo del turno, en el que se indica las gestiones efectuadas dentro de la jornada laboral, e informan el horario de salida del establecimiento, lo cual es considerado como sustento de los trabajos extraordinarios llevados a cabo por el funcionario que remite el correo, como también de los trabajadores que se encuentran en la planilla de turno del mismo día.

Conclusión: el Cementerio Municipal no emitió argumentos sobre la situación observada ni remitió antecedentes que permitan desvirtuar lo observado, por lo que esta se mantiene.

3. Sobre pago de horas extras fraccionadas

De la revisión efectuada a los decretos alcaldicios que autorizan el pago de horas extraordinarias, y las tarjetas de asistencia de los funcionarios del Cementerio Municipal de Punta Arenas, se constató que durante los periodos 2021 y 2022, se realizaron desembolsos de horas extraordinarias fraccionadas.

Conclusión: Si bien el Cementerio Municipal corrige la forma de cálculo de las horas extraordinarias a pagar desde el mes de abril de 2023 en adelante, los casos observados obedecen a situaciones consolidadas no susceptibles de regularizar, razón por la cual corresponde mantener la observación.

4. Sobre atrasos reiterados

De la revisión efectuada a las tarjetas de registro horario, se evidenció que funcionarios indicados, presentan hasta 287 atrasos en la hora de ingreso durante los periodos 2021 y 2022.

Conclusión: Las medidas adoptadas corresponde a acciones que se comenzaron a aplicar en periodos posteriores al de la revisión, sin adjuntar antecedentes que permitan desvirtuar lo observado, además de tratarse de situaciones no susceptibles de regularizar, por lo que ésta se mantiene.

5. Registros horarios incompletos

De la revisión efectuada a las hojas de asistencia de los funcionarios del cementerio, se advierten omisiones en los registros horarios, sin que adjunten justificaciones o respaldos de la ausencia en la marcación.

Conclusión: El Cementerio Municipal deberá implementar los controles necesarios a fin de que, en lo sucesivo, los registros horarios se efectúan de forma completa e integra por parte de los funcionarios.

6. Sobre registro horario ingresado en forma homogénea

El manual de "Procedimiento de horas extraordinarias para funcionarios del Cementerio Municipal Sara Braun" aprobado por decreto alcaldicio N.º 2.688, de 2018, en su título II "Del registro de horas extraordinarias", numeral 1, indica que "La Unidad de Administración y Finanzas, al término de cada semana, llevará el detalle de la asistencia, de cada funcionario, según registro de tarjeta de asistencia, en una planilla denominada Hoja Asistencia Funcionario, la cual será impresa al termino de cada mes".

De la revisión efectuada a las mencionadas hojas de asistencia funcionaria, se observó que el traspaso de los datos de los registros de ingreso se consigna de forma estandarizada, esto es, indicándose un horario homogéneo de las 8:00, 9:00, 15:30 y 00:00 horas, según el turno correspondiente.

De esta forma, el registro no constituye un respaldo fidedigno, toda vez que las hojas de asistencia contienen información deficiente, y no permite por si solo comprobar el cumplimiento de la jornada extraordinaria de trabajo.

Conclusión: Las medidas adoptadas corresponde a acciones aplicadas de manera posterior al periodo revisado, sin adjuntar antecedentes que permitan desvirtuar lo observado, además de tratarse de situaciones no susceptibles de regularizar, por lo que ésta se mantiene.

7. Ausencias sin justificar

De la revisión efectuada, se advierten ausencias de registro en las respectivas tarjetas de asistencia, por las cuales no se acredita que se encuentren previamente informadas a la jefatura directa, como tampoco se cuenta con un acto administrativo que justifique la inasistencia.

Conclusión: El Cementerio Municipal deberá implementar los controles necesarios a fin de que, en lo sucesivo, los registros horarios se efectúan de forma completa e integra por parte de los funcionarios.

8. Sobre días continuos trabajados por sobre lo pactado en los contratos de trabajo.

De la revisión efectuada, se constataron situaciones en los cuales los funcionarios presentan marcaciones de registro horario, por 7 y hasta 12 días continuos.

Conclusión: No se entregó antecedentes que permitan desvirtuar los hechos planteados, toda vez que, si bien estos justifican la continuidad de los días trabajados por los funcionarios, ello no desvirtúa el hecho que dicha prolongación transgrede la jornada laboral pactada en los respectivos contratos, por lo que se mantiene lo objetado.

9. Incumplimiento de la jornada laboral pactada en contrato de trabajo

De la revisión efectuada, se constató que para los casos detallados en anexo N.º 9, los trabajadores dependientes de la necrópolis no cumplieron con la jornada establecida en sus respectivos contratos de trabajo.

Conclusión: Cabe precisar que la presente observación corresponde a la falta de cumplimiento de la jornada laboral establecida en los contratos de trabajo por parte de los funcionarios, mientras que en el numeral 13 se observa la ausencia de descuentos por dicho incumplimiento, ello sumado a que el control señalado en la entidad fue implementado desde marzo de 2023, lo cual es posterior a la fecha de corte de la revisión efectuada, esto no permite desvirtuar los casos objetados detallados en el anexo nº 9, por lo que esta se mantiene.

10. Funcionarios con modalidad flexible sin reportes de actividades

Por medio de decreto alcaldicio N.º 72, de 26 de marzo de 2021, se establecen los criterios para el funcionamiento del Cementerio Municipal para realizar trabajo a distancia, teletrabajo, turno ético, jornada mixta o modalidad flexible y jornada normal, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021.

Efectuada la revisión a los registros horarios de los funcionarios que se encontraban acogidos a la modalidad flexible de trabajo detallados en el anexo N.º 10, se advierte que éstos no presentan registro en sus tarjetas de asistencias, como tampoco se adjuntan a las mismas respaldos que permitan acreditar el cumplimiento de sus funciones según lo establecido en los citados decretos alcaldicios, los que indican, en lo que importa, que para el tiempo que se efectué teletrabajo, se deberá reportar diariamente las actividades realizadas mediante correo electrónico a la jefatura directa.

Conclusión: Lo que se observó corresponde a la ausencia de los reportes de actividades diarias, para los periodos en los cuales se efectuó trabajo telemáticamente conforme a lo dispuesto en el mencionado decreto alcaldicio N.º 72, de 2021, y considerando que estos corresponden a hechos consolidados no susceptibles de regularizar, las situaciones objetadas se mantienen.

11. Sobre reconocimiento de feriados progresivos de doña Claudia Hernandez Mell

Doña Claudia Hernandez Mell, ingresó a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Punta Arenas, grado 12º del escalafón profesional, el 9 de diciembre de 2008, renovándose su vinculo laboral de forma anual en calidad de contrata.

Posteriormente, mediante decreto alcaldicio N.º 269, de 6 de noviembre de 2015, se contrata bajo la modalidad de Código del Trabajo.

Por decreto alcaldicio N.º 97, de 7 de abril de 2022, se reconoce, bajo la modalidad del Código del Trabajo, el plazo de vigencia de indefinido del contrato de la aludida funcionaria desde el 1 de enero de 2016.

El Cementerio Municipal le otorgó como primer feriado legal adicional durante el periodo 2019, y un segundo día en el año 2022, lo que implicaría que, desde noviembre de 2019 hasta mayo de 2020, y entre noviembre de 2022 y mayo de 2023, la funcionaria percibió un día más de vacaciones, sin tener derecho a estos.

Conclusión: No se adjunta información que permita verificar el ajuste de los días de feriado en los sistemas pertinentes, como tampoco se verifica la regularización de los días otorgados en exceso, razón por la cual se mantiene la observación.

12. Regularización de contratos extemporáneo.

De la revisión efectuada a los contratos de los funcionarios municipales, se observó que mediante el decreto alcaldicio N.º 97, de 7 de abril de 2022, se reconoce la contratación indefinida de los funcionarios que se indica, con una dilación de hasta 76 meses.

Conclusión: Por tratarse de hechos consolidados, se mantienen los reproches formulados, correspondiendo que, en lo sucesivo, la entidad de cumplimiento al precitado principio de celeridad, respecto a la dictación de los actos administrativos emitidos para formalizar contrataciones.

III. EXAMEN DE CUENTAS

13. Ausencia de descuentos por incumplimiento de la jornada laboral

En virtud de lo indicado en el numeral 9, para los casos expuestos en el anexo N.º 9, se efectuó revisión de sus respectivas liquidaciones de sueldo, en las cuales no se evidencia que se haya realizado ningún tipo de descuento por los periodos en que el funcionario no dio cumplimiento a su jornada de trabajo.

Conclusión: Revisados los antecedentes proporcionados, se advierte que el calculo del cumplimiento de jornada efectuado por el Cementerio Municipal, este considera días en los que los funcionarios tuvieron modalidad flexible, no obstante, en los documentos de respaldos de sus respectivos registros horarios, no se cuenta con información que acredite los trabajos prestados por los colaboradores en esos periodos, lo que no permite desvirtuar las situaciones objetadas detalladas en el anexo N.º 9.b.

14. Pago por trabajos extraordinarios realizados telemáticamente

Mediante decreto N.º 52, de 1 de marzo de 2021, se aprueba el pago de 18,38 horas extraordinarias (18 horas y 23 minutos) a don Jorge Cárcamo Mansilla, Ingeniero en Prevención de Riesgos del Cementerio Municipal de Punta Arenas, por los trabajos efectuados en enero de 2021.

En otro orden de ideas mediante decreto alcaldicio N.º 147, de 6 de junio de 2022, que aprobó la participación de los funcionarios doña Tamara Rogel Pérez, y don Roberto Ramirez Paillacar en el curso denominado "Gestión y tramites de licencias médicas", a efectuar de manera online, los días 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de igual mes y año, en horario vespertino de 20:00 a 22:00 horas, sin establecer el derecho a pago de remuneraciones por el tiempo de participación.

Sin embargo, se constató que, de las horas extraordinarias realizadas por los citados funcionarios en el mes de junio de 2022 y consideradas para pago, incluyen un total de 12 horas para cada uno, por participar en el citado curso.

Conclusión: Lo expuesto por el Cementerio Municipal no permite desvirtuar lo objetado, toda vez que el artículo 181 del Código de Trabajo, como el articulo 25 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, sancionado por medio del decreto alcaldicio N.º 40, de 2020, disponen que las horas extraordinarias destinadas a capacitación no darán derecho a remuneración, razón por la cual esta se mantiene.

15. Horas extraordinarias realizadas en horario de colación

De la revisión efectuada, se constató la existencia de pagos por concepto de trabajos extraordinarios efectuadas por los funcionarios Roberto Ramirez Paillacar, don Jaime Tapia Garrido y doña Tamara Rogel Pérez, en el horario de colación.

Conclusión: La entidad corrobora lo indicado por este Organismo de Control, además la devolución señalada no se ha materializado, razón por la cual se mantiene lo observado.

16. Diferencia entre el saldo según conciliación bancaria y balance de comprobación y de saldos

El Cementerio Municipal de Punta Arenas, mantiene abierta y vigente la cuenta corriente N.º 71039716, de Banco de Créditos e Inversiones, en la cual se administran los recursos de la entidad.

De la revisión efectuada a la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2022, se verificó que esta presenta una diferencia de $ 10.040.269, entre el saldo presentado en su conciliación bancaria, y el reportado en el balance de comprobación y de saldos

Conclusión: Corresponde que el Cementerio Municipal realice los ajustes pertinentes, teniendo en cuenta las instrucciones emanadas por este Organismo de Control mediante los oficios N.º E101166, de 2021, que complementa instrucciones a las municipalidades para el ejercicio contable año 2021 y N.º E412741, de 2023, que imparte instrucciones al sector municipal sobre ejercicio contable año 2024.

17. Cuentas de depreciación de bienes de uso sin movimientos

Realizado un análisis comparativo de los balances de comprobación y de saldos del Cementerio Municipal, entre el 31 de diciembre de 2021 y 2022, se identificaron 2 cuentas contables asociadas a la depreciación de bienes de uso, que no presentaron variación.
Lo anterior denota que, en el año 2022, la entidad auditada no realizó registros de depreciación de sus bienes de uso.

Conclusión: La entidad ratifica que no se ha contabilizado la depreciación de los años de uso, por lo que se mantiene lo advertido.

3. OFICIO N.º 582194 (19/12/2024) INFORME FINAL DE AUDITORIA N.º 833, DE 2024, SOBRE AUDITORIA A LOS GASTOS, AL USO DE RECURSOS Y A LAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

I. **ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

1. Debilidades generales de control interno

1.1 Sobre falta de publicación actualizada del reglamento de estructura y funciones de la Municipalidad de Punta Arenas

Mediante el decreto alcaldicio N.º 2.712, sección B, de 13 de septiembre de 2024, la Municipalidad de Punta Arenas aprobó el Reglamento de Estructura y Funciones de ese municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra l), de la ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que regulan tanto la estructura como las funciones y coordinación de las diferentes unidades involucradas en la gestión municipal, en armonía con lo previsto en el artículo 31 de la aludida ley N.º 18.695

Conclusión: Dado que el municipio efectivamente ha cargado el mentado decreto alcaldicio en el portal de transparencia, procede dar por subsanada la observación formulada.

1.2 Sobre falta de publicación actualizada del organigrama de la Municipalidad de Punta Arenas

A través del decreto alcaldicio N.º 2.717, sección B, de 13 de septiembre de 2024, fue aprobado el organigrama de la Municipalidad de Punta Arenas.

En ese orden de ideas, con fecha 4 de noviembre de 2024, fue revisada el organigrama disponible en el sitio web del municipio, www.puntaarenas.cl y en el banner del portal de transparencia activa, advirtiéndose que éste no es concordante con el organigrama aprobado por el antedicho decreto alcaldicio N.º 2.717, de 2024.

Conclusión: Dado que el municipio efectivamente ha actualizado su organigrama en su sitio web institucional, procede dar por subsanada la observación formulada.

1.3 Obligaciones presupuestarias registradas de manera extemporánea

Revisados los expedientes de pago de la muestra de gastos del subtitulo 22, se detectó que las obligaciones presupuestarias de dichas adquisiciones fueron efectuadas con posterioridad a la emisión de la orden de compra.

Conclusión: Si bien, la entidad edilicia ha adoptado acciones que resultan válidas para mitigar la ocurrencia futura de lo planteado, los hechos observados versan sobre una situación consolidada, no susceptible de ser regularizada en el periodo fiscalizado, por lo que se mantiene.

1.4. Sobre omisión de control de cumplimiento de jornada del alcalde

Consultado al municipio, respecto de que manera el alcalde realiza el control de asistencia de sus funciones, mediante correo electrónico de 13 de noviembre, el municipio, mencionó que, la citada autoridad "no registra asistencia a través de ningún medio verificable, en atención al dictamen N.º 19.008, de 2007.

Conclusión: Cabe señalar que la agenda del alcalde aportada en la respuesta a este informe, si bien da cuenta de las reuniones y actividades que la jefatura comunal ha desarrollado cada día de la semana, durante los meses de enero a septiembre de 2024, esta no constituye por si sola un mecanismo de control propiamente tal que de cuenta del cumplimiento de la jornada. En consecuencia, se mantiene la observación.

II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

2. Gasto en personal

2.1. Sobre contratación de profesional a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Se constató que don David Eliazer Pérez Melo, periodista, durante el año 2024 ha presentado tres contrataciones a honorarios en forma ininterrumpida por las funciones de experto en grabación y edición de sonido, creación de contenido para las plataformas digitales municipales y transmisiones de streaming.

En ese orden de ideas, conforme se aprecia en el registro SIAPER, de esta Contraloría General, se evidencia que el mencionado prestador, también tuvo tres contrataciones a honorarios ininterrumpidas , durante el año 2023, bajo la modalidad de suma alzada, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023, con funciones como experto en el uso de equipos audiovisuales, para la grabación, edición de imágenes y divulgación de actividades, contenidos de programas de interés comunitario.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que, la contratación en comento no reviste el carácter de accidental ni transitoria, así también, no resultaría concordante con el criterio sobre la materia, plasmado en el dictamen N.º E173171, de 10 de enero de 2022, de esta Contraloría General.

Conclusión: Sin perjuicio de lo informado por el municipio, considerando que la medida adoptada es de materialización futura, la observación se mantiene, considerando que se trata de una situación consolidada, no susceptible del ser regularizada en el periodo fiscalizado.

2.2. Informes de actividades de prestadores a honorarios con tareas genéricas y similares en los meses pagados

En el marco de la revisión de contrataciones a honorarios de la muestra de auditoría, se evidenciaron informes de actividades adjuntos a las boletas de honorarios, que indican actividades en iguales términos a los establecidos en los respectivos contratos a honorarios, como también casos en que las tareas se indican de manera genérica y homogénea durante mas de un mes, sin señalar ni especificar el detalle de lo realizado.

Conclusión: Se acompañan informes complementarios de actividades, por lo que procede levantar lo objetado.

2.3 Sobre actos administrativos que autorizan contratación a honorarios de expertos

De la revisión efectuada a la muestra de auditoria relacionada a las contrataciones a honorarios en calidad de expertos, se advirtió que los decretos alcaldicios que autorizaron la contratación no incluyeron los argumentos para fundamentar la calidad de expertos de los prestadores indicados, toda vez que, el decreto alcaldicio que sanciona la autorización de contratación se limita a mencionar la experticia del prestador y las labores encargadas.

Conclusión: La entidad edilicia señala que se procedió a ampliar los decretos observados, fundamentando en los considerandos, la calidad de expertos de los prestadores, por lo que procede dar por subsanada la observación formulada.

3. Omisión de invitación a las candidaturas del territorio electoral a actividades publicas organizadas por el municipio.

Consultado a la Municipalidad de Punta Arenas respecto de las ceremonias, inauguraciones o eventos de cualquier índole que consideren la presencia del jefe comunal, concejales u otra autoridad municipal entre el 27 de agosto al 28 de septiembre de 2024, se informó un total de 30 actividades, de las cuales 5 fueron de organización municipal.

De las cinco actividades organizadas por el municipio, se observa que en una de estas no se remitieron invitaciones extendidas a los candidatos del territorio electoral.

Conclusión: La municipalidad ha manifestado que la actividad en cuestión no fue de organización propia, sino que habría sido organizada por la institución a cargo del señor Mayne-Nicholls, sin embargo, no ha acompañado antecedentes que den cuenta de que efectivamente tal actividad no fue de organización interna, o bien, que comprueben que la organización fue por parte del referido señor Mayne-Nicholls Secul. En consecuencia, se mantiene lo observado.

4. Trabajos extraordinarios

4.1. Ausencia de acto administrativo que dispone trabajos extraordinarios

Requerido informe, sobre si el municipio realiza una planificación de horas extraordinarias de carácter mensual, previamente a su realización y si además tal planificación se encuentra aprobada mediante un acto administrativo, el municipio señaló que, a nivel de Administración, no se efectúa planificación mensual previo a la ejecución de los trabajos extraordinarios ni tampoco existiría un acto administrativo que sancione tales efectos.

En el mismo tenor, para la Dirección de Desarrollo Comunitario se precisó que, para el caso de esa dirección municipal evacua un decreto que aprueba las actividades culturales como municipales, y que posteriormente, es evacuado un decreto alcaldicio que designa en comisión de servicio a los funcionarios que deberán participar de cada actividad cultural, que define el marco horario de tal tarea.

Revisados los decretos alcaldicios que designan en comisión de servicio al personal participante en las actividades culturales municipales, comprendidas entre septiembre y diciembre de 2024 y que fueron aprobadas por decreto alcaldicio N.º 2.715/2024, se advierte que, en ellos se designa en comisión de servicio a los funcionarios participantes, mencionando la ubicación, día, marco horario y precisando si tal evento da lugar a beneficio, viatico u otro, sin señalar explícitamente la disposición de efectuar trabajos extraordinarios.

Conclusión: Dado que la entidad no ha entregado argumentos que permitan desvirtuar lo inicialmente observado, corresponde mantener el hallazgo detectado.

4.2. Ausencia de control de marcaje horario en trabajos extraordinarios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario

Al respecto, consultado sobre si los trabajos extraordinarios ejecutados fuera de dependencias municipales contemplan control de asistencia o marcaje, como lo son las actividades culturales listadas en tabla N.º 5, el municipio precisó que, para tales actividades, no existe mecanismo de control de asistencia o marcaje.

Conclusión: Si bien las acciones adoptadas por el municipio resultan validas, los hechos observados, versan sobre una situación consolidada, no susceptible de ser regularizada en el periodo fiscalizado, por lo que se mantiene el reproche observado.

4.3. Sobre jornadas de trabajo en la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre

Durante el presente periodo invernal, la comuna de Punta Arenas, dadas las condiciones meteorológicas propias de la región, se vio enfrentada a precipitaciones de nieve, que afectaron la conectividad de la ciudad, por lo cual, el municipio desplegó sus equipos, maquinarias y personal, a fin de atender tal situación, en el ámbito de sus atribuciones.

Revisados los registros de asistencia del personal de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre, se advirtió que, existieron funcionarios que trabajaron hasta 434 horas en el mes de junio de la presente anualidad.

Así también, se advirtió que los funcionarios individualizados en el anexo N.º 1, presentaron semanas, donde no contaron con al menos un día de descanso en dicho periodo.

De igual manera se aprecia que, los funcionarios señalados en el anexo N.º 2, presentaron hasta 25 días trabajados con jornadas de más de 12 horas continuas en el mes de junio.

Conclusión: Cabe señalar que, si bien los argumentos esgrimidos por la municipalidad resultan atendibles, dadas las condiciones climáticas que enfrentó la comuna durante la pasada temporada invernal, ello no exime al municipio de cautelar el debido descanso de su personal y la integridad física y psíquica de sus funcionarios, la que podría verse afectada por el encargo de trabajos extraordinarios extensos, como lo analizado en el presente numeral.

En consecuencia, y sin perjuicio de lo informado por el municipio, atendido que se trata de una situación consolidada, no susceptible de ser regularizada en el periodo fiscalizado, la observación se mantiene.

5. Uso de circulación de vehículos

5.1. Aparcamiento de vehículo sin formalizar

De la revisión del decreto alcaldicio N.º 3.432, de 7 de diciembre de 2023 y sus sucesivas modificaciones, que formalizan el lugar de aparcamiento de los vehículos municipales que componen la flota institucional, se advirtió que, el rodado placa patente N.º JL74-17, correspondiente a un semirremolque, no estaba incluido en los citados documentos.

Conclusión: Considerando los antecedentes aportados, por el municipio, se procede a dar por subsanada la observación planteada

5.2. Sobre elementos de seguridad en vehículos institucionales

5.2.1. Extintores vencidos

Durante la fiscalización, se advirtió que en 3 de los 7 vehículos revisados contaban con su extintor de incendios vencido.

Conclusión: En consideración a que la entidad edilicia procedió a regularizar los hechos evidenciados, se da por subsanada la objeción planteada.

III. EXAMEN DE CUENTAS

6. Falta de acreditación de la recepción conforme de coffee break

De la revisión efectuada al decreto de pago N.º 2.918, de 26 de agosto de 2024, correspondiente al pago de la factura N.º 1496049, del proveedor Hotelera Diego de Almagro Limitada, por un monto de $ 1.056.720, por el concepto de coffee break para autoridades asistentes a las jornadas del carnaval de invierno 2024, se advirtió que el expediente no cuenta con antecedentes que sustenten la recepción conforme de dicho servicio, tales como lista de asistentes o set fotográfico de la actividad en cuestión.

Conclusión: Dado que los antecedentes aportados por el municipio, en esta oportunidad, no permiten acreditar fehacientemente el gasto representado.

Auditorías Realizadas por la Unidad de Control Interno

La siguiente tabla menciona el listado de auditorías realizadas por la Unidad de Control Interno durante el año 2024:

Nº	MATERIA
1	Conclusiones Informe Cumplimiento de Metas 2023
2	Control Rendiciones de Cuentas Proyectos PAIC 2023
3	Informe Imposiciones 4° trimestre 2023
4	Estado de Avance Presupuestario 4to. Trimestre 2023
5	Revisión Decretos de Pago Marzo 2023
6	Proyectos PAIC con rendición de cuenta pendiente
7	Informe Imposiciones 1° trimestre 2024
8	Estado de Avance Presupuestario 1er. Trimestre 2024
9	Auditoría Disponibilidades año 2023
10	revisión decretos de pago Abril 2023
11	Informe Transparencia a Diciembre 2023
12	Revisión Decretos de Pago Mayo 2023
13	Estado de Avance Presupuestario 2do. trimestre 2024
14	Auditoria cuenta corriente “Otros Fondos Externos”
15	Informe imposiciones 3er. Trimestre 2024
16	Revisión Decretos de pago Julio 2023
17	Estado de Avance Presupuestario 3er. Trimestre 2024
18	Informe de metas Dirección de Control
19	Control Rendición de Cuenta PAIC 2024
20	Revisión Conciliaciones Bancarias Octubre 2024

Convenios con Organismos Públicos y/o Privados

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
1	11	04/01/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP PUESTO CONTROL CARABINEROS KON AIKEN	$96.544.224
2	12	04/01/2024	GOBIERNO REGIONAL	MJTO AREAS VERDES EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGONICA	$133.809.963
3	13	04/01/24	GOBIERNO REGIONAL	MJTO SEDE J.V N° 16 SAN MIGUEL	$77.507.616
4	67	12/01/2024	SECRETARIA DE TRANSPORTE	MJTO ACCESIBILIDAD TRANSPORTE PUBLICO CENTRO PUNTA ARENAS	
5	123	17/01/2024	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA MAGALLANES	PROGRAMA COLONIAS DE VERANO 2024	
6	238	01/02/2024	SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LTDA	CONVENIO DE COLABORACION	
7	258	02/02/2024	SUBSECRETARIA PREVECNION DEL DELITO	CONTRATACION GESTOR PROGRAMAS SOMOS BARRIO 2023	
8	284	07/02/2024	MINVU	APRUEBA MODIF CONV IMPLEMENTACION FASE I, II Y II BARRIO EUSEBIO LILLO, CUMBRES PATAGONICAS	
9	357	09/02/2024	SECRETARIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CONVENIO TRANSFERENCIA	
10	456	21/02/2024	CARABINEROS DE CHILE	CONVENIO DE COLABORACION	40.000.000.-
11	468	26/02/2024	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024-2025 CATEGORIA AVANZADAS	
12	491	29/02/2024	SECRETARIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SISTEMA DE APOYO A PRESTACIONES SOCIALES	$33.100.000
13	590	07/03/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y MEJTO ESCALERAS URBANAS SECTOR FITZ ROY Y OTROS	
14	589	07/03/2024	GOBIERNO REGIONAL	MJTO AREAS VERDES EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGONICA	
15	587	07/03/2024	MINVU	APRUEBA MODIF CONV IMPLEMENTACION FASE I, LOTE DEL MAR ETAPA II	
16	586	07/03/2024	MINVU	APRUEBA MODIF CONV IMPLEMENTACION FASE I, II Y III BARRIO EL PINGUINO	
17	621	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL ATENCION PRIMARIA AÑO 2024	$50.310.794
18	620	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA DETECCION INTERVENCION REFERENCIA ASISITIDA PARA ELALCOHOL Y TABACO Y OTRAS DROGAS AÑO 2024	$25.472.582
19	619	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ELIGE VIDA SANA AÑO 2024	$88.969.701
20	618	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	IMÁGENES DIAGNOSTICAS ATENCION PRIMARIA AÑO 2024	$236.709.460
21	617	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	GES ODONTOLICO AÑO 2024	$146.601.092
22	616	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2024	$2.331.609.891
23	615	12/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2024	$174.027.560
24	660	15/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO 2024	$75.408.384
25	659	15/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOF AÑO 2024	$268.833.396
26	780	27/03/2024	SECRETARIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	CHILE CRECE CONTIGO	$17.236.364

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
27	777	27/03/2024	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	REGULARIZACION DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	
28	832	28/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ATENCION INTEGRAL SALUD ESCOLAR EN NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS (PAISES)	$58.179.964
29	831	28/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA SALUD MENTAL PRIMARIA AÑO 2024	$121.249.028
30	830	28/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	SEMBRANDO SONRISAS ATENCION PRIMARIA AÑO 2024	$26.663.770
31	829	28/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO 2024	$79.761.933
32	799	28/03/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	EQUIDAD EN SALUD RURAL AÑO 2024	$13.089.999
33	897	08/04/2024	SECRETARIA DE TRANSPORTE	CONSERVACION E INFRAESTRUCTURA Y SERV COMPLEM TRANSPORTE PUBLICO CENTRO PUNTA ARENAS	M$383.334
34	968	15/04/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONST SEDE SOCIAL J.V N° 39 SENDERO AUSTRAL	M$367.586
35	962	15/04/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	MEJOR NIÑEZ -SENAME	$86.240.969
36	961	15/04/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	FORMACION ATENCION PRIMARIA DESARROLLO HUMANO AÑO 2024	$56.235.180
37	960	15/04/2024	SERVIU	RENOVACION CONVENIO PROGRAMAS HABITACINALES	
38	958	15/04/2024	SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA DE LA REGION	COLONIAS DE VERANO 2024	
39	957	15/04/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA PTA ARENAS	M$929.556
40	956	15/04/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y CONST VEREDAS CARLOS IBAÑEZ PTA ARENAS	M$ 712.713
41	1009	17/04/2024	GOBIERNO REGIOANL	MEJTO PLAZOLETA Y ESCALERAS RIO DE LA MANO	M$ 848.417
42	1071	29/04/2024	IND- SLEP	CONVENIO DE COLABORACION	
43	1117	30/04/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CONTINUIDAD CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS EN APS	$51.322.777
44	1116	30/04/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO ATEN PRIMARIA AÑO 2024	$44.304.971
45	1118	02/05/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP BIBLIOTECA MUNICIPAL N° 114 PTA ARENAS	M$ 3.610.055
46	1142	03/05/2024	PREVENCION DEL DELITO	MEJTO PLAZA ABEL MACIAS- ARCHIPIELAGO DE CHILOE	
47	1170	08/05/2024	SERVIU	MODIF FASE I, II Y II Y ESTUDIO BASICO BARRIO EL PINGUINO	
48	1169	08/05/2024	SERVIU	CONV FASE I, II ESTUDIO BASICO CAMILO HENRIQUEZ	
49	1228	10/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	FORTALECIMIENTO R HUMANOS AÑO 2024	$65.877.692
50	1212	10/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL AÑO 2024	$51.262.963
51	1373	28/05/2024	OPTICA BAKER		
52	1370	28/05/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y CONST DIVERSAS VEREDAS UNIDAD VECINALES 23,30 Y 31 PTA ARENAS	M$1.661.843
53	1437	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA DE FARMACIAS ENFERMEDADES CRONICAS AÑO 2024	$586.802.092
54	1436	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA DAMIANOVIC	$909.587.232
55	1435	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES AÑO 2024	$152.673.854
56	1434	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CAPACITACION FUNCINARIA AÑO 2024	$154.284
57	1433	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ATENCION INTEGRAL FAMILIAR AÑO 2024	$19.354.183
58	1432	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA 18 DE SEPTIEMBRE	$200.997.348

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
59	1431	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA MATEO BENCUR	$200.997.348
60	1430	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	MEJTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA 2054	$209.358.947
61	1429	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	FOMENTO PARTICIPACION EN APS 2024	$37.261.554
62	1428	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ESPECIAL DE SALUD PUEBLOS INDIGENAS 2024	$57.073.800
63	1427	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APORTE ESTATAL RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.919	
64	1417	31/05/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	SERVICIO ATENCION PRIMARIA URGENCIA CARLOS IBAÑEZ	$200.997.348
65	1481	05/06/2024	SERVIU	MODIF CONV FASE I RECUPERACION BARRIOS LOTEO DEL MAR ETAPA II	
66	1509	07/06/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL 2024	$183.934.473
67	1508	07/06/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ADDENDUM FORTALECIMIENTO RECURSOS HUMANOS 2024	$13.707.936
68	1501	07/06/2024	TRANSPORTE CARLOS ESTRADA LTDA	CONCECION LIMPEZA DE ZARPAS VIAS Y PASEOS PUBLICOS PTA ARENAS	
69	1500	07/06/2024	TRANSPORTE CARLOS ESTRADA LTDA	CONV RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS PTA ARENAS	
70	1536	10/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y MEJTO ESCALERAS URBANAS FITZ ROY	M$185.273
71	1531	10/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONST PLAZA VILLA LOS APENINOS	M$185.222
72	1530	10/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y CONST REFUGIOS PEATONALES VILLA SELKNAM	M$122.238
73	1528	10/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJTO AREAS VERDES BARRIO EUSEBIO LILLO CUMBRES PATAGONICAS	M$113.348
74	1565	12/06/2024	SERVIU	RECUPERACION BARRIO JUAN PLABLO II	
75	1564	12/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONS PINTURA EXTERIOR CESFAM MATEO BENCUR	M$82.855
76	1577	13/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJTO SEDE ENTORNO J.V 36 EL PINGÜINO	M$ 86.205
77	1609	14/06/2024	SERVIU	CONV FASE I Y II BARRIO JUAN PABLO II	
78	1715	19/06/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	FORMACION ESPECIALISTAS FENAPS 2024	$11.905.805
79	1699	19/06/2024	PREVENCION DEL DELITO	SOMOS BARRIO 2023	
80	1649	19/06/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	CAMPAÑA INVIERNO 2024	$48.537.517
81	1746	24/06/2024	MUNICIPALIDAD RIO GALLEGOS	CONVENIO COLABORACION	
82	1760	25/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJTO AVDA BULNES MONUMENTO AL OVEJERO	M$387.866
83	1759	25/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP SEDE VECIANL N°12 MANUEL CHAPARRO	M$544.909
84	1776	28/06/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONST SALA DE USO MULTIPLE CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	M$76.348
85	1827	02/07/2024	GOBIERNO REGIONAL	MJTO PLAZA GARCIA HURATADO DE ENDOZA CON HUGO DAUBET	M$387.718
86	1823	02/07/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ESTRATEGIAS DE REFUERZOS EN APS	$22.664.460
87	1821	02/07/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSERVACION 3 MODULOS MUNICIPALES COSTANERA DEL ESTRECHO	M$13.441
88	1820	02/07/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSERVACION DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTOS AV COSTANERA DEL ESTRECHO	M$129.125
89	1867	08/07/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y CONST VEREDAS CARLOS IBAÑEZ	
90	1946	12/07/2024	BANCO CHILE	CONVENIO CTAS CTES, FUNCIONARIOS	

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
91	1987	17/07/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ADDENDUM BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO LEY 20.919	
92	2001	19/07/2024	DELEGACION PRESIDENCIAL	SUBSIDIO GAS NATURAL DOMICILIARIO	
93	2040	22/07/2024	SERVIU	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	
94	2194	31/07/2024	PREVENCION DEL DELITO	CONVENIO PROGRAMA INNOVACION Y TECNOLOGIA	
95	2211	05/08/2024	SERVIU	IMPLEMENTACION FASE I , II Y III RECUPERACION DE BARRIO EL PINGUINO	
96	2239	07/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ASUTRAL	24.360.729
97	2299	13/08/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTOADOLESCENTE	124.175.000
98	2285	13/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y CONST REFUGIOS PEATONALES VILLA SELKNAM	
99	2284	13/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJTO SEDE Y ENTORNO J.V.N° 36 EL PINGUINO	
100	2283	13/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJTO AREAS VERDES EUSEBIO LILLO – CUMBRES PATAGONICA	
101	2282	13/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONST. PLAZA VILLA LOS APENINOS	
102	2281	13/08/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP Y MEJTO ESCALERAS URBANAS SECTOR FITZ ROY	
103	2345	16/08/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES SENAME	
104	2344	16/08/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	MEJORIA EN EQUIDAD SALUD RURAL 2024	
105	2585	03/09/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA NIVEL LOCAL ATENCION PRIMARIA 2024	$15.000.000
106	2658	10/09/2024	SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD	APRUEBA ANEXO DE CONVENIO DE PROMOCION DE LA SALUD	
107	2657	10/09/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA NIVEL LOCAL ATENCION PRIMARIA 2024	$8.000.000
108	2721	13/09/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONST SEDE SOCIAL J.V N° 39 VILLA SENDERO AUSTRAL	
109	2720	13/09/2024	SERVICIO SALUD MAGALLANES	PROGRAMA MEJORIA EN EQUIDAD SALUD RURAL 2024	
110	2697	13/09/2024	SERVIU	RECUPERACION DE BARRIOS FITZ ROY	
111	2796	23/09/2024	GASCO	CONVENIO DE COLABORACON ALIANZA 30/30	
112	2778	23/09/2024	PREVECION DEL DELITO	INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCION DEL DELITO	
113	2765	23/09/2024	SERVIU	IMPLEMENTACION FASE I, II Y II BARRIO LOTEO DEL MAR ETAPA II	
114	2764	23/09/2024	SERVIU	IMPLEMENTACION FASE I, II Y II BARRIO LOTEO DEL MAR ETAPA II	
115	2761	23/09/2024	SERVIU	IMPLEMENTACION FASE I, II Y ESTUDIO BASICO BARRIO CAMILOHENRIQUEZ	
116	2760	23/09/2024	GOBIERNO REGIONAL	TREKKING SOCIOEDUCATIVO PARQUES NACIONALES	$4.999.000
117	2757	23/09/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONCIERTO DE TANGO	$15.000.000
118	2756	23/09/2024	GOBIERNO REGIONAL	FESTIAVAL LA VOZ ADULTO MAYOR	$25.000.000
119	2754	23/09/2024	GOBIERNO REGIONAL	REP BIBLIOTECA MUNICIPAL N°	M$3.786.893
120	2815	26/09/2024	SERVICIO DE CAPACITACION Y EMPLEO	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA PAGO DE INCENTIVO	$4.000.000.-
121	2867	02/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ZONA SUR P.A.	M$980.839
122	2861	02/10/2024	PREVECION DEL DELITO	PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024 BARRIO ALFREDO LORCA	$60.000.000
123	2858	02/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE J.V. N°18 12 DE OCTUBRE	M$308.580

Nº	DECRETO Nº	FECHA DECRETO	ENTIDAD	DETALLE DEL CONVENIO	MONTO $
124	2895	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS N°5 VILLA TORRES DEL PAINE	
125	2894	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	JORNADA REFLEXION ESTUDIANTES TEMATICA PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO	$3.650.000
126	2893	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	APOYO SOCIAL EN PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES	$11.978.640
127	2892	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	TEATRO EN EL CONFIN	$16.577.200
128	2891	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	NAVIDAD EN LA PATAGONIA EXPRESION DEL ARTE	$42.652.000
129	2890	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	X VERSION VUELTA CICLISTICA AL ESTRECHO	$17.386.000
130	2889	03/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	IIIFESTIVALARTE EN TU BARRIO	$17.737.800
131	2914	04/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	FORMACION DE MONITORES VIOLENCIA DE GENERO	$5.250.000
132	2913	04/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	V VERSION CAMPEONATO CHEER & DANCE MUNICIPAL	$14.460.000
133	2912	04/10/2024	PREVENCION DEL DELITO	PROGRAMA SOMOS BARRIO ALFREDO LORCA	$60.000.000
134	2911	04/10/2024	GOBIERNO REGIONAL	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL ALFREDO LORCA	M$193.997
135	3063	21/10/2024	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION POBREZA	PROGRAMA SERVICIO PAIS	
136	3062	21/10/2024	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	CONVENIO DE COLABORACION	
137	3117	23/10/2024	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA MISION DE ESTUDIO AÑO 2024	$111.951.697
138	3108	23/10/2024	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA APOYO GESTION ATENCION PRIMARIA SALUD SGL	$8.633.900
139	3240	06/11/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC	
140	3267	08/11/2024	CLINICA COSTANERA SPA.	INSUMOS/FARMACOS	
141	3366	20/11/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SNAC	
142	3381	21/11/2024	SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS BARRIO ROBERT FITZ ROY	
143	3440	26/11/2024	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL (PASMI)	$41.842.591
144	3492	29/11/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SISTEMA APOYO SELECCIÓN USUARIO PRESTACIONES SOCIAL	
145	3534	03/12/2024	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION	PROGRAMA RECUPERACION BARRIOS LOTEO DEL MAR ETAPA II	
146	3512	03/12/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PROGRAMA RED LOCAL APOYOS Y CUIDADOS SNAC	
147	3634	13/12/2024	PREVENCION DEL DELITO	PROGRAMA BARRIOS PRIORITARIOS AÑO 2022 BARRIO ARCHIPIELAGO CHILOE	
148	3633	13/12/2024	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	PROGRAMA RECUPERACION BARRIO ROBERT FITZ ROY	
149	3690	18/12/2024	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES AÑO 2024	$6.649.352
150	3679	18/12/2024	EDELMAG	AUPICIO FUNDACION DESARROLLO CULTURA LASARTES PUNTA ARENAS	$20.000.000
151	3743	23/12/2024	SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO	PROGRAMA RECUPERACION BARRIOS ROBERTO FITZ TOY	
152	3776	30/12/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	SISTEMA APOYO SELECCIÓN USUARIOS PRESTACIONES SOCIAL	
153	3775	30/12/2024	SEREMI DESARROLLO SOCIAL Y FAMILA	SISTEMA APOYO SELECCIÓN USUARIOS PRESTACIONES SOCIAL	
154	3792	31/12/2024	SERVICIO DE SALUD MAGALLANES	PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIOS EN APS MUNICIPAL	$19.630.068

Juicios Vigentes en que la Municipalidad sea Parte

Corte de Apelaciones

ROL	RECURRENTE	RECURRIDO	MATERIA
392-2024	AVILA	MUNICIPALIDAD P.A.	RECURSO DE APELACIÓN
008-2024	GOMEZ	MUNICIPALIDAD P.A.	RECLAMO DE ILEGALIDAD
14-2025	I. MUNICIPALIDAD	ANDRADE	RECURSO DE APELACIÓN
005-2025	I. MUNICIPALIDAD	SEC	RECLAMO DE ILEGALIDAD
515-2024	I. MUNICIPALIDAD	SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS	RECURSO DE APELACIÓN

Corte Suprema

ROL	RECURRENTE	RECURRIDO	MATERIA
8477-2025	GOMEZ	MUNICIPALIDAD P.A.	CASACION

1er Juzgado Civil

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA
C-778-2020	SUR ROMERAL	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-1910-2020	PAULA SANCHEZ	MUNICIPALIDAD P.A.	ACCION DE DOMINIO
C-1146-2022	LOPEZ	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-1987-2022	IMPEX	GOB REGIONAL Y OTROS	RESOLUCION CTTO
C-1478-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	ANDRADE	EJECUTIVO OB. DE HACER
C-862-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	JAIME URIBE	EJECUTIVA/COBRO COSTAS

2do Juzgado Civil

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA
C-1535-2019	JAVIER AVILA	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-146-2020	ROSAURO VERA	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-1832-2021	MUNICIPALIDAD P.A.	CONCARDIZ	COBRO DE PESOS
C-1003-2023	PARANCAN	MUNICIPALIDAD P.A.	PRESCRIPCION ADQUISITIVA
C-1728-2023	MUNICIPALIDAD P.A.	SS. DE ESTACIONAMIENTOS	COBRO DE MULTAS
C-627-2024	SANCHEZ	MUNICIPALIDAD P.A.	DEMARCACION Y CERRAM.
C-666-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	CRISTIAN VALLE	COBRO MULTA SERVEL
C-1979-2024	BARRAZA	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-2313-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	SS. DE ESTACIONAMIENTOS	COBRO DE MULTAS

3er Juzgado Civil

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA
C-1177-2020	IMOBILIARIA MAGALLANES	MUNICIP/SERVIU	INDEM. DE PERJUICIOS
C-2139-2023	CID	MUNICIPALIDAD P.A.	INDEM. DE PERJUICIOS
C-254-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	SANCHEZ	QUERELLA DE AMPARO
C-674-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	FISCO/SEREMI SALUD	REMBOLSOS SUBSIDIOS
C-863-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	CARMEN BARRIENTOS	EJECUTIVA/COBRO COSTAS
C-999-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	JUAN HERRERA	COBRO MULTA SERVEL
C-1942-2024	MUNICIPALIDAD P.A.	APPLICATTA LIMITADA	COBRO MULTA LICITACIÓN

Laborales

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA
O-207-2024	OJEDA	MUNICIPALIDAD P.A.	NULIDAD DEL DESPIDO
M-103-2024	NIETO	VERGARA/MUNICIPALIDAD	NULIDAD DEL DESPIDO/COBRO

Tribunal Contratación Pública

ROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MATERIA
275-2024	INVERSIONES DIVO SPA	MUNICIPALIDAD P.A.	CONCESIÓN CONTROL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS – PUNTA ARENAS
270-2024	AUTO ORDEN S.A.	MUNICIPALIDAD P.A.	CONCESIÓN CONTROL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS – PUNTA ARENAS
11-2024	EQUANS MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELÉCTRICO	MUNICIPALIDAD P.A.	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS E ILUMINACIÓN LED - PUNTA ARENAS
287-2023	SOCIEDAD COMERCIAL MEGACOLOR LTDA	MUNICIPALIDAD P.A.	SERVICIO MANTENCIÓN DEMARCACIONES Y SEÑALES DE TRÁNSITO
141-2023	CIUDAD LIMPIA S.A.	MUNICIPALIDAD P.A.	CONCESIÓN RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA PUNTA ARENAS
88-2023	SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION INERGAS LIMITADA	MUNICIPALIDAD P.A.	MANTENCIÓN DE SEÑALES, DEMARCACIONES, VALLAS PEATONALES, BARRERAS Y OTROS DISPOSITIVOS
331-2019	LUIS NIVALDO TOLEDO MANSILLA	MUNICIPALIDAD P.A.	SERVICIO ASEO 5 DEPENDENCIAS MUNICIPALES
258-2018	CAS-CHILE S.A.	MUNICIPALIDAD P.A.	SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS INFORMATICOS

Penales

RIT	RUC	IMPUTADO/QUERELLADO	DELITO
3328-2022	2210061503-0	JORGE SÁNCHEZ OYARZÚN	QUERELLA POR LOTEOS IRREGULARES
770-2023	2310014670-3	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	QUERELLA POR FALSIFICACIÓN INSTRUMENTO PÚBLICO DECRETO ALCALDICIO
1882-2023	2310033517-4	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	QUERELLA POR MALTRATO ANIMAL HITLER
2052-2023	2310037241-K	VICTOR SANTANA HUENCHUR	QUERELLA POR CUASIDELITO DE LESIONES EN REPRESENTACIÓN DE SERGIO MANCILLA
2051-2023	2310037240-1	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	QUERELLA POR CUASIDELITO DE LESIONES EN REPRESENTACIÓN DE ELIZABETH ESPINOZA
2234-2023	2310041101-6	JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ CARO	QUERELLA POR MALTRATO ANIMAL ROTTWEILERS
318-2024	2410006136-4	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	QUERELLA POR HOMICIDIO FRUSTRADO EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DE SEGPUB
2776-2024	2401131413-5	RAMIRO SALDIVIA BARRIENTOS	QUERELLA MALTRATO ANIMAL SALDIVIA BAHAMONDE
240-2025	2510003724-9	QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	QUERELLA POR ROBO EN EDIFICIO EX ASMAR
746-2025	2510011646-7	FRANCISCO JAVIER CÁRCAMO IGOR	QUERELLA POR DESÓRDENES PÚBLICOS

Modificaciones al Patrimonio Municipal

Durante el año 2024, en lo relativo al listado de modificaciones al Patrimonio Municipal, de adquisiciones de bienes inmuebles, incorporaciones de bienes inmuebles, ventas o enajenaciones, ocurridas durante el año calendario, se informa en las siguientes planillas:

Nº	DONANTE O SOLICITANTE DE REGULARIZACIÓN	UBICACIÓN CAMINO	INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO
1	RUBEN SANTIAGO RUIZ MARCHANT	PARCELA N°25 SECTOR OJO BUENO	INSCRITO A FOJAS 1876 NÚMERO 3140, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
2	MARIA VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS	CAMINOS SECTOR EL ROBLEDAL, PARCELA 40	INSCRITO A FOJAS 493 NUMERO 853, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
3	MARIA VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS	CAMINOS SECTOR EL ROBLEDAL, PARCELA 41	INSCRITO A FOJAS 494 NUMERO 854, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
4	MARIA VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS	CAMINOS SECTOR EL ROBLEDAL, PARCELA 42	INSCRITO A FOJAS 495 NUMERO 855, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
5	MARIA VILLEGAS VILLEGAS Y OTROS	CAMINOS SECTOR EL ROBLEDAL, PARCELA 43	INSCRITO A FOJAS 496 NUMERO 856, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
6	MARGARITA NAVARRO DAVET	CAMINOS LOTE Q, SECTOR OJO BUENO	INSCRITO A FOJAS 975 NUMERO 1589, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.

Nº	EQUIPAMIENTOS	UBICACIÓN	INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO
1	EQUIPAMIENTO	ARISTÓTELES ESPAÑA Nº01675, LOTEO ENRIQUE ABELLO ETAPA 3	INSCRITO A FOJAS 2132 VTA. NÚMERO 3598, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
2	EQUIPAMIENTO	LASTENIA CARRERA MILAQUEN N°0426, LOTEO WECHE PEPIUKELEN	INSCRITO A FOJAS 1946 NÚMERO 3267, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.

Nº	REINSCRIPCIÓN Y SUBDIVISIÓN	UBICACIÓN	INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL MUNICIPIO
1	INMUEBLE	21 DE MAYO N°2080, LOTE 2	INSCRITO A FOJAS 1528 VTA. NÚMERO 2534, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
2	SITIO ERIAZO	OVEJERO N°0265, LOTE 2	INSCRITO A FOJAS 1527 NÚMERO 2532, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.
3	INMUEBLE	JORGE MONTT N°890, LOTE 2	INSCRITO A FOJAS 1528 NÚMERO 2533, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2024 CBR PUNTA ARENAS.

Iniciativas de Inversión

www.puntaarenas.cl

Iniciativas de Inversión

Se consideran Iniciativas de Inversión, toda expresión de decisión del municipio de la elaboración de un estudio básico, un programa o un proyecto de inversión pública, los cuales poseen fuentes de financiamiento de recursos públicos interna municipal o externa recursos del Gobierno Regional y otras fuentes de financiamiento.

Las gestiones de formulación, postulación y gestión de proyectos municipales, se encuentra radicada en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la cual, mediante el ejercicio profesional de equipos de trabajo multidisciplinarios, gestionan los proyectos de inversión, considerando para ello la visión estratégica municipal y las solicitudes de los vecinos.

Entre las iniciativas de inversión realizadas durante el año 2024, se pueden distinguir tres grandes grupos: Proyectos terminados, Proyectos en ejecución 2024 – 2025 y Proyectos RS y recomendados, desarrollados en las siguientes tablas:



Proyectos Terminados

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
1	40008439	RESPOSICION SEDE SOCIAL JV 52 VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	190.056	20-jun-24
2	40008179	MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS J.V. 52, VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	335.232	20-jun-24
3	40025319	REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR SUBT. 29	382.047	21-abr-24
4	40006303	MEJORAMIENTO VEREDAS Y SOTERRAMIENTO ELECTRIF. CALLE BORIES,TRAMO COLON-SARMIENTO, PA	DISEÑO	FNDR	50.850	26-ene-24
5	40005241	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GOBERNADOR PHILIPPI, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	139.272	25-feb-24
6	40026029	REPOSICION ACERAS SECTOR CENTRO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.461.685	07-abr-24
7	40025513	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA 6X6 PARA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR SUBT. 29	529.103	15-nov-24
8	40029928	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE DIVERSAS VÍAS SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.194.337	21-feb-24
9	40039355	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE MATEO DE TORO Y ZAMBRANO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	156.722	27-jun-24
10	40050700	CONSERVACION CUARTEL PROVISORIO 1A. CÍA. DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS		FRIL LIC	164.749	23-jul-24
11	40034786	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	167.505	22-jun-24
12	40051896	MEJORAMIENTO SEDE JV 16 "SAN MIGUEL", PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	77.509	06-jun-24
13	40051929	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES ROTONDA MANUEL BULNES Y AV. ESPAÑA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	135.985	18-jul-24
14	40051847	MEJORAMIENTO PLAZA MARGOT DUHALDE SOTOMAYOR, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	167.742	24-jun-24
15	40049862	MEJORAMIENTO MULTICANCHA PJE. JOSÉ DE MORALEDA POBL. EL OVEJERO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	170.249	16-may-24
16	40043750	REPOSICIÓN PUESTO DE CONTROL DE CARABINEROS, SECTOR KONAIKEN, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	96.885	07-jun-24
17	40047953	CONSERVACIÓN PINTURA EXTERIOR ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL ADM D	25.676	01-abr-24
18	40056813	CONSERVACIÓN RECINTO PARA CENTRO DE SALUD MENTAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL ADM D	42.844	01-abr-24
19	40057396	CONSERVACION PINTURA MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS.	EJ.	FRIL ADM D	144.592	01-abr-24
20	40047951	CONSERVACIÓN PINTURA EXTERIOR ESCUELA ESPAÑA, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL ADM D	25.957	01-abr-24
21	40057560	CONSERVACION Y HERMOSEAMIENTO TABLESTACADO RIO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL ADM D	184.052	01-abr-24

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	FECHA DE TÉRMINO
22	40062738	CONSERVACIÓN PINTURA EXTERIOR CESFAM MATEO BENCUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL ADM D	82.855	15-sept-24
23	1-SPD-2022-554	SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMU SEG. CIUDADANA	62.941	15-jun-24
24	1-SPD-2022-618	SPD AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS - SECTOR COSTANERA/ANGAMOS	EJ.	PMU SEG. CIUDADANA	62.941	15-jun-24
25	1-C-2023-79	CONSERVACIÓN SALA DE CALDERAS, ESCUELA CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU EMERGENCIA	33.476	01-feb-24
26	12101220705-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	209.626	22-jun-24
27	12101220706-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO EL OVEJERO COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	210.664	22-jun-24
28	12101230703-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR CENTRO, COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	235.240	22-jun-24
29	12101230704-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR EL PINGÜINO, COMUNA DE P. ARENAS	EJ.	PMB	197.008	24-may-24
30	2351-12-LE23	ILUMINACIÓN PÚBLICA PEATONAL - LOTEO DEL MAR	EJ.	SUBSEC. PREV. DELITO	37.449	31-ene-24
31	2351-1-LP23	MEJORAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL EN AVENIDA CARDENAL SAMORÉ, BARRIO JUAN PABLO II	EJ.	PROG. RECUP. DE BARRIOS	38.804	27-abr-24
32	2351-1-LP23	IMPLEMENTACIÓN DE CANASTILLOS BASUREROS COMPARTIDOS EN BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ	EJ.	PROG. RECUP. DE BARRIOS	39.155	27-abr-24
33	2351-35-LE23	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO EUSEBIO LILLO	EJ.	PROG. RECUP. DE BARRIOS	53.755	10-jul-24
TOTAL M$					**7.106.963**	

RESUMEN PROYECTOS TERMINADOS 2024		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	5	731.064
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	5	210.808
AREAS VERDES, RECREATIVAS	5	1.001.867
VEREDAS	3	2.706.872
URBANIZACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	2	77.959
INFRAESTRUCTURA URBANA	13	2.378.393
TOTAL	**33**	**7.106.963**

Proyectos en Ejecución 2024 - 2025

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	ESTADO
1	30255172	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114 COMUNA DE PUNTA ARENAS		FNDR	1.063.364	EN EJECUCIÓN
2	40026030	MEJORAMIENTO PLAZOLETA Y ESCALERA SECTOR RÍO DE LA MANO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	790.027	EN EJECUCIÓN
3	40041577	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	369.900	EN EJECUCIÓN
4	40016332	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE JV 18 "12 DE OCTUBRE", PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	290.730	EN EJECUCIÓN
5	40003036	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.124.388	EN EJECUCIÓN
6	40025123	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SECTOR 3 PONIENTE CENTRO A, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.354.271	EN EJECUCIÓN
7	40037397	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DIVERSAS VEREDAS UNIDADES VECINALES NRO. 23, 30 Y 31, PTA ARENAS	EJ.	FNDR	1.639.443	EN EJECUCIÓN
8	40015465	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE JV 2 JUAN WILLIAMS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	107.298	EN EJECUCIÓN
9	40020743	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO ESCALERAS URBANAS SECTOR FITZ ROY Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	178.129	EN EJECUCIÓN
10	40051845	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA LOS APENINOS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	176.195	EN EJECUCIÓN
11	40053016	MEJORAMIENTO SEDE Y ENTORNO JV NRO 36 EL PINGÜINO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	86.023	EN EJECUCIÓN
12	40053012	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE CENTRAL, BARRIO EUSEBIO LILLO-CUMBRES PATAGÓNICAS, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	113.172	EN EJECUCIÓN
13	40053337	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES VILLA SELKNAM, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	116.506	EN EJECUCIÓN
14	40056859	CONSERVACIÓN MUROS DIVERSOS SECTORES, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL LIC	55.248	EN EJECUCIÓN
15	40056864	CONSERVACIÓN SEDE JV N°38 AVES AUSTRALES	EJ.	FRIL LIC	7.390	EN EJECUCIÓN
16	12101230707-C	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR SUR Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	225.170	EN EJECUCIÓN
17		AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL PABELLÓN NICHOS 28 CUARTEL 9 SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	272.856	EN EJECUCIÓN
18	40038901	CONSERV. INFRAEST. Y SERV. COMPLEM. APOYO PARA EL TRANSP. PÚBL., REGIÓN DE MAGALL, COMUNA DE P ARENAS	EJ.	SUBSEC. DE TRANSPORTES	329.847	EN EJECUCIÓN
19		LUMINARIAS PÚBLICAS PEATONALES - EN EL BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ, PUNTA ARENAS	EJ.	SUBSEC. PREV. DELITO	78.025	EN EJECUCIÓN
20		MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	EJ.	SUBSEC. PREV. DELITO	25.967	EN EJECUCIÓN
21		MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZA DE ARMAS, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	103.506	EN EJECUCIÓN
22		REPOSICIÓN DE VEREDAS CIRCUNDANTES A INSTITUTO DON BOSCO, PUNTA ARENAS	EJ.	MUNICIPAL	294.515	EN EJECUCIÓN

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	ESTADO
23	30459650	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. NRO 39 VILLA SENDERO AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	367.586	PARA LICITAR
24	40003037	REPOSICION Y CONSTRUCCION VEREDAS POBLACION CARLOS IBAÑEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	712.173	EN CONTRATACIÓN
25	40026031	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JV SUEÑOS DEL ANDINO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	388.119	EN REEVALUACIÓN PARA AUMENTO DE OBRAS
26	40006337	CONSTRUCCIÓN PLAZA CÍVICA ZONA SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	929.556	EN CONTRATACIÓN
27	30450222	CONSTRUCCIÓN SEDE PARA CLUB DEPORTIVO ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	436.566	DECRETO 2330 DEL 16.08.24 PONE TÉRMINO ANTICIPADO
28	40004720	DIAGNÓSTICO ESTADO DE CONSERVACIÓN ARBOLADO Y ACTUALIZACIÓN INVENTARIO FORESTAL, P ARENAS	EJ.	FNDR	75.315	PERDIÓ RS. SE DEBE ACTUALIZAR
29	40008005	REPOSICIÓN SEDE VECINAL NRO. 12 MANUEL CHAPARRO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	544.909	EN ADJUDICACIÓN.
30	40048000	MEJORAMIENTO PLAZA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA Y HUGO DAUDET, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	387.718	EN CONTRATACIÓN
31	40039424	MEJORAMIENTO BANDEJÓN AV. BULNES, SECTOR MONUMENTO AL OVEJERO, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	387.866	EN CONTRATACIÓN
32	40053321	CONSTRUCCIÓN SALA DE USO MULTIPLE CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FNDR	76.348	PARA LICITAR
33	40057685	AMPLIACIÓN CANIL MUNICIPAL PARA SALAS DE ESTERILIZACIÓN	DISEÑO	FNDR	74.991	MANDATO EN CONFECCIÓN
34	40044790	MEJORAMIENTO MONUMENTO BERNARDO O´HIGGINS Y BANDEJON AV. INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	424.367	
35	40045712	MEJORAMIENTO MONUMENTO ARTURO PRAT Y BANDEJÓN AVDA. COLÓN, PUNTA ARENAS	EJ.	FNDR	463.924	PARA LICITAR
36	40062334	CONSERVACIÓN TRES MÓDULOS MUNICIPALES AVDA COSTANERA DEL ESTRECHO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD DIRECTA	13.441	PARA EJECUTAR
37	40061738	CONSERVACIÓN DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO URBANO EN AV. COSTANERA DEL ESTRECHO, PUNTA ARENAS	EJ.	FRIL AD DIRECTA	129.125	PARA EJECUTAR
38	1-C-2021-1872	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU	67.320	PARA LICITAR
39	12101210709-C	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB FET	74.180	PARA LICITAR
40	12101230706-C	CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	181.557	EN ADJU
41	12101230708-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, RUTAS INTERURBANAS, COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	PMB	302.962	EN LICITACIÓN

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	ESTADO
42	1-C-2023-2774	CSV MEJORAMIENTO AREA VERDE Y PLAZOLETA JUAN WILLIAMS, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU EMERGENCIA	148.944	PARA LICITAR
43	1-C-2023-2768	CSV MEJORAMIENTO PLAZA CALLE LOS SALESIANOS, CARDENAL RAUL SIVA HENRÍQUEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	PMU EMERGENCIA	112.065	PARA LICITAR
44	121012 30705-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR NORPONIENTE, COMUNA DE P. ARENAS	EJ.	PMB	304.528	PARA LICITAR
45		CONSTRUCCIÓN REFUGIO PEATONAL, BARRIO LOTEO DEL MAR - ETAPA II	EJ.	PROG. RECUP. DE BARRIOS		EN LICITACIÓN
46		CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TRANSPORTE PÚBLICO PUNTA ARENAS	EJ.	SUBSEC. DE TRANSPORTES		EN LICITACIÓN
47		MEJORAMIENTO DE PLAZA ABEL MACIAS – BARRIO ARCHIPIÉLAGO CHILOÉ	EJ.	SUBSEC. PREV. DELITO		EN LICITACIÓN
TOTAL M$					**15.405.530**	

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2024 - 2025		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9	2.304.969
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	1	1.063.364
AREAS VERDES, RECREATIVAS	14	5.466.926
VEREDAS	4	3.770.519
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	7	1.379.283
INFRAESTRUCTURA URBANA	12	1.420.469
TOTAL	**47**	**15.405.530**

Proyectos RS y Recomendados

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	ESTADO
1	40020443	HABILITACIÓN EDIFICIO PARA ESCUELA ARTÍSTICA CASA AZUL DEL ARTE , PUNTA ARENAS	DISEÑO	FDNR	360.132	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
2	40039564	REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO EL PINGÜINO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FDNR	98.720	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
3	40045815	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 A PONIENTE NORTE, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	2.358.557	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
4	40004219	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL RAMA DE RAYUELA CLUB PRAT, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	279.284	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
5	40009998	REPOSICIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL Nº 28 CERRO DE LA CRUZ, PUNTA ARENAS.	EJECUCIÓN	FDNR	5.207.122	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
6	40063631	MEJORAMIENTO PLAZA DE LOS NIÑOS COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	1.714.762	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
7	40044623	CONSTRUCCION PLAZOLETA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	256.648	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
8	40008005	REPOSICIÓN SEDE VECINAL NRO. 12 MANUEL CHAPARRO, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	544.909	CON FINANCIAMIENTO
9	40006337	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ZONA SUR PUNTA ARENAS (REEVALUACIÓN)	EJECUCIÓN	FDNR	929.556	CON FINANCIAMIENTO
10	40048000	MEJORAMIENTO PLAZA GARCÍA HURTADO DE MENDOZA Y HUGO DAUDET, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	387.718	CON FINANCIAMIENTO
11	40039424	MEJORAMIENTO BANDEJÓN AV. BULNES, SECTOR MONUMENTO AL OVEJERO, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	FDNR	387.864	CON FINANCIAMIENTO
12	40025513	ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORA 6X6 OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA DE PUNTA ARENAS (REEVAL.)	EJECUCIÓN	FDNR	529.179	CON FINANCIAMIENTO
13	40053321	CONSTRUCCIÓN SALA DE USO MULTIPLE CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FDNR	76.348	CON FINANCIAMIENTO
14	40057685	AMPLIACIÓN CANIL MUNICIPAL PARA SALAS DE ESTERILIZACIÓN, PUNTA ARENAS	DISEÑO	FDNR	74.991	CON FINANCIAMIENTO
15	40044790	MEJORAMIENTO MONUMENTO BERNARDO O´HIGGINS Y BANDEJON AV. INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS	EJECUCION	FDNR	424.367	CON FINANCIAMIENTO
16	1-C-2024-393	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PRESIDENTE FEDERICO ERRÁZURIZ, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMU	161.641	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
17	1-C-2024-300	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMU	161.652	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
18	1-C-2024-394	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CORONEL JOSÉ DE LOS SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMU	99.906	EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO
19	1-C-2023-2775	CSV MEJORAMIENTO BANDEJONES SUR CALLE CAPITAN GUILLERMOS, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMU	112.065	CON FINANCIAMIENTO A ESPERA DE EJECUTAR

Nº	CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	FUENTE	MONTO CONTRATO M$	ESTADO
20	1-C-2023-2770	CSV MEJORAMIENTO DE PLAZA NELDA PANICUCCI, PUNTA ARENAS	EJECUCIÓN	PMU	152.750	CON FINANCIAMIENTO A ESPERA DE EJECUTAR
21	121012 40701-C	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR SUR, ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	EJECUCIÓN	PMB	304.761	CON FINANCIAMIENTO A ESPERA DE EJECUTAR
TOTAL M$					**14.622.932**	

RESUMEN PROYECTOS RS Y RECOMENDADOS		
TIPO DE PROYECTO	**Nº DE PROYECTOS**	**MONTO $**
SEDES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4	999.261
SECTOR EDUCACIÓN Y SALUD	1	360.132
AREAS VERDES, RECREATIVAS	9	6.724.287
URBANIZACIÓN - SERVICIOS BÁSICOS	7	6.539.252
TOTAL	**21**	**14.622.932**

Detalle Proyectos Terminados Año 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS J.V. N°52 VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA APOLO LTDA.
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	$ 322.899.402





PROYECTO: REPOSICIÓN SEDE SOCIAL J.V. N°52 VILLA MARDONES, PUNTA ARENAS.	
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA APOLO LTDA.
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	$169.224.429





PROYECTO: MEJORAMIENTO PAVIMENTO PLAZA DE ARMAS, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	ARRIENDO Y SERVICIOS GENERALES PYP SPA
FINANCIAMIENTO:	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO:	$103.506.200





PROYECTO: REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA - COMUNA DE PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA E INGENIERÍA SENERCOM LIMITADA
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	$329.000.000



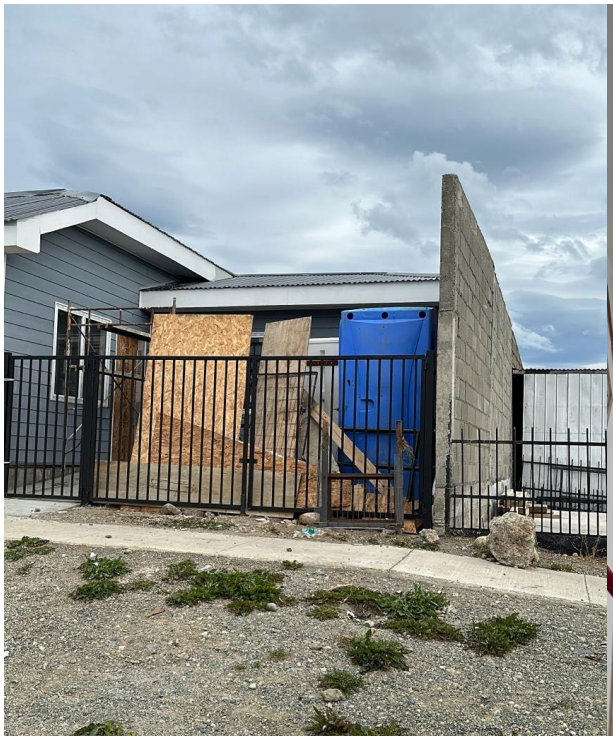


PROYECTO: REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO - BARRIO EUSEBIO LILLO	
CONTRATISTA:	CTNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
FINANCIAMIENTO:	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B.)
MONTO:	$53.755.375





PROYECTO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MATEO DE TORO Y ZAMBRANO, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN DACOSUR SPA
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	$135.638.733





PROYECTO: REPOSICIÓN ACERAS SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CÁRDENAS LTDA.
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	: $1.461.685.449





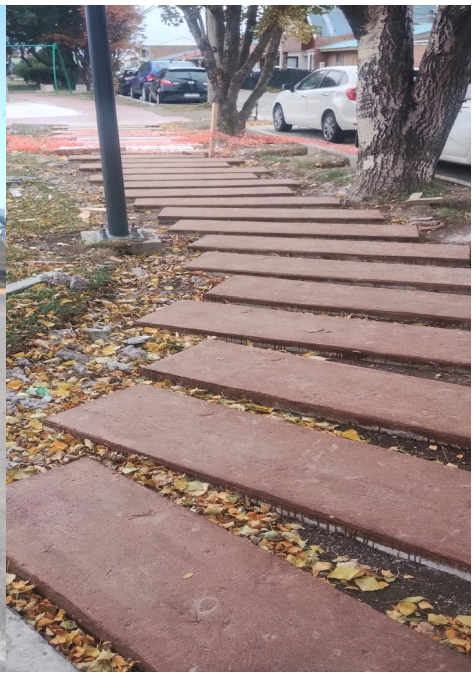
PROYECTO: AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL PABELLÓN NICHOS 28 CUARTEL 9 SUR – PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA.
FINANCIAMIENTO:	PRESUPUESTO MUNICIPAL
MONTO	$ 272.855.600.-





PROYECTO: MEJORAMIENTO PLAZA MARGOT DUHALDE SOTOMAYOR – PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	ALEX DÍAZ SANHUEZA
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$ 162.147.437



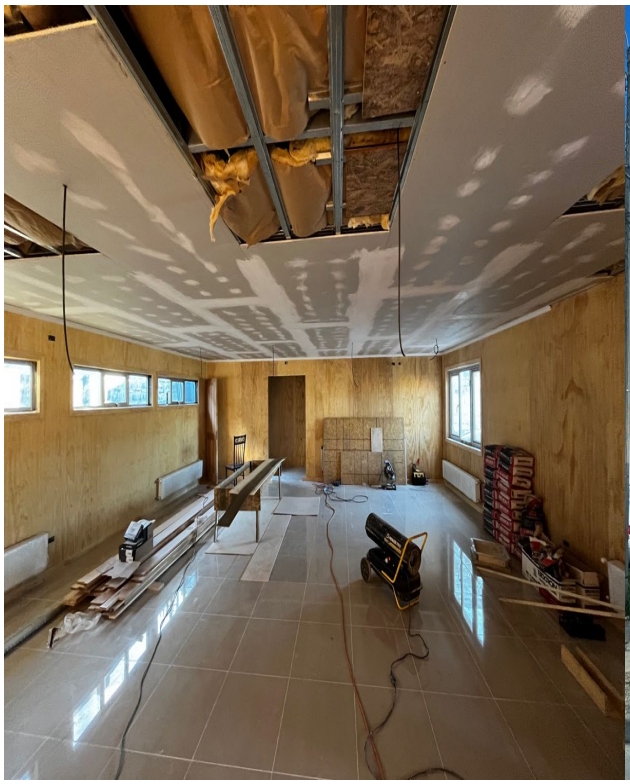


PROYECTO: CONSERVACION CUARTEL PROVISORIO 1RA CÍA. DE BOMBEROS – PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	ALEX DÍAZ SANHUEZA
FINANCIAMIENTO	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$ 153.554.244





PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE JV N° 18, 12 DE OCTUBRE, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LA PATAGONIA SPA
MONTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO	$301.992.799





PROYECTO: REPOSICIÓN PUESTO DE CONTROL CARABINEROS SECTOR KON AIKEN, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	ALEX WALDEMAR DÍAZ SANHUEZA
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$96.544.224



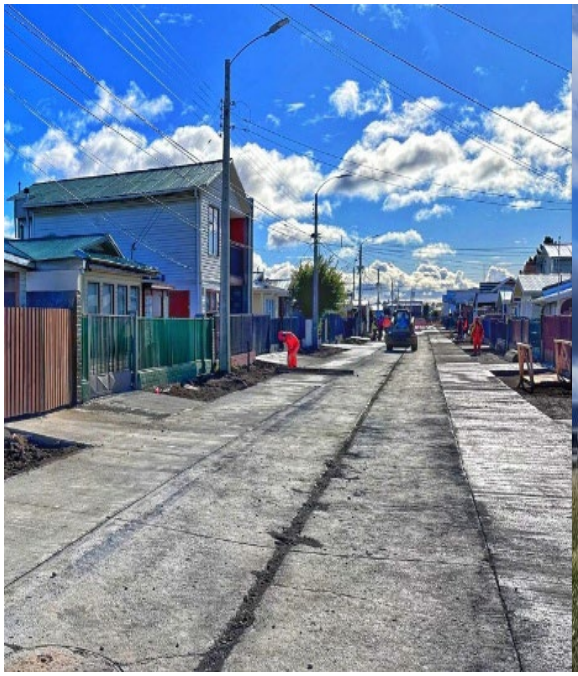


PROYECTO: REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES ROTONDA BULNES Y AV. ESPAÑA, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	Alex Waldemar Díaz Sanhueza
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$107.692.787



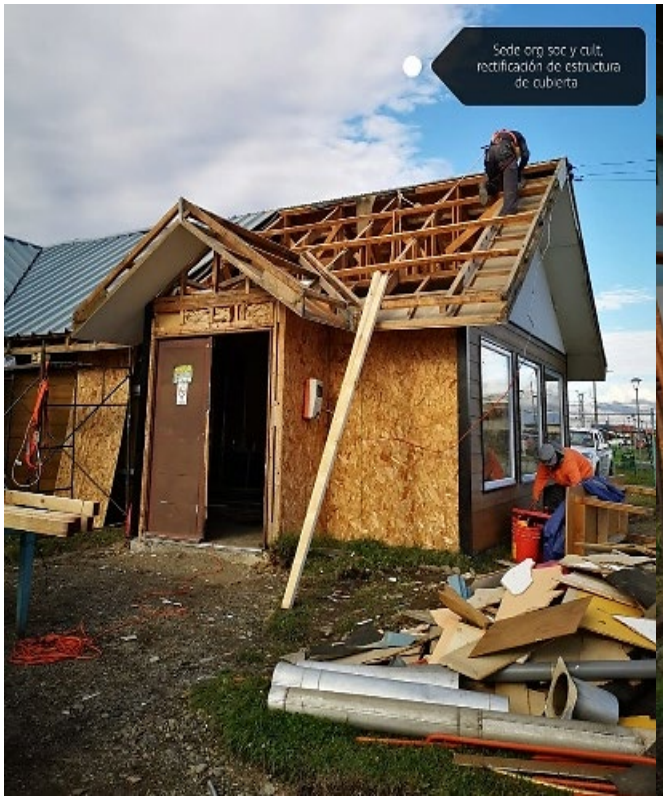


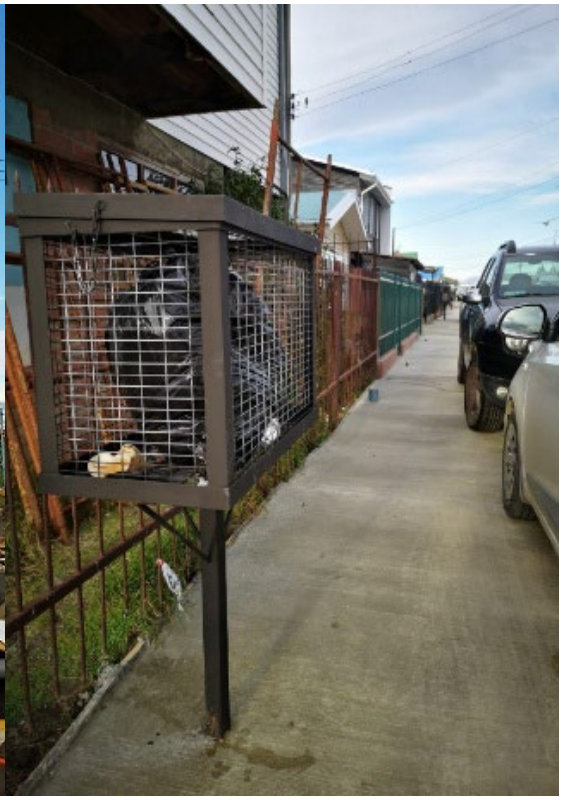
PROYECTO: MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES, PUNTA ARENAS.	
CONTRATISTA:	ALEX DIAZ SANHUEZA
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$156.423.941





PROYECTO: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CANASTILLOS BASUREROS BARRIO CAMILO HENRIQUEZ	
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN DACOSUR
FINANCIAMIENTO:	PRESUPUESTO MUNICIPAL (APORTE A MINVU)
MONTO:	$39.155.733

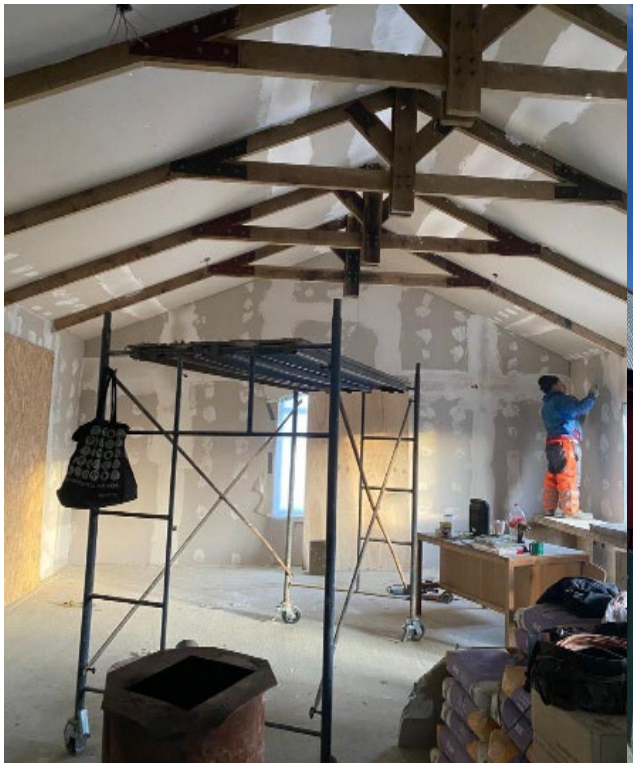




PROYECTO: SEGURIDAD VIAL BARRIO JUAN PABLO II	
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN DACOSUR
FINANCIAMIENTO:	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (P.M.B.)
MONTO:	$38.804.710



PROYECTO: REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GOBERNADOR PHILIPPI, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	PAULINA ANDREA CONTRERAS LARA
FINANCIAMIENTO:	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R.)
MONTO:	$127.704.943



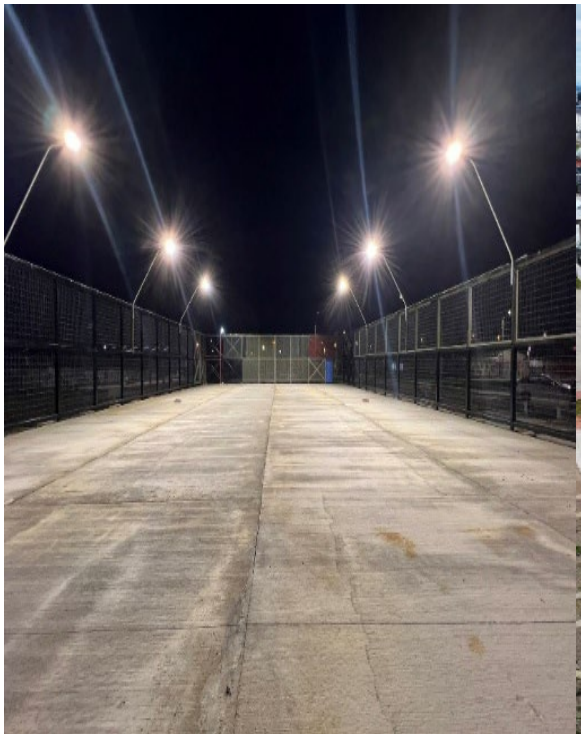


PROYECTO: MEJORAMEINTO SEDE J.V 16 SAN MIGUEL, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA MEPJOM SPA
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$72.519.790





PROYECTO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA PJE. JOSÉ DE MORALEDA POBL. EL OVEJERO, PUNTA ARENAS	
CONTRATISTA:	ALEX WALDEMAR DÍAZ SANHUEZA
FINANCIAMIENTO:	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (F.R.I.L.)
MONTO:	$156.409.673





Plan Maestro Áreas Verdes

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas en su afán de aportar a la comuna respecto de entregar espacios verdes, inicia la ejecución de proyectos el año 2018 enmarcados en el Plan Maestro de Áreas Verdes, que considera diversas áreas de intervención a lo largo de la ciudad.

SECTORES	PROYECTOS, FINANCIAMIENTO FNDR.	CANTIDAD DE AREAS VERDES (UN)	SUPERFICIE DE INTERV. (M^2)	MONTO INTERV. (M$)	DESCRIPCIÓN / ESTADO ACTUAL.
SECTOR 1 SUR	MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR SUR 1, PUNTA ARENAS.	31	28.840	1.252.359	PROYECTO AÑO 2018 / EJECUTADO AÑO 2023
SECTOR 2 PONIENTE SUR	MEJORAMIENTO DE PLAZOLETAS SECTOR SUR 2 PONIENTE, PUNTA ARENAS.	54	22.376	2.429.487	PROYECTO AÑO 2019 / EJECUTADO AÑO 2023
SECTOR 3 PONIENTE CENTRO	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 3 PONIENTE CENTRO "A", PUNTA ARENAS.	28	8.936	1.446.084	PROYECTO AÑO 2020-2021 / SE ENCUENTRA CON RATE: RS; EN EJECUCIÓN 2024, 2025.
	MEJORAMIENTO PLAZA, UBICADA ENTRE CALLES: NATURALISTA JEAN BAPTISTE LEMARCK – PSJE 2 –CALLE 3, PUNTA ARENAS.	1	597	161.392	PROYECTO SE ENCUENTRA CON RATE: ELEGIBLE; A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.
	MEJORAMIENTO PLAZA, UBICADA ENTRE CALLES: BOTANICO CARL SKOTTSBERG - PSJE LAS ESTRELLITAS - PSJE LOS COLOBANTOS, PUNTA ARENAS	1	587	157.031	PROYECTO EN REVISIÓN
SECTOR 4 PONIENTE NORTE	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 "A" PONIENTE NORTE, PUNTA ARENAS. (PROYECTO 1)	10	7.081	2.287.984	RS 2024, 2025
	MEJORAMIENTO PLAZA GARCIA HURTADO DE MENDOZA CON HUGO DAUDET, PUNTA ARENAS.	1	4.591	1.564.646	RS 2023 / EN EJECUCIÓN 2024, 2025
	MEJORAMIENTO DE PLAZA, UBICADA EN PJE. MANUEL GONZALEZ, PUNTA ARENAS.	1	1.115	374.594	RS 2023 / EN EJECUCIÓN 2024, 2025
	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES SECTOR 4 PONIENTE NORTE A, UNIDAD VECINAL N°55,38,43,52,12,10, PUNTA ARENAS.	9	258	92.943	PRESENTADO / EN REVISION
	MEJORAMIENTO DE PLAZA SELK´NAM Y PLAZA VILLA MARDONES U.V.N°52, PUNTA ARENAS.	2	4.552	1.490.395	PROYECTO EN FORMULACIÓN
SECTOR 9	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LOS NIÑOS, COMUNA DE PUNTA ARENAS.	1	6.907	1.714.761	RS 2024, 2025
SECTOR 10	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA REBECA AGUILAR, PUNTA ARENAS.	1	556	256.648	RS 2024, 2025

Resumen Avance de Proyectos por m2

EN EJECUCIÓN	M2	MONTO M$
2018	28.840	1.252.359
2019	22.376	2.429.487
2024	8.936	1.446.084
2024	4.591	1.564.646
2024	1.115	374.594

EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	M2	MONTO M$
2025	597	161.392
2025	7.081	2.287.984
2025	6.907	1.714.761
2025	556	256.648

EN FORMULACIÓN	M2	MONTO M$
2024	587	157.031
2024	258	92.943
2024	4.552	1.490.395

Plano Avances 2024



Proyectos de Veredas

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas en su constante preocupación y mejora en la calidad de vida de la comunidad, a través de la realización de proyectos en reposición y construcción de veredas, se encuentra realizando intervenciones a lo largo de la ciudad, detallado en los siguientes cuadros.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	M2	KM
1	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ, PTA. ARENAS • UBICACIÓN: EUSEBIO LLILLO ROBLES, PEDRO BORQUEZ SALDÍVAR, AVDA. EDUARDO FREI MONTALVA, CAP. IGNACIO CARRERA PINTO • BENEFICIARIOS: 1.389 PERSONAS	FNDR	767.667	3.574	2,0
2	REPOSICIÓN DE VEREDAS CIRCUNDANTES A INSTITUTO DON BOSCO, PUNTA ARENAS". • UBICACIÓN: : CHILOE, MAIPU, PEDRO SARMIENTO GAMBOA, AVDA BULNES. • BENEFICIARIOS: 1.496 PERSONAS.	PPTO MUN.	294.515	2.256	1,2
3	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DIVERSAS VEREDAS, UNIDADES VECINALES NRO 23, 30 Y 31, PUNTA ARENAS. • UBICACIÓN: CUADRANTE N°1 MANUEL RODRÍGUEZ, AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA, AVDA. JOSÉ MARTÍNEZ DE ALDUNATE, CRUZ DANIEL RAMÍREZ, MIRAFLORES. CUADRANTE N°2: CONTEMPLA CALLE AVDA. ESPAÑA, MIRAFLORES, AVDA. 21 DE MAYO; DANIEL BRICEÑO. CUADRANTE N°3: DANIEL BRICEÑO, ARAUCO, GUILLERMO PÉREZ DE ARCE, AVDA. ESPAÑA • BENEFICIARIOS: 3.772 PERSONAS.	FNDR	1.639.443	9.739	6,7
TOTAL			**2.724.025**	**15.569**	**9,9**

PROYECTOS EN FORMULACIÓN					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	M2	KM
1	REPOSICIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N° 28 CERRO DE LA CRUZ PUNTA ARENAS. • BENEFICIARIOS: 1.660 PERSONAS	FNDR	5.343.385	30.899	9,0
2	REPOSICIÓN CON MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS Y OTROS, U.V N°48, PUNTA ARENAS. • BENEFICIARIOS: 3.745 PERSONAS.	FNDR	1.952.000	9.893	6,5
3	REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS UV N° 49 PEDRO AGUIRRE CERDA, PUNTA ARENAS. • BENEFICIARIOS: 5.500 PERSONAS.	FNDR	450.060	9.000	6,0
TOTAL			**7.745.445**	**49.972**	**21,5**

CARTERA FUTURA					
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	M2	KM
1	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE MANANTIALES, ENTRE AVDA ESPAÑA Y AVDA BULNES	FNDR		1.400	
2	REPOSICIÓN ACERAS SECTOR NORTE, DEL BARRIO SUR PUNTA ARENAS	FNDR		3.700	
TOTAL					



SECTORES QUE SE ENCUENTRAN EN FORMULACIÓN

PROYECTOS R.S

Proyectos de Luminarias

La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas a destinado esfuerzos para mejorar la percepción de seguridad en la comuna a través de proyectos enfocados a mejorar la iluminación existente, tanto en el recambio de la actual tecnología de sodio a led, así como en la instalación de luminarias peatonales en distintos sectores de la ciudad, según lo muestran los siguientes recuadros.

PROYECTOS SUBDERE CON FINANCIAMIENTO AÑO 2024				
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE RÓMULO CORREA, PUNTA ARENAS	PMB	67.320	26
2	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, PUNTA ARENAS	PMB FET	74.180	48
3	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO 18 DE SEPTIEMBRE COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	209.625	675
4	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED BARRIO EL OVEJERO COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	210.664	676
5	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR CENTRO, COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	235.240	837
6	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR EL PINGÜINO, COMUNA DE P. ARENAS	PMB	197.007	901
7	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, RUTAS INTERURBANAS, COMUNA DE PUNTA ARENAS	PMB	302.961	621
8	CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS A ILUMINACIÓN LED, SECTOR NORPONIENTE, COMUNA DE P. ARENAS	PMB	304.528	872
TOTAL			**1.601.525**	**4.656**

PROYECTOS SUBDERE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO				
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PRESIDENTE FEDERICO ERRÁZURIZ, PUNTA ARENAS	PMU	161.641	24
2	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA, PUNTA ARENAS	PMU	161.652	27
3	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE CORONEL JOSÉ DE LOS SANTOS MARDONES, PUNTA ARENAS	PMU	99.906	18
TOTAL			**423.199**	**68**

PROYECTOS SUBDERE EN FORMULACIÓN AÑO 2024				
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	MONTO M$	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE PARAGUAYA, PUNTA ARENAS (RANCAGUA-AV. ESPAÑA)	PMU	-	-
2	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES CALLE BOLIVIANA, PUNTA ARENAS (RANCAGUA-AV. ESPAÑA)	PMU	-	-
3	CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS AV. LOS GENERALES, PUNTA ARENAS	PMB	105.000	17
TOTAL			**105.000**	**17**

Resumen Año 2024

PROYECTOS SUBDERE CON FINANCIAMIENTO AÑO 2024	CANTIDAD	MONTO M$
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	4.656	1.601.525

PROYECTOS SUBDERE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	MONTO M$
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	69	423.199

PROYECTOS SUBDERE EN FORMULACIÓN AÑO 2023	CANTIDAD	MONTO M$
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	17	105.000

- **CANTIDAD CAMBIO LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACIÓN LED:** 4.582.
- **CANTIDAD LUMINARIAS PEATONALES:** 160.
- **MONTO CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS ILUMINACIÓN LED:** M$1.460.025.
- **MONTO CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS PEATONALES:** M$669.699.-
- **MONTO TOTAL:** M$2.129.724.-



Proyectos Prioritarios

Se consideran Proyectos Prioritarios, aquellos que pretenden potenciar el desarrollo de la comuna, y que caracterizan las prioridades de la actual administración municipal. Dentro de las priorizaciones de proyectos y gestiones municipales, durante el año 2024 - 2025 se consideran las siguientes:

Plan Mejoramiento Barrio Cerro de la Cruz

Con el fin de darle nuevos aires a este emblemático e histórico barrio, hemos formulado dos proyectos de gran envergadura que pretenden mejorar el entorno. El primero es el mejoramiento en veredas de 24 manzanas en el cuadrante Avda. Colón, Avda. España, Avda. Independencia y Calle Zenteno que representan 7 km de nuevas aceras. También se proyecta la plantación de árboles y arbustos. El segundo proyecto presentado es el mejoramiento de 4 miradores: Señoret (Mirador del Cerro de la Cruz), Waldo Seguel (Mirador de la Cruz), José Menéndez (Mirador del Estrecho) y Avda. Colón (Mirador de los Soñadores) creando un circuito armónico entre todos ellos, lo que permitirá darle un nuevo aspecto al sector. Incluye un sector cerrado de casi 200 m2 en el área del zócalo del mirador principal del Cerro de la Cruz que servirá de área de descanso de visitantes, con servicios higiénicos y de cafetería.

Plan Infraestructura Deportiva

Comenzamos con la formulación de proyectos, a etapa de Diseño, para renovar y mejorar dos gimnasios municipales: Barrio El Pingüino y Barrio Alfredo Lorca, lo que permitirá a los habitantes de la comuna contar con infraestructura para fomentar la actividad física. Igualmente, se comenzó la formulación a etapa Diseño de dos gimnasios para deportes largamente anhelados por la comunidad: gimnasio para patinaje en ruedas y gimnasio para gimnasia artística.

Plan Luminarias Peatonales

Continuamos desarrollando el Plan de Luminarias Peatonales que pretende brindar de mejor iluminación a los diversos sectores de la ciudad y así otorgar mayor seguridad a nuestros vecinos ya sea para prevenir actos delictivos, prevenir accidentes y como para facilitar la movilidad y crear un ambiente agradable y acogedor para visitantes y residentes. Hasta el 2024 hemos construido 24 km de luminarias peatonales. Además, a la fecha, están en ejecución 3 km adicionales y durante este 2025 pretendemos construir otros 5 km más, para totalizar 32 km finalizando el año.

Plan Mejoramiento Espacios Públicos y Áreas Verdes

Seguimos avanzando con este proyecto que promueve la recuperación de avenidas, bandejones, parques, plazas y espacios abandonados, y recuperarlos para el uso de la comunidad. Hemos sectorizado la ciudad en 11 áreas para ir formulando proyectos según las necesidades y requerimientos de los vecinos. Lo anterior considera una mejora sustantiva en términos de accesibilidad universal, inclusión, seguridad e integración vial. Hasta el año 2024 hemos ejecutado proyectos por 65.858 m2. A la fecha, en proceso de formulación tenemos proyectos por 5.397m2 y en espera de financiamiento 15.141 m2.

Cementerio Municipal

www.puntaarenas.cl

Conformación Cementerio Municipal

El Cementerio Municipal "Sara Braun" tiene por finalidad prestar un servicio público, brindando los lugares adecuados para la inhumación, cremación, y exhumación de cadáveres. Está orientado y dirigido con criterio responsable, respetuoso de las creencias religiosas y del afecto que profesan los deudos por sus muertos. Dan solución a todos los estratos sociales, sin distingos de credos ni situaciones sociales.

En cuanto a las cifras de sepultaciones, se establece el siguiente cuadro comparativo:

TIPO DE SEPULTACIONES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Sepultación Tierra	301	341	206	221	176	167
Sepultación Nicho, Mausoleos, Bóveda	211	245	392	297	324	282
Cremaciones	143	181	226	217	234	253
TOTAL	**655**	**767**	**824**	**735**	**734**	**702**





Finanzas Cementerio Municipal

Ingresos Percibidos 2024

INGRESOS	MONTO M$
TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	**675.572**
PATENTES Y TASAS POR DERECHO	675.572
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**34.414**
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.414
LEY INCENTIVO AL RETIRO	19.714
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	14.700
RENTAS DE LA PROPIEDAD	**174.466**
ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	172.676
INTERESES	1.790
INGRESOS DE OPERACIÓN	**507.104**
VENTA DE BIENES	21.407
VENTA DE SERVICIOS	485.697
OTROS INGRESOS CORRIENTES	**3.242**
OTROS	3.242
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	**22.921**
INGRESOS POR PERCIBIR	22.921
SALDO INICIAL DE CAJA	**304.984**
TOTAL	**1.722.703**

Gastos Devengados 2024

GASTOS	MONTO M$
GASTOS EN PERSONAL	**721.778**
OTRAS REMUNERACIONES	721.778
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**223.351**
TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	4.259
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	118
MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.677
SERVICIOS BÁSICOS	28.571
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44.830
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	16.580
SERVICIOS GENERALES	57.407
ARRIENDOS	17.622
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	2.408
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	6.280
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.599
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**42.621**
PRESTACIONES PREVISIONALES	22.908
INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	19.713
OTROS GASTOS CORRIENTES	**4.946**
DEVOLUCIONES	2.810
COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	2.136
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**89.570**
VEHÍCULOS	8.996
MOBILIARIO Y OTROS	1.381
MÁQUINAS Y EQUIPOS	77.163
EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.650
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	380
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	**266.322**
PROYECTOS	266.322
TOTAL	**1.348.588**

Acciones Cementerio Municipal 2024

Turismo Cementerio

Respecto al turismo en la temporada, el Cementerio Municipal tuvo las siguientes visitas durante el año 2024, destacando un notable incremento flujo de turistas y de ingresos por este concepto respecto a los años 2022 y 2023.

DETALLE	TURISMO AÑO 2022		TURISMO AÑO 2023		TURISMO AÑO 2024	
	CANTIDAD TURISTAS	TOTAL $	CANTIDAD TURISTAS	TOTAL $	CANTIDAD TURISTAS	TOTAL $
TOTAL	4.151	17.392.252	12.236	61.180.000	19.251	95.491.478

Diseño de Ingeniería para el mejoramiento de tramos de nichos y aceras

Evaluación estructural de los tramos de nichos e identificar los factores causantes de los daños observados, entregando recomendaciones específicas para la restauración y preservación de la estructura, la seguridad de la edificación y la conservación de su valor cultural.

- **Monto inversión:** M$11.000.000





Adquisición de nueva planta telefónica y anexos en dependencias

Suministro e implementación de central telefónica, proporcionando una plataforma que unifica las comunicaciones en una red centralizada.

- **Monto inversión:** M$11.626.-







Adquisición mini excavadora Buruzu BT18C

Equipo que apoya el trabajo en terreno, disminuyendo el esfuerzo por manejo de carga pesada, previene accidentes y reduce riesgo de lesiones en el lugar de trabajo de los funcionarios que realizan labores propias del cementerio.

- **Monto inversión**: M$21.000.-



Remodelación baños públicos

La intervención permite contar con servicios de baños público totalmente remodelados y transformados a la condición de acceso universal.

- **Monto inversión:** M$30.000



Adquisición de equipo para primera intervención rápida contra incendios

- **Monto inversión:** M$19.700



Adquisición de tomógrafo y herramientas de diagnóstico

Equipo para realizar un diagnóstico del estado de conservación del arbolado.

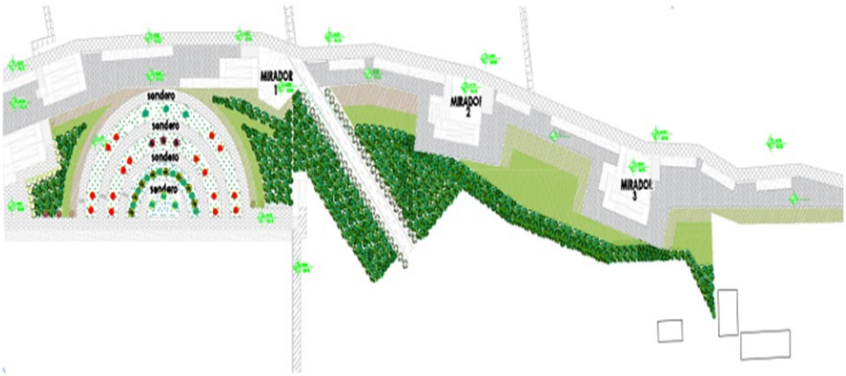
- **Monto inversión:** M$30.000.-



Diseño de ingeniería de uso de terreno Cementerio Municipal 381 ml

Diseño incluye la construcción de muros de contención y circulaciones, además de la implementación pabellones de nichos, columbarios, cinerarios y miradores. Se incluye diseño obras de paisajismo y mobiliario urbano. Se contempla el uso de luminarias y cámaras de seguridad eficientes energéticamente.

- **Monto inversión:** M$22.500.-



Plan de mantención preventiva horno crematorio, cámara de frío, y otros

Se realizan mantenciones preventivas y reparaciones del Horno Crematorio y Cámara de Frío cada 4 meses. La Fumigación de árboles que se realizan desde septiembre, en adelante, periodo estival con el pesticida adecuado que se libera en el aire, se logra el control de plagas que causen daños a los árboles del cementerio, además de sanitización de oficinas, bodegas y dependencias del horno crematorio, en todo el perímetro interior cementerio se colocan trampas y cebos para eliminar roedores.

Monto inversión: M$13.706.-





Nueva página web Cementerio Municipal

En noviembre 2024 está disponible la página web para mejorar la presencia en línea, facilitar la comunicación con los usuarios por servicios y como punto turístico e histórico de la ciudad, optimizar su visibilidad en los motores de búsqueda y fortalecer la interacción con la comunidad a través de las redes sociales.

- **Monto Inversión**: M$ 3.439 más M$ 374 mensual (6 meses de mantención).



Corporación Municipal de
Educación, Salud y Atención al Menor

www.puntaarenas.cl

Conformación Corporación Municipal

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor es la institución que tiene como misión la administración de los servicios públicos de salud primaria, el sistema educativo municipal y la atención a la infancia en la comuna de Punta Arenas, sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, aplicando criterios de inclusión, calidad, eficiencia, efectividad y mejoramiento continuo en su gestión.

Su visión es lograr constituirse en una institución referente en la administración de servicios, de acuerdo con los más altos estándares en salud primaria, educación municipal y atención de la infancia, alcanzando un progresivo bienestar social de la comunidad de Punta Arenas.

Aspectos Legales Corporación Municipal

La Corporación Municipal de Punta Arenas es una corporación de Derecho Privado sin fines de lucro que fue creada para la Educación, Salud y Atención al menor, la cual se rige por Estatutos los cuales se constituyeron con fecha 08 de octubre de 1981 y por las disposiciones contenidas en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1980 y sus modificaciones y por las demás disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Con fecha 17 de marzo de 1982 se publicó en el Diario Oficial la Personalidad Jurídica y la aprobación de los Estatutos por los cuales se rige.

Su objetivo es administrar y operar servicios en las Áreas de Educación, Salud y Atención de menores que haya tomado o tome a su cargo la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. Su domicilio es la ciudad de Punta Arenas y su duración es indefinida.

El número de socios no podrá exceder de 20 personas jurídicas (estos podrán ser socios activos y socios cooperadores). El patrimonio de la Corporación está constituido por:

a) Los fondos que recibe el Estado, Municipalidades y/o de otras entidades públicas y privadas.
b) La cuota que aporten los socios cooperadores, de acuerdo con la forma establecida en el artículo Nº 7.
c) Las donaciones, herencias y legados que reciba y
d) Con los demás ingresos que legalmente le correspondan.

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros cuyos cargos serán concejales, además del Presidente que será el respectivo Alcalde.

Directorio Corporación Municipal

El actual directorio realizó elecciones el día 15 de diciembre de 2022, con una vigencia de 2 años, el cual cuenta con los siguientes cargos:

- **Presidente:** Sr. Claudio Radonich Jiménez, Alcalde Il. Municipalidad de Punta Arenas.
- **Secretaria:** Sra. Elide Alarcón Bustos, Representante de la Universidad de Magallanes.
- **Tesorero:** Sr. Jorge Vergara Navarrete, Representante Unión Comunal de Junta de Vecinos.
- **Directora:** Alicia Aguilante Vargas, Representante Colegio Comunal de Profesores.
- **Director:** Damián Muñoz Rodríguez, representante del alcalde ante el Directorio.

El Directorio tiene las siguientes atribuciones:

a) Dirigir la Corporación y administrar sus bienes.
b) Citar a la Asamblea General Ordinaria de Socios y a las extraordinarias, cuando sea necesario o lo pidan por escrito, las dos terceras partes de los socios activos indicando su objeto.
c) Interpretar los Estatutos y dictar reglamentos que estime necesarios para la mejor marcha de la Corporación.
d) Rendir cuenta por escrito ante la Asamblea General Ordinaria de Socios.
e) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los socios, establecer sanciones por infracción de los Estatutos, reglamentos y acuerdos de la Corporación.

Administración Central

Durante el año 2024, la Corporación contó con el equipo de Administración Central, quienes son los encargados de poner en operación los planes y programas para las Áreas Administración y Salud.

- **Secretaria General:** Sra. Elena Blackwood Chamorro.
- **Director Área Salud:** Sr. Pedro Jofré Tabilo.

Finanzas Corporación Municipal

Nombre de la Entidad: CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024
Miles de pesos

	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS	**M$**	**M$**
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	92.447	1.850.141
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	48.676.500	45.708.995
Otros activos financieros corrientes	63.655.739	61.954.603
Otros activos no financieros corrientes	0	0
Inventarios	1.286.814	539.198
Activos por impuestos corrientes	0	38.179
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**113.711.501**	**110.091.117**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros activos financieros no corrientes	700.871	666.873
Otros activos no financieros no corrientes	388.621	156.662
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	0	0
Activos intagibles distintos de la Plusvalía	0	0
Propiedades planta y equipo	65.329.821	65.204.005
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derecho de uso	0	0
Activos por impuestos no corrientes	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**66.419.313**	**66.027.540**
TOTAL ACTIVOS	**180.130.814**	**176.118.657**

	31/12/2024	31/12/2023
PASIVOS	**M$**	**M$**
PASIVO CORRIENTE		
Otros pasivos financieros corrientes	69.125.030	67.716.992
Pasivos por arrendamientos corrientes	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	42.439.608	45.292.465
Otras provisiones corrientes	9.826.857	12.185.404
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	0	0
Pasivos por impuestos corrientes	149.127	545.623
Otros pasivos no financieros corrientes	1.023.937	1.023.937
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 122.564.559**	**$ 126.764.419**
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
Otros pasivos financieros no corrientes	7.073.998	6.999.524
Pasivos por arrendamientos no corrientes	62.904.097	62.904.097
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	117.173	117.173
Otras provisiones no corrientes		
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Pasivos por impuestos diferidos		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**70.095.268**	**70.020.794**
TOTAL PASIVOS	**192.659.827**	**196.785.213**

PATRIMONIO	**M$**	**M$**
Patrimonio		
Resultados acumulados	-20.671.128	-16.261.060
Resultado del ejercicio	8.142.115	-4.405.497
TOTAL PATRIMONIO	**-12.529.013**	**-20.666.557**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**180.130.814**	**176.118.657**

FECHA: _____

_____ Director de Administración y Finanzas (Corporación / Fundación)

_____ Presidente de la Entidad

Nombre de la Entidad: CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Miles de pesos

	31/12/2024	31/12/2023
ESTADO DE RESULTADO	**M$**	**M$**
Ingreso de actividades ordinarias	881.766	1.273.625
Costos operacionales	-2.499.649	-2.788.993
(=) Margen Bruto	**-1.617.883**	**-1.515.368**
Aportes Ministeriales	26.873.945	64.537.696
Aportes de municipalidades	7.900.025	10.539.178
Aportes del sector privado	2.464.762	4.674.565
Gastos de administración	-27.605.078	-82.955.348
Otras ganancias / (pérdidas)	116.787	39.216
Ingresos financieros	10.582	276.584
Costos financieros	-890	-2.029
Diferencias de cambio	-135	9
(=) Resultado del ejercicio antes del impuesto	**8.142.115**	**-4.405.497**
Impuestos a las ganancias	0	0
(=) Resultado del ejercicio después del impuesto	**8.142.115**	**-4.405.497**

FECHA: _____

_____ _____

Director de Administración y Finanzas (Corporación/ Fundación)

Presidente de la Entidad

Área Educación

www.puntaarenas.cl

Área Educación (Equipo Extinción) - CORMUPA

Contexto Proceso de Desmunicipalización

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se crea la LEY 21.040 que crea el sistema de Educación Pública conformado por 70 Servicios Locales de Educación, traspasando el servicio educacional que prestan las municipalidades, directamente o a través de las corporaciones municipales, DEM y DAEM a los SLEP.

El proceso de traspaso e implementación de La Ley 21.040 en nuestra comuna comenzó el año 2021, ya que, el traspaso se concretaría el 1 de enero del 2023, sin embargo, la Ley 21.544 también llamada "Ley Miscelánea" estableció la extensión del plazo del traspaso de los establecimientos para los seis nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que incluye a Magallanes, cuyo traspaso se prorrogó del 1 de enero de 2023 al 1 de enero de 2024.

Acciones 2024:

Pago de finiquitos a funcionarios traspasados:

Durante el año 2024, el equipo de extinción trabaja en el proceso de desvinculación laboral de los funcionarios traspasados a SLEP Magallanes.

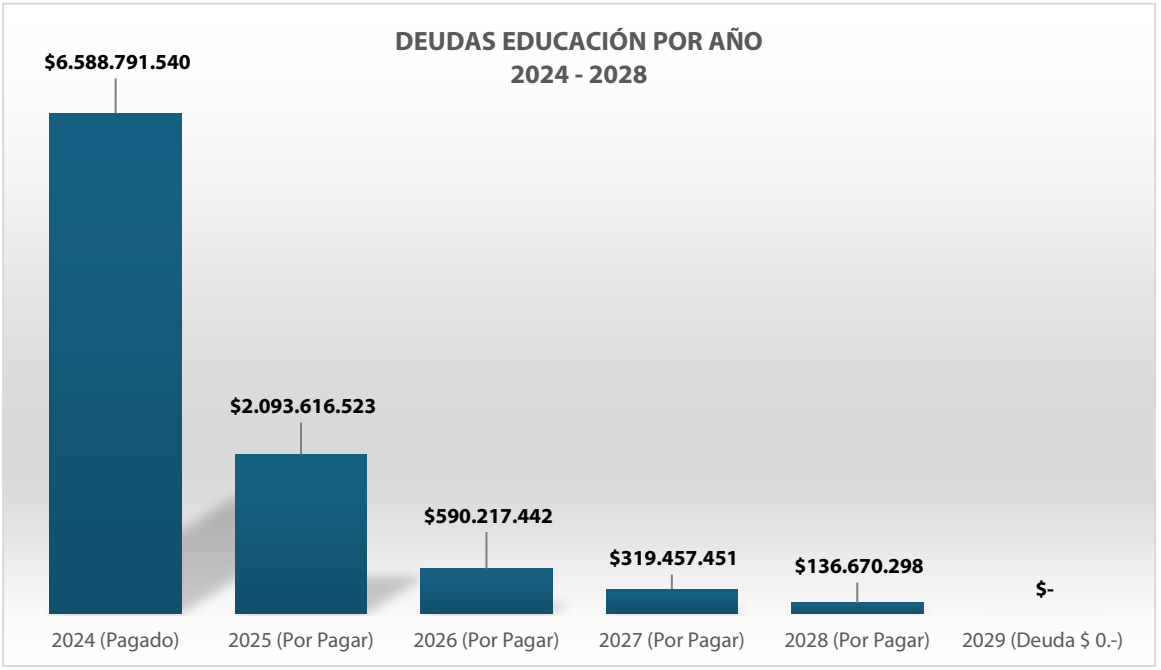
La Corporación procedió al término de la relación laboral el 31 de diciembre de 52 funcionarios, por lo que debió pagar por concepto de finiquitos: indemnización por años de servicio, feriado legal y feriado proporcional un monto total de $2.216.057.965, los cuales van hacer cancelados en 3 cuotas cada uno de ellos, la primera el 30 de enero de 2024, la segunda el 30 de marzo de 2024 y la tercera el 30 de mayo de 2024.

Este pago se efectúa con recursos municipales, los que ya fueron aprobados para traspaso a Corporación, sin embargo, por la alta suma queda sujeto a la disponibilidad de caja de la Municipalidad de Punta Arenas lo que imposibilita el pago en una solo cuota. La Ley N.º 21.040 establece que los recursos con los que la Municipalidad cancela por concepto de finiquitos son con cargo al Ministerio de Educación, por lo deberán ser devueltos por dicha institución, una vez pagados a los funcionarios y rendidos al Ministerio.



Cálculo deuda Área Educación:

Durante el año 2024, el equipo de extinción trabaja en el proceso de cálculo de la deuda del área, con convenios de pago y otros pagos asociados, según detalle:



Área Salud

www.puntaarenas.cl

Área de Salud - CORMUPA

Introducción

Los pilares de la planificación del Área Gestión Salud para el año 2024 se basan en la continuidad del trabajo propuesto en el periodo 2023 - 2024, específicamente en el área de la Salud Mental, que sin duda ha generado un impacto producto de los cambios experimentados por la pandemia por COVID-19 a nivel nacional y regional y que ha afectado profundamente en las necesidades de salud de la población usuaria y en los equipos de salud de los establecimientos de atención primaria de la comuna de Punta Arenas. El año 2024 se implementaron estrategias de trabajo para la salud mental de los funcionarios y funcionarias de APS a través de la estrategia Saludablemente, lo que ha contribuido favorablemente en la sensación de bienestar de los equipos y por ende en las prestaciones y servicios de salud entregados a la comunidad.

Por otra parte, en el marco de la implementación de la "Estrategia de cuidado integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de Multimorbilidad" (ECICEP), tenemos la convicción, desde el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, que las personas requieren prestaciones y acciones que digan relación con la diversidad de sus necesidades en salud a lo largo de todo su curso de vida, integrando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

No obstante lo anterior, en el último tiempo se ha relevado el trabajo de la atención primaria, incorporando temáticas de interés público que tienen impacto en salud y son materia de trabajo para muchas de las políticas públicas que nos conciernen actualmente: universalización de la atención primaria, Ley TEA, diversidades sexogenéricas, violencia de género en todas sus formas, prevención del maltrato y acoso laboral y sexual, nuevos lineamientos del plan nacional para la prevención del cáncer, estrategias para la prevención y manejo del sobrepeso y obesidad en la niñez y adolescencia, entre otras.

Estas y otras problemáticas nos plantean grandes desafíos como atención primaria, a los que sabremos dar respuesta, estando a la altura de lo que la comunidad requiere, con equipos de salud calificados y preparados para dar respuesta a las nuevas necesidades de la población, con un enfoque de integralidad y con énfasis en el cuidado de las personas y sus familias.

PEDRO JOFRÉ TABILO

Director de Salud CORMUPA

Marco Institucional Área Gestión Salud

La administración y gestión de la atención primaria en salud, ha sido delegada a la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor. Esta Corporación privada, sin fines de lucro, busca constituirse en referente en la administración de servicios traspasados en un marco de responsabilidad, transparencia, eficiencia y de calidad de los servicios prestados.

En salud primaria se trabaja bajo el modelo de atención integral en salud familiar y comunitaria que permite brindar una atención continua e integral con un equipo multidisciplinario a través del ciclo vital resguardando que cada intervención se efectúe con calidad y seguridad para los usuarios y equipo de salud.

La administración de salud se compone de un Equipo de Profesionales de Apoyo y Referentes Técnicos responsables de la aplicación del modelo de salud familiar y de la coordinación de los distintos lineamientos ministeriales con enfoque de curso de vida que se ejecutan en la atención primaria, sumado a un Equipo de soporte y apoyo a cargo de abastecimiento, logística y otros, además de otras funciones encomendadas asociadas a la gestión de programas municipales, proyectos y trabajo coordinado con el intra y extra sector.

Dotación Año 2024

Cada año, la entidad administradora de salud municipal, en este caso, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS, envía con fecha máxima el 30 de septiembre, la propuesta de Dotación para el año siguiente al SERVICIO DE SALUD MAGALLANES para su aprobación, con la finalidad de mejorar el desarrollo y optimizar la ejecución de campañas y programas de la Atención Primaria establecidos por el Ministerio de Salud, según lo estipulado en los artículos 11 y 12 de la Ley N°19.378, sobre Atención Primaria de Salud Municipal.



Tabla N°1: Proyección de Dotación de Atención Primaria presentada al Servicio de Salud Magallanes, para el año 2024.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD		N°/HRS	TOTAL
CESFAM DR. MATEO BENCUR	CESFAM DR. MATEO BENCUR	N°	119
		HRS	4.798
	CECOSF SANDRA VARGAS	N°	16
		HRS	605
CESFAM DR. JUAN DAMIANOVIC	CESFAM DR. JUAN DAMIANOVIC	N°	80
		HRS	3.179
	CECOSF FORTALECIENDO VIDAS	N°	11
		HRS	418
CESFAM DR. THOMAS FENTON	CESFAM DR. THOMAS FENTON	N°	85
		HRS	3.237
	CECOSF RIO SECO	N°	13
		HRS	360
CESFAM DR. 18 DE SEPTIEMBRE		N°	87
		HRS	3.278
CESFAM DR. CARLOS IBANEZ		N°	61
		HRS	2.411
ADMINISTRACIÓN (incluye bodega, SAR, farmacias, y óptica)		N°	71
		HRS	3.058
TOTAL AÑO 2024		**N°**	543
		HRS	21.344

Red de Atención Comunal

La red de salud comunal está constituida por el Hospital Clínico Magallanes, único centro de referencia de la región; una base del Servicio de Atención Médico de Urgencia (SAMU), cinco Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), una Posta de salud rural, tres Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un Servicio de Alta Resolutividad (SAR), que se detallan a continuación:

1. CESFAM Dr. Mateo Bencur
2. CESFAM Dr. Juan Damianovic
3. CESFAM Dr. Thomas Fenton.
4. CESFAM 18 de Septiembre.
5. CESFAM Carlos Ibáñez.
6. CECOSF Fortaleciendo Vidas.
7. CECOSF Sandra Vargas.
8. CECOSF Río Seco.

3. SAPU 18 de Septiembre.
4. SAPU Carlos Ibáñez.
5. SAPU Dr. Mateo Bencur.
6. SAR Dr. J. Damianovic
7. Posta de Salud Rural Agua Fresca.

Además, la comuna cuenta con un hospital y tres centros médicos dependientes de las FF.AA. y un Centro de Rehabilitación.

Los centros de salud de atención primaria se relacionan de manera coordinada con el Hospital Clínico Magallanes a través de su Centro de Atención de Especialidades y Urgencias. Para esto, existen flujos de referencia establecidos y un sistema de contra referencia (TELEMEDICAL) que durante el año 2023 se ha ido perfeccionando con el fin de mejorar la comunicación y la continuidad de la atención de los usuarios y usuarias desde el nivel secundario al nivel primario de atención. Cabe destacar que el sistema TELEMEDICAL, depende absolutamente de la información que pueda aportar el especialista en términos de la atención de usuarios/as y la resolución de interconsultas generadas desde APS.





Financiamientos en Salud

El presupuesto de salud está compuesto por el aporte per cápita, que consiste en un aporte ministerial asociado al número de personas inscritas en los centros de salud de la comuna de Punta Arenas, por recursos entregados a través del Servicio de Salud Magallanes mediante Programas de Refuerzo a la Atención Primaria de Salud (PRAPS) y programas de Apoyo a la Gestión Local (AGL), por Subvención Municipal y por proyectos postulados al gobierno regional.

Per Cápita 2024 - 2025

De acuerdo al último corte de población validada para la comuna de Punta Arenas, a septiembre de 2024 informado por FONASA, y que servirá de base para el pago del per cápita para el Presupuesto 2025, en la Comuna de Punta Arenas existen **110.022** usuarios inscritos y validados (100.749 año 2022), constituyendo un aumento de **4.285** usuarios/as.

Tabla N°2: Evolución de Población per cápita validada por establecimiento de salud entre los años 2018 y 2024, en la comuna de Punta Arenas.

ESTABLECIMIENTO	PERCÁPITA 2018	PERCÁPITA 2019	PERCÁPITA 2020	PERCÁPITA 2021	PERCÁPITA 2022	PERCÁPITA 2023	PERCÁPITA 2024	PERCÁPITA 2025
CESFAM DR. MATEO BENCUR	32.025	32.318	32.730	32.954	32.850	33.143	33.752	33.990
CESFAM DR. JUAN DAMIANOVIC	21.280	21.881	22.708	23.243	23.849	26.601	26.145	27.066
CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE	16.351	16.257	16.691	16.863	16.902	17.058	17.437	18.191
CESFAM DR. THOMAS FENTON	11.764	11.936	12.355	12.527	13.011	13.717	14.902	16.824
CESFAM CARLOS IBAÑEZ	10.859	11.287	11.603	11.636	12.398	12.229	13.501	13.951
TOTAL	**92.279**	**93.679**	**96.087**	**97.223**	**99.010**	**100.748**	**105.737**	**110.022**

* Según reportes del SSM.

** Según portal de Reportes de FONASA corte al 30/09/2024

Tabla N°3: Distribución de población inscrita por establecimiento de salud, según género, año 2024.

ESTABLECIMIENTO	GÉNERO			TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	INDETERMINADO	
CESFAM Dr. Mateo Bencur	15.472	18.500	18	**33.990**
CESFAM Dr. Juan Damianovic	11.909	15.141	16	**27.066**
CESFAM 18 de Septiembre	9.388	8.794	9	**18.191**
CESFAM Dr. Thomas Fenton	7.343	9.471	10	**16.824**
CESFAM Carlos Ibañez	6.423	7.525	3	**13.951**
TOTAL	**50.535**	**59.431**	**56**	**110.022**

** Según portal de Reportes de FONASA corte al 30/09/2024

Programa de Reforzamiento en Atención Primaria de Salud (PRAPS)

Corresponde al financiamiento a través de los Convenios celebrados entre los Servicios de Salud y los Municipios para apoyar y promover las estrategias de salud, de acuerdo con lo establecido por el MINSAL

Tabla N°4: Convenios con Servicio de Salud Magallanes, ejecutados por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2024.

Nº	CONVENIOS	MONTO 2024
1	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	$79.761.933
2	Programa de Atención Integral de Salud Escolar en Niños y Niñas de 5 a 9 Años - PAISE	$58.179.964
3	Programa de Salud Mental en la Atención Primaria de Salud	$121.249.028
4	Programa de reforzamiento de la atención en salud integral de niños/as adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas del servicio nacional de protección especializada mejor niñez y servicio nacional de menores (SENAME APS)	$86.240.969
5	Programa imágenes diagnósticas en Atención Primaria de Salud	$236.709.460
6	Programa resolutividad en Atención Primaria	$174.027.560
7	FENAPS 2023 Regularización	$5.640.000
8	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria 2024 - MAIS	$119.354.183
9	Programa de equidad en salud rural	$13.090.000
10	Programa de fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria	$65.877.692
11	Programa más adultos mayores autovalentes	$75.408.384
12	Programa Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en Atención Primaria (FOFAR)	$586.802.092
13	Programa GES odontológico	$146.601.092
14	Programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica	$209.358.947
15	Programa sembrando sonrisas en Atención Primaria de Salud	$26.663.770
16	Programa servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR)	$909.587.232
17	Programa servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Dr. Mateo Bencur	$200.997.348
18	Programa servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) 18 de Septiembre	$200.997.348
19	Programa servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Carlos Ibañez	$200.997.348
20	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)	$268.833.396
21	Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial (ChCC)	$183.934.473
22	Programa Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud	$50.310.794
23	Programa deteccion, intervención, y refrencia asistida para el alcohol, tabaco y tras drogas (DIR)	$25.472.582
24	Programa Elige Vida Sana	$88.969.701
25	Programa Odontológico Integral	$233.609.891
26	Programa capacitacion funcionaria	$154.284
27	Programa Capacitación y Formación - Desarrollo Humano	$56.235.180
28	Programa Mejoramiento Infraestructura (PMI)	$44.304.971
29	Programa contuinidad de cuidados preventivos y tratamiento en APS	$51.322.777
30	Programa acompañamiento psicosocial en Atención Primaria de Salud	$51.262.963
31	Programa de estrategias de refuerzo en APS para enfrentar aumento de la circulación de virus respiratorios	$22.664.460
32	Programa Fomento de la Participación Social en APS	$37.261.554
33	Programa Cuidados Paliativos Universales (CPU)	$152.673.854
34	Programa Campaña Invierno en APS	$48.537.517
35	Programa PEPSI	$57.073.800
36	FENAPS Componente N°3 Educación Continua	$11.905.805
37	Programa Atención integral al desarrollo infantoadolescente (TEA)	$124.000.175
TOTAL 2024		**$5.026.072.527**

Cartera de Prestaciones

En base a la "Matriz de Cuidados de Salud a lo largo del Curso de Vida" para la planificación en Red 2024, la programación de acciones de salud integrales e integradas para la población de los territorios y comunidades sectorizadas permite ofrecer prestaciones de salud coherentes a cada realidad territorial y cultural, donde la continuidad del cuidado y el enfoque de curso de vida son fundamentales para acompañar adecuadamente a las personas y comunidades en las distintas etapas de la vida, de manera respetuosa y participativa.

La oferta de los establecimientos de Atención Primaria permite a las personas y su grupo familiar, recibir recomendaciones para tomar las mejores decisiones en los cuidados de su salud; ser examinadas para detectar condiciones de riesgo de enfermar y enfermedades en una etapa temprana; recibir tratamiento en Atención Primaria y/o ser derivadas a atención especializada cuando sea necesario.

En este sentido, la Matriz de Cuidados de Salud a lo largo del Curso de Vida sugiere efectuar la planificación en base a ciertos criterios:

1. Otorgar atenciones de salud de acuerdo a la necesidad específica de quienes padecen enfermedades con importante carga de morbilidad y mortalidad.

2. Priorizar las atenciones de salud, según el nivel de riesgo de complicaciones de las personas que conforman nuestra población a cargo.

3. Optimizar los controles presenciales y efectuar el rescate de la población que no pudo ser atendida presencialmente por efecto de la pandemia.

4. Gestionar la adaptación de actividades y atenciones, respecto a su cuantía y/o modalidad de entrega de los servicios de manera remota o fuera del centro asistencial.

5. Minimizar la asistencia y contactos innecesarios con el centro de salud.

Las prestaciones y/o acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, se resumen en el "Plan de Salud Familiar", que se contextualiza en el modelo integral de salud familiar y comunitario, e integra un conjunto de prestaciones y/o acciones de salud para diversas necesidades de las personas en su curso de vida, contribuyendo con éstas a ejercer la función de la atención primaria en su territorio a cargo, en la mantención de la salud de las personas, mediante prestaciones y/o acciones de fomento, prevención y recuperación de la salud y rehabilitación cuando corresponda.

Tabla N°5. Prestaciones y/o acciones distribuidas por curso de vida ejecutadas por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2024.

A continuación, se indican las prestaciones y/o acciones consolidadas por curso de vida:

I. SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.

- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
- Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
- Radiografías odontológicas.

II. SALUD DE ADOLESCENTES

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención Psicosocial.
- Consulta kinésica.
- Consulta nutricional.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
- Examen de salud odontológico.
- Educación grupal odontológica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
- Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta de urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

III. SALUD DE LA MUJER

- Control prenatal.
- Control preconcepcional.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.

- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
- Examen de salud odontológico en gestante.
- Educación grupal odontológica en gestante.
- Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
- Consulta de urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.

IV. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Intervención grupal de actividad física.
- Consulta kinésica.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, destartraje y pulido coronario).
- Consulta de urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

V. SALUD DE ADULTOS Y ADULTAS MAYORES

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación antiinfluenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
- Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
- Curación de pie diabético.
- Consulta Odontológica preventiva (incluye: educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
- Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, destartraje y pulido coronario).
- Consulta de urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).

- Radiografías odontológicas.
- Control por sospecha de virus Hepatitis C.

ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de la tuberculosis.
- Visita domiciliaria de seguimiento.

<table>
<tr><th rowspan="2">Actividades según Área</th><th colspan="4">Ciclo Vital</th></tr>
<tr><th>0-9</th><th>10-19</th><th>20-64</th><th>65 y más</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Promocionales y comunitarias</td><td colspan="4">Educación a la comunidad
Educación grupal odontológica
Consulta nutricional
Programa nacional de alimentación complementaria
Visita domiciliaria integral
Intervención grupal de actividad física
Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales</td></tr>
<tr><td>Control lactancia materna</td><td colspan="2">• Consejería en regulación de fecundidad
• Educación grupal odontológica en gestantes</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Preventivas</td><td colspan="4">Educación a grupos de riesgo
Educación odontológica preventiva
Control de salud
Consejería en Salud Mental
Vacunación
Visita domiciliaria integral
Consejería en salud sexual y reproductiva
Intervención psicosocial
Atención podológica a usuarios con Diabetes
Examen de salud odontológico
Consulta odontológica preventiva
Exámenes de laboratorio básicos</td></tr>
<tr><td>•Control de Niño sano
•Control de Desarrollo Psicomotor
•Consulta por déficit de Desarrollo psicomotor
•Control de salud escolar</td><td colspan="2">• Control Prenatal
• Control Preconcepcional
• Control de Puerperio
• Control de regulación de fecundidad
• Control ginecológico preventivo
• Consejería en regulación de fecundidad
• Consejería en salud sexual y reproductiva
• Ecografía Obstétrica del primer trimestre
• Examen de salud odontológico en gestantes</td><td>•EMPAM
•Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes</td></tr>
<tr><td></td><td>Control de salud del adolesoente</td><td>• EMPA
• Control de Climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
• Consulta morbilidad odontológica</td><td></td></tr>
<tr><td>Tratamiento</td><td colspan="4">Control de Malnutrición
Consulta de morbilidad
Control de enfermedades crónicas
Consulta Kinésica
Consulta de salud mental
Visita domiciliaria integral
Intervención psicosocial
Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar
Atención podológica a usuarios con Diabetes Mellitus
Consulta odontológica de urgencia
Consulta odontológica de urgencia en gestantes
Consulta morbilidad odontológica
Consulta de tratamiento odontológico
Consulta de tratamiento odontológico en gestantes
Exámenes de laboratorio básicos
Radiografías Odontológicas</td></tr>
</table>

Actividades según Área	Ciclo Vital			
	0-9	10-19	20-64	65 y más
Tratamiento			• Curación pie diabético • Control de enfermedades crónicas, incluye enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.	
		Consulta morbilidad Obstétrica Consulta morbilidad Ginecológica		
Rehabilitación	Consulta Kinésica Visita domiciliaria integral			
Control epidemiológico	Pesquisa, diagnóstico y tratamiento de Tuberculosis Estudios de brote			
			Control por sospecha de virus hepatitis C	

***Fuente**: Cartera prestaciones – Decreto N°35, artículo 5. MINSAL. Promulgación 22 de diciembre 2023. Publicado 18 abril 2024*

Tabla N°6: Cartera de prestaciones para exámenes de laboratorio ejecutadas por Atención Primaria de Salud de la comuna de Punta Arenas, año 2024.

CARTERA DE PRESTACIONES EXÁMENES DE LABORATORIO
HEMATOLOGIA
Hematocrito
Recuento de leucocitos
Recuento de plaquetas
Tiempo de protrombina
Velocidad de sedimentación
BIOQUIMICA
SANGRE
Ácido úrico
Bilirrubina total y conjugada
Perfil lipídico (incluye colesterol total HDL, LDL, VLDL y triglicéridos).
Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro) c/u.
Creatinina (1 vez al año)
Depuración de creatinina
Fosfatasas alcalinas
Glucosa
Glucosa post -carga
Hemoglobina glicosilada
Proteínas totales
Transaminasas oxaloacetica/pirúvica (Got/Ast y Gpt/Alh)
TSH –T4 libre –T4
Urea
Determinación de niveles plasmáticos de drogas y/o medicamentos
A. Orina
Creatinuria
Detección de embarazo
Orina completa/sedimento urinario/albumina
Microalbuminuria cuantitativa
B. Deposiciones
Leucocitos fecales
Sangre en deposiciones
INMUNOLOGIA
Factor reumatoideo
MICROBIOLOGIA
A. Bacteriología
Antibiograma
Baciloscopia
Examen directo al fresco
Gonococo, muestra, siembra, derivación
RPR o derivar a VDRL
Urocultivo, recuento de colonias, antibiogramas
B. Parasitología
Coproparasitológico seriado
Ex. Directo al fresco c/s tinción
Ex. de Graham
Ex. Gusanos, macroscopio
Tricomona vaginalis (ex. Directo)
Virus hepatitis C, anticuerpos de (Anti HCV)

EXÁMENES ESPECÍFICOS PARA ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (NO CONSIDERADAS EN CUADRO ANTERIOR)
Perfil Bioquímico (determinación automatizada de 12 parámetros)
Perfil Hepático (incluye tiempo de protrombina, bilirrubina total y conjugada, fosfatasas alcalinas totales, GGT, transaminasas GOT/AST y GPT/ALT)
VRDL
HIV
Vitamina B12 por inmunoensayo
Electrocardiograma

Fuente: Cartera prestaciones – Decreto N°35, artículo 5. MINSAL. Promulgación 22 de diciembre 2023. Publicado 18 abril 2024

Subvención Municipal

El El aporte otorgado mediante subvención municipal para el año 2024 consta en Decreto Alcaldicio N°30 de fecha 08 de enero de 2024 y decreto N°820 de fecha 28 de marzo de 2024, que se detalla a continuación.

Tabla N°7: Subvención de Aportes Municipales para Área de Salud, año 2024.

SALUD - MUNICIPAL		M$
APORTE BIENESTAR		
	APORTE A SERVICIO DE BIENESTAR	103.466
SUBVENCIONES		
001	A SALUD - GASTOS OPERACIONALES FARMACIA	3.500
002	A SALUD - GASTOS OPERACIONALES	370.540
003	A SALUD - PUNTA ARENAS TE CUIDA	602.512
004	A SALUD - PUNTA ARENAS SONRIE	88.000
005	A SALUD - URGENCIA DENTAL	91.998
006	A SALUD - PUNTA ARENAS TE ESPERA	123.586
007	A SALUD - OTROS	90.000
008	A SALUD - ÓPTICA COMUNAL	3.000
TOTAL - SALUD MUNICIPAL		**1.476.602**

Programas Municipales

Punta Arenas Te Cuida

La estrategia creada a mediados del año 2018 "Punta Arenas Te Cuida" (PATC), llegó a fortalecer la atención domiciliaria de usuarios/as dependientes severos y/o con diagnóstico de demencia, bajo la mirada del modelo de salud familiar y comunitario, incluyendo en términos generales: evaluación integral, elaboración de plan de intervención de acuerdo a las necesidades detectadas en el usuario/a, cuidador/a y familia (enfoque biopsicosocial) y acompañamiento, con énfasis en el cuidador/a y familia, según sus necesidades.

La ejecución de la estrategia del Punta Arenas Te Cuida desde el año 2020 en adelante ha sido financiada por aporte de subvención municipal en su totalidad, al incorporarse en el mes de octubre del año 2019 la enfermedad de Alzheimer y otras demencias como patología GES.

La estrategia municipal está compuesta por un equipo multidisciplinario asignado a cada CESFAM de la comuna, conformado por: Kinesiólogo/a, Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Enfermero/a, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo/a, Podólogo/a y Técnico de Enfermería Nivel Superior (TENS), además de contar con apoyo de Médico/a y Odontólogo/a en cada CESFAM cada vez que se requiera, que con el transcurso del tiempo ha impactado de manera positiva dado el alto compromiso de los equipos en su quehacer.

- Médicos (4) solo se asignan horas
- Enfermeras (9)
- Kinesiólogos (6)
- Terapeuta ocupacional (5)
- Fonoaudióloga (5)
- Podóloga (6)
- Psicóloga (5)
- Trabajador Social (5)
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería (4)
- Conductor (5)
- Odontólogos (programado)

Es importante mencionar que el ingreso se concreta al cumplir con los criterios de inclusión al Programa Punta Arenas Te Cuida (Confirmación de diagnóstico de Demencia y/o ser evaluado como Dependiente Severo).

En la primera visita se realiza una evaluación integral del usuario/a y cuidador/a para establecer un plan anual de intervención consensuado con usuario/a y/o familia que incluye al menos seis atenciones al usuario/a y cuatro al cuidador/a y/o familia en el año. Dicho plan de intervención puede ser modificado dentro del proceso de ejecución, adaptándose a las nuevas necesidades que se presenten. Dentro de las acciones que incluyen los planes de intervención, se considera: promoción y prevención de la salud, atención y cuidado mediante un enfoque integral.

Tabla N°8: Prestaciones Programa Punta Arenas Te Cuida 2020 - 2024

TIPO DE ATENCIÓN EN DOMICILIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Tratamientos y Procedimientos	8.436	13.485	16.067	36.015	31.685
Visita Domiciliaria Integral	1.028	2.356	1.447	1.218	1.605
TOTAL	**9.464**	**15.841**	**17.514**	**37.233**	**33.290**

Los egresos de los usuarios/as de este programa están determinados principalmente por dos causas: fallecimiento y traslado.

Para el año 2024, el PATC dio continuidad a la atención integral y oportuna a los usuarios/as, así como también a desarrollar y fortalecer habilidades de los cuidadores/as, siguiendo los mismos lineamientos técnicos.

Asimismo, por el programa de Cuidados Paliativos Universales (CPU), los usuarios que están siendo atendidos por esta nueva estrategia, que funciona como equipo comunal, desde el CESFAM T. Fenton.

Los cuidados paliativos universales se refieren a un enfoque de atención a la salud que se basa en proporcionar alivio del dolor y otros síntomas, así como en mejorar la calidad de vida de las personas que enfrentan enfermedades graves, crónicas o terminales, independientemente de su lugar de residencia, situación socioeconómica, cultura o contexto político.

Tabla N°9: Comparativo de usuarios/as y cuidadores/as pertenecientes a Programa Punta Arenas Te Cuida de la comuna de Punta Arenas, periodo 2019 a 2024.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Beneficiarios directos (usuarios)	823	905	889	839	1.027
Beneficiarios indirectos (cuidadores)	792	868	863	827	880
TOTAL	**1.615**	**1.773**	**1.752**	**1.666**	**1.907**

* La cantidad de usuarios y cuidadores van variando durante el año, ya que se producen ingresos y egresos dado el perfil de los usuarios/as con dependencia severa y/o mixta, con Alzheimer y otras demencias.



Programa Odontológico Punta Arenas Sonríe

- **Enfoque del Gobierno:**

Brindar el acceso y calidad de atención a la población adulta mayor de 20 años mediante Atención odontológica a través del desarrollo de estrategias y actividades para alcanzar resultados asociados a acceso, capacidad resolutiva y cobertura asistencial, elaborando componentes de acuerdo a problemas de salud pertinentes en la población más vulnerable.

- **Enfoque Municipal:**

El Programa "Punta Arenas Sonríe", se realiza desde el año 2017 como una iniciativa local, constituyendo uno de los ejes principales de la administración de salud municipal, que se orienta a otorgar soluciones concretas a los problemas de salud bucal que presenta la población, especialmente a personas que se encuentran en lista de espera en los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna de Punta Arenas, a través de estrategias que facilitan el acceso de las personas a la atención odontológica en Atención Primaria de Salud, en extensiones horarias y en horarios compatibles con jornadas laborales de la mayoría de los beneficiarios (as).

- **Beneficiarios:**

Personas inscritas en Lista de espera de atención odontológica en los 5 CESFAM: hombre y mujeres > 20 años.

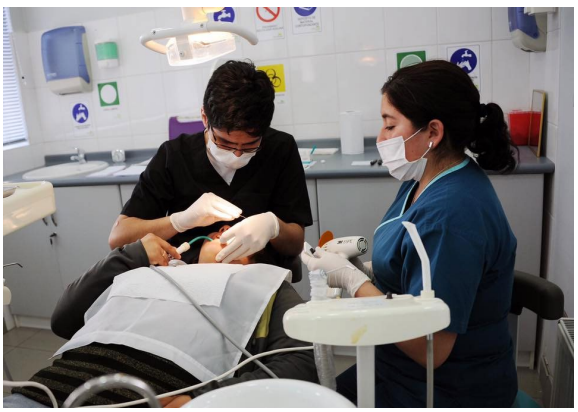
- **Atención Odontológica (controles y altas):**

Tabla N°10: Atenciones realizadas Programa Punta Arenas Sonríe, desde 2017 - 2024

ATENCIONES REALIZADAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
CONTROLES	7.524	3.059	7.227	2.684	1.920	2.984	2.738	4.962	33.095
ALTAS	2.508	1.075	2.409	723	320	646	932	956	9.569

El año 2024 se realizaron 4.962 controles odontológicos, concretando 956 altas odontológicas, beneficiando a igual número de personas; de las cuales, el 70 % corresponde a usuarios (as) del grupo etario de 20 a 59 años y el 30 % de 60 y más años; el 80,8 % son beneficiarias mujeres y 19,2 % beneficiarios hombres.

Cabe señalar, que las personas que requieren de tratamientos de la especialidad de rehabilitación oral, son incorporadas de forma simultánea a los Programas de Reforzamiento del Ministerio de Salud, lo cual ha tenido un especial énfasis en el año 2024.



Atención Urgencia Odontológica Comunal

En el Centro Comunal Norte (CCN) dependiente del Centro de Salud Familiar (CESFAM) 18 de Septiembre, funciona actualmente el Servicio de Atención de Urgencia Dental Comunal, de lunes a domingo, con el siguiente personal por cada turno.

Tabla N°11: Distribución de personal y horarios de atención de la urgencia odontológica comunal.

PERSONAL	DÍAS	HORARIO
2 ODONTÓLOGOS 2 ASISTENTES DENTAL 1 ADMINISTRATIVO	LUNES A VIERNES	18:00 A 22:00 HRS.
1 ODONTÓLOGO 1 ASISTENTE DENTAL 1 ADMINISTRATIVO	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	10:00 A 14:00 HRS.

Cabe destacar, que este servicio funciona en la Atención Primaria de Salud, desde el año 2000 y a partir del año 2019, se ha ampliado el horario de atención, tanto en días hábiles como festivos, para dar mayor facilidad en el acceso a la población, ya que este es el único servicio de Atención Urgencia Dental en la Comuna.

La Atención de Urgencia Odontológica Ambulatoria, a la cual, tiene acceso toda la Población Inscrita en el Sistema Per- Cápita de la Atención Primaria de la Comuna de Punta Arenas, incluyendo las prestaciones garantizadas (GES) para las personas que requieren un tratamiento odontológico inmediato e impostergable, cuya atención se otorga por demanda espontánea.

Tabla N°12: Número de atenciones de urgencia odontológica, desde año 2019 - 2024.

N° ATENCIONES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
CONSULTAS DE MORBILIDAD	9.524	11.064	10.705	10.346	8.035	7.184	56.858
CONSULTAS DE URGENCIA GES	1.899	1.846	1.552	912	659	862	7.730
TOTAL	**11.423**	**12.910**	**12.257**	**11.258**	**8.694**	**8.146**	**64.588**

Del total de atenciones realizadas (8.046), el 59, % corresponde a usuarias mujeres y el 41,0 % a usuarios hombres; Las consultas de garantías explicitas de salud (GES) corresponden al 10,7 % y la consulta de otras morbilidades representan el 89,3%.

En cuanto a la distribución de las atenciones de urgencia dental por grupo etario, el 53,7 % corresponden a usuarios (as) entre 1 y 59 años, el 29,1 % a mayores de 60 años y el 17,2% a menores de 19 años.



Punta Arenas Te Espera Mujer

A 5 años de la implementación la estrategia local de fortalecimiento a la atención de las gestantes, recién nacidos y mujeres en etapa de climaterio, llamada "Punta Arenas Te Espera Mujer" (PATEM), en que duplas compuestas por Matronas y TENS han acompañado a miles de mujeres en etapas trascendentales de sus vidas, como lo son el embarazo, cuidados postparto, lactancia materna y climaterio, poniendo especial énfasis en el autocuidado, acciones de promoción y prevención y en la educación para que la mujer y su familia vivan estos procesos normativos en las mejores condiciones, informadas y empoderadas con su cuerpo y salud, es necesario visibilizar el trabajo efectuado en este tiempo y el impacto que ha tenido en la mejora de las prestaciones de salud otorgadas a la mujer y familia, considerando que la población femenina que se atiende en los Centros de Salud de Atención Primaria de la comuna de Punta Arenas representa cerca de un 54% del total de personas inscritas, de las cuales un 92% (54.649 personas) se encuentran dentro de la población beneficiaria de esta estrategia (en edad fértil o en climaterio).

El equipo de salud del programa PATEM se incorpora al trabajo del Programa de Salud Sexual de cada establecimiento, para apoyar en las prestaciones de salud, basada en los lineamientos ministeriales de los diferentes programas y subprogramas asociados al quehacer de la matronería, teniendo como premisa los tres pilares que fueron los cimientos para la formulación de esta estrategia municipal: acompañamiento a gestantes, clínicas de lactancia a domicilio y climaterio.

El Programa Punta Arenas Te Espera Mujer, ha podido sustentarse en el tiempo gracias al aporte que entrega anualmente la I. Municipalidad de Punta Arenas, mediante subvención municipal, que para el año 2024, ascendió a cerca de $123.586.000.- y que permitió financiar:

Tabla N°13: Ítem gastos en personal para Programa Punta Arenas Te Espera Mujer, año 2024.

ÍTEM GASTOS PERSONAL PATEM AÑO 2024	
RECURSO HUMANO	$114.719.167
5 MATRONA DE 44 HORAS (ENE A DIC)	
1 MATRONA ECOGRAFISTA DE 22 HORAS (MAR A DIC)	
6 TENS DE 44 HORAS (ENE A DIC)	
INSUMOS	$7.497.013
7.000 UNIDADES DE FUNDAS ECOGRÁFICAS	
2.000 UNIDADES DE ESPÉCULOS DESECHABLES	
80 PAQUETES TOALLAS HÚMEDAS RECIEN NACIDO	
21 PAQUETES PAÑALES DESECHABLES DE RECIÉN NACIDO	
80 PAQUETES PAÑALES APÓSITOS POSTPARTO	
8 BOLSOS PARA VISITA DOMICILIARIA	
10 CINTAS MÉTRICAS PEDIÁTRICAS	
1 TERMÓMETRO INFRARROJO	
10 DETECTORES DE LATIDOS FETALES	
1 TALLIMETRO PEDRIÁTRICO PEGABLE	
5 BALANZAS PARA RECIÉN NACIDO	
5 BALANZAS ADULTO	
INSTRUMENTAL GINECOLÓGICO	$1.620.000
15 KIT DE PARTOS DE EMERGENCIA	
150 PARES GUANTES ESTÉRILES LIBRE DE LATEX	
SERVICIO DE TRASLADO	
180 VISITAS DOMICILIARIAS (SEP A DIC)	
TOTAL	**$123.836.180**

Tabla N°14: Total de prestaciones ejecutadas por equipo Punta Arenas Te Espera Mujer, en el periodo de enero a diciembre 2024.

ACTIVIDAD	META COMUNAL	TOTAL COMUNAL	% CUMPL.
MATRONA			
VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA CON GESTANTES EN RIESGO	120	**148**	**123%**
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO	270	**295**	**109%**
INGRESO A CONTROL PRENATAL	220	**239**	**109%**
CONTROLES PRENATALES	600	**791**	**132%**
CONTROLES DIADA	300	**359**	**120%**
INGRESO A CONTROL CLIMATERIO	160	**248**	**155%**
CONTROL DE CLIMATERIO	150	**167**	**111%**
INGRESO A REG. FERTILIDAD	290	**455**	**157%**
CONTROL REG. FERTILIDAD	480	**1.760**	**367%**
TALLERES PRENATALES	60	**77**	**128%**
TALLER PREPARACIÓN PARA EL PARTO	40	**45**	**113%**
TALLERES CLIMATERIO Y OTROS	30	**37**	**123%**
CONTROL GINECOLÓGICO	1.600	**1.802**	**113%**
TENS			
VISITAS DOMICILIARIAS A GESTANTES DE RIESGO	120	**139**	**116%**
CLÍNICAS DE LACTANCIA A DOMICILIO	200	**250**	**125%**

Fuente: Registro local referente técnico responsable del programa.





Farmacias Comunales

Durante el año 2024 el funcionamiento de las Farmacias Comunales dependientes de la Corporación Municipal tuvo un total **80.360** usuarios/as al 31 de diciembre, con un promedio mensual de **6.696** usuarios con un promedio de **279** atenciones diarias de lunes a sábado, en ambas farmacias comunales en el año 2024.

Estas farmacias funcionan en la modalidad de venta a precios bajos a todo público, gracias a la implementación de la Ley 21.198 que autoriza la Intermediación de Medicamentos por parte de CENABAST a almacenes farmacéuticos, farmacias privadas y establecimientos de salud sin fines de lucro. Lo que permite adquirir los medicamentos a menor precio incluso que el máximo que establece CENABAST para la venta al público.

A continuación, se presenta un comparativo de precios entre farmacias:

Tabla N°15: Comparativo de precios entre cadenas de farmacias y farmacia comunal.

PRODUCTO	VALOR DE COMPRA	VALOR MÁXIMO CENABAST	VALOR COMERCIAL CADENA DE FARMACIA	VALOR DE VENTA FARMACIA COMUNAL	DIFERENCIA PRECIO FARMACIA V/S CADENAS DE FARMACIA
ACUODE 50.000 OU	$2.618	$6.980	$15.599	$3.500	445%
ROSUVASTATINA 20MG CAJA 30 CM	$1.439	$4.870	$13.499	$2.000	674%
XIGDUO XR 5 MG/ 1000 MG	$35.186	$37.480	$50.990	$37.000	137%

La Farmacia Comunal Norte está ubicada en calle Suiza N°01441 (ex centro de rehabilitación y actual ubicación del CESFAM Dr. Thomas Fenton) y la Farmacia Comunal Sur está ubicada en calle Zenteno N°2850.

El horario de atención es de 08:00 a 20:00hrs de lunes a viernes; sábado de 10:00 a 16:30hrs, horario continuado.

Se realizaron diferentes mejoras para entregar un mejor servicio a la comunidad, como extensión del horario de atención, atender los días sábados, en horario continuado.

Además, existe un stock de 480 ítems entre medicamentos, insumos y suplementos con una venta promedio de $62.260.000 mensuales.

Tabla N°16: Movimientos farmacias comunales entre enero y diciembre del 2024.

		AÑO 2023	AÑO 2024
FARMACIA COMUNAL NORTE	CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS	39.416	42.576
	CANTIDAD DE MEDICAMENTOS DESPACHADOS	120.725	120.230
FARMACIA COMUNAL SUR	CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS	38.999	37.784
	CANTIDAD DE MEDICAMENTOS DESPACHADOS	95.928	88.216
TOTAL CORMUPA	**CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS**	78.415	80.360
	CANTIDAD DE MEDICAMENTOS DESPACHADOS	**216.653**	**208.446**

Fuente: Registro local Referente técnico de Farmacias Comunales

Tabla N°17: Farmacias Comunales: usuarios atendidos, ventas y gastos, año 2024.

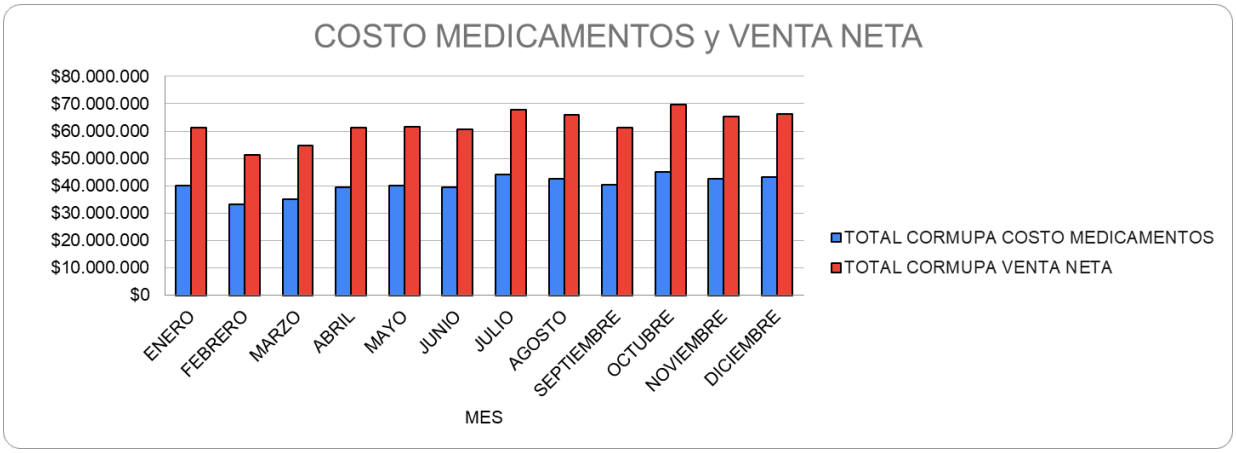
	AÑO	2023	2024
TOTAL CORMUPA	USUARIOS ATENDIDOS	78.415	80.360
	VENTAS	$ 822.780.546	$ 747.120.467
	GASTOS	$ 883.360.887	$ 1.095.114.607

Nota: El mayor gasto 2024 se debe a la extensión horaria.

Extensión horaria:
- Implementada desde Junio 2024
- 3 funcionarios, 2 TENS, 1 QF todos contrato por 30 Horas
- Horario distribuido de L a V 16:00 a 20:30 y S 9:30 a 17:00

Finalmente, el horario de atención de la farmacia con extensión Horaria es de manera continua:
- Lunes a Viernes: 8:00 a 20:00
- Sábado: 10:00 a 16:30.-

Gráfico N°1. Ventas netas de Farmacias comunales entre enero y diciembre del 2024.





Óptica Comunal

Las dependencias de la Óptica comunal se inauguran e inician atenciones a la comunidad en el mes de marzo de 2022, entregando lentes completos (marcos y cristales) a todos los usuarios/as mayores de 7 años, independiente de su previsión. El único requisito para poder comprar lentes a bajo costo es presentar receta médica.

A través del ordinario N° 132 del año 2022, se aprueba el traspaso de fondos para su puesta en marcha por un monto de $37.000.000. Para el año 2024, el aporte municipal es de $3.000.000.- según decreto N° 30 de fecha 08 de enero de 2024.

Recurso Humano Contratado:

EL RRHH de Óptica comunal cuenta con experiencia en venta del rubro y además se han capacitado para cumplir con los estándares solicitados.

Tipo de contrato: Plazo fijo.

Actualmente la Óptica se financia casi exclusivamente por fondos propios, aportados por las ventas de lentes (marcos y cristales) a usuarios de la comuna.

Tabla N°18. Total, de ingresos mensuales Óptica Comunal en el periodo de enero a diciembre 2024.

	MESES	MONTO	CLIENTES	LENTES
AÑO 2024	ENERO	$9.550.000	169	188
	FEBRERO	$7.015.000	111	136
	MARZO	$11.095.000	171	217
	ABRIL	$6.570.000	115	130
	MAYO	$7.340.000	110	132
	JUNIO	$5.225.000	91	95
	JULIO	$7.970.000	137	154
	AGOSTO	$7.959.000	118	152
	SEPTIEMBRE	$5.635.000	83	112
	OCTUBRE	$8.270.000	125	157
	NOVIEMBRE	$6.693.000	106	133
	DICIEMBRE	$5.495.000	87	104
	TOTAL	**$88.817.000**	**1.423**	**1.710**

Fuente: Control de ingresos 2024 – Referente Técnico Área Gestión Salud



Indicadores de Cobertura de Salud en Atención Primaria

A continuación, se dan a conocer datos asociados a la atención de salud más relevantes que destacan en las prestaciones efectuadas en los establecimientos de salud de atención primaria de la comuna de Punta Arenas.

Tabla N°19: Consultas médicas en centros de salud de atención primaria, año 2024.

PRESTACIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
CONSULTAS MÉDICAS	62.087	60.359	34.052	51.214	59.050	49.577	54.244

Fuente: Registro estadístico mensual, año 2024

Tabla N°20: Consultas médicas en servicios de urgencia de atención primaria, año 2024.

PRESTACIÓN	AÑO 2024
CONSULTAS MÉDICAS SERVICIOS DE URGENCIA	92.940

Fuente: Registro estadístico mensual, año 2024

Metas Sanitarias 2024

El Artículo 1º de la Ley 19.813 establece un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento anual de metas a ejecutar por los establecimientos de APS, fijadas sobre la base de los objetivos sanitarios definidos por el Ministerio de Salud y de una mejor atención a la población usuaria.

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2024*
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	90%	67.00%	72.73%
2	Detección precoz de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años	80%	67.44%	65.17%
3a	Control odontológico en población de 0 a 9 años	41%	43%	43.72%
3b	Niños y niñas de 6 años libres de caries	16%	28%	27.48%
4a	Cobertura efectiva de tratamiento de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	29%	37%	31.50%
4b	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	90%	84.50%	90.67%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	45%	34.66%	31.30%
6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	47.12%	50.28%
7	Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC en personas de 5 años y más	10%	10%	9.72%
8	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%

*Datos preliminares, pendiente que rectificaciones de datos estadísticos 2024 sean validados por servicio de salud de magallanes

Metas Índice de Actividades de Atención Primaria (IAAPS)

La implementación del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario involucra la ejecución de un conjunto de prestaciones contenidas en el Plan de Salud Familiar II, enumeradas en el artículo 5 del Decreto N°84 de diciembre de 2018. En ese sentido, para garantizar que dichas prestaciones sean otorgadas a las respectivas poblaciones, el Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS) opera como un conjunto de indicadores que permite evaluar el funcionamiento integral de la atención primaria desde la perspectiva de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).

Indicadores de estrategia de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS)

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2024
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados vigente mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el (MAIS) vigente.	100%	100%	100%
2a	Continuidad de la Atención	100%	100%	100%
2b	Fármacos trazadores disponibles	100%	100%	100%

Indicadores de producción

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2024
3	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos, por habitante año.	Tasa 1.2	Tasa 1.03	Tasa 0.87
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación a nivel secundario)	90%	90%	87.52%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	Tasa 0.22	Tasa 0.18	Tasa 0.13
6.1.a	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 20 a 64 años	25%	20.57%	19.04%
6.2. b	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres de 20 a 64 años	30%	18.78%	12.32%
6b	Cobertura examen de Medicina Preventiva realizado a Hombres y mujeres de 65 y más años	55%	47.91%	47.42%
7	Cobertura evaluación del DSM en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	95%	95%	95.20%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	20%	17.47%	17.59%
9	Porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años	30%	38.03%	38.09%
10a	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	17%	30.38%	36.77%
10b	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	Tasa 5	Tasa 4.40	Tasa 4.37

Indicadores de cobertura efectiva

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2024
11	Cumplimiento de Garantías Explícitas en Salud (GES) cuyas acciones son de ejecución de Atención Primaria	100%	100%	99.41%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	90%	90.64%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de la fertilidad	25%	24.81%	27.64%
15	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con Diabetes Mellitus II de 15 y más años.	57%	63.85%	57.92%
16	Cobertura Efectiva de tratamiento en personas con Hipertensión Arterial, de 15 y más años.	60%	54.89%	48.70%

Indicadores de impacto

	META	META NACIONAL	META LOCAL	CUMPLIMENTO 2024
17	Proporción de niños(as) menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60%	61.03%	58.09%
18	Proporción de niños(as) menores de 6 años con estado nutricional normal.	60%	55.07%	53.93%



Proyectos de Inversión Área Salud

ESTABLECIMIENTO	PROYECTOS	MONTOS APROX. $
CESFAM DR. MATEO BENCUR	Mejoramiento estacionamiento interior	14.000.000
	Instalación de botones de pánico	8.000.000
	Mejoras sistema eléctrico	17.000.000
	Habilitación baños de funcionarios	17.000.000
	Reemplazo de bombas y mantención general sistema de calefacción	3.000.000
	Habilitación contenedores atención salud mental	8.000.000
CESFAM CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	Mejoras generales PMI (cambio artefactos, habilitación box)	5.000.000
	Reemplazo radiadores calefacción central	1.800.000
CESFAM DR. THOMAS FENTON	Mejoras sistema eléctrico	1.300.000
	Mejoras generales (Fabricación e instalación de mobiliario, señalética interior, murales acrílicos, empavonado de seguridad en ventanas, cesped patio interior, sujeción antisísmica en cielo americano, instalación cortinas roller)	35.000.000
CESFAM DR. JUAN DAMIANOVIC	Pintura interior de espacios comunes	10.000.000
	Cambio de calderas y mejoras generales sistema de calefacción central	9.000.000
CECOSF FORTALECIENDO VIDAS	Cambio de calderas y mejoras generales sistema de calefacción central	5.000.000
	Reemplazo de equipos de iluminación y mejoras generales sistema eléctrico	4.500.000
	Fabricación e instalación de mobiliario	1.800.000
CENTRO COMUNAL NORTE / CECOSF SANDRA VARGAS	Habilitación boxes de atención dental	90.000.000
	Mejoras sistema eléctrico	6.000.000
	Reparación ventanas	1.100.000
FARMACIA COMUNAL NORTE	Mejoras sistema eléctrico	1.800.000
	Cambio puerta de acceso	1.000.000
FARMACIA COMUNAL SUR	Habilitación de acceso independiente y baños para funcionarios	13.000.000
SAR DR. JUAN DAMIANOVIC	Reparación ventanilla seguridad SOME	1.500.000
CESFAM 18 DE SEPT.	Sin intervenciones (con garantía vigente)	0
GENERAL	Suministro e instalación de cortinas clínicas	14.000.000
TOTAL		**268.800.000**